





6000

ANT

XIX

210

16 cur
R-91436
BIBLIOTECA VICARIA

NEBRIJA REDIVIVO,

PRÓLOGO

ARTE ELEMENTAL

FILOSÓFICO-DEMOSTRATIVO

DE LA LENGUA

LATINA Y ESPAÑOLA,

(en los principios mas comunes á las dos)

ideado por el sistema de aquel, y simplificado
conforme al gusto del dia, para uso de las
escuelas de Gramática.

POR

Fr. JOAQUIN BERDOY DE ALUSTANTE,
lector de sagrada teología, y profesor de
humanidades en su convento de la villa
de Brihuega.

SEGUNDA EDICION.

MADRID.

IMPRENTA DE REPULLÉS.

Julio de 1831.

Se hallará en la librería de Brun, frente á las
Covachuelas.

ARTE ELEMENTAL

FILOSÓFICO-DEMOSTRATIVO

No deben ponerse en la definición vocablos, de los cuales podemos dar sola una idea confusa: cometen muchas veces este error aquellos especialmente, que confunden las etimologías, y derivaciones gramaticales con las definiciones.

Jacquier, cap. 3.º, pág. mihi 89, parte 1. de la lógica.
 conforme al gusto del día, para uso de las escuelas de Gramática.

POR

DR. JOAQUÍN BERRIO DE ALZARATE,
 doctor de sagrada teología, y profesor de
 humanidades en el convento de la villa
 de Estúñiga.

SEGUNDA EDICIÓN.

MADRID.

IMPRINTA DE REPULLÉS.

Julio de 1831.

Se halla en la librería de Balm, Acorde a las
 Conchuctas.



PRÓLOGO.

Amigo lector, mas de veinte años llevaba consumidos en la penosa carrera de cátedra púlpito, y confesonario, cuando nuestro Soberano, Q. D. G., para reparar las quiebras, que la educacion, la cultura, y la moral habian padecido en los seis años de opresion, y turbulencia; en que parecia venirse al suelo todo el edificio político y religioso, promulgó el decreto restaurador de las ciencias, y virtudes del 19 de noviembre de 1819, escitando á los cuerpos religiosos á dedicarse á la enseñanza, y educacion de la juventud española.

Mi Seráfica Religion, que sin ceder á otra, siempre ha respetado como preceptos rigurosos hasta las leves insinuaciones de nuestros Monarcas, trató de llevar á efecto esta voluntad del Soberano por cuantos medios le pudo suministrar su celo, su aplicacion, y su deber, tanto más, quanto que conoce que sin este

paso no será posible restablecer en el mundo el orden, la sociedad, la seguridad, la sumisión á las leyes, y en una palabra la moral pública. Figúrese un pueblo sin educación, ni literatura: ¿quién podrá calcular los errores, los vicios, los desórdenes, en que se vería envuelto; y arriesgaría su misma existencia? Por este cálculo puede inferirse la suprema necesidad de una educación competente. Reflexionó asimismo los íntimos deberes, que á los religiosos, ya como miembros de esta gran sociedad, y ya como ministros del Santuario, impone la suprema ley del estado, y los Sagrados Oráculos tantas veces repetidos en los divinos libros, en los Santos Padres, y Concilios. A la verdad este debe ser el empleo total de los Sacerdotes; *omne opus eorum in: doctrina consistat.*

Penetrado yo de iguales ideas, abracé con mucho consuelo de mi alma este empleo demasiado penoso para mi edad, y trabajos. Víme aislado al principio con una porcion de jóvenes sin saber qué rumbo tomar para explicar simultáneamente todos los ramos, que abraza el Arte que presento, y yo creo necesarios para una educación decentemente ilustrada,

porque yo había tenido un maestro para cada uno de ellos, y por otra parte en mi carrera había explicado una misma lección á todos los cursantes, y aquí lo conceptuaba imposible. Confieso francamente que, aunque había sido otro mi principal destino, no me eran peregrinas las humanidades, porque no solamente no desdican de un teólogo, sino que apenas podrá serlo sin su conocimiento. Pero conocia que no es lo mismo saber una facultad, que saber enseñarla. Por fortuna ya algunos preceptores, mas por su devoción á mi persona, que por mi suficiencia, me habían pedido les formase un método diario, y por decirlo así doméstico, á los cuales satisfice lo mejor que pude por entonces, y me hicieron al caso aquellos borradores, y apuntes para la nueva erección de una Aula de Humanidades, que se trató de fundar mientras las borrascas pasadas, y que por las mismas no ha tenido efecto. A principios del año de 1815 me encargó el ilustrísimo Ayuntamiento de Guadalajara suplir la vacante de aquella cátedra, y á pocos meses me dispensó el no merecido honor de elegirme por juez de las oposiciones, que se hicieron á la misma.

Por esto me fue preciso discurrir por los varios métodos de enseñar, que se han inventado no solamente en Europa, sino en otras partes del mundo, caminando por distintas épocas; porque en mi concepto los señores opositores no tanto debían ser examinados en su suficiencia, que yo suponía, cuanto en el orden, método, y tino de hacer percibir aquellos preceptos á unos niños despojados de ideas, y de conocimientos, especialmente en un tiempo, en que se trabaja por mejorar los métodos con tanto ardor, que dudo se haya discurrido nunca mas.

Pero, si aquellas circunstancias pasajeras me pusieron en carrera de leer, apuntar, discurrir, y combinar, ¿cuánta mayor debía ser mi obligacion encargado efectivamente de la educacion de una tierna, y hermosa juventud, tan digna por sí misma, como por los fines, á que está destinada en la sociedad, de los desvelos de su maestro? ¿Como corresponderia yo á la eleccion de mis Prelados, y á la voluntad del Soberano esplicada en el citado decreto, renovada para mi Seráfica Orden en 23 de junio de 1816, y últimamente acordada para mi persona en particular á 15 de

marzo de 1818? ¿Y cómo satisfaría yo á mi conciencia, á la religion, y á la confianza pública, si, quanto estaba de mi parte, no trabajaba por instruirme, no solo en los conocimientos necesarios, sino mas principalmente en el orden, método, y claridad para llevar á la juventud por caminos tan escabrosos á la cumbre de las ciencias?

¿Y qué podré decirte sobre el resultado de estas penosas investigaciones? Tú harás el juicio, que te parezca segun las opiniones, en que abundes. Yo puedo decirte solamente que estoy muy lejos de menospreciar á ninguno, á todos soy deudor, de todos he aprendido, y como dice el sapientísimo Iriarte, aun los artes mas vulgares no dejan de tener algo de bueno. Este, que te presento, (sea como quiera, y llámale como gustes) es el fruto de la lectura mas porfiada de mas de cuarenta metodistas gramáticos españoles, latinos, franceses, ingleses, portugueses, é italianos: de otra porcion considerable de metodistas de primera educacion, y de mas de sesenta filólogos, que han escrito, ya obras enteras, y ya tratados sueltos sobre la materia: te digo aun mas con franqueza, y candor religioso, es el fruto de

mas de treinta años de indagacion sobre los diversos progresos del entendimiento humano, de sus vicisitudes, del ascendiente, y decadencia de la literatura desde los primeros pobladores del mundo hasta nuestros dias, y sobre las diferentes maneras de propagarla.

He llenado de borrones muchas resmas de papel haciendo observaciones históricas, y filosóficas, y he concluido por último que el método puramente científico, intelectual, ó lógico no es el mas análogo para la enseñanza de los niños, y esto precisamente por falta de ideas, y de robustez en su cerebro; pero que un método sensible, y material, simple, ordenado, egemplar, orgánico, mútuo, y que choque con los sentidos, cual es el dominante hoy dia en Europa, le hallo no solamente conforme á la historia del hombre, á la práctica de los antiguos griegos, y romanos, y de nuestros sabios españoles en los siglos de mayor ilustracion, sino que este ha sido justamente del que han usado los sabios, y Santos Padres, y el mismo Hijo de Dios para enseñarnos las verdades mas sublimes é interesantes. Jesucristo, dice San Lucas, y lo mismo se puede decir de los Profetas, siempre

enseñaba por medio de parábolas: *semper loquebatur in parabolis; et sine parabolis non loquebatur eis.* Y si unas verdades tan altas, y espirituales, de tanta trascendencia, pudieron sensibilizarse por medio de parábolas, egemplos, y sentencias vehementes, ¿qué diremos de las, que no pasan de la esfera de sensibles? ¿Por ventura serán menos rudos unos niños de nueve á doce años, que aquellos, á quienes se esplicaban aquellos dogmas sublimes? Y, si hubiese otro método mas proporcionado á la economía animal, y á la dependencia de nuestro espíritu con los órganos sensorios, ¿el Maestro de los hombres, y enmendador de los sabios no hubiera echado mano de él? Me parece deber concluirse que el método orgánico, demostrativo, y egemplar, si no es el único verdadero, es el mas semejante á él: y este es el, que en la manera posible hemos adoptado en este Arte.

Y por quanto ni soy, ni puedo gloriarme de inventor original de reglas gramaticales, habiéndome precedido tanta multitud de sabios, en cuya comparacion me reputo yo un miserable pigmeo; y especialmente Antonio de Nebrija, el primer inventor de ellas en Es-

pañía, el primero, que levantó el estandarte, como él mismo dice, de esta facultad, el maestro, de quien todos han aprendido, y de cuyo almacén de noticias, reglas, y preceptos todos han tomado ya mas, ya menos, según el gusto de los tiempos, en que han vivido; y yo no he sido el, que menos: asimismo porque mi método de tratarlas, en cuanto yo entiendo, es el que hoy domina, y especialmente en el sistema de ortografía, y pronunciación española le sigo con escrupulosidad, he fijado el epígrafe: *Nebrija Redivivo*, añadiendo *ideado según el sistema de aquel, y simplificado conforme al gusto del día*. Los verdaderos españoles no se quejarán de mí porque me esfuerce á perpetuar la memoria del restaurador, y redentor de la literatura española. También añadido *elemental filosófico*, porque en él se explican sintética y analíticamente las partes, ó elementos, de que se compone el lenguaje así latino, como español, con las definiciones, y divisiones, que le competen, sin sacar de su esfera los nombres gramaticales, ni confundirlos con las mismas cosas: lo cual ejecuto por un modo simple, práctico, ejemplar, sensible, y en cuanto alcanzo, demos-

rativo: por esto le doy este mismo nombre. Asimismo esplico á un tiempo los preceptos comunes á nuestra lengua, sin cuyo conocimiento me ha parecido imposible enseñar á mis discípulos la inteligencia de aquella. Por eso dice: *de la lengua latina, y española.* Aquella como objeto principal, y esta como condicion, sin la cual no puede percibirse aquella; y, para que mejor se perciba esto, quiero ponerte aqui el plan diario, material, minucioso, ó como tú quieras llamarle, que hice fijar en una tabla dice así en extracto:

TITULO PRIMERO.

Principios generales.

- 1.º Asi el Preceptor, como los alumnos tendrán á grande satisfaccion ser conocidos por su moral, y crianza, realizando ésta por su modestia, y compostura, y aquella por los actos de religion indispensables á todo cristiano, oyendo misa, confesando, y comulgando de comunidad los dias, que se asignen.
- 2.º Los discolos y relajados serán espelidos de este estudio, si no se enmiendan: pero habrá, para los defectos ordinarios, otros casti-

gós mas suaves, á saber, banquilla, coraza, poste, reclusion, pan y agua, columpio.

3.º Para merecer castigo por defecto de leccion, ha de pasar de doce puntos la primera vuelta, la segunda de seis, y la tercera de cuatro::: Por cada falta voluntaria al estudio se le cuentan ochenta puntos, y en llegando á treinta faltas al año, se le despide: por defecto en la leccion, sesenta, y si faltase á la mitad, treinta, &c., y lo mismo si hiciese fraude: por ser cogido jugando en las horas de estudiar, ochenta. Por cada *tace* del Preceptor, ó Censor veinte, si es de celador de bando diez, y si es del de partida, cinco: los Celadores, que delinquen, tienen duplicada pena. 4.º Por el contrario se destinan premios para los modestos, y aplicados. Estos son, targetas bien grabadas, y hermosas: ganar el puesto almas adelantado, divisas para el pecho, y los libros necesarios á proporcion de su mérito.

5.º Cada dos meses habrá un corto exámen para arreglar las clases; otro mas riguroso al medio año, y uno público en el Ayuntamiento.

6.º Habrá tres clases principales subdivididas en otras tres, siendo el primer trozo de los mas adelantados::: la Aula será un cuadrilón

go con bancos, fijos á la redonda, y en el tes-
 tero principal estará la mesa del Preceptor:
 si hubiese cátedra la ocupará el Censor. Con-
 viene que el Aula sea muy capaz para el eger-
 cicio, y ocupaciones, que luego se dirán, y
 en su circunferencia se fijarán unos clavos pa-
 ra los sombreros, y de cada uno colgará un
 carton, y se fijarán en la pared por dupli-
 cado tantos números, cuantos fuesen los alum-
 nos. 7.º Habrá asimismo dos bandos bajo la
 letra R. y C. Cada uno tendrá su Celador de
 todo el bando, que atienda á los progresos
 de sus encomendados: ademas otros dos de
 partida para la clase 2.ª y 3.ª, y sobre todos
 un Censor, que sustituya al Preceptor, y le
 ayude á su ministerio: la divisa de todos es-
 tos será una varita con una cinta de rosa en
 la parte superior, la que perderán cuantas ve-
 ces pierdan el puesto, porque todos los dias
 por tarde y mañana se hacen oposiciones res-
 pectivas á la clase. 8.º Igualmente todos los
 dias se echa un tema, que han de llevar por
 escrito los de primera, y segunda clase; pero
 los de tercera llevarán los dias á que ha
 precedido fiesta una página del índice general
 del autor, que se señala. 9.º Este plan de le-

yes se leerá en alta voz todos los meses en el primer día.

TITULO II.

Libros, horas de Aula, y de estudiar; &c.

- 1.º En conformidad total de la real cédula del Señor D. Carlos III de 1768, en 23 de junio, y de la ley 34 de Partida, todos los libros, y esplicaciones, que se hagan, han de ser en lengua española... las esplicaciones serán con egemplos tan claros, y sensibles, que, si yerra el discípulo, conozca su desacierto.
- 2.º Los autores latinos, que se han de traducir son precisamente los de latinidad pura por la coleccion de don Pablo Lozano... 3.º Son horas de Aula de siete á diez, y de dos á cinco; mas en los meses diciembre, enero, y febrero se atrasa media hora por mañana, y se anticipa por la tarde; y son horas de estudiar desde las cinco y media hasta las ocho, y se madruga todo el año á las cinco.
- 4.º En los dias que no hay Aula, que son precisamente los festivos, no hay obligacion de velar, ni madrugar; pero los dias, que no son festivos, sino para oír misa, darán dos horas de

paseo de comunidad con el Preceptor. 5.º La leccion por punto general es una hoja por mañana, y otra por tarde; pero los principiantes hasta pasar á segunda clase se retiran á otra pieza, si la hay, ó al último ángulo del Aula, y en voz baja estudian, concluido el egercicio respectivo: de segunda vuelta hoja y media, y de tercera todo lo, que abraza una esplicacion. 6.º Son decuriones para tomar leccion los de tercera clase, y primer trozo de la segunda por orden de números. Los Celadores pasan la cédula de puntos al Censor, y este los asienta en la lista de puntos, la cual se ajusta cada quince días, ó antes, si se llena, y el bando vencido rinde las insignias de mérito á sus respectivos rivales. Los colas, y semicolas de los dos bandos reciben vejamen, y tienen la obligacion de barrer el Aula hasta otro bando. 7.º Todos los dias hay egercicio del círculo, esplicacion, y traduccion, y aunque no se pierda la ocasion de analizar, siempre que se presente algun periodo oscuro, no obstante se hace detenidamente por los de la segunda clase todos los lunes, estos se percibe mejor por el siguiente

TITULO III.

Operacion práctica

1.º Las siete: leccion, ajuste de puntos, y seguidamente el egercicio en esta manera: se forman seis círculos, quatro en los ángulos, y dos en el centro de la Aula, en medio se entra el Celador respectivo, y con la varita señala al, que ha de comenzar, que es por la composicion, ó tema: si este yerra, pasa á otro, y no corrige hasta que yerran todos: á dos, y lo mas á quatro se les permite la oposicion al puesto, y entonces estos solos hacen el egercicio. 2.º A los principiantes hasta pasar á la segunda clase, los egercitan, é instruyen los Celadores de bando, y los dos, que se les siguen al suyo respectivo, y se supone que estas clases asi subdivididas pueden componerse de diez, quince, ó veinte alumnos, y asi un maestro solo puede enseñar á ciento y veinte, y aun á ciento y cincuenta. 3.º El egercicio de la primera clase es precisamente declinar, y conjugar; (1) se comienza por dos,

(1) Las conjugaciones verbales es lo mas difícil en todas las lenguas, y conyiniendo todos los verbos lati-

ó tres ejemplos de lo primero; y sigue la conjugacion en esta manera: 1.^a semana del mes, verbo *sum*, con sus compuestos, y oraciones equivalentes: v. g. *sum poeta*, *salutor poeta*, sencillas por mañana, y con la nota *ide* por la tarde: 2.^a semana, *amo*, *amor*, *amatur á me*: corriendo las cuatro conjugaciones, y variando de verbos: 3.^a, *amo te*, *amaris*, *á me*, y sus equivalentes: 4.^a, las mismas con la nota *de* primeras por mañana, y segundas por la tarde: 5.^a, verbos deponentes bajo del mismo plan: 6.^a, verbos que carecen, en los mismos términos; 7.^a, verbos indeterminados, *amare*, *amavisse*, &c.: gerundios latinos de *amar*, *amandí*, &c., con un solo verbo, y los participios, *el que ama*, *cosa amada*, con ejemplos acomodados: 8.^a semana, repaso á los verbos anómalos; y para que esta operacion no salga arbitraria, se fijan dos listas de declinados y verbos en una tabla. 4.^o Los de la segunda clase egercitan las oraciones compuestas de dos verbos, entremezcladas con las reglas de sintáxis, cada especie por dos semanas en las terminaciones de los tiempos de segunda raiz, excepto los deponentes, pudiera formarse de dichos tiempos una conjugacion general.

nas: v. g. las dos primeras, oraciones de infinitivo, &c., y se recorren todas en dos meses; por un cuarto de hora, y en el otro, ó lo que se pueda, reciben un repaso de la traduccion: el egercicio de la tercera clase es dar un repaso á los AA., y se supone, que todo este egercicio lo preside el Censor, que va recorriendo los círculos para guardar el órden, y el Preceptor lo observa desde su asiento. 5.º Las ocho: dando un golpecito en la mesa se colocan en sus asientos: manda el Preceptor, si no hay opositores, á dos ó á cuatro que decoren la leccion del Arte, que corresponde explicar, y conforme la van decorando, va explicando por medio de egeremplos sencillos, y claros. Todo el Arte se divide en ochenta lecciones, ó pocas mas, para que se verifique una explicacion total cada bimestre, y quando hayan percibido tres explicaciones, se duplica, y aun triplica esta operacion, de manera, que llega ocasion de que en tres semanas se da vuelta á todo el Arte; pero no se incluyen en estas los nominativos, ni los verbos. 6.º Las ocho y media: traduccion, comenzando siempre los mayoristas, y siguiendo por su órden; la primera subdivision traduce tres páginas por

mañana del tercer tomo, y tres del segundo por la tarde, y la segunda repite en la siguiente Aula lo, que aquella ha traducido: semejante operacion egecutan los de la segunda clase en el primer tomo, excepto que no traducen mas de una hoja por dia. Si los hubiese de corto talento, se les echa los primeros diez, ó doce renglones: En todo debe gobernar el buen juicio, y discreccion.

Corolario.

Suponiendo talentos regulares, aplicacion mediana, salud robusta, y asistencia continua, en treinta meses salen instruidos en todo lo, que abraza este Arte. Porque á los seis meses ya han decorado, y egercitado hasta la Prosodia, en los dos siguientes se perfeccionan en la Sintáxis, van decorando lo, que resta; y comienzan á traducir con solidez de principios. Por las reglas dadas, al medio año siguiente han traducido dos veces el primer tomo, y continuando otro año traducen del mismo modo cuatro veces los dos tomos siguientes: llevan oidas cerca de treinta esplicaciones totales, decorado el Arte algunas mas; se han

egercitado en sus reglas dos veces cada dia; que tomadas parcialmente pasan de setecientas veces: y de hecho ningun estudiante de las calidades dichas ha completado los dos años en mi estudio, como es notorio en esta Villa; pero yo exijo medio año mas para mayor seguridad, y madurez.

No desprecies, lector mio, estas menudencias: sin ellas no puede haber orden, y sin orden nada se puede progresar, porque *omnia enim breviora reddent ordo, ratio, et modus*. Si te agrada, da las gracias al dador de todo bien; y si no, encomiéndame á él, que corrija mis errores, y á tí, y á mí nos conserve en su santa gracia. *Vale.*

INDICE

DE LO CONTENIDO EN ESTE ARTE

Prólogo, en que se da la razon, y se explica el modo práctico de realizar los preceptos, que en él se dan. Pág. III

PARTE PRIMERA.

DE LA GRAMÁTICA.

Ortografía.

- Proemio y definiciones. 1
- CAP. I. Número, valor, y pronunciacion de las letras. 4
- CAP. II. Reglas particulares de ortografía, y signos ortográficos. 11

PARTE SEGUNDA.

Etimología.

- TRATADO PRIMERO. 16
- Explicacion histórica de las partes de la oracion. 16
- CAP. II. Explicanse las partes declinables por el orden dicho. 19
- CAP. III. Explicanse las indeclinables. 33
- TRATADO II. De la etimología, ac-

cidentes, y propiedades del nombre latino.	41
CAP. I. De la declinacion.	id.
CAP. II. Egemplos de la declinacion del nombre	49
CAP. III. Declinacion del pronombre.	56
CAP. IV. Del segundo accidente, ó mas bien propiedad del nombre, que es el género.	63
TRATADO III. Egemplos de las conjugaciones de los verbos.	79
CAP. I. Conjugacion del verbo español haber.	id.
CAP. II. Terminaciones, y raices de los verbos.	81
CAP. III. Conjugacion del verbo sustantivo: sum, sus compuestos, y concordias.	84
CAP. IV. Primera conjugacion latina, y española: amo.	90
CAP. V. Segunda conjugacion latina: moneo.	98
CAP. VI. Tercera conjugacion latina, y segunda española: vinco.	106
CAP. VII. Cuarta conjugacion latina, y tercera española: unio.	113
CAP. VIII. Explicacion del periodo gramatico absoluto, ó sean oraciones de un solo verbo.	120
CAP. IX. Verbos irregulares, y defectivos latinos, y españoles.	124
CAP. X. Reglas de los pretéritos, y supinios de los verbos latinos.	142

PARTE TERCERA.

DE LA GRAMÁTICA.

Sintáxis.

TRATADO I. De la sintáxis natural.	162
CAP. I. Sintáxis natural.	id.
CAP. II. Construccion del nombre.	170
CAP. III. Construccion del pronombre.	182
CAP. IV. Construccion del verbo.	186
CAP. V. Construccion de los participios, gerundios, y preposiciones.	211
CAP. VI. Construccion de los adverbios.	215
CAP. VII. Construccion de las conjunciones, é intergecciones.	222
CAP. VIII. Sintáxis dependiente, periódica, ó final.	223
TRATADO II. Sintáxis figurada, y otras particularidades.	240
CAP. I. Sintáxis figurada.	id.
CAP. II. Declinaciones griegas.	246
CAP. III. De las calendas, nonas, é idus.	248
CAP. IV. Adjetivos numerales, cardinales, ordinales, y distributivos.	250
CAP. V. Reglas para que un principiante comience á traducir del latin al español.	252
CAP. VI. De la elegancia latina.	258

PARTE CUARTA

DE LA GRAMÁTICA

Prosodia.

Proemio.	261
CAP. I. Reglas generales para conocer la cantidad de las sílabas.	262
CAP. II. Reglas particulares sobre las primeras sílabas.	264
CAP. III. De las sílabas medias, ó inere- mentos.	268
CAP. IV. De las últimas sílabas.	272
TRATADO II. De la poesía, y arte métrica. Proemio.	278
CAP. I. De algunas especies de versos.	281
CAP. II. Figuras precisamente poéticas.	284
CAP. III. Breve lección del arte métrica española.	285
TRATADO ADICIONAL. Breve resú- men de la retórica.	293
CAP. I. De la invención.	295
CAP. II. De la disposición.	298
CAP. III. De la elocución.	302
CAP. IV. Algunas observaciones sobre lo dicho.	309
De la elegancia latina.	312

ARTE ELEMENTAL
FILOSOFICO-DEMOSTRATIVO.
DE LA LENGUA
LATINA Y ESPAÑOLA.

PROEMIO.

DEFINICIONES.

Gramática: por su etimología, y objeto material es: *el conocimiento de las letras*, no en cuanto tienen esta, ó aquella dimension, que esto pertenece á la Ortología; ni en cuanto aprendemos á formarlas, que esta se llama Caligrafía, sino en cuanto son representativas de las palabras. Por su objeto final es: *Arte, que enseña á hablar con exactitud, y propiedad*, prévio el conocimiento de las palabras. Luego por su objeto formal, Gramática es: *Arte, que enseña á conocer las palabras, dicciones, voces, ó vocablos con todas sus relaciones, y dependencias*, para

saber formar el período ú oración gramatical (1).

Palabra es un sonido exterior articulado por el hombre para significar sus pensamientos. Las palabras, ó las consideramos escritas, ó pronunciadas, ó las contemplamos separadas, y absolutamente; ó unidas entre sí, y dependientes unas de otras: lo primero se llama *Ortografía*, lo segundo *Prosodia*, lo tercero *Analogía*, ó *Etimología*, y lo cuarto *Sintáxis*, ó *Construcción*. Luego la Gramática se divide en cuatro partes principales: 1.^a *Ortografía*, que enseña con qué letras se escriben las palabras. 2.^a *Prosodia*, que enseña el valor, y cantidad de las sílabas (2). 3.^a *Analogía*, que enseña la naturaleza, número, y accidentes de las palabras tomadas separadamente. 4.^a *Sintáxis*, que enseña la union, relacion, y dependencia, que tienen

(1) Los antiguos han definido bien la Gramática, y muy conforme á las reglas lógicas cuando han dicho que Gramática: es Arte de bien hablar, porque la han definido segun su objeto final, total, y adecuado: consta esta definicion de género, y diferencia: *Arte*, es el género: *de hablar bien* es la diferencia de todas otras artes: v. g. *de pintar*, *de decir con elocuencia*, &c., que es lo que basta para una buena definicion: luego los modernos, cuando dicen: arte que enseña á *conocer*, *unir*, *pronunciar*, &c., ó confunden torpemente la definicion con la division, ó la definen por sus afecciones.

(2) Aunque hemos colocado por su órden natural las partes de la Gramática, dejamos la *Prosodia* para cuando los niños tengan mas disposicion.

unas con otras. Si las palabras son latinas, se llamará Gramática latina; y si Españolas, se llamará Española.

Dos reglas para toda la Gramática.

1.^a Toda palabra tiene cuatro accidentes, ó propiedades, que llaman: *Naturaleza*, *Especie*, *Figura*, y *Acento*. *Naturaleza* de la palabra es ser declinable ó indeclinable: *Especie* es ser primitiva, ó derivada. *Figura* es ser simple, ó compuesta: y *Acento* es el tiempo, que necesita para pronunciarse: v. g. *amaremos*, es verbo, es tiempo derivado, es simple, y tiene acento en la é: y lo mismo sucede en latin con *di.igémus*: excepto que este es verbo compuesto.

2.^a Toda palabra latina compuesta, ó derivada, guarda las mismas reglas, que su simple, ó primitiva, con muy pocas escepciones, que se apuntan en sus lugares. Y así se escriben de un mismo modo, se pronuncian, se declinan, se construyen, y aun se traducen: á no ser que se le junte la dición negativa *in*, que equivale á *non* (1).

(1) Cuando no se hace distincion, entiéndase la doctrina, que damos, para los dos idiomas.



PARTE PRIMERA.

ORTOGRAFIA.

CAPITULO I.

Del número, valor, y pronunciacion de las letras

Las letras del Alfabeto Latino, y Español son veinte, y cinco, aunque no todas necesarias, como veremos: las cuales se figuran, y pronuncian asi: A, bé, cé, dé, é, ef, gé, há; í, j, k, el, em, en, o; pé, qu, er, es, te, u, v, x, y, zeta, ó zeda. La *ll*, *ch*, y la *ñ* no son letras distintas de las señaladas, sino las mismas modificadas, y no se usa en latin su pronunciacion, como en castellano.

De las 25 letras hay cinco vocales, que son á, é, í, ó, ú. Llámanse asi, porque se pronuncian por sí mismas, y ellas solas forman sílaba; y las veinte restantes se llaman consonantes porque por sí solas, ni todas juntas pueden formar sonido, ni sílaba sin el auxilio de las vocales. Esto no obstante aun se

dividen las consonantes en mudas, y semivocales: aquellas son, todas las, que tienen la vocal despues de sí; y estas las, que la tienen delante.

Hállanse dos, que se liquidan, esto es, que pierden la cantidad, que les corresponde; no la pronunciacion, tanto en latin, como en español, y son *l*, y *r*, lo cual se verifica quando son heridas de las mudas, ó de la *f*, aunque es semivocal: v. g. *Blasius* Blas, *Ambrosius*, Ambrosio, *flegma*, flema. De las vocales se forman varios diptongos asi en latin como en español, y aun en este se hallan algunos triptongos. Diptongo es union de dos vocales, que forman un solo sonido, y triptongo union de tres vocales, que se pronuncian de un solo golpe, aunque no con tanta expresion, y fuerza como, si estuviesen separadas.

Los diptongos mas comunes latinos son: *ae*, como *musæ*: *au*, como *aurum*: *eu*, como *eurus*: *oe*, como *poena*: *ei*, como *queis*: *ou*, como *prout*: *ui*, como *huic*: *ai*, como *maia*: *oi*, como *Troia*: *ia*, como *Harpia*: *ea*, como *Platæa*: pero estos cuatro últimos son tomados de los Griegos: por esto se hallan en solas voces greco-latinas.

Los diptongos españoles mas ordinarios son los siguientes: *ae*, como *Pæz*: *ai*, como *vais*: *ao*, como *nao*: *au*, como *causa*: *ea*, como *lea*: *eo*, como *veo*: *ei*, como *ley*, *veis*: *ie*, como *envie*: *io*, como *rio*: *iu*, como *diurno*: *oa*, como *proa*: *oe*, como *roe*: *oi*, como

doi: ua, como *fragua: ue*, como *ruega: ui*, como *ruin: uo*, como *agua: Los triptongos*, son cuatro: de *iai*, como *lidiais: iei*, como *menosprecies: uai*, como *averiguais: uei*, como *valueis*.

Valor, y pronunciacion de las letras por orden alfabético.

B.

Esta letra se equivoca fácilmente en la pronunciacion con la *v* consonante, y así se ha de pronunciar aquella juntando los labios, y esta apartándolos, y casi como *f*: de otro modo jamas distinguiremos *bibo*, beber, de *vivo*, vivir; y hasta que se destierre de nuestro alfabeto, es necesario pronunciarla como va dicho. Usase de la *B* en los dativos, y ablativos en *bus*: en los verbales en *bilis*, y *bundus*, como *optabilis*, *vitabundus*: en los tiempos en *bam*, y en *bo*, como *amaban*, *legebam*, *amabo*, *docebo*: en los pretéritos en *bi*, que vienen de verbos en *bo*, como *glubo*, *glubi*, y siempre que hiere la *l*, ó la *r*, como *Blasius*, *Ambrosius*, *Blas*, *Ambrosio*: y en otros muchos vocablos, que enseña el uso.

C.

Se pronuncia como en español: mas para saber cuándo se ha de usar de *c*, ó de *t* antes de dos vocales, se atiende al origen de donde nacen las voces: v. g. de *Judici judicium* con *c*; de *prudenti prudentia* con *t*; de *lectum*

lectio: mas, si la palabra primitiva no tiene *t*, ni *c*, siempre escribirás *t*, como de *amor*, *amicitia*. Y siempre se pronuncia como *c*, excepto, si se le sigue aspiracion: v. g. *struthio*, *Pithia*, ó le precede *s*, ó *x*, como *quæstio*, *ostium*, *mistio*, que conserva el valor de *t*.

D.

Pronúnciase levantando la lengua ácia el paladar, y la *t* estrechándola con los dientes: asi distinguirás *ad*, de *at*. Pero solas estas dicciones latinas, *ad*, *apud*, *haud*, *sed*, *id*, *istud*, *ilud*, *aliud*, *quid*, *quod*, con sus compuestos, se escriben con *d* al fin: todas las demas acaban en *t*, mas ninguna en español.

E.

Ninguna diction latina se escribe con *e* antes de *s*, siguiendo á la *s* otra consonante: v. g. *studium*, *stella*: pronúnciase apretando la lengua ácia las encías en ademan de silbar. No obstante se exceptúan de la regla dada: *esca*, *escara*, *æstuo*, *æstimo*, *æstuus*; *es*, *esto*, *estote*, con sus derivados por la primera regla general. Pero en español siempre *e* antes de *s*: v. g. *esgrima*, *estando*.

F.

Se escribe en palabras latinas, y españolas, y solamente cuando hablemos el griego usaremos de la *Ph*, y cuando mucho siempre que en latin escribamos voces estrangeras.

G.

Asi en latin como en español se pronuncia con aspereza en *ge*, *gi*: por eso en estas dos no

se necesita de la *j*: pronúnciase con suavidad en *ga*, *go*, *gu*: v. g. *gamo*, *goma*, *gula*.

H.

Esta no es letra, ni se pronuncia como tal, es solo señal de aspiracion; y pecan contra esta regla los, que pronuncian *nihil*, y *mihi*, como si la *h* tuviera valor de *q*, ó de *k*. Pero, si le precede *c* á la *h*, en español se le da valor de *cha*, *che*, &c., y en latin de *ca*, *que*, *qui*, *co*, *cu*: v. g. *Distichum*, *distichi*, ó *Distichon*: en castellano casi nunca la usarás.

I. J. K.

Los nombres latinos en *ius*, *ia*, *ium* doblan la *i* en los casos, en *i*, y en *is*: v. g. *alius*, *alii*, *aliis*; pero no en los vocativos, como *Laurenti*, ó *fili*. Cuando se hace consonante, que es siempre que hiere á otra vocal, en latin se pronuncia como la *y* griega: v. g. *Janua*, *yanus*; mas en español se hace gutural, y se pronuncia con aspereza, como *Jaime*, *Jolas*, *Judías*, desterrando para siempre la *x* en esta pronunciacion: y con igual razon la *k*, pues para nada se necesita ni en latin, ni en español.

L.

Dóblase en las voces latinas de los superlativos en *imus*, como *facillimus*; y en algunas otras, que enseña el uso, como *pellis*; mas su pronunciacion es como, si no hubiese mas que una *l*.

M.

Antes de *b*, *p*, *m*, no se escribe *n*, sino

otra *m*: v. g. *ambulo*, *impiger*, *summum*: esta última no se entiende en español; y aun en las dos primeras no hay obligacion indispensable: y asi no es solecismo español escribir *inperio*, *inbuyo* por *imperio*, *imbuyo*.

N.

Ninguna palabra latina acaba en *n*, sino en *m*, excepto los nombres en *en*, como *limen*, *nomen*, y los Griegos *Titan*, *Delfin*, y todas estas: *an*, *en*, *in*, *forsan*, *forsitan*, *non*, *quin*, *tamen*, *sin*, *dein*, *viden*. Distinguese la pronunciacion de la *n*, y de la *m*, en que ésta es labial, y se ha de pronunciar juntando, y pegando los labios, y aquella abriendo la boca: v. g. *meum*, *non*.

Q.

A la *q* siempre sigue *u*, y siempre se liquida la primera *u*, (digo la primera, porque siempre se dobla esta letra cuando no se le sigue otra vocal diferente: v. g. *equus*). En español se usa de *q* en solas las palabras *que*, *qui*: pero no en *ca*, *co*, ni en *cu*: v. g. *ca-*
ma, *cofre*, *cuando*, *cuenta*: y aun esta *u* española despues de *c*, se liquida, esto es, pierde el valor de sílaba, mas no la pronunciacion.

R.

Nunca se dobla en principio de diction: v. g. *rosa*, *rana*; pero sí en los superlativos, como *tenerrimus*, *pulcerrimus*: y en medio de dos vocales cuando lo pide la aspereza de la voz: v. g. *horror*, *error*: porque es re-

gla generalísima que las consonantes solo pueden doblarse entre dos vocales, mas nunca en principio de vocablo; si se exceptúa la *ll* española, como *lluvia*, *llanto*, ó fuere muda, y líquida, como *Planities*, planicie ó llanura.

V. U.

La *v* consonante se escribe cuando hiere á la vocal, que le sigue: v. g. *vita*, vida: y es regla adoptada por el uso, que en castellano las mismas palabras, que en latin se escriben con *v*, ó con *b*, se escriben del mismo modo: y si ignoras cuál debes usar, escribirás en latin con *v*, y en español siempre con *b*, pues no diferenciándola en la pronunciacion es inútil para nosotros. La *u* vocal se usa cuando se le sigue consonante: v. g. *urbanus*, urbano.

X.

Tiene valor de dos consonantes: que son *c* y *s*, ó *g* y *s*, segun el origen de la voz: su pronunciacion es igual en latin, y en español: v. g. *proximus*, prójimo; y jamas la usarás gutural dándola pronunciacion de *j*, ni de *g*.

Y. Z.

La *y* se usa en solas palabras griegas: como *synodus*, *hymnus*; pero no en español: v. g. *sinodo*, *himno*, *sinaxis*; salvo quando es conjuncion: v. g. *Padre*, y *Madre*, y quando hiera á la vocal siguiente: v. g. *yo*, *leyó*, *haya*, *hoyo*, y en fin de diction quando es breve: v. g. *ley*, *Rey*. La *z*, es muy frecuente en nuestra lengua, y tal vez se

halla en algunas dicciones grecolatinas: v. g. *Gaza*, *Gazophilazium*: en las dos lenguas se pronuncian como *ce*, *ci*, y tiene valor de dos *ss*: v. g. *patrizo* ó *patriso*.

Nota. Téngase por regla general para la ortografía española que, siempre que hablemos en español, no hemos de sujetarnos ni á la etimología de las voces, ni al uso de los AA., sino mas particularmente á nuestra pronunciacion; y asi escribiremos bien, *Filosofía*, *Teología*, *José*, *Joaquin*, *Farmacopéa*, &c.

CAPITULO II.

*Algunas reglas particulares de ortografía,
y signos ortográficos.*

I.^a Aunque los AA. latinos han dado por asentado que, cuando una diction se compone de preposicion, y otra consonante, comunmente muda, su consonante en la primera, con que comienza el otro vocablo: v. g. *affero*, que se compone de *ad*, y *fero*; *oppugno*, de *ob*, y *pugno*: esto no obstante se halla en AA. de primer orden lo contrario: v. g. *adfero*, *adpeto*, *obpugno*, lo que tendrán presente los principiantes, para que no juzguen que son distintos verbos.

II.^a Todos los casos en *e* de la primera declinacion se escriben con *æ* diptongo: v. g. *musæ*, y todas estas voces: *hæc*, *quæ*, *istæ*, *illæ*, *eæ*, y estas dos intergecciones, *papæ*,

væ, pero no las conjunciones enclíticas, *que*, *ne*, *ve*: ni las sílabas *te*, *se*, como *suapte*, *reapse*: mas si la preposición *præ*, como *prælium*, *præceps*, excepto *Presbyter*, *interpretas*, *sprevi*, *pretium*, *premo*, *prex*, *prehendo*, con todos sus derivados, como *reprehendo*, *precor*, por la regla general.

III.^a Se escriben con letra mayúscula: 1.^o los nombres propios, y sus derivados, como *Cicero*, *Ciceronianus*: 2.^o los apelativos apropiados ó por antonomasia, como *Apostolus*, por San Pablo: 3.^o los de dignidad ó excelencia eminente, como *Cónsul*, *Rex*, el *Cónsul*, el *Rey*: 4.^o los de artes, y ciencias, como *Rhetórica*, *Philosophia*, *Retórica*, *Filosofía*: 5.^o cuando comienza cláusula, ó período; y todo principio de verso: 6.^o los nombres abreviados, ó por cifra: v. g. *A. Aulus*, *C. Cajus*. *Man. Manlius*. *D. Decimus*. *K. Kæsus*. *L. Lucius*. *M. Martius*. *N. Numerius*. *P. Publius*. *Q. Quintus*. *T. Titus*. *Ap. Appius*. *C. N. Cneus*. *S. P. Spurius*. *Tib. Tiberius*. *P. C. Patres Conscripti*. *R. P. Respublica*. *U. C. Urbs Conaita*. *S. C. Senatus Consultum*. *S. P. Q. R. Senatus, populusque Romanus*.

De los signos ortográficos.

Estos son once, que se señalan así (,) coma, ó inciso: (;) colon imperfecto, ó punto, y coma: (:) colon perfecto, ó dos puntos: (.) punto final: (¿?) interrogacion: (!) ¡

admiracion: () paréntesis: (...) diéresis: (-)
 guion: (:::) puntos suspensivos: (') acento.

De la coma usamos: 1.º para separar las partes mas menudas del período: v. g. *Grammáticus, Rhetóricus, Philósophus, Geómetra, &c.*, para denotar, que todos estos nominativos son cada uno principio de una oracion gramatical, y el verbo (sin el cual no puede haber oracion) se sobreentiende tantas veces, quantos son los supuestos, ó predicados regidos: 2.º por eso usamos tambien de *coma* despues de todo verbo con sus casos regidos, es decir, despues de cada oracion: 3.º para separar el relativo del antecedente: v. g. *el hombre, que Dios protege, será feliz*: 4.º para separar unas oraciones de otras, y no confundirlas, lo cual se hace por medio de la *conjuncion*: por esto la usamos antes de relativo, y conjuncion: 5.º las partículas *inquit, ait*, y otras que sirven para mayor claridad, los vocativos, y los ablativos absolutos, porque equivalen á unos breves paréntesis, se ponen entre dos comas.

Del punto, y coma se usa precisamente en oraciones contrarias, ó adversativas: v. g. *Aunque este género de escribir no á todos sea agradable; con todo &c. It. Cuando Pompeyo descansaba con sus tropas; César carecia aun de lo mas necesario*: tambien solemos poner punto, y coma, aunque no haya oraciones contrarias, cuando despues de tres, ó cuatro comas, queremos aliviar la respiracion haciendo algo mas de pausa.

Los dos puntos sirven para dividir el período en sus dos partes principales, que se llaman *Prótasis*, y *Apódosis* (1). Por consiguiente se usa cuando la oracion está concluida en cuanto al régimen, pero le falta algo en cuanto al sentido: 2.º cuando el período consta de muchos miembros, se separa cada uno con los dos puntos: v. g. *Hæc studia adolescentiam alunt: senectutem oblectant: secundas res ornant: &c.*; porque cada una es una sentencia, que ninguna depende de otra en lo gramatical, y pudiera concluirse el período en cualquiera de ellas; pero como todas pertenecen á una *idea*, o *pensamiento*, no se debe cerrar el período hasta manifestarla en toda su estension: 3.º se usa de los dos puntos cuando se cita algun pasage, ó autoridad, ó sentencia de algun autor, y cuando hablamos por escrito á alguna persona puesta en dignidad: v. g. *Ill.º Señor*: bien que ya se ha hecho muy comun este estilo cuando comenzamos á hablar en las cartas con cualquiera persona, que sea.

Luego del punto final usaremos en solas dos ocasiones: 1.ª cuando la sentencia, ó pensamiento, que nos proponemos explicar, está ya perfecto en cuanto al régimen gramatical, y en cuanto al sentido espiritual, ó mental: 2.ª siempre que usemos de letras iniciales: v. g. *M. T. C. Marcus Tullius Cicero*.

De los signos restantes se usa en esta for-

(1) Son palabras griegas, que significan *antecedente* y *consiguiente*.

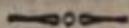
ma: de la interrogacion usamos cuando se pregunta: v. g. *¿ quis ex vobis arguet me?* ; quién de vosotros me reprenderá? = De la admiracion cuando nos maravillamos, esclamamos, ó apeteceamos alguna cosa con vehemencia: v. g. *¡ qué prodigio! ¡ ó cielos santos! ¡ quién os viera, Dios mio!* = Del paréntesis se usa cuando en el período se introduce alguna oracion, ó sentencia, que no depende ni del verbo que le precede, ni del que le sigue: v. g. *vis propitiare Deum?* (inquit Séneca) *esto bonus:* pero, si la oracion, ó sentencia, que se introduce, es breve, bastarán dos comas: v. g. *virtus,* ait Tullius, *nula vi labefactari potest.* = La diéresis se usa precisamente sobre la *u* cuando esta debe ser pronunciada haciendo dos sílabas de la, que sin la diéresis sería una sola: v. g. *Sigüenza: persolüenda die.* = Guion se pone al fin del renglon cuando no cabe todo el bocablo, y la division se ha de hacer por orden de sílabas: v. g. *Pa-bio, Pe-trus, asi-du-us, benig-nus, benigno.*

Usamos de los puntos suspensivos cuando interrumpimos el discurso por la figura reticencia: v. g. *yo te dijera cierta cosa, pero amigo:::* Del acento precisamente sobre la vocal, que se ha de pronunciar larga: v. g. *amargára, amargará (1).*

(1) Con esto se destierra el implicado uso del acento grave, agudo y circunflejo, y queda la escritura mas sencilla, advirtiendo que la sílaba, que sigue á la acentuada, se pronuncia breve, asi en latin como en espanol.

 PARTE SEGUNDA.

ETIMOLOGIA.



TRATADO I.

Esplicacion histórica de las partes de la oracion.

CAPITULO PRELIMINAR.

O *racion* ó *período gramatical* es el agregado de las palabras colocadas por el orden, que prescribe la regencia, ó concordancia, según las reglas de Sintáxis. Si las palabras tuviesen natural dependencia con la naturaleza de nuestros pensamientos, bastarian solas dos para esplicarnos, según Aristóteles, cinco según Platon, y seis según otros; pero siendo como son por el arbitrio de los hombres, este ha adoptado en el idioma latino ocho especies de palabras, para esplicarse con mas propiedad, y menos confusion, y en el español nueve, á saber: *nombre, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposicion, conjuncion, intergeccion*: las cuatro primeras se declinan, y en español el artículo, *el, la, lo*; pero las cuatro restantes son indeclinables.

Declinar: es variar la *palabra* por diferentes casos, números, y terminaciones. Los números son dos: Singular, y Plural. Singular, que habla de uno solo, y Plural de mas de uno. Los casos son seis: *nominativo*, que nombra la cosa directamente: *genitivo*, porque engendra los casos, que se le siguen: *dativo*, que denota á quien damos, ó concedemos: *acusativo*, que denota la cosa acusada, ó producida: *vocativo*, denota la persona, á quien dirigimos la palabra: *ablativo*, que significa el lugar de donde nos apartamos, ó á quien se quita alguna cosa, &c.

Haremos uso de los casos en la manera siguiente. En *nominativo* ponemos la persona que es, dice, ó hace por activa, y la que padece por pasiva; y se llama persona, sugeto, ó supuesto de la oracion. En *genitivo* cuya es la cosa con esta preposicion *de*. En *dativo* á quien viene utilidad, ó daño con las preposiciones *á*, ó *para*. En *acusativo* la persona, ó cosa que padece por activa, ó es producida de alguna preposicion, v. g. *á*, ó *contra*: it. la que hace por infinitivo, precedida de este romance *que* despues de verbo. En *vocativo* la persona, con quien hablamos, usando de la intergeccion, ¡o! ó sin ella. Y en *ablativo* la persona, que hace por pasiva con la preposicion *á*, ó *ab*: it. el lugar, de donde nos retiramos con *a*, *ab*, *ex*: it. la materia, de que se hace alguna cosa con *ex*: it. el tiempo, el modo, y el instrumento, con que se egecuta algo, con una de estas siete

preposiciones: *por, con, de, en, sin, sobre, desde.*

Nota. Hablando en rigor, en nuestro idioma español ningun nombre se declina por casos sino mediante el artículo, y aun este es en fuerza de las diversas preposiciones: v. g.

Singular.

Nominativo. *el tiempo, la muerte, lo justo.*

Genitivo. . . *del tiempo, de la muerte, de lo justo.*

Dativo. . . . *á, ó para el tiempo, la muerte, lo justo.*

Acusativo. . *á, ó contra el tiempo, la muerte, lo justo.*

Vocativo. . . *¡ó tiempo! ¡ó muerte! carece.*

Ablativo. . . *por, con, &c., el tiempo, la muerte, lo justo.*

Plural.

N. *los tiempos, las muertes, carece.*

G. *de los tiempos, de las muertes.*

D. *á, ó para los tiempos, las muertes.*

A. *á, ó contra los tiempos, las muertes.*

V. *¡ó tiempos! ¡ó muertes!*

Ab. *por, con, &c., los tiempos, las muertes.*

Estas mismas reglas sigue el artículo indefinido: *un, una, un, (1).*

(1) *El, la, lo,* es tambien pronombre relativo, y se conoce cuando está en lugar de nombre, ó se refiere á él; cuando no, es adjetivo.

Adviértase que, aunque la voz neutra española carece de vocativo del singular, y de todos los casos en el plural, la suplimos con el sustantivo *cosas*: v. g. las cosas justas, y ya tiene todos los casos. El plural se forma añadiendo una *s* á la vocal del singular, y si este acaba en consonante, se le añade *es*: v. g. *monte*, añadiendo *s*, *montes*: *virtud*, añadiendo *es* *virtudes*.

CAPITULO. II.

Explicanse las cuatro partes declinables de la oracion por el orden, que se han nombrado.

DEL NOMBRE.

Nombre es parte declinable de la oracion, que sirve para nombrar las personas y las cosas, ó sus cualidades, ó accidentes: v. g. *miles*, el soldado: esta es persona: *strenuus*, valiente: este es accidente: *malum*, la manzana: esta es cosa: *olens*, olorosa: esta es cualidad.

Luego el nombre es de dos maneras, *sustantivo*, que significa lo, que por sí existe, y por sí solo puede formar oracion: y *adjetivo*, que significa el modo, ó la cualidad de la cosa, y no puede formar oracion, sino concretado con el sustantivo: v. g. *domus formosa*, casa hermosa: la palabra *casa* por sí sola puede ser supuesto de una oracion, pero la palabra her-

mosa no puede estar, sino unida á la palabra *casa*.

Y de aqui es que el nombre sustantivo, segun su género, se declina con uno, ó con dos artículos, pero el adjetivo abraza los tres. El artículo español es el, que ya hemos declinado. El artículo latino, ó mas bien terminacion, es *hic*, *hæc*, *hoc*, ó *bonus*, *a*, *um*, ó *prudens*: *hic bonus*, sirve para masculino: *hæc bona*, para femenino; *hoc bonum*, para neutro: *hic*, y *hæc*, para comun de dos: *hic*, *hæc*, *hoc*, para comun de tres: luego los géneros, que pueden convenir al nombre son cuatro: *masculino*, *femenino*, *neutro*, y *comun de dos*: el comun de tres no es género, sino terminacion adaptada á los tres géneros principales; pero esto se explicará mejor en su lugar.

Ahora adviértase que el nombre sustantivo se divide en *propio*, y *apelativo*: *propio* es el, que significa una cosa *sola*, *individual*, y *determinada*: y el *apelativo* la significa en comun, y sin determinar: v. g. *civitas*, la ciudad: es nombre apelativo, porque no declara de qué ciudad se habla: *Toletum*, Toledo: este es propio, porque ya determina, y declara de qué ciudad se habla. De otro modo: *apelativo* es el, que bajo del mismo nombre comprende otros muchos particulares; y el *propio* el, que no comprende mas que uno solo, que es el nombrado.

Ideas, que deben tenerse del nombre adjetivo.

El nombre adjetivo califica, ó modifica al sustantivo de varios modos. 1.º *Positivamente*, y se llama adjetivo positivo, el cual significa la cualidad de la cosa sin disminucion, ni aumento: v. g. *tempus breve*, tiempo corto. 2.º *Comparando*, y se llama comparativo, el cual aumenta, ó disminuye la significacion, ó bien absolutamente: v. g. *tempus brevius*, tiempo mas breve: ó bien comparado con otro extremo, y le corresponde el adverbio *mas*, y *que*: v. g. tiempo mas corto que el pasado. *Tempus præterito brevius*. 3.º *Superlativo*, que pone la cosa en supremo, ó ínfimo grado: v. g. *tempus brevissimum*, tiempo mui corto, ó el mas corto. Estos se llaman *grados del adjetivo*. 4.º Se llama *derivativo* el, que se deriva de un nominativo: v. g. de *pater* el padre, *pater-nus* cosa del padre, aunque este se diferencia mui poco del posesivo: v. g. *rus Ciceronis*, ó *rus Ciceronianum*, granja de Ciceron: sin otra diferencia que la de que este se origina del genitivo de posesion. 5.º *Numeral*, que significa el número de la cosa: v. g. *unus*, *duo*, *tres*, uno, dos, tres. 6.º *Partitivo*, que significa parte de la cosa: v. g. *alter duorum*, uno de los dos. 7.º *Gentilicio*, ó nacional, que significa la patria, nacion, ó secta de alguno: v. g. *Hispanus* de España, *Atheniensis* de Atenas, (el

Patronímico, ó de descendencia, como *Ænéades*, *Eácides*, descendientes de Eneas, descendientes de Eaco: son sustantivos). 8.º Interrogativo, que sirve para preguntar: v. g. *quæ res?* qué asunto? 9.º Relativo, que significa la relación, que tiene el nombre referido con el otro extremo, ó sea antecedente: v. g. el hombre, á quien yo habia visto al principio, habló conmigo: *vir, quem videram á principio, locutus est mecum.* 10.º Verbal, que se deriva de verbo, como *benévolus*, *magníficus*, *optábilis*, *fugitivus*: *sator*, *deffensor*, *usus*, *auditus*, *scriptura*, *lectio*, *consolatrix*: los cuatro primeros son adjetivos, los demas son sustantivos.

Carecen de comparativo, y superlativo: 1.º Todos los sustantivos, y los pronombres. 2.º los posesivos: 3.º los patronímicos: 4.º los partitivos: 5.º los diminutivos, como *tenuillus*, *tierneccio*: 6.º los que significan materia, como *aureus*, de oro: 7.º los acabados en *bundus*, y en *ivus*, como *vitabundus*, *fugitivus*: 8.º los compuestos de *fero*, y *gero*, como *frugifer*, *aliger*: y los acabados en *is*, ó *us*, con otra vocal delante, como *tenuis strenuus*; aunque estos aun se hallan en AA. clásicos: *tenuior*, *tenuissimus*: *strenuior*, *strenuissimus*: *pius*, *piissimus*. 9.º Carecen todos los relativos, é interrogativos: y los siguientes: *almus*, *omnis*, *summus*, *unicus*, *imus*, *mediocris*, *magnánimus*, *medius*. Pero se suple á los comparativos con los adverbios

magis, *plus*; *mas*: á los superlativos: *maxime*, ó *valde*, *mui*.

Hai tambien algunos, que carecen de positivo, y no obstante forman comparativo, y superlativo: v. g. *deterior*, *detérrimus*: *ulterior*, *últimus*: *prior*, *primus*: *proprior*, *próximus*: *interior*, *intimus*: otros no tienen mas que positivo, y comparativo: v. g. *adolescens*, *adulescentior*: *juvenis*, *junior*: *ingens*, *ingentior*: *senex*, *senior*: *dexter*, *dexterior*: *dives*, *divitior*, ó *ditior*.

Otros finalmente carecen de comparativo, y tienen positivo, y superlativo, como *consultus*, *inclitus*, *invictus*, *fidus*, *falsus*, *méritus*; *novus*, *novissimus*, *meritissimus*, &c.

Fórmanse los comparativos, y superlativos del primer caso de sus positivos, que acabe en *i*: v. g. de *sanctus*, *a*, *um*, genitivo *sancti*: *sanctior*, *et santius*: *sanctissimus*: excepto los en *er*, que le forman del nominativo: v. g. nominativo *pulcer*, *pulcérrimus*: *vafer*, *vaférrimus*: y los acabados en *lis*, como *facilis*, *facillimus*.

Son irregulares los siguientes.

Bonus, *melior*, *óptimus*: *malus*, *peior*, *péssimus*: *magnus*, *maior*, *máximus*: *parvus*, *minor*, *mínimus*: *multum*, *plus*, *plúrimum*: *magníficus*, *magníficentior*, *magníficentissimus*: *benévulus*, *benevolentior*, *benevolentissimus*: *exter*, *exterior*, *extremus*: *sú-*

perus, superior, supremus: pòsterus, posterior, postremus: inferus, inferior, infimus: nequam, nequior, nequissimus.

DEL PRONOMBRE.

Es parte declinable de la oracion, que ocupa, y hace las veces del nombre: v. g. *ego*, yo, en lugar de *Paulus*: *tu*, en lugar de *Maria*: *ille*, en lugar de *Antonius*: *illud*, en lugar de *Templum*. Es sustantivo, y adgetivo: es propio, y apelativo, porque sustituye al nombre segun todos sus respectos, tan sumamente necesario para facilitar el language, como es cierto que son mas las cosas, que hai, que los nombres: y que muchas veces no acordándonos del nombre, ó ignorándolo, esplicamos nuestro pensamiento por medio del pronombre: *esto, eso, aquello, estotro: hoc, istud, illud, hocce, &c.*

Hai pronombres primitivos, y derivativos: aquellos se llaman asi, porque no se derivan de otros, y estos porque se derivan de los primitivos: los primeros son ocho: *ego, tu, ille, sui, hic, iste, ipse, is: idem, quis, qui*, es lo mismo, que *is*. Los derivativos son: *meus, tuus, suus, noster, vester, nostras, y vestras*. De estos unos son demostrativos, porque señalan, ó demuestran la cosa, y son: *ego, tu, sui, hic, iste, ispe, is*. Otros relativos, y son: *hic, iste, ille, is, idem, qui*.

Otros posesivos, y son: *meus, tuus, suus,*

noster, y *vester*. Recíprocos, solamente *sui*, y *suus*.

DEL VERBO.

Verbo, (parte principalísima de la oracion; y sin el cual nada podria espresarse) es el, que significa la esencia, ó existencia de la cosa, su accion, ó su pasion, la afirmacion, ó negacion del egercicio, que se le atribuye. El cual, aunque no siempre significa tiempo, siempre se declina, ó conjuga por tiempos, números, modos, y personas; y en esto se distingue la declinacion de la conjugacion: que aquella es por casos, y números, y ésta por personas, ó terminaciones, modos, y tiempos. De esta explicacion del verbo se infiere, que hai muchas *clases* de verbos. 1.^a Verbos sustantivos, que significan la esencia, ó la existencia de la cosa: como *sum*, *soi*, *sto*, *estoi*, *existo*, *existo*: y todos los que pueden reducirse á ellos. 2.^a Verbos adjetivos, que significan la accion, ó la pasion: v. g. *amo*, *monco*, *estos* son activos, ó acusativos, porque en fuerza de su significacion rigen siempre un acusativo: *amor*, *soi* amado, *monco*, *soi* avisado, son verbos pasivos, porque significan la pasion. Luego el verbo activo, y el pasivo se diferencian en solo el *modo* de significar: aquel significa la accion, y este la pasion. 3.^a Verbos neutros (1), ó intransitivos, los cuales

(1) No está en el arbitrio de todos los gramáticos des-

significan acción, pero no pueden convertirse en pasivos: v. g. *dormio*, duermo: no puede decirse *dormior*, soi dormido; pero podrá decirse bellamente, *dormitur à me*, se duerme por mí: *itur*, *cúrritur*, se va, se corre. 4.^a Verbos finitos, ó personales á quienes se les juntan *ordinariamente* todas las personas, ó tienen todas las terminaciones: y verbos impersonales, los cuales, aunque puedan tener todas las terminaciones, casi *siempre* se usan en solas las terceras del singular; ó ya en la voz activa: v. g. *decet*, *lubet*, *expédit*, es decente, agrada, conviene; ó ya en la voz pasiva: v. g. *servitur*, *pugnatur*, se sirve, se pelea. 5.^a Verbos deponentes (en la lengua latina) llamados así porque en lo antiguo eran activos, y pasivos al mismo tiempo: v. g. *imitator Patrem* (activo): imito al padre. *Pater imitatur à me* (pasivo): el Padre es imitado por mí. Pero ya han *depuesto*, ó dejado la significacion pasiva, y así verbo deponente es el, que tiene conjugacion de pasiva, y significacion de activa. Y adviértase que han quedado algunos participios de pretérito activos, y pasivos: v. g. *amplexus*, *amplexatus*, *consolatus*, *textatus*, *adeptus*, *medita-*

terror los verbos neutros, como pretenden los devotos de Sanchez. Y entre tanto que los hombres no se convengan en decir: v. g. *Duermo el sueño*, *rio la risa*, *corro la carrera*, *vuelvo la vuelta*, *ando la andanza*, *carezco*, *carencia*, &c., todo es gana de gastar tiempo punzando moscas.

tus, depopulatus sum: abracé, ó fui abraçado: consolé, ó fui consolado, &c. 7.^a Hai tambien verbos anómalos, ó irregulares, que son los, que se apartan de las reglas de la conjugacion regular; y finalmente verbos deficientes, ó defectivos, á los cuales faltan no solamente personas, ó terminaciones, sino tambien algunos modos, y tiempos como luego veremos. 8.^a Tambien hai verbos vocativos, que sirven para llamar: verbos incoativos, que significan comenzar á hacer alguna cosa: v. g. *Senesco*, hacerse viejo: verbos frequentativos, que significan la continuacion, ó frecuencia: v. g. *fáctito, as, scriptito, as*; hacer, escribir, frecuentemente, y todos van por la 1.^a (1).

Tiempo es aquella diferente duracion, que presenta una cosa pasada con respecto á la presente, ó futura; la futura con la presente, y pasada; y la presente con la pasada, y futura. *Persona gramatical* es todo lo, que sirve de supuesto, ó sugeto del verbo, á diferencia de la *logical*, que es una propiedad negativa del sugeto para poder ser otro, ni comunicarse con él. Las personas, que acompañan al verbo regularmente son tres: *ego*, primera del singular, *tu*, segunda, *ille*, tercera: *nos*, primera del plural, *vos*, segunda, *illi, æ, illa*, tercera: *qui quæ, quod, ipse, ipsa, ipsum*, pueden ser todas tres.

(1) Tambien hay verbos meditativos, que significan tener gana de hacer alguna cosa: v. g. *esurio*, tener gana de comer, y todos van por la cuarta.

Modo es un accidente del verbo para significar el tiempo de diferente manera: comunmente son cuatro los modos de significar: *indicativo*, que indica la cosa absolutamente, y sin dependencia alguna: *imperativo*, que la señala mandando ó vedando: *sujuntivo*, ó *conjuntivo*, que la significa condicionalmente, con cierta sugesion al indicativo, ó á alguna conjuncion: *infinitivo*, ó *indeterminado*, que significa el tiempo sin determinar personas, números, ni tiempos; y necesita de otro verbo, que determine su significacion: v. g. *tacere*, callar, *tacuisse*, haber callado; aqui nada determino; pero si digo: *philosopho expedit tacere*, al filósofo le conviene callar; aqui ya determino persona: y si añado: *expedit, Philosophum tacere*, conviene que el filósofo calle; aqui ya determino tambien el tiempo, que es el presente de *sujuntivo*.

Los tiempos, en que el verbo puede declinarse, ó conjugarse, ni son, ni pueden ser mas de tres: *presente*, *pasado*, y *futuro*. Pero, como las cosas pasadas llevan consigo la relacion á otros extremos, resulta que el tiempo pasado se divide en tres diferencias; porque la cosa, v. g. se considera absolutamente pasada: como el año pasado nació el hermano; y este se llama *pretérito perfecto*, ó *absoluto*; ó se considera con respecto á una cosa presente: v. g. *llegó el maestro cuando yo escribia*: y este se llama *pretérito imperfecto*; porque

no es aun *pasado*; ó finalmente se considera la cosa pasada con relacion tambien á otra pasada: v. g. *recibí tu carta cuando ya te habia escrito*, y se llama mas que perfecto, ó plusquam perfecto: porque se juntan dos pretéritos: el uno mas pasado ó anterior á el otro.

Luego los tiempos no pueden ser mas de cinco en el modo indicativo, y otros tantos en el subjuntivo (1).

Conócense estos tiempos asi en español, como en latin por las notas siguientes. El presente de *indicativo* denota que la cosa se está haciendo, como yo amo, yo leo, *amo, lego*. El imperfecto en alguna de estas terminaciones, *ba, ia, ó ra*, como yo amaba, leía, era, *amabam, legebam, eram*.

El Pretérito perfecto en que la cosa ya pasó, y tiene tres romances, como yo *amé* (2), ó *hube amado*, ó *he amado*: los dos primeros denotan la cosa *remotamente* pasada, y el último la significa *próximamente* pasada; en latin, *ego amavi, ego legi*.

El Pretérito plusquam perfecto se conoce por la nota *habia* (3), como yo habia amado,

(1) Si esta esplicacion no es ilusoria, los que dividen el pretérito en 1.º, 2.º y 3.º, ó usan de palabras insignificantes, ó chocan con la idea, que formamos del tiempo.

(2) *Amé* es voz simple; *hube amado, he amado*, son compuestas del auxiliar haber, y del participio de pretérito *amado*, del cual usamos en las voces pasivas por carecer de ellas nuestra lengua.

(3) Este tiempo antiguamente era simple: v. g. *amára, leyera*, y en el pretérito imperfecto de subjuntivo se

había leído, *amáveram*, *légeram*: el futuro en que la cosa está por suceder, y tienen dos romances, el uno en *é* largo, y el otro en *de*, como yo *amaré*, *leeré*, yo he de amar, yo he de leer: *ego amabo*, *ego legam*. Y el imperativo en que manda, ó veda, como lee tú, no leas, *lege*, *ne lege*, *l. ne legas*.

Modo subjuntivo, ó conjuntivo.

El presente se conoce en que su primera persona termina en *á*, ó en *é* breve, como yo lea, yo ame: *legam*, *amem*. El imperfecto en que tiene tres romances *ra*, *ria*, y *se*, como yo amara, amaria, y amase (1): *Ego amarem*: y el perfecto en este romance haya, como yo haya amado, leído, *amáverim*, *légerim*. El plusquam perfecto (2) tiene otros tres romances, *hubiera*, *habria*, y *hubiese*, como, yo hubiera, habria, y hubie-

consideraba compuesto: v. g. *tornarse hia*, *morirse hia*. Pero el uso de mas de cuatrocientos años los ha fijado ya en la forma, que los expresamos. Tendríamos, pues, por afectacion inútil, y aun por error gramático confundir los dos tiempos: además que toda novedad, que no traiga utilidad conocida, debe desterrarse.

(1) La brevedad no permite detenernos en fijar el uso, que se ha de hacer de estos tres romances. Nos contentamos con advertir que los dos primeros *frecuentemente* equivalen á *futuro*, y el tercero á *pretérito*, y que los preceptores se aprovechen del trabajo de nuestra sabia Academia sobre este particular. Con advertencia expresamos unas veces la primera persona, y otras la callamos; para que los niños se acostumbren á callarla.

(2) Todos estos tiempos se llamarían con mas propiedad *anterior* ó *posterior* á *otro*, que no usar de vocablos latinos, que dificultan la inteligencia.

se amado: *amavissem*. El futuro (1) finalmente en que tiene otros tres romances, el primero en *re* breve, y simple; y los dos siguientes compuestos *hubiere* y *habre*: como yo amaré, hubiere amado, ó habré amado *amávero*.

Conocimientos de tiempos con la nota de.

Indicativo. Presente, yo he de amar, debo amar, ó tengo que amar: *amaturus, ra, rum, sum*: imperfecto, yo habia de amar, debia, &c., *amatúrus, ra, rum eram* (2). Pretérito perfecto: yo hube de amar, ó de haber amado: *amaturus, ra, rum, fui*. Plusquam perfecto: yo habia de haber amado: *amaturus, ra, rum fueram*. Futuro, yo habré de amar, *amatúrus, ra, rum ero*. **Sujuntivo**, yo haya de amar: *amaturus, ra, rum, sim*. Pretérito imperfecto, yo hubiera, habria, y hubiese de amar, *amaturus, ra, rum essem*. Pretérito perfecto, yo haya de haber amado: *amaturus, ra, rum fuerim*. Plusquam perfecto, yo hubiera, habria, y hubiese de haber amado: *amatúrus, ra, rum fuissem*. Futuro, yo hubiera de amar, ó hubiere, ó habré de haber amado, *amaturus, ra, rum ero, ó fuero*.

Nota. Distingúense los imperfectos de los perfectos en que estos á mas de la nota *de* lle-

(1) ¿Cuánto mejor dicho estaria *venidero*?

(2) Enséñese á los niños en el egercicio del aula los dos romances, que suprimimos, por no cargar tanto la cabeza de los principiantes.

van de haber, y el participio de pretérito, amado, leído, &c.

DEL PARTICIPIO.

Participio es un adjetivo *calificado*, que se declina como el nombre, y se deriva de verbo, participando de aquel los casos, y de este la construccion, y la significacion (1). Los participios son cuatro, dos activos, que conciertan con persona que hace; y son *amans*, y *amaturus*, el que ama, y el que ha de amar: dos pasivos, que siempre concuerdan con persona que padece: como *amatus*, y *amandus*, el que fue, y ha de ser amado.

DE LA CONCORDANCIA.

Siendo la concordancia, conveniencia de una parte de oracion con otra, resulta que éstas deben ser tres. Porque ó se junta un sustantivo con un adjetivo: v. g. *corvus niger*, el cuervo negro: ó un nombre con un verbo: v. g. *magister explicat*, el maestro explica: ó finalmente un relativo con su antecedente, ó extremo referido: v. g. *miles, qui pugnat, vincet hostem*: el soldado, que pelea, vencerá

(1) Luego el participio es nombre, y es verbo segun estos respectos, luego no es bastante colocarle solamente en la clase de los adjetivos, porque su construccion, y significacion es muy diferente del simple adjetivo.

al enemigo: de aqui se colige que la concordancia de sustantivo y adjetivo debe ser en género, número, y caso: la de nombre, y verbo en número, y persona: y la de relativo, y antecedente en género, y número, y tal vez en caso, como se ve en el ejemplo: *miles* masculino, *qui* tambien: *miles* singular, y *qui* lo mismo: *miles* nominativo, y *qui* tambien nominativo (1). Es tambien concordancia de nombre, y verbo, como está claro: lo primero se llama Sintáxis concordante, y lo segundo Sintáxis regente.

CAPITULO III.

Explícanse las partes indeclinables de la oracion.

Preposición es parte de la oracion, que precede á las demas, y tiene fuerza de producir el caso, que inmediatamente se le sigue: de estas las hay, que siempre se juntan á verbos, ó á nombres, y no siempre rigen caso: v. g. *am*, *con*, *di*, *dis*, *re*, *se*, *ve*, en *ámbrigo*, *cónfero*, *dinúmero*, *répeto*, *sépara*, *vecordia*, *du-do*, *confiero*, *disputo*, *repito*, *separo*, *locura*: otras, que van separadas, y siempre rigen su

(1) Luego parece demasiada animosidad decir: que ésta sea una concordancia meramente soñada; pues es muy real y verdadera. Ni basta llamarla *sola relacion*, porque es relacion, y concordancia sin contradiccion alguna.

caso, ó acusativo, ó ablativo, ó uno y otro: hay sola una, que rige ablativo en el singular, y genitivo en el plural, que es *tenus*, hasta: v. g. *capite tenus*, hasta la cabeza: *humerorum tenus*, hasta los hombros, y siempre se postpone á su caso.

Indice de las preposiciones.

Son de acusativo: *ad*, á, para, además: *adversum*, ó *adversus*, contra, ó enfrente: *adusque*, hasta: *ante*, ante, delante, sobre: *apud*, en, entre, con: *circa*, cerca, al rededor: *circiter*, cerca, al rededor, poco mas, ó menos: *circum*, al rededor, á la redonda, en torno: *cis*, y *citra*, de la parte de acá, aquende: *clánculum*, á escondidas: *contra*, enfrente: *désuper*, encima de: *erga*, para con: *exadversum*, frente de: *exante*, antes, desde: *extra*, fuera de: *inante*, para: *infra*, debajo: *inter*, *intra*, entre, dentro: *juxta*, segun, cerca de, junto: *ob*, *per*, y *propter*, por, á causa de, por medio de: *pone*, detrás de: *post*, despues: *præter*, escepto, además, sino: *secundum*, segun, conforme: *secus*, y *subtus*, junto á: *supra*, sobre, encima, además: *trans*, y *ultra*, de la otra parte, allende de.

Son de ablativo: á, *ab*, *abs*, por, de, desde, despues: *abque*, sin, escepto: *abusque*, desde: *coram*, delante, en presencia: *cum*, con, en compañía: *desub*, debajo, á la falda de: *de*, é, *ex*, de, desde, despues, en fuerza de: *præ*,

delante, mas que: *pro*, por, en favor de: *sine*, sin, escepto. Son de acusativo, y ablativo: *abhinc*, ha, ó hace: v. g. ha, ó hace quatro años: *abhinc quatuor annos*, ó *annis*: *clam*, ocultamente, á escondidas: *in*, en, á, para, entre: *palam*, á vista de: *sub*, y *subter*, debajo: *super*, encima de, sobre, ademas.

DEL ADVERBIO.

Adverbio es parte indeclinable de la oracion, que modifica el verbo, nombre adjetivo, y participio, aumentando, disminuyendo, ó mudando su significacion: v. g. *valde sapiens*, mui sabio: *minus doctus*, menos docto: *non amo*, no amo (1). De los adverbios, unos pertenecen á la cualidad, como *pulcre*, *turpiter*, *bene*, *recte*, hermosamente, feamente, bien, rectamente: *melius*, *pejus*, tanto *melior*, tanto *nequior*, mejor, peor, tanto mejor, tanto peor. Otros pertenecen al modo: v. g. *Hispane*, *Gallice*, á la española, á la francesa: *meatim*, *tuatim*, *nostratim*, á mi modo, á tu modo, á nuestro modo: *suatim*, como puercos: *cæsím*, de tajo: *punctim*, de punta.

Otros al número determinado, como *semel*, *bis*, *iterum*, una vez, dos veces, segunda vez; ó al indeterminado, como *sæpe*, muchas veces: *frecuenter*, frecuentemente: *alicuando*, *interdum*, alguna vez: *aliàs*, otras veces: ó al

(1) Y tal vez un adverbio modifica á otro: v. g. *satis pulcre*, con bastante belleza, ó hermosura.

número por orden, como *primum*, ó *principio*, *deinde*, *denique*, *postremo*, lo primero, lo segundo, lo postrero, ó finalmente: ó á la distribución, como *singulatim*, ó *singilatim*, cada uno de por sí: *vicatim*, por barrios: *viratim*, varonilmente por varon.

Otros pertenecen á la cuantidad, como *multum*, *magis*, ó *mage*, *plus*, *valde*, mucho, mas, mui: *admodum*, *satis*, *abunde*, *affatim*, bastante, ó asaz, abundante, ó copiosamente. Otros á la igualdad, como *æque*, *pariter*, *juxta*, igualmente. Otros á la semejanza, *ita*, *ceu*, *quasi*, *tamquam*, *ut*, *sicuti*, *ita ut*, asi como: *alias*, *aliter*, *secus*, de otro modo.

Pertenecen á la afirmacion, *ita*, *máxime*, *si*, *certe*, *sane*, *plane*, *profecto*, *quidem*, *utique*, *ne*, si, mui bien, ciertamente, á la verdad, en efecto: *nempe*, *quippe*, sin duda, conviene á saber: *pol*, *Hercle*, á fé mia, asi me ayude Hércules: á la negacion, *non*, *haud*, no: *ne*, que no, para que no, dejar de, menos de: *minime*, *minus*, de ningun modo, menos: son de duda *forte*, *fortassis*, *forsan*, *fórsitan*, quizá, acaso, por ventura: interrogativos ¿*quid*? ¿*quid ita*? ¿*quare*? ¿*cur*? ¿*qué*? ¿*por qué*? *an*, *num*, *utrum*, *nonne*, por ventura, acaso.

Otros preferentes, como *magis*, *potius*, *imo*, mas bien, antes bien: *potissimum*, *præsertim*, *præcipue*, *máxime*, especialmente, principalmente, mayormente. Exortativos, *age*,

ágite, ágedum, ea, vamos. De declamar, euge, feliciter, en horabuena, viva. De aprobar, bene, belle, sophos, bellamente, gallardamente. Para llamar, heus, ola, oyes.

Son de tiempo, heri, ayer: nuper, poco ha: nunc, ahora: cras, mañana: mox, luego, ó despues: tunc, entonces, á la sazón: usque, semper, perpetuò, æternum, perpetuamente, para siempre: nunquam, jamas: unquam, alguna vez: quando, cuando, ó en qué tiempo: quandiu, en cuanto tiempo: olim, quondam, en otro tiempo, ahora, en adelante.

ADVERBIOS DE LUGAR.

En donde se está: ubi, donde, ó en donde: hic, aquí: istic, ahí: ibi, ó illic, allí: intus, dentro: foris, fuera: usquam, en alguna parte: nusquam, en ninguna parte. A donde se va: quò, adonde: huc, acá: istuc, ó isto, ahí: illuc, ó illo, eo, allá, acullá: intrus, dentro: foras, fuera: supra, arriba: infra, abajo: longe, lejos: péregre, á países estrafios. Acia donde se va: quorsum, ácia donde: horsum, ácia acá: istorsum, ácia ahí: illorsum, ácia allá: dextrorsum, sinistrorsum, ó levorsum, ácia la derecha, ácia la izquierda: prorsum, ácia adelante: retrorsum, ácia atrás: sursum, ácia arriba: deorsum, ácia abajo: introrsum, ácia dentro: versus, ácia. Por donde: qua, hac, por acá, ó por ahí: istac, por ahí: illac, ó ea, por allí: unde, ¿de donde? hinc, istinc, illinc, de aquí, de

ahí, de allí: *superne*, de arriba: *inferne*, de abajo: *cóminus*, de cerca: *éminus*, de lejos: *cælitus*, del cielo: ¿Hasta dónde? *quousque*, ó *usquequo*? *hucusque*, *hâctenus*, hasta aquí: *eousque*, *câtenus*, hasta allí.

DE LA CONJUNCION.

Es parte indeclinable de la oracion, que sirve para unir, y atar las palabras ó proposiciones siguientes con las antecedentes: v. g. *Saulus, et Paulus sunt idem*. Saulo, y Paulo son una misma cosa: *Cicero scribit, et Cæsar pugnat*: Ciceron escribe, y César pelea: en el primer egemplo une, y ata los dos nominativos; y en el segundo los dos verbos. Mas, aunque este sea todo el uso de las conjunciones, se distinguen unas de otras por el diverso modo de significar.

Y asi las hay *concesivas*, porque significan concesion de alguna cosa: v. g. *etsi*, *tametsi*, *etiãmsi*, *licet*, *quamvis*, *quamquam*, aunque. Otras son *causales*, que significan el motivo, ó razon de alguna cosa: v. g. *nam*, *namque*, *quoniam*, *quippe*, *enim*, *etenim*, *propterea*, *proptereaquod*, porque, por cuanto, por lo que, puesto que. *Condicionales*, que espresan la condicion de lo, que se dice, ó hace, como *dum*, *dummodo*, *modo*, *si*, *ni*, *nisi*, con tal, á no ser, á no ser que. Otras *finales*, porque denotan el fin, porque se hace: v. g. *ut*, *uti*, *quo*, *ne*, *por*, *para*, *para que no*. Otras *copulativas*, que

unen una significacion con otra, y son *ac*, *atque*, *et*, *que*, y. Otras disyuntivas, ó exclusivas, que, aunque unen las palabras gramaticales, separan unas cosas de otras, como *aut*, *vel*, *seu*, *sive*, *nec*, *neque*, *neve*, ó, ni. Otras son *ilativas*, ó racionales, que sirven para inferir una cosa de otra: v. g. *ideo*, *idcirco*, *ergo*, *igitur*, *quare*, luego, pues, por lo cual. Otras *adversativas*, que espresan alguna cosa contraria á la que antecede: v. g. *at*, *ast*, *autem*, *verum*, *verumenimvero*, *atqui*, *tamen*, *átamen*, *verúmtamen*, *nihilóminus*, *nihilosecius*, pero, mas, no obstante, con todo, sin embargo. Otras *dubitativas*, como *ne*, *neut*, *utne*, *si*, *an*, *utrum*, *num*, acaso. Otras finalmente *expletivas*, que sirven solamente para adorno de la oracion: v. g. *autem*, *porro*, *quidem*, *vero*, *enim*, pero, mas, pues. De todas estas conjunciones solas *autem*, *vero*, *enim*, *que*, *ve*, *quidem*, siempre se posponen á la palabra, que unen; pero todas las demas se anteponen, ó posponen á gusto de los AA.

Advertencia. Cuando estas, ú otras conjunciones no sirven para unir, atar, ó trabar, dejan de ser conjunciones, y pasan á ser advervios; y lo mismo sucede con las preposiciones cuando no señalan los casos, que les pertenecen: v. g. *paucis ante diebus*, pocos dias antes; *paucis post annis*, despues de pocos años: bien porque ellas sean convertibles, ó bien porque sea distinta parte de la oracion con unas mismas sílabas, como sucede

en nuestro español con la voz *haya*, árbol: *haya*, voz de arrear el ganado vacuno: *haya*, ó tenga, tercera persona, &c.

DE LA INTERGECCION.

Es el primer signo, y el mas natural al hombre para significar los movimientos, y afectos del corazon: como estos sean innumerables, tambien lo son las intergecciones: las mas comunes al hombre son: v. g. ¡á! ¡ah! ¡aha! significan varios afectos, que por solo el contexto pueden conocerse: egemplos: ¡ah *ferus hostis!* ah cruel enemigo: ¡ah *me miserum!* ah desdichado de mí! ¡ah *quid est!* ola, qué hay? ai? ay! *apáge, apagessis*: ay, quitate allá: *atat, at, attáte, tata, tate, tate*: *babae*, bueno, bueno, dando palmadas: ¡*Bombax!* bomba! ¡*eh!* ¡*che!* suspirando, ¡ó! ¡ay! ¡*chem!* ¡*oh!* ¡ay! ¡ay! en casos repentinos: ¡ó! ¡*heu!* ¡ay! ¡*eho!* ¡*ehodum!* ¡ola! *eja, chea, jea!* en, mira: *euge, eugepe*, ¡bueno! ¡bueno! albricias!: *evax, eae, viva, victor*, y lo mismo, *io!*: *fué, puf*: ¡ó! ¡*oh!* ¡*oho!* ¡*ohe!* ¡ola! *Papæ!* ¡fuego! ¡*cáspita!* ¡*Pax!* ¡*chiton!* *Pro hominum fidem!* ¡á fé de los hombres! ¡*st!* silencio, *chiton*: ¡*væ!* ay! *væ victis!* ay de los vencidos! ¡*vaha!* vaya, con escarnio: *vaha pestis te tenet*, vaya que estás apestado, con otras casi infinitas, que se deben aprender no en los diccionarios, sino en los AA, especialmente en Plauto, pues solamente así se pueden conservar en la memoria.

 TRATADO SEGUNDO.

DE LA ETIMOLOGÍA.

De los accidentes, y propiedades del nombre latino.

 CAPITULO I.

DE LA DECLINACION.

Reglas generales.

1.^a Toda palabra compuesta (como se advirtió en la 2.^a regla general) se declina como su simple: v. g. *pietas, átis*, la piedad: *impietas átis*. Exceptúase *exanguis*, cosa sin sangre, que tiene el genitivo igual al nominativo, y su simple hace genitivo *sanguinis*.

2.^a En todas las declinaciones latinas el nominativo, y vocativo son iguales en los dos números: tambien los dativos, y ablativos del plural, los cuales acaban en *is*, ó en *ibus*, como *dóminis, sermónibus*: tambien los dativos, y ablativos, en la 2.^a declinacion del singular, como D. y A. *Dómينو*.

Excepciones.

1.^a Los en *us* de la segunda declinacion hacen el vocativo en *é*, como *dómine*, y los en *ius* lo hacen en *i*, como *fili*.

2.^a Algunos nombres de la primera declinacion hacen los dativos, y ablativos en *abus*, como *filia*, hija, *filiabus*; *liberta*, la liberta, *libertabus*: y algunos de la 4.^a hacen en *ubus*, como *Partus*, *lacus*, *arcus*, &c. *Pártubus*, *lácubus*, *árcubus*, parto, laguna, arco.

3.^a Regla. Todos los nombres neutros tienen nominativo, acusativo, y vocativo iguales, y en el plural todos acaban en *a*, como *templa*, *témpora*.

4.^a En los nombres, que se componen de dos nominativos, los dos se declinan; como *res-publica*, genitivo *rei-publicæ*, &c. Pero si se componen de nominativo (que se llama el recto), y de otro caso diferente, (que se llama oblicuo) solo el nominativo se declina, y el otro queda imoble: v. g. N. *Senatus-consultum*, Senado-consulta. G. *Senatus-consulti*. D. *Senatus-consulta*, &c.

5.^a Regla. Luego los nombres *latinos* tienen cinco declinaciones, las cuales se distinguen precisamente por el modo de terminar el genitivo: porque la primera (en el orden comun de colocarlas) tiene el genitivo en *æ* diptongo, como *musæ*: la segunda en *i*, co-

mo *dómini*, *témplici*: la tercera en *is*, como *sermónis*, *témporis*: la cuarta en *us*, como *sensus*, ó en *u*, como *genu*: la quinta en *ei*, y el nominativo en *es*, como *dies*, *diei*.

6.^a Aunque esta regla es indefectible en el genitivo, el nominativo es sumamente vario en sus terminaciones, porque la primera constantemente acaba en *a*, como *musa*: la segunda en *er*, *ir*, *ur*, *us*, *um*, como *puer*, *vir*, *satur*, *dóminus*, *templum*: la tercera las tiene todas, menos *i*, y *um*, es decir, que tiene en el nominativo mas de sesenta modos de terminar, y por consiguiente de formar el genitivo, aunque todos acaban en *is*, como se ha dicho: la 4.^a siempre en *us*, ó en *u*; y la 5.^a siempre en *es*.

7.^a Forman los nombres de la tercera sus genitivos de la manera siguiente: los en *á*, y *as* hacen en *atis*, como *poema*, *atis*, el poema: *libertas*, *atis*, la libertad: los en *é* la mudan en *is*, como *mare*, *maris*, el mar: los en *o* hacen en *onis*, como *sermo*, *ónis*: exceptúanse los en *do*, y *go*, que hacen en *inis*, como *origo*, *inis*, origen: *arundo*, *inis*, caña: y estos masculinos: *Apollo*, *inis*, el dios Apolo: *homo*, *inis*, hombre: *turbo*, *inis*, trompo, ó torbellino: *nemo*, *inis*, ninguno: y todos los acabados en *en*, como *nomen*, *inis*, *tibicen*, *inis*, el nombre, la trompeta.

Los en *ar* hacen en *aris*, como *lacunar*, *aris*, artesonado, ó entresuelo: los en *ber*, hacen en *bris*, como *imber*, *imbris*, lluvia: los en *cer* ha-

cen en *cris*, como *acer*, *acris*: los en *es* hacen en *is*, como *nubes*, *nubis*, la nube: exceptúanse los griegos latinizados, que hacen en *etis*, como *lebes*, *étis*, caldero; y estos, *aries*, *paries*, carnero, pared: *perpes*, *præpes*, *seges*, *teres*, cosa perpetua, ligera, mies, rolliza. Hacen en *edis*, *merces*, jornal, *præs*, fianza, y *pes*, como *pedis*: mas todos los latinos, que crecen en el genitivo hacen en *itis*, como *palmes*, *itis*. Los en *is* tienen ordinariamente el genitivo igual al nominativo, como *panis*, *nis*. Hacen en *idis*, *lapis*, *cuspis*, punta: *Paris*, y los Griegos latinizados, como *tyrannis*, *dis*, tiranía.

Los en *os* hacen en *otis*, como *Sacerdos*, *ótis*, Sacerdote; pero hacen en *oris*, *flos*, *ros*, *mos*, *lepos*, flor, rocío, costumbre, gracejo: y algunos otros. *Bos*, el buey, hace *bobis*, *custos*, *ódis*, guarda, *Minos ois*, *Heros*, *ois*, *Tros*, *ois*.

Los en *us* hacen en *oris*, como *tempus*, *oris*; pero hacen en *eris*, *fœnus*, *funus*, *genus*, *latus*, *pondus*, y *vetus*, logro, entierro, género, lado, peso, y cosa vieja. En *udis* hacen *incus*, *palus*, y *peous* (femenino) *subscus*, yunque, laguna, ganado, tarugo. Y *tellus*, *ligus*, y los de una sílaba hacen en *uris*, como *tellus*, *úris*, la tierra: *rus*, *úris*, la granja: *mus*, *úris*, el raton; però *intercus*, *salus virtus*, cosa entre cuero y carne, salud, virtud, y otros hacen en *utis*, como *juventus*, *útis*, la juventud.

Del acusativo, y ablativo de la tercera declinacion.

Regla 8.^a El acusativo del singular acaba en *em*, y el ablativo en *é*, como *sermonem*, *sermone*; pero tiéuenle en *im*, y por consiguiente el ablativo en *i*, *buris*, *cúcumis*, *pelvis*, *ravis*, *securis*, *sitis*, *tussis*, *vis*, la cama del arado, cohombro, bacía, ronquera, ségur, sed, tós, fuerza: y todos lss que tienen el nominativo en *is* le tienen en *em*, ó en *im*, y el ablativo en *é*, ó en *i*: v. g. *clavis*, *febris*, *navis*, *pupis*, *restis*, *turris*, *ignis*, *annis*, *imber*, *supellex*, *vectis*; llave, calefacción, nave, popa, maroma, torre, fuego, rio, lluvia, ajuar; y todos los comparativos, como abl. à *breviore*, ó *breviori*: *it.* tienen el ablativo en *i* todos los neutros, como *animal*, *ali*, *calcar*, *ari*, *cubile*, *li*, choza, y todos los adjetivos, que van por *brevis*, con *memor*, y *plus*; y los adjetivos que se forman de los apelativos, como *trirremis*, à *trirremi*, de tres remos; pero no los nombres propios, como *Martiale*, *Juvenale*, y estos cuatro, aunque son neutros: *far*, *arre*, *nectar*, *are*, *epar*, *ate*, *jubar*, *are*, el farro, el nectar, el hígado, el resplandor.

9.^a El genitivo del plural acaba en *um*, como *sermonum*; pero hacen en *ium*, 1.^o todos los, que tienen el ablativo en *i*, ó en *é*, y en *i*, como *turris*, *turrium*: 2.^o los acaba-

dos en *ns*, sean nombres, ó participios, como *infans*, *infantium*, *legens*, *legendium*: 3.º los que terminan en dos consonantes, como *iners*, *inertum*: 4.º los en *es*, é *is*, que no crecen, como *nubes*, *nubium*, *ensis*, *ensium*: 5.º todos los de una sola sílaba, como *frons*, *frontium*, *ars*, *artium*: frente, arte (1).

Excepciones.

Guardan la regla general de hacer en *um* todos los compuestos de *facio*, como *artifex*, *artificum*, el artífice: también *compos*, *dives*, *degener*, *inops*, *vetus*, *vigil*, *vigilium*: *itibiceps*, *bicipitum*, de dos cabezas, *particeps*, *participum*, participante: también *canis*, *juvenis*, *vates*, *bos*, *crux*, *frux*, *flos*, *fex*, *fraus*, *laus*, *lex*, *Rex*, el perro, el joven, el pan, el adivino, el buey, la cruz, el fruto, la flor, la hez, el fraude, la alabanza, la ley, el Rey, y otros.

Advertencias sobre la 4.ª y 5.ª declinacion.

1.ª Algunas veces se halla dativo *metu*, en lugar de *metui*: 2.ª todos los nombres de la quinta carecen de genitivo, dativo, y ablativo del plural; solo *dies*, y *res*, los tienen enteros.

(1) Algunos nombres se quedan sin traducir, porque se repiten en los géneros, ó en la Sintaxis, y allí se traducen.

Regla última sobre los anómalos.

Llámanse así, y por otro nombre *heteróclitos*, ó *heterogéneos* aquellos nombres, que (por uso de los AA., y prescindiendo de si los hay en el orden filosófico) no tienen todos los números, ó todos los casos, ó varían la declinacion, ó el género: y así es que carecen del plural, 1.º todos los nombres propios: 2.º las cosas, que se miden, ó pesan, como *triticeum*, *oleum*, el trigo, el aceite: 3.º los elementos, como *aer*, aire: 4.º las virtudes, y vicios, como *spes*, esperanza, *insipientia*, necedad, *nemo*, ninguno, *letum*, la muerte, y con otros.

De otros no se conoce el singular, como *caenda*, *arum*, las calendas del mes: *castra*, *orum*, los reales: los hay totalmente indeclinables, como *frugí*, bueno, *nihil*, nada (1). Muchísimos carecen de vocativo: 1.º todos los interrogativos, y todos los relativos: 2.º todos los partitivos, como *ullus*, *nullus*, *alius*

(1) Es mucha especulacion la de un moderno de no admitir *heteróclitos*, ni *heterogéneos*, ni indeclinables, &c., aquello porque así lo dice Sanchez: pero supongamos, que los hay en realidad, como los hay, ¿qué hacemos con que no los admita Sanchez? Estos, *porque el ser los casos semejantes, no es ser los mismos, y siendo estos diferentes, basta esto para ser declinables*: verdades profundas! Por lo mismo los llamamos indeclinables, porque no tienen casos diferentes en lo gramático, por mas, que puedan tenerlos en lo ontológico.

3.º todos los pronombres, *escepto, tu, nos-ter, y nostras.*

Los hay de un solo caso, ó *monóptotos*: como *Júpiter*, solo nominativo: *inficias*, acusativo, la negacion: *natu*, ablativo, nacimiento: otros tienen dos, y se llaman *diptotos*, como genitivo *spontis*, ablativo *sponte*, voluntad: nominativo y vocativo *expes*, sin esperanza: otros son *triptotos*, que tienen tres: como genitivo, *opis, opem, ab ope*, el socorro. Otros hay *tetráptotos*, ó que tienen cuatro casos, como genitivo *precis, preci, precem, à prece*, el ruego: *vis, vis, vim, à vi*, la fuerza: estos dos son enteros en el plural. Son *heteróclitos*, ó mudan de declinacion, *vas, assis* de la tercera, y en el plural, *vasa, orum*, de la segunda. Al contrario *iugerum, i*, de la segunda, en el singular, y *iugera, um*, de la tercera en el plural. Son *heterogéneos*, ó varían de género, 1.º *balteus, i, m.* banda, ó faja: *baltea, orum, n.* *tartarus, i, tartara, orum*, el infierno: *locus, i*, el lugar, *loca, orum, ó loci, locorum*, estos son masculinos en el singular, y neutros en el plural. Al contrario *cælum, i*, y *Argos, argi*, neutros en el singular, y masculinos en el plural *cæli, orum*, los cielos, *Argi, orum*, la ciudad de Argos. Tambien los hay femeninos en el singular, y neutros en el plural, como *Pergamus, a, orum*, el Alcázar de Troya: *carbassus, a, orum*, la vela del navío, con otros muchos que se han

omitido en toda esta regla de los anómalos, por no cargar demasiado la cabeza de los niños.

CAPITULO II.

Ejemplos de las declinaciones de los nombres.

DEL NOMBRE SUSTANTIVO.

Primera declinacion.

Número Singular.	Número Plural.
N. <i>Musa</i> , la <i>Musa</i> .	N. <i>Musæ</i> , las <i>Musas</i> .
G. <i>Musæ</i> , de la <i>Musa</i> .	G. <i>Musarum</i> , de las <i>Musas</i> .
D. <i>Musæ</i> , á, ó para la <i>Musa</i> .	D. <i>Musis</i> , á, ó para las <i>Musas</i> .
A. <i>Musam</i> , la, á, contra, sobre la <i>Musa</i> .	A. <i>Musas</i> , las, á, contra, sobre las <i>Musas</i> .
V. <i>Musa</i> , ó <i>Musa</i> .	V. <i>Musæ</i> , ó <i>Musas</i> .
Ab. á <i>Musa</i> , por, con, de, en, sin, la <i>Musa</i> .	Ab. á <i>Musis</i> , por, con, de, en, sin, las <i>Musas</i> .

Véase la declinacion del artículo, y nombre español en el folio 18.

Poeta, el poeta: *Nauta*, el marinero: *conviva*, el convidado, ó convidada.

Estos, y los, que se ponen al pie de cada nombre sustantivo, los hará leer, y pronunciar al principiante en el egercicio del circo.

Segunda declinacion en i.

N. S.	N. S.
N. Dóminus, el Señor.	N. Templum, el Templo.
G. Dómini.	G. Templi.
D. Dómino.	D. Templo.
A. Dóminum.	A. Templum.
V. Dómine.	V. Templum.
Ab. á Dómino.	Ab. á Templo.

N. P.	N. P.
N. Dómini.	N. Templa.
G. Dominorum.	G. Templorum.
D. Dóminis.	D. Templis.
A. Dóminos.	A. Templa.
V. Dómini.	V. Templa.
Ab. á Dóminis.	Ab. á Templis.
Equus, el caballo.	Atramentum, la tinta.
Laurus, el laurel.	Atramentarium, el tin- tero.
Animus, el ánimo.	Gymnasium, la es- cuela.

Tercera declinacion en is.

N. S.	N. S.
N. Sermo, el lenguaje.	N. Tempus, el tiempo.

G. Sermónis.	G. Témporis.
D. Sermóni.	D. Témpori.
A. Sermónem.	A. Témpus (1).
V. Sermo.	V. Témpus.
Ab. á Sermóne.	Ab. á Témptore.
N. P.	N. P.
N. Sermónes.	N. Témptora.
G. Sermónum.	G. Témptorum.
D. Sermónibus.	D. Témptóribus,
A. Sermónes.	A. Témptora.
V. Sermónes.	V. Témptora.
Ab. á Sermónibus.	Ab. á Témptóribus.

Histrío, el comediante.	Pectus, el pecho.
Pater, el padre.	Nomen, el nombre.
Parens, el padre, ó la madre.	Onus, la carga.

Cuarta declinacion en us, ó en u.

N. S.	N. S.
N. Sénsus, el sentido.	N. Genu, la rodilla.
G. Sénsus.	G. Genu.
D. Sénsui.	D. Genu.
A. Sénsu.	A. Genu.
V. Sénsus.	V. Genu.
Ab. á Sénsu.	Ab. á Genu.

(1) Colócanse así de frente, para que el principiante conozca á primera vista las diferentes terminaciones del masculino, y del neutro.

N. P.	N. P.
N. Sensus.	N. Genua.
G. Sensusum.	G. Genuum.
D. Sensusibus.	D. Génibus.
A. Sensus.	A. Genua.
V. Sensus.	V. Genua.
Ab. á Sensusibus.	Ab. á Génibus.
Metus, el miedo.	Gelu, el hielo.
Visus, la vista.	Veru, el asador.
Socrus, la suegra.	Tonitru, el trueno.

Quinta declinacion en ei.

N. S.	N. P.
N. Dies, el dia.	N. Dies.
G. Diei.	G. Dierum.
D. Diei.	D. Diebus.
A. Diem.	A. Dies.
V. Dies.	V. Dies.
Ab. á Die.	Ab. á Diebus.
Meridies, el medio- dia.	Res, la cosa.
	Spes, la esperanza.

Declinacion del nombre irregular Domus,
la casa.

N. S.	N. P.
N. Domus.	N. Domus.
G. Domi, ó Domus.	G. Domorum, ó Do- morum.

D. Domus, ó Domo.	D. Dómbus.
A. Domus, ó Domo.	A. Domus, ó Domo.
V. Domus.	V. Domus.
Ab. á Domo.	Ab. á Dómbus.

Ejemplos de la declinacion del nombre adjetivo. Hay dos clases, la primera va por *dominus*, *musa*, *templum*, que es por la primera, y segunda declinacion: la segunda por *sermo*, y *tempus*, que es la tercera.

Primera clase de los adjetivos.

N. S. <i>N. Bonus, bona, bonum,</i> cosa buena.	N. S. <i>N. Alter, áltera, álterum,</i> uno de dos.
G. <i>Boni, bonæ, boni, domini, musæ, templi.</i>	G. <i>Altérius.</i>
D. <i>Bono, bonæ, bono, domino, musæ, templo.</i>	D. <i>Alteri.</i>
A. <i>Bonum, bonam, bonum, dóminum, musam, templum.</i>	A. <i>Alterum, álteram, álterum.</i>
V. <i>Bone, bona, bonum.</i>	
Ab. á Bono, bona, bono.	Ab. ab Altero, áltera, áltero.

N. P.	N. P.
N. <i>Boni</i> , <i>bonæ</i> , <i>bona</i> .	N. <i>Alteri</i> , <i>alteræ</i> , <i>altera</i> .
G. <i>Bonorum</i> , <i>bonarum</i> , <i>bonorum</i> .	G. <i>Alterorum</i> , <i>alterarum</i> , <i>alterorum</i> .
D. <i>Bonis</i> .	D. <i>Alteris</i> .
A. <i>Bonos</i> , <i>bonas</i> , <i>bona</i> .	A. <i>Alteros</i> , <i>alteras</i> , <i>altera</i> .
V. <i>Boni</i> , <i>bonæ</i> , <i>bona</i> .	
Ab. á <i>Bonis</i> .	Ab. ab <i>Alteris</i> .

Blandus, *blanda*, *blandum*, cosa blanda, ó apacible.

El principiante decorará solamente el anterior: pero los que siguen, con el libro en la mano: y lo mismo los que sigan adelante.

N. <i>Alius</i> , <i>alia</i> , <i>aliud</i> , otro.
N. <i>Solus</i> , <i>sola</i> , <i>solum</i> , solo.
N. <i>Totus</i> , <i>tota</i> , <i>totum</i> , todo.
N. <i>Unus</i> , <i>una</i> , <i>unum</i> , uno solo.
N. <i>Ullus</i> , <i>ulla</i> , <i>ullum</i> , alguno.
N. <i>Nullus</i> , <i>nulla</i> , <i>nullum</i> , ninguno.
N. <i>Uter</i> , <i>utra</i> , <i>utrum</i> , cualquiera de los dos.
N. <i>Neuter</i> , <i>neutra</i> , <i>neutrum</i> , ninguno, ni otro de dos.
N. <i>Alteruter</i> , <i>alterutra</i> , <i>alterutrum</i> , el uno, ó el otro de los dos.

Este tiene el genitivo: *Alterutrius*, ó *Alteriusutrius*: en lo demas como los anteriores.

Advertencia. En las concordancias, ó declinados, se procurará acompañar los sustantivos con las adjetivos, que aqui se espresan: y está todos los dias por mañana, como se dice en el extracto.

Segunda declinacion de los adjetivos, que van por la 3.^a

N. S.

N. <i>Acer, Acri</i> , y <i>acre</i> , cosa fuerte.	N. <i>Brevis</i> y <i>Breve</i> , cosa breve.	N. <i>Brevior</i> y <i>brevius</i> , mas breve.	N. <i>Prudens</i> , cosa prudente.
G. <i>Acri</i> .	G. <i>Brevis</i> .	G. <i>Brevioris</i> .	G. <i>Prudentis</i> .
D. <i>Acri</i> .	D. <i>Brevi</i> .	D. <i>Breviori</i> .	D. <i>Prudenti</i> .
A. <i>Acrem</i> , y <i>acre</i> .	A. <i>Brevem</i> y <i>breve</i> .	A. <i>Breviorem</i> y <i>brevius</i> .	A. <i>Prudentem</i> y <i>prudens</i> .
V. <i>Acer</i> , <i>acris</i> , ó <i>acre</i> .	V. <i>Brevis</i> .	V. <i>Brevior</i> y <i>brevius</i> .	V. <i>Prudens</i> .
Ab. ab. <i>Acri</i> .	Ab. á <i>Brevi</i> .	Ab. á <i>Breviore</i> , ó <i>breviori</i> .	Ab. á <i>Prudente</i> , ó <i>prudenti</i> .

N. P.

N. <i>Acres</i> y <i>acria</i> .	N. <i>Breves</i> y <i>brevia</i> .	N. <i>Breviores</i> y <i>breviora</i> .	N. <i>Prudentes</i> y <i>prudentia</i> .
G. <i>Acrium</i> .	G. <i>Brevium</i> .	G. <i>Breviorum</i> .	G. <i>Prudentium</i> .
D. <i>Acribus</i> .	D. <i>Brevibus</i> .	D. <i>Brevioribus</i> .	D. <i>Prudentibus</i> .
A. <i>Acres</i> , y <i>acria</i> .	A. <i>Breves</i> y <i>brevia</i> .	A. <i>Breviores</i> y <i>breviora</i> .	A. <i>Prudentes</i> y <i>prudentia</i> .
V. <i>Acres</i> , y <i>acria</i> .	V. <i>Breves</i> y <i>brevia</i> .	V. <i>Breviores</i> y <i>breviora</i> .	V. <i>Prudentes</i> y <i>prudentia</i> .
Ab. ab. <i>Acribus</i> .	Ab. á <i>Brevibus</i> .	Ab. á <i>Brevioribus</i> .	Ab. á <i>Prudentibus</i> .

Adjetivos irregulares.

Plural.

N. <i>Dua</i> , <i>duæ</i> , <i>duo</i> , dos.	N. <i>Ambo</i> , <i>ambæ</i> , <i>ambo</i> , los dos juntos, ó ambos.
G. <i>Duorum</i> , <i>duarum</i> , <i>duorum</i> .	G. <i>Amborum</i> , <i>amborum</i> , <i>amborum</i> , &c. : como el anterior.
D. <i>Duobus</i> , <i>duabus</i> , <i>duobus</i> .	
A. <i>Duos</i> , ó <i>duo</i> , <i>duas</i> , <i>duo</i> .	
V. <i>Duo</i> , <i>duæ</i> , <i>duo</i> .	
Ab. á <i>Duobus</i> , <i>duabus</i> , <i>duobus</i> .	

CAPITULO III.

DECLINACION DEL PRONOMBRE.

Pronombres primitivos

N. S.	N. P.
N. <i>Ego</i> , yo.	N. <i>Nos</i> .
G. <i>Mei</i> .	G. <i>Nostrum</i> , ó <i>Nostri</i> .
D. <i>Mihi</i> , ó <i>mī</i> .	D. <i>Nobis</i> .
A. <i>Me</i> .	A. <i>Nos</i> .
Ab. á <i>Me</i> .	Ab. á <i>Nobis</i> .
N. S.	N. P.
N. <i>Tu</i> , tu.	N. <i>Vos</i> .
G. <i>Tui</i> .	G. <i>Vestrum</i> , ó <i>Vestri</i> .
D. <i>Tibi</i> .	D. <i>Vobis</i> .

A. Te. *Te*. A. Vos. *Vos*.
 V. Tu. *Tu*. V. Vos. *Vos*.
 Ab. á Te. *Te*. Ab. á Vos. *Vos*.

S y P.

N. *Sui*, de sí, de él, de ella.

D. *Sibi*.

A. *Se*.

Ab. á *Se*.

N. *S*.

N. *Hic*, *hæc*, *hoc*,
este, *esta*, *esto*.

G. *Huius*.

D. *Huic*.

A. *Hunc*, *hanc*, *hoc*.

Ab. ab *Hoc*, *hac*, *hoc*.

N. *S*.

N. *Is*, *ea*, *id*, *este*, &c.

G. *Eius*.

D. *Ei*.

A. *Eum*, *eam*, *id*.

Ab. ab *Eo*, *ea*, *eo*.

N. *S*.

N. *I-dem*, *ea-dem* (1),
i-dem, el mismo, la
 misma, lo mismo.

N. *S*.

N. *I-dem*, *ea-dem*,
ea-dem.

N. *P*.

N. *Hi*, *hæc*, *es-*
tos, *estas*, *cosas*.

G. *Horum*, *harum*,
horum.

D. *His*.

A. *Hos*, *has*, *hæc*.

Ab. ab *His*.

N. *P*.

N. *Ii*, *ó ei*, *æ*, *ea*.

G. *Eorum*, *earum*, *eo-*
rum.

D. *Eis*, *ó iis*.

A. *Eos*, *eas*, *ea*.

Ab. ab *Eis*, *ó iis*.

(1) Se colocan divididos con las rayitas, para que los principiantes distinguan las radicales de las terminales.

- G. *Eius-dem.* G. *Eorum-dem, earum-dem, eorum-dem.*
- D. *Ei-dem.* D. *Eis-dem, iis-dem.*
- A. *Eun-dem, ean-dem, i-dem.* A. *Eos-dem, eas-dem, ea-dem.*
- Ab. *ab Eo-dem, eadem, eo-dem.* Ab. *ab Eis-dem, iis-dem.*
- N. S. N. S.
- N. *Iste, ista, istud, ese, esa, eso.* N. *Meus, mea, meum, mio, mia.*
- G. *Istius.* G. *Tus, tua, tuum, tuyo, tuya.*
- D. *Isti.* D. *Suus, sua, suum, suyo, suya.*
- A. *Istum, istam, istud, &c.* D. *Noster, nostra, nostrum, nuestro, nuestra.*
- N. *Ille, illa, illud, aquel, aquella, aquello.* D. *Vester, vestra, vestrum, vuestro, vuestra.*
- G. *Illius.* G. *Todos, como Bonus, bona, bonum, pero*
- D. *Illi, &c.* G. *tuus, suus, y vester, carecen de vocativo, y Meus, le tiene.*
- N. *Ipsa, ipsa, ipsum, el mismo, la misma, lo mismo.*
- G. *Ipsius.*
- D. *Ipsi, &c.*
- V. *Mi, mea, meum,*
- V. *Noster, nostra, nostrum.*
- N. S. N. S.
- N. *Nostras.* N. *Vestras.*

G. Nostratis, de nuestra patria, ó secta, lo mismo que **Pru-dens**.

G. Vestratis, de vuestra patria, ó secta, como **Nos-tras**, y carece de vocativo.

Qui, pronombre relativo.

N. S.
N. Qui, *quæ*, *quod*, el que, ó el cual, la cual, lo cual.

N. P.
N. Qui, *quæ*, *quæ*, los cuales, las cuales.

G. Cuius.

G. Quorum, *quarum*, *quorum*.

D. Cui.

D. Quis, *queis*, ó *quibus*.

A. Quem, *quam*, *quod*.

A. Quos, *quas*, *quæ*.

Ab. á Quo, *qua*, *quo*, ó *qui*, solamente.

Ab. á Quis, *queis*, ó *quibus*.

Compuestos de **Qui**, relativo.

N. S.

N. P.

N. Qui-dam, *quæ-dam*, *quod-dam*, ó *qui-dam*, un cierto, una cierta.

N. Qui-dam, *quæ-dam*.

G. Cuius-dam.

G. Quorum-dam, *quarum-dam*, *quorum-dam*.

D. Cui-dam.

D. Quis-dam, *queis-dam*, ó *quibus-dam*.

- A. *Quem-dam, quam-dam, quod-dam, ó qui-dam.* A. *Quos-dam, quas-dam, quæ-dam.*
 Ab. *á Quo-dam, qua-dam, quo-dam, ó qui-dam, solo.* Ab. *á Quis-dam, queis-dam, ó quibus-dam.*

N. S.

- N. *Qui-vis, quæ-vis, quod-vis, cualquier, ó cualquiera.* N. *Qui-libet, quæ-libet, quod-libet, ó quid-libet, cualquiera.*
 G. *Cuius-vis.* G. *Cuius-libet.*
 D. *Cui-vis, &c.* D. *Cui-libet, &c.*

N. S.

- N. *Qui-cumque, quæ-cumque; quod-cumque, todo aquel, que.*
 G. *Cuius-cumque.*
 D. *Cui-cumque, &c., lo mismo que quidam.*

Quis, pronombre interrogativo.

- N. *Quis, ó qui, quæ, ó qua, quod, ó quid, ¿quién? ¿cuál?*
 G. *Cuius.*
 D. *Cui.*
 A. *Quem, quam, quod, ó quid. En los demas casos lo mismo que Qui, y todos los, que siguen.*

Compuestos de Quis, que tienen la composición antes.

N. S.

N. *Ali-quis*, *ali-qua*,
ali-quod, ó *ali-*
quid, alguno, al-
guna.

N. *Ec-quis*, *ec-qua*,
ó *ecqua*, *ecquod*,
ó *ec-quid*, ¿ por
ventura alguno?

G. *Ali-cuius*.

G. *Ec-cuius*.

D. *Ali-cui*, &c.

D. *Ec-cui*, &c.

N. *Né-quis*, *ne-qua*,
ne-quod, ó *ne-quid*,
¿ ninguno?

N. *Num-quis*, *num-*
qua, ó *num-qua*,
num-quod, ó *num-*
quid, ¿ por ventu-
ra alguno?

G. *Nc-cuius*.

G. *Num-cuius*.

D. *Nc-cui*, &c.

D. *Num-cui*, &c.

N. *Si-quis*, *si-qua*, *si-quod*, ó *si-quid*, ¿ si
alguno?

G. *Si-cuius*.

D. *Si-cui*, &c. (1).

(1) Adviértaseles á los niños, que *Aliquis*, &c., tie-
nen la terminacion femenina en *a*, y los otros dos en *e*
y en *a*.

Compuestos de Quis, que tienen la composición despues de él.

N. S.

N. Quis-nam, quæ-nam, quod-nam, ó quid-nam, ¿quién?

G. Cuius-nam.

D. Cui-nam, &c.

N. Quis-quam, quæ-quam, quod-quam, ó quid-quam, alguno.

G. Cuius-quam.

D. Cui-quam, &c.

N. S.

N. Quis-quis, quid-
quid, cualquiera
que.

G. Cuius-cuius.

D. Cui-cui.

A. Quem-quem, quid-
quid.

Ab. á Quo-quo.

N. Quis-piam, quæ-piam, quod-piam, ó quid-piam, alguno.

G. Cuius-piam.

D. Cui-piam, &c.

N. Quis-que, quæ-
que, quod-que, ó quid-que, cada uno.

G. Cuius-que.

D. Cui-que.

N. P.

N. Qui-qui.

G. Quorum-quorum.

D. Quibus-
quibus.

A. Quos-
quos.

Ab. á Quibus-
quibus.

perpetuo les compete (1). De aqui resulta, que los géneros diferentes deben ser cuatro: porque ó significa *macho*, y se llama masculino: ó significa *hembra*, y es femenino: ó ni bien significa macho, ni hembra, y se llama neutro: ó comprende aquellos dos bajo de una sola *palabra*, pero con dos terminaciones; y entonces es comun á dos, ó de dos.

2.^a Hay algunos nombres llamados *promiscuos*, ó *epicénos*, los cuales bajo de una sola *terminacion* significan los dos *sexos* en las cosas vitales: v. g. *hic passer*, este pájaro, significa macho y hembra: *hæc Aquila*, esta águila, significa igualmente los dos *sexos*: y para distinguirlos se usa de esta palabra

(1) ¿No es esta la idea, que tiene de esta palabra *género* todo hombre hasta el niño mas cándido? ¿Y no distinguiria este de *sexos*, aunque no hubiese *adjetivos* en el mundo? Yerran pues los, que atribuyen esta *propiedad* al nombre *adjetivo*, y confunden miserablemente las reglas lógicas, tomando el *medio*, por el fin: v. g. No puede conocerse el *género*, sino mediante el *adjetivo*: luego el *género* es una *propiedad* del *adjetivo*: ruinoso *paralogismo*, que trastorna todas las leyes de la *lógica*. No puedo navegar sin *navío*, luego el *navío* es el *mar*. Llamamos *propiedad*, y no *accidente*, porque este es separable de la *sustancia*, y aquella no. Los, que sepan *filosofia peripatética*, entienden la diferencia de estas dos palabras: *propiedad*, y *accidentalidad*. Mas los, que sepan de *filosofia natural*, apenas podrán formar idea de un nombre *sustantivo propio*, no digó en el reino de los *vivientes*, mas aun en el *vegetal*, y *mineral*, sin concebir al mismo tiempo la idea del *sexo*, que le compete: y asi decimos que el *género* en los *vivientes*, y aun *vegetales*, es *propiedad inseparable*, y en los demas seres podrá llamarse *accidente*.

mas, para los machos; y *fæmina*, para las hembras: v. g. *Lepus mas*, la liebre macho: *Lepus fæmina*, la liebre hembra. Comunmente siguen las reglas de su terminacion, que luego estableceremos.

2013.^a Hay otros de género dudoso, ó ambiguo, no porque lo sean en realidad, sino porque los AA. los han usado ya masculinos, ya femeninos, y talvez neutros: v. g. en español, *el fin*, ó *la fin*: *el alma*, ó *la alma*: *el mar*, ó *la mar*. En latin se encuentran treinta y nueve, que son: *anguis*, la serpiente: *natrix*, la culebra de agua: *clumis*, la nalga: *corbis*, la cesta: *finis*, el fin: *torques*, el collar: *scrobs*, ó *scrobis*, el hoyo: *phasélus*, la navecilla: *canális*, la canal: *dama*, el gano: *talpa*, el topo: *colus*, la rueca: *grassus*, la breba: *rubus*, la zarza: *bárbitos*, la cítara: *gruis*, la grulla: *ales*, el ave: *palumbes*, paloma torcaz: *quádrupes*, la bestia de cuatro pies: *dies*, el día: *linter*, barca pequeña: *margo*, la márgen: *serpens*, la serpiente: *adeps*, la grosura: *limax*, la limaza, especie de caracol: *cortex*, la corteza: *imbrex*, la teja: *obex*, el obstáculo: *pumex*, la piedra pomez: *rumex*, la rouiata, yerba: *silex*, el pedernal: *sandix*, la escarlata: *linx*, el lince: *lodix*, la manta, *tradux*, el mugron, insecto, ó sapillo: *histris*, el puerco espin: *onix*, la piedra así llamada: *sardonix*, piedra sardónica: *varix*, la vena gruesa, ó hinchada.

Hay asimismo otros cinco, que se usan ya masculinos, ó ya neutros, y son: *Anxur*, la ciudad de Terracina: *Nar*, el rio Nera: *siser*, la raíz de la chiribía: *sal*, la sal; y *vulgus*, el vulgo. Tres femeninos, y neutros: *Gadir*, la ciudad de Cádiz: *atriplex*, los armuelles, yerba: y *laber*, el berro: Y otros tres, que los usan en los tres géneros, y son: *animans*, el animal: *specus*, la cueva; y *penus*, *penus*, la provision.

4.^a Hay esta diferencia entre los ambiguos, epicénos, y comun de dos; que el ambiguo es por el uso variable de los AA. sin otra razon: el epicéno es por razon de su mismo significado natural, y físico; y el comun de dos, porque le conviene; no como propiedad inseparable, sino como un puro accidente, que se le atribuye por razon de algun oficio, cargo, ó dignidad: v. g. *amans*, el amante, hombre, ó muger: *auctor*, autor, ó autora: *vates*, adivino, ó adivina: *conviva*, convidado ó convidada: *exul*, desterrado, ó desterrada: *heres*, heredero, ó heredera: con otros muchísimos, que se conocen muy luego advirtiendo el oficio, cargo, ó dignidad, que pueda igualmente egercerse por varon, y por muger; pero adviértase que aun en este caso sobresale el uso del género masculino en los AA.

5.^a Toda palabra latina, que no se declina por casos, ya sea nombre, ó esté en lugar de nombre, no siéndolo, pertenece al

género neutro: v. g. *cete*, las ballenas: *melos*, la melodía: *soire tuum*, tu saber, por *sapientia tua*: *mille*, mil: (salvo cuando es adjetivo, que entonces se junta con los tres géneros):

6.^a A los nombres, que carecen de nominativo, se les finge, y se les da el género de su terminacion: v. g. *sponse*, se le finge N. *spons*, y es femenino por la regla.

7.^a Que muchas veces los AA. dejan las reglas de significacion, y toman las de terminacion, y al contrario; v. g. *Sulmo*, *nis*, la ciudad de Sulmóna, debe ser femenino por su significacion, y no obstante se halla masculino por su terminacion: *Toletum*, neutro por terminacion, y femenino por significacion: al contrario *Ossa*, *Etna*, que debian ser femeninos por su terminacion, se hallan masculinos porque se les sobreentiende el apelativo *mons*, monte, que es masculino: luego á los nombres propios se les debe aplicar el apelativo, ó comun, á que pertenecen, y segun sea el género de este, será el de aquellos. Esta regla importa tenerla presente.

8.^a Por la misma razon debe advertirse que hay algunos adjetivos, que toman el género del sustantivo, que se les entiende: v. g. *cóntinens*, el continente, es femino: porque se le sobreentiende *terra*: al contrario, *oriens*, y *occidens*, el saliente, y poniente, son masculinos por entenderse *sol*, que es masculino. Mas si no podemos aplicarles un sustantivo

competente, les sobreentenderemos el genérico, *negotium*, y en este caso son neutros: v. g. *decens est*, es cosa decente.

9.^a Que todo nombre latino, que muda de declinacion, muda tambien de género: v. g. N. *Pascha*, æ, femenino: N. *Pascha*, atis, neutro; y lo mismo si muda de significado: v. g. *unio*, onis, la perla, m.: *unio*, la union, f. Puestas estas nueve reglas generalísimas, hay dos reglas generales para conocer el género asi en español, como en latina: 1.^a por su significacion: 2.^a por su terminacion.

Reglas de significacion.

1.^a Es masculino todo nombre propio, ó apelativo, que signifique varon, ó macho de cualquiera especie de viviente, que sea: v. g. *Paullus*, Pablo: *pater*, el padre: *alastor*, un caballo; y á estos pertenecen los de dioses, como *Mars*, *martis*, el dios Marte: los de ángeles, como *Michael*, *elis*, Miguel; y los que significan oficio propio de hombre, como *scriba*, el notario; *patronus*, i, el abogado.

2.^a Son masculinos, por regla de significacion, los nombres propios (no los apelativos) de meses, rios, vientos y montes: v. g. *Sextilis*, agosto: *Nilus*, i, el Nilo: *Aquilo*, onis, el cierzo: *Agragas*, Grigenio. Mas los apelativos siguen las reglas de su terminacion: v. g. *Fluvius*, i, el rio, m: *flumen*, tambien el rio, neutro.

3.^a Es femenino por la significacion, todo nombre propio, ó apelativo de muger, ó hembra, de cualquiera especie de viviente: v. g. *Paula*, æ, *Paula*: *soror*, *oris*, la hermana: *æthæ*, *æthos*, yegua de Agamenon: *cerva*, æ, la cierva: á los cuales se juntan los nombres de diosas, como *Juno*, *onis*, *Juno*: los de ninfas, y musas, como *Alecto*, *us*, *Alecto*, ninfa: *Thalia*, æ, *Talia*, musa; y finalmente los de oficios propios de mugeres, como *lotrix*, *icis*, la lavandera.

4.^a Son tambien femeninos por esta regla todos los nombres propios (no los apelativos) de árboles, de islas, regiones, ciudades, navíos, y poesías: v. g. *malus*, *i*, el manzano: *Ciprus*, *i*, la isla de Chipre: *Rhodus*, *i*, la ciudad de Rodas: *Hispania*, æ, la nacion de España: *Centaurus*, *i*, el navío Centauro: *Æneis*, *edis*, la Eneida de Virgilio. Pero los apelativos siguen las reglas de su terminación, v. g. *Regnum*, *i*, el reino, neutro: exceptuáse el apelativo *arbor*, ó *arbor*, el árbol, que siempre es femenino.

Excepciones de la Regla 4.^a

De los de árboles es masculino, *oleaster*, *fri*, el acebuche; y neutros, *acer*, *áceris*, el acebo: *suber*, *eris*, el alcornoque; y *robur*, *oris*, el roble. De los de regiones es masculino *Pontus*, *i*, el Ponto: de los de poesías, son neutros, *Bucolica*, *orum*; y *Georgica*,

orum, poesías de Virgilio; y tal vez se hallan masculinos por respecto, ó relacion al autor, que las compuso. *Non dum finitus Orestes*, dijo Juvenal.

Reglas de terminacion.

Para conocer el género en los nombres españoles basta atender á los artículos *el, la, lo, los, las*. *El, y los*, masculinos: *la, y las*, femeninos: mas para asegurarse de los nombres latinos se ponen las siguientes reglas.

1.^a Todos los nombres latinos tienen el mismo género (con las modificaciones puestas arriba) en el singular, que en el plural, y los que tienen solo plural, observan estas leyes (1); los, que terminan en *i* son masculinos, como *cancelli, orum*, las celosías: los en *æ*, femeninos, como *litteræ, arum*, la carta: excepto *pandectæ, arum*, las pandectas, y *hermæ, arum*, estatuas, que son masculinos. Los en *a*, son neutros, como *arma, orum*, las armas: *castra, orum*, los reales.

2.^a Los acabados en *a* del singular, si son

(1) Por no haber sujetado los latinos los géneros con las declinaciones, ni haber adoptado el artículo *el, la, lo*: ni bastar tampoco el adjetivo para conocer el género, se han ideado varios sistemas por los AA. Pero confesemos francamente que, en quanto se han apartado del Nebrija en este particular, intentando explicar mejor, han implicado mas las reglas. Nuestro método nos obliga á seguirle religiosamente.

de la primera declinacion, son femeninos, como *ara*, *æ*, la ara; y si van por la tercera, son neutros, como *diadema*, *tis*, la corona. Se exceptúan de la primera por masculinos, *planeta*, *æ*, el planeta: *cometa*, *æ*, el cometa (estrellas); y *Adria*, *æ*, el mar de Venecia.

E. Los nombres latinos acabados en *e*, son neutros, como *altare*, *is*, altar. Pero los griegos latinizados son femeninos, como *epitome*, *es*, compendio.

O. Los acabados en *o* son masculinos, como *draco*, *nis*, el dragon; y los acabados en *io*, que significan cosas corpóreas, como *unio*, *nis*, la perla: *scipio*, *nis*, el baston: *titio*, *nis*, el tizon: *pugio*, *nis*, el puñal.

Excepciones.

Son femeninos, *caro*, *nis*, la carne: *talio*, *nis*, pena de tanto, por tanto: *it.* todos los verbales en *io* que significan cosas incorpóreas, como *lectio*, *nis*, la leccion; y estos cinco aunque significan cosas corpóreas: *cænatio*, *gestatio*, *legio*, *regio*, *potio*, cena, ademan, legion de soldados, region, bebida. *It.* todos los acabados en *do*, y en *go*, como *dulcedo*, *nis*, la dulzura: *imago*, *nis*, la imagen. Sin embargo son masculinos *harpago*, el garfio: *cudo*, el casquete: *udo*, el escarpin: *cardo*, el quicial: *ligo*, el azadon.

De los acabados en consonantes, C. T. L.

3.^a Los acabados en *e*, *t*, *l*, son del género neutro, como *lac*, *tis*, la leche: *caput*, *itis*, la cabeza: *animal*, *alis*, el animal. Solo *mugil*, el pez mugol; y *sol*, *lis*, el sol, son masculinos.

An, *in*, *on*, de la tercera, son masculinos, como *titan*, *nis*, el sol: *delphin*, *nis*, el delfin (pescado): *canon*, *nis*, el canon, ó regla. Se exceptúan por femeninos, *syndon*, la sábana: *Aleion*, el Alcion (ave): *icon*, la imagen; pero los griegos latinizados en *on*, y los latinos en *um*, de la segunda declinacion, son neutros, como *distichon*, *i*, el verso dístico: *donum*, *i*, dádiva.

En: los acabados en *en* son neutros, como *carmen*, *nis*, el verso: son masculinos por excepcion, *himen*, *énis*, la tela en que nace el niño: *ren*, *riñon*: *spien*, y *lien*, el bazo: *atágen*, el francolin (ave): *pecten*, el peine; y *linchen*, el empeine del pie.

Ar: son tambien neutros, como *calcar*, *áris*, la espuela: *par*, un par de cosas, que cuando significa cosa igual es adjetivo. Mas *salar*, *sálaris*, la trucha, es masculino.

Er, *ir*: estos son masculinos, como *liber*, *bri*, el libro: *lévir*, *ri*, el cuñado; pero hay doce neutros, que son los siguientes, *spinter*, *eris*, la ebilla: *zinziber*, el gengibre (especie aromática): *uber*, el pecho: *tuber*, la

hinchazon: *laser*, zumo de yerba: *papáver*, la adormidera: *ver*, el verano: *siler*, la mimbrera: *cicer*, el garbanzo: *verber*, el látigo: *piper*, la pimienta: *cadáver*, el cadáver.

Or: los nombres que terminan en or son masculinos, como *color*, *oris*, el color; pero hay cuatro neutros: *ador*, la escandia, ó escaña: *cor*, el corazon: *marmor*, el mármol; y *æquor*, la playa del mar.

Ur: los acabados en ur son neutros, como *fulgur*, *uris*, el relámpago. Pero hay tres masculinos: *furfur*, *uris*, el salvado: *vultur*, *uris*, el buitre; y *turtur*, *uris*, la tórtola.

As: los en as de la tercera son femeninos, como *bonitas*, *atis*, la bondad. Son neutros: *vas*, *asis*, el vaso: *artocreas*, pastel de carne: *ceras*, *atis*, la asta; y masculinos: *ádamans*, *atis*, el diamante; y *as*, *assis*, la libra, con todos sus compuestos de cualquiera terminacion; y *éléphans*, *antis*, aunque sea epicéno, con todos los griegos latinizados de la primera declinacion, como *thiaras*, *æ*, la tiara, ó mitra; y lo mismo los de *untia*, como *decussis*, las diez onzas; y lo propio *decunx*, *quadrans*, la cuarta parte de la libra: *triens*, la tercera parte, todos son masculinos, aunque *untia*, *æ*, sea femenino por su terminacion.

Es: los finales en es de la tercera, y quinta declinacion son femeninos, como *fames*, *is*, la hambre: *requies*, *ei*, el descanso.

Excepciones.

Son masculinos todos los, que hacen el genitivo en *itis*, como *palmes*, *itis*, el sarmiento; y estos, *paries*, *etis*, la pared: *pes*, *dis*, el pie: *vepres*, *ium*, las espinas: *bes*, *bessis*, las ocho onzas: *meridies*, *ei*, el mediodia: *antes*, *antium*, el vallado: con los greco-latinos de la primera, y tercera declinacion, como *aromatites*, *æ*, vino hipocrás: *magnes*, *tis*, la piedra imán. Pero son neutros estos cuatro: *panaces*, *is*, yerba curallo todo: *cacohetes*, la mala costumbre: *nepentes*, *is*, la yerba que alegra; y *æs*, *aris*, el bronce.

Nota. De los compuestos de *pes* unos son masculinos: como *semipes*, *edis*, el medio pie: otros femeninos por su terminacion, como *compes*, *edis*, los grillos, ó esposas; y otros adjetivos, como *tripes*, cosa de tres pies, y se junta á los tres géneros.

Is: Los acabados en *is*, son femeninos, como *turris*, la torre; pero hay veinte y siete masculinos, que son, *aqualis*, el jarro: *piscis*, el pez: *collis*, el collado: *vermis*, el gusano: *callis*, la calle: *follis*, el fuelle: *ensis*, la espada: *mensis*, el mes: *vectis*, el cerrojo: *postis*, el postigo: *glis*, el liron: *fustis*, la vara: *axis*, el ege: *torris*, el tizon: *caulis*, el tallo: *fascis*, el haz: *lapis*, la piedra: *unguis*, la uña: *orbis*, la redondez: *sand-*

guis, la sangre: *cucumis*, el cohombro, ó pepino: *pollis*, la flor de la harina: *vomis*, *eris*, la reja del arado: *coxis*, la carcoma: *cassis*, la red de cazar: *cenchris*, la culebra: *sentis*, la espina: y finalmente, todos los latinos, que acaban en *nis*, como *panis*, *is*, el pan; pero no los griegos latinizados, y que hacen el genitivo en *idis*, como *tirannis*, *idis*, la tiranía, que estos son femeninos por la regla.

Os: los acabados en *os* son masculinos, como *flos*, la flor; pero hay dos femeninos, *dos*, *dotis*, la dote: y *cos*, la piedra de amolar: y dos neutros, *os*, *oris*, la boca; y *os*, *ossis*, el hueso.

Us: los acabados en *us* de la segunda, y cuarta declinacion, así latinos, como griegos latinizados, acabados en *os*, son del género masculino, como *cibus*, *i*, el manjar: *fructus*, *us*, el fruto: *prólogos*, ó *prólogos*, *i*, el prólogo.

Excepciones.

De los latinos se exceptúan diez por femeninos, y dos por neutros. Estos son, *virus*, *i*, la ponzofia; y *pélagus*, *i*, el piélagos, ó alta mar: los femeninos son: *acus*, *us*, la aguja: *manus*, *us*, la mano: *porticus*, *us*, el pórtico: *carbassus*, *i*, lienzo: *alvus*, *i*, el vientre: *vanus*, *i*, la zaranda: *iduus*, *iduum*, los idus del mes: de los griegos latinizados se exceptúan por femeninos los acabados en *odus*,

como *synodus*, *i*, el concilio: *méthodus*, *i*, el método, y los siguientes: *biblos*, *i*, corteza de un árbol: *papirus*, *i*, pápel: *chrystalus*, el cristal: *abissus*, el abismo: *saphirus*, safio, piedra preciosa: *nardus*, el nardo, yerba: *diptongus*, diptongo: *costus*, yerba: *cremus*, el yermo, ó soledad: *melilótus*, una yerba: *Pharus*, el Faro, isla, torre, y linterna: *topatius*, el topacio, piedra preciosa: *arctus*, constelacion, ó reunion de estrellas. Mas los en *us* de la tercera son neutros, como *munus*, *eris*, el cargo.

Excepciones.

Son masculinos por excepcion, *lepus*, *oris*, la liebre, y *mus*, *muris*, el raton; con los compuestos de *pus*, *podus*, ó *podis*, como *tripus*, *odos*, ó *odis*, banquillo, ó escaño de tres pies. Son femeninos por excepcion *lagopus*, *dis*, yerba, pie de liebre; y los que hacen el genitivo en *uris*, *audis*, *udis*, y *utis*, como *tellus*, *uris*, la tierra, el globo: *fraus*, *fraudis*, el engaño: *incus*, *udis*, el yunque: *juventus*, *utis*, la juventud: *intercus*, *utis*, cosa entre cuero, y carne; y *vetus*, *eris*, cosa antigua, son adjetivos, y convienen á los tres géneros.

S: los nombres acabados en *s* monosílabos, que tienen consonante antes de la *s* son femeninos, como *urbs*, la ciudad: *ars*, el arte: se exceptúan por masculinos, *dens*, el

diente: *mons*, el monte: *grips*, el grifo: *fons*, la fuente: *pons*, el puente: *rudens*, la maroma: *seps*, cuando significa culebra: y por regla general, los acabados en *ps*, demas de una sílaba, tambien son masculinos, como *calips*, *calibis*, acero: *hidrops*, *hidrópis*, la hidropesía: no hay mas que *forceps*, *ipis*, la tenaza, femenino.

X: todos los acabados en *x* de una sola sílaba son femeninos, como *pax*, *cis*, la paz: *nex*, *cis*, la muerte: *nox*, *octis*, la noche: *nux*, *cis*, la nuez: solo *grex*, *gis*, el ganado, es masculino. Para los acabados en *x* de muchas sílabas hay tres reglas.

1.^a *Ax*, y *ex*, masculinos, como *thorax*, *cis*, jubon: *murex*, *cis*, la púrpura. Esto no obstante son femeninos, *smilax*, el tejo, árbol: *fornax*, el horno: *carex*, carrizo: *forfex*, tiguera: *halex*, sardina, *vivex*, *icis*, cardenal, ó señal de golpe: *supellex*, alhaja.

2.^a Los en *ix*, ó *yx* son femeninos, como *lodix*, *cis*, la manta: *ortyx*, *gis*, la codorniz: *bombix*, la seda: (se exceptúan por masculinos, *fornix*, la bóveda: *spadix*, racimo de dátiles: *Phenix*, el ave Fenix: *bombix*, el gusano de la seda: *calix*, cáliz, ó vaso: *calyx*, el herizo de la castaña, ó el boton de la rosa: *oryx*, cabra montés: *natrix*, culebra de agua: *mastix*, *gis*, el azote; es femenino, pero sus compuestos, como *Homeromastix*, azote, ó reprensor de Homero, son masculinos, por significar varón.

3.^a De lós en ox, solo *vólvox*, *ocis*, el gusano revoltón es masculino: por consiguiente, *solox*, *cis*, la lana basta: *celox*, la fragata; y *phalanx*, el batallón, son femeninos.

Resúmen.

Son, pues, masculinos los acabados en *an*, *in*, *on*, *o*, *er*, *ir*, *or*, *os*, *us*, *as* (de la primera), *ax*, *ex*, de muchas sílabas, y los griegos en *es*. Femeninos, *a*, *ea*, de la primera, *do*, *go*, *as*, *es*, *is*, *s*, *yx*, de una sílaba: y neutros, *a*, *e*, *us*, de la tercera; *c*, *t*, *l*, *en*, *um*, *ar*, *ur*, y *on*, de la segunda; lo cual se entiende por regla general, y sin olvidar las excepciones.

TERCERA PARTE.

DE LA ETIMOLOGIA.

Ejemplo de las conjugaciones de los verbos.

CAPITULO I.

Conjugacion del verbo auxiliar español, haber.

Indicativo: presente.

- S. Yo *he*: tú *has*: aquel *ha* (1):
 P. Nosotros *hemos*, ó *habemos*: vosotros *habéis*: aquellos *han*.

Pretérito imperfecto.

- S. Yo *Habia*, *habias*, *habia*.
 P. *Habiamos*, *habiais*, *habian*.

Pretérito perfecto, simple, y compuesto.

- S. Yo *hube*, ó *he habido*: *hubiste*, ó *has*

(1) Cuando la oracion es impersonal en lugar de *ha*, se dice *hay*: v. g. ¿*hay* quien diga? ¿*est* qui dicat? ó *sunt*, qui dicant.

habido: hubo, ó ha habido.

- P. *Hubimos, ó hemos habido: hubisteis, ó habeis habido: hubieron, ó han habido.*

Pretérito plusquamperfecto.

- S. *Yo habia habido, habias habido, habia, habido.*

- P. *Habiamos habido, habiais habido, habian habido.*

Futuro simple.

- S. *Yo habré, habrás, habrá.*

- P. *Habremos, habreis, habrán.*

Futuro compuesto.

- S. *He de haber, has de haber, ha de haber.*

- P. *Hemos de haber, habeis de haber, han de haber.*

Imperativo.

Carece como auxiliar, pero en la significacion de tener, se dice: *haced* vosotros: y aun entonces es un absurdo usar de él.

Presente de subjuntivo.

- S. *Yo haya, hayas, haya.*

- P. *Hayamos, hayais, hayan.*

Pretérito imperfecto.

- S. *Yo hubiera, habria, y hubiese: tú hubieras, habrias, y hubieses, &c.*

Pretérito perfecto.

- S. *Yo haya habido: tú hayas habido, &c.*

Pretérito plusquamperfecto.

S. Yo *hubiera, habria, y habiese habido*: tú *hubieras, habrias, y hubieres habido, &c.*

Futuro simple.

S. Yo *hubiere, hubieres, hubiere*.

P. *Hubiéremos, hubiereis, hubieren*.

Futuro compuesto.

S. Yo *habré, ó hubiere habido: habrás, ó hubieres habido: habrá, ó hubiere habido*.

P. *Habremos, ó hubiéremos habido: habreis, ó hubiereis habido: habrán, ó hubieren habido*.

Infinitivo: presente, *Haber*.

Pretérito, *Habido*.

Futuro, *Haber de haber*.

Participio de presente, *Habiente*.

De pretérito, *Habido*.

Gerundio 1.º, *Habiendo*.

2.º *Habiendo habido*.

3.º *Habiendo de haber*.

4.º *Habiendo de haber habido*.

CAPITULO II.

De las terminaciones, y raices de los verbos.

Los verbos españoles tienen tres terminaciones, *ar, er, ir*: como *amar, vencer, unir*,

y cuatro raíces de donde se forman los demas tiempos, que son la 1.^a *amar*, y de ella se forman todos los tiempos simples, como yo *amo*, *amé*, *amaba*, *amara*, *ia*, *ase*, *amé*, *amaré*, *amére*, *ama tú*: 2.^a *haber amado*, y de ella se forman todos los tiempos compuestos del auxiliar *haber*, y del participio *amado*: v. g. yo *he*, *haya*, *habia*, *habré*, *habria*, *hubiera*, *hubiese*, *hubiere amado*: la 3.^a añade *haber*, y *de*, como *haber de amar*: y la 4.^a añade dos veces el *haber*, y participio pasivo, como *haber de haber amado*: y de estas se forman todos los tiempos cuando se les juntan los romances dichos: v. g. *habiendo de amar* se forma de la 3.^a, y *habiendo de haber amado* de la 4.^a

Los verbos latinos al revés, tienen cuatro terminaciones, y tres raíces no mas. La 1.^a terminacion, ó conjugacion es en *are*, como *amére*: la 2.^a en *ére* largo, como *monére*: la 3.^a en *ere* breve, como *vincere*: y la 4.^a en *ire* largo, como *unire*. Las raíces son el presente de indicativo, el pretérito perfecto, y el supino. De la primera se forman los tres presentes de *imperativo*, *sujuntivo*, é *infinitivo*, los dos pretéritos imperfectos, el futuro de indicativo, el participio de presente, y futuro en *das*, con los gerundios. De la 2.^a se forman los demas pretéritos perfectos, y plusquamperfectos de indicativo, y *sujuntivo*; el futuro de este, y el pretérito de *infinitivo* en la voz activa, acabada en *isse*. Del supino,

ó tercera raiz, se forma solamente el participio de pretérito, y el de futuro en *urus*, *ura*, *urum*, y en *us*, *a*, *um*.

El modo material de formar los tiempos, y terminaciones es así: 1.^a raiz: *am-o* (1), las dos primeras letras se llaman radicales, y la última, terminacion: y así de *am-o*, mudando la *o* en *abam*, *amabam*; en *abo*, *amabo*; en *a*, *ama*, añadiendo *to*, *amato*: en *em*, *amen*: en *arem*, *amarem*: en *ans*, *amans*: en *andi*, *amandi*: en *andus*, *amandus*: 2.^a raiz: *am-avi*, mudada la *i* en *eram*, *amáveram*: en *ero*, *amávero*: en *erim*, *amáverim*: añadiendo *issem*, ó *sse*, *amavissem*, *amavisse*: 3.^a raiz: *amatum*, quita la *m*, y añadiendo *s*, *amatus*: añadiendo *rus*, *amaturus*. En la voz pasiva se añade una *r*, en los, que terminan en *o*, como á *amo*, añadida la *r*, dirá, *amor*: y los, que acaban en *m*, se muda en *r*, como *amem*, *amer*: en el imperativo se añade *re*, como *ama*, *amare*: en el infinitivo el *re*, se muda en *ri*: como *amare*, *amari*: *monere*, *moneri*: *unire*, *uniri*: excepto *vincere*, que se convierte en *vinci* (2). Y

(1) Las mismas leyes se observan en las tres restantes conjugaciones; aunque no creemos de una grande importancia esta especulacion, porque esto lo aprenden los niños con el continuado ejercicio. No obstante enseñeseles á formar algunas.

(2) La demasiada escrupulosidad de nuestros sabios modernos, y la regla de perfeccion, ó, *optimismo*, por decirlo así, nos ha obligado á mudar de verbos eejemplares, los cuales, á la verdad, no deben tener excepcion, ni tacha alguna. El verbo *doceo*, es irregular en

téngase por regla invariable, que el verbo, que carece de alguna raiz, carece asimismo de los tiempos, que de ella se originan: v. g. los verbos, que carecen de supino, carecerán tambien de participio de pretérito, y de futuro en *urus*.

CAPITULO III.

Conjugacion del verbo sustantivo *sum, es, fui*, ser, estar, haber, tener, vivir, acaecer.

Indicativo: tiempo presente.

S. Yo soy, *sum*. Tú eres, *es*. Aquel es, *est*.

P. Nosotros somos, *sumus*. Vosotros sois, *estis*. Aquellos son, *sunt*.

Pretérito imperfecto.

S. Yo era, *eram*. Tú eras, *eras*. Aquel era, *erat*.

P. Nosotros eramos, *eramus*. Vosotros erais, *eratis*. Aquellos eran, *erant*.

Pretérito perfecto.

S. Yo fui, he sido, ó hube sido, *ego fui*.

el supino. *Lego* se aparta de su regla final en el pretérito. *Audio*, aunque no es irregular, ni tiene anomalías: su correspondiente *origo* en español es de los más irregulares en nuestro idioma. Pareciendo, pues, justa esta mudanza, y muy conforme a los dos idiomas, he substituido los más inmediatos, y conformes al aire, y analogía de la una lengua con otra, a fin de facilitar a los niños esta operacion, sin duda, la más penosa, y necesaria: los verbos son *amo, moneo, vincó, y unio*.

Tú fuiste, ó has sido, *fuisti*. Aquel fue, ó ha sido, *fuit*.

P. Nosotros fuimos, ó hemos sido, *fuimus*.

Vosotros fuisteis, ó habéis sido, *fuistis*.

Aquellos fueron, ó han sido, *fuērunt*, ó *fuere*.

Plusquamperfecto.

S. Yo había sido, *fuēram*. Tú habías sido, *fuēras*. Aquel había sido, *fuērat*.

P. Nosotros habíamos sido, *fuēramus*. Vosotros habíais sido, *fuēratis*. Aquellos habían sido, *fuērant*.

Futuro.

S. Yo seré, ó he de ser, *erō*. Tú serás, ó has de ser, *eris*. Aquel será, &c., *erit*.

P. Nosotros setemos, *erimus*. Vosotros seréis, *eritis*. Aquellos serán, *erunt* (1).

(1) Habiendo hecho conocer á los principiantes los diversos romances, ó terminaciones del verbo español, tanto simples, como compuestos; los números, y personas, por la esplicacion, que antecede, suprimimos de aquí adelante, los números, y los segundos romances: tomando siempre el primero, debiendo suplir el principiante todo lo, que dejamos, por no molestar, repitiendo. En el latín suprimimos desde luego las personas, porque así las han de encontrar en los A.A., los cuales constantemente callan las primeras, y segundas personas, á no ser que en las palabras haya énfasis, u oposición: v. g. *tu unquam te corrigas?* *tu corrige?* *ille timore*, *ego risu corrui*: aquel se cayó de miedo, y yo de risa.

Imperativo.

Sé tú, *es* ó *esto*. Sea aquel, *esto*. Sed vosotros, *este*, ó *estote*. Sean aquellos, *sunto*.

MODO SUJUNTIVO.

Presente.

Yo sea, *sim*. Tú seas, *sis*. Aquel sea, *sit*.
Nosotros seamos, *simus*. Vosotros seais,
sitis. Aquellos sean, *sint*.

Imperfecto.

Yo fuera, *seria*, y *fuese*, *essem*, ó *forem*.
Tú fueras, *serias*, y *fueses*, *esses*, ó *fores*.
Aquel fuera, &c., *esset*, ó *foret*. No-
sotros fuéramos, &c., *essemus*. Voso-
tros fuérais, &c., *essetis*. Aquellos fue-
ran, &c., *essent*, ó *forent*.

Perfecto.

Yo haya sido, *fuérim*. Tú hayas sido, *fuéris*.
Aquel haya sido, *fuérit*. Nosotros haya-
mos sido, *fuérimus*. Vosotros hayais si-
do, *fuéritis*. Aquellos hayan sido, *fué-
rint*.

Plusquamperfecto.

Yo hubiera, *habría*, y *hubiese* sido, *fuis-
sem*. Tú hubieras sido, *fuissem*. Aquel hu-
biera sido, *fuisset*. Nosotros hubiéramos
sido, *fuissemus*. Vosotros hubierais sido,
fuissetis. Aquellos hubieran sido, *fuis-
sissent*.

Futuro.

Yo fuere, ó hubiere, ó habré sido, *fuero*.
 Tú fueres, *fueris*. Aquel fuere, *fuerit*.
 Nosotros fueremos, *fuérimus*. Vosotros
 fuereis, *fuéritis*. Aquellos fueren, *fuérint*.

MODO INFINITIVO.

Presente y pretérito imperfecto.

Ser, *esse*.

Perfecto, y plusquamperfecto.

Haber sido, *fuisse*.

Futuro.

Haber de ser, *fore*, ó *futurum*, *am*, *um*,
an *esse*, ó *fuisse*. Futuros, *as*, *a*, *esse*, ó
fuisse.

Participio de futuro en *urus*.

Cosa que ha, tiene, ó debe ser, *futurus*, *a*, *um*.

Egemplos.

Que yo, que tú, que aquel, sea, *fuese*, ha de
 ser, *me*, *te*, *se*, *esse*, *fuisse*, *futurum*,
esse, ó *fuisse*. Que nosotros, que vo-
 sotros, &c., seamos, hayamos sido, ha-
 yamos de ser, *nos esse*, *fuisse*, *futu-*
ros fuisse.

Los compuestos de *sum*, son once, á sa-

ber: *ab-sum*, estar ausente: *ad-sum*, estar presente: *de-sum*, faltar: *in-sum*, estar encima: *inter-sum*, estar presente, intervenir, interesar: *ob-sum*, dañar: *præ-sum*, presidir: *pos-sum*, poder: *pro-sum*, aprovechar: *sub-sum*, estar debajo: *super-sum*, sobrar, restar. Todos se conjugan como su simple, escepto *pos-sum*, y *prosum*, que tienen algunas anomalías, como luego se dirá. Solos tres tienen participio de presente: *absens*, de *absum*: *præsens*, de *præsum*: *potens*, de *possum*. Y *possum*, é *insum*, carecen tambien de imperativo, y de futuro en *urus*.

Concordancias, ó sean oraciones del verbo sustantivo *sum*, &c.

Una primera de *sum* consta de nominativo, y verbo concertado en número, persona, y tiempo, que le corresponde, como son todos los ejemplos hasta el modo Infinitivo: mas la segunda añade otro nominativo despues, el cual se ha de referir al primero: v. g. Dios es la fuente, y origen de toda felicidad, *Deus est fons, et origo totius beatitudinis*. La primera es concordancia de solo nombre, y verbo, como está claro: y la segunda es de nombre, y verbo; y de sustantivo, y adjetivo, cuando el segundo nominativo lo fuere: v. g. Dios es sumamente justo, *Deus est summe justus*. *Deus est*, concordancia de nominativo, y verbo. *Deus justus*, concordancia

de sustantivo, y adjetivo. Pero, si el segundo nominativo es también sustantivo, como en el primer ejemplo, esta se llama relacion de un nombre á otro. Si las dichas oraciones lleban *de*, ó *haber*, ó *deber*, se hacen del mismo modo por el participio de futuro en *urus*, haciendo siempre buena concordancia: v. g. Dios ha de ser, *Deus futurus est*. Dios siempre ha de ser el justo juez, *Deus semper futurus est justus iudex* (1).

(1) Mientras el principiante va decorando los cuatro verbos egemplares, que siguen, se egercitarán en concordancias de sustantivos, y adjetivos, y en las oraciones de *sum*, que quedan esplicadas. Esta operacion es de suma utilidad.

CAPITULO IV.

Ejemplo de la primera conjugacion latina, y española: amo, amas, amare, amavi, amatum: amar (1).

Indicativo: tiempo presente.

Voz (2) Activa. Voz Pasiva.
Yo amo, am-o. Soy amado, am-or.

(1) No alcanzamos las razones, que pueden tener los modernos para haber variado la traduccion de los verbos latinos del modo indeterminado al presente de indicativo: v. g. *lego*, leo, pues lo primero es falso el sentido que se le quiere dar. Lo segundo, que con igual razon se podia decir: *lego*, *legis*, *legi*, *lectum*: leo, lees, leí, á leer. Y lo tercero, que los antiguos han traducido la primera raiz del verbo latino, por la primera raiz del verbo español, por la razon de ser tan varios en su primera terminacion, á que atendieron constantemente para darles pretérito, y supino. Y lo cuarto, que han debido demostrar en qué está el error, ó á lo menos la ventaja conocida. Porque si yo pregunto qué significa el verbo *lædo*, y responden, *daño*, ésta no es la significacion del verbo, que yo pregunto; sino la accion actual de dañar, la cual, ni pido, ni debo suponer. Lo mismo decimos sobre la novedad de conjugar los verbos por raices, y no por los modos. ¿No pudiéndose realizar esta operacion sin invertir el orden, ó de los modos, ó de los tiempos, ó de las raices, no será mejor quedarnos con aquel, que es mas viejo, y el menor? Al contrario nos parece de suma utilidad conjugar los verbos activa, con pasiva, y por eso hemos colocado de frente las dos voces, para que los principiantes vean la diferente terminacion.

(2) Voz en el verbo, es su diferente significacion, y así, si denota accion será voz activa; y pasiva, si pasion.

Tú amas, <i>am-as.</i>	Eres amado, <i>am-áris,</i> ó <i>am-áre.</i>
Aquel ama, <i>am-at.</i>	Aquel es amado, <i>am-atur.</i>
Nosotros amamos, <i>am-ámus.</i>	Somos amados, <i>am-ámur.</i>
Vosotros amais, <i>am-átis.</i>	Sois amados, <i>am-ámini.</i>
Aquellos aman, <i>am-ant.</i>	Son amados, <i>am-antur.</i>
Pretérito imperfecto.	
Yo amaba, <i>am-ábam.</i>	Era amado, <i>am-abar.</i>
Tú amabas, <i>am-ábas.</i>	Eras amado, <i>am-abáris,</i> ó <i>am-abáre.</i>
Aquel amaba, <i>am-ábat.</i>	Era amado, <i>am-abátur.</i>
Nosotros amabamos, <i>am-ábamus.</i>	Eramos amados, <i>am-abámur.</i>
Vosotros amabais, <i>am-ábatis.</i>	Erais amados, <i>am-abámini.</i>
Aquellos amaban, <i>am-ábant.</i>	Eran amados, <i>am-abantur.</i>
Pretérito perfecto.	
Yo amé, ó he amado, <i>am-avi.</i>	Fui, he sido ó hube sido amado, <i>amatus, ta, tum, sum,</i> ó <i>fui.</i>
Tú amaste, &c., <i>am-avisti.</i>	Fuiste amado, <i>amatus, a, um, es,</i> ó <i>fuiisti.</i>
Aquel amó, <i>am-avit.</i>	Fue amado, <i>amatus, a, um, est,</i> ó <i>fuit.</i>

Nosotros amamos, <i>am-</i> <i>am-ávimus.</i>	Fuimos amados, <i>ama-</i> <i>ti, æ, a, sumus, ó</i> <i>fuiamus.</i>
Vosotros amasteis, <i>am-</i> <i>am-avistis.</i>	Fuisteis amados, <i>ama-</i> <i>ti, æ, a, estis, ó</i> <i>fuistis.</i>
Aquellos amaron, <i>am-</i> <i>averunt, ó am-a-</i> <i>veré.</i>	Fueron amados, <i>ama-</i> <i>ti, æ, a, sunt, fue-</i> <i>runt, ó fueré.</i>

Plusquamperfecto.

Yo habia amado, <i>am-</i> <i>áveram.</i>	Sido amado, <i>amatus, a,</i> <i>um, eram, ó fueram.</i>
Tú habias amado, <i>am-</i> <i>áveras.</i>	Sido amado, <i>amatus, a,</i> <i>um, eras, ó fueras.</i>
Aquel habia amado, <i>am-áverat.</i>	Sido amado, <i>amatus, a,</i> <i>um, erat, ó fuerat.</i>
Nosotros habiamos a- mado, <i>am-avera-</i> <i>mus.</i>	Sido amados, <i>amati,</i> <i>æ, a, eramus, ó</i> <i>fueramus.</i>
Vosotros habiais ama- do, <i>am-averátis.</i>	Sido amados, <i>amati,</i> <i>æ, a, eratis, ó fue-</i> <i>ratis.</i>
Aquellos habian ama- do, <i>am-áverant.</i>	Sido amados, <i>amati,</i> <i>æ, a, erant, ó fue-</i> <i>rant (1).</i>

(1) Se ve claro que por carecer nosotros de voz pa-
siva, usamos del verbo *ser* en los tiempos de la primera
raíz latina; y en los demas del verbo, *ser*, y *haber*,
juntando el participio de pretérito: *sido*, *amado*.

Futuro.

Yo amaré, ó he de amar, <i>am-ábo.</i>	Seré amado, <i>am-ábor.</i>
Tú amarás, <i>amá-bis.</i>	Serás amado, <i>am-áberis,</i> ó <i>am-ábere.</i>
Aquel amará, <i>amá-bit.</i>	Será amado, <i>am-ábitur.</i>
Nosotros amaremos, <i>am-ábimus.</i>	Seremos amados, <i>am-ábimur.</i>
Vosotros amaréis, <i>am-ábitis.</i>	Sereis amados, <i>am-ábimini.</i>
Aquellos amarán, <i>am-ábunt.</i>	Serán amados, <i>am-ábuntur.</i>

MODO IMPERATIVO.

Presente, y futuro (1).

Ama tú, <i>am-a,</i> ó <i>am-áta.</i>	Sé tú amado, <i>am-áre,</i> ó <i>am-átor.</i>
Ame aquel, <i>am-et,</i> ó <i>am-áto.</i>	Sea amado, <i>am-étur,</i> ó <i>am-átor.</i>
Amad vosotros, <i>am-ate,</i> ó <i>am-átote.</i>	Sed amados, <i>am-émini,</i> ó <i>ame-minor.</i>
Amen aquellos, <i>am-ent,</i> ó <i>am-anto.</i>	Sean amados, <i>am-entur,</i> ó <i>am-antor.</i>

(1) Esta es toda la diferencia de este modo de los demas, significar con una sola palabra dos cosas, y conotar dos tiempos: el presente mandando; y el futuro ejecutando lo mandado, ó yedado, en el tiempo por venir.

OPTATIVO Ó SUJUNTIVO.

Tiempo presente.

Yo ame, <i>a-men.</i>	Sea amado, <i>am-er.</i>
Tú ames, <i>am-es.</i>	Seas amado, <i>am-éris,</i> ó <i>am-ére.</i>
Aquel ame, <i>am-et.</i>	Sea amado, <i>am-étur.</i>
Nosotros amemos, <i>am-émus.</i>	Seamos amados, <i>am-émur.</i>
Vosotros améis, <i>am-etis.</i>	Seáis amados, <i>am-émini.</i>
Aquellos amen, <i>am-ent.</i>	Sean amados, <i>am-entur.</i>

Pretérito imperfecto.

Yo amára, ia ase, <i>am-árem.</i>	Fuera, seria, y fuese amado, <i>am-arer.</i>
Tú amáras, &c., <i>am-áres.</i>	Fueras, &c., amado, <i>am-aréris,</i> ó <i>am-arere.</i>
Aquel amára, <i>am-áret.</i>	Fuera amado, <i>am-arétur.</i>
Nosotros amáramos, <i>am-arémos.</i>	Fueramos amados, <i>am-arémur.</i>
Vosotros amárais, <i>am-arétis.</i>	Fuerais amados, <i>am-arémini.</i>
Aquellos amáran, <i>am-arent.</i>	Fueran amados, <i>am-arentur.</i>

Pretérito perfecto.

Yo haya amado, <i>a-</i>	Sido amado, <i>amátus,</i>
--------------------------	----------------------------

<i>m-áverim.</i>	<i>a, um, sim, ó fuerim.</i>
Tú hayas amado, <i>am-áveris.</i>	Sido amado, <i>amatus, a, um, sis, ó fueris.</i>
Aquel haya amado, <i>am-áverit.</i>	Sido amado, <i>amatus, a, um, sit, ó fuerit.</i>
Nosotros hayamos amado, <i>am-avérimus.</i>	Sido amados, <i>amati, æ, a, simus, ó fuérimus.</i>
Vosotros hayais amado, <i>am-avéritis.</i>	Sido amados, <i>amati, æ, a, sitis, ó fuéritis.</i>
Aquellos hayan amado, <i>am-áverint.</i>	Sido amados, <i>amati, æ, a, sint, ó fuérint.</i>

Plusquamperfecto.

Yo hubiera amado, <i>am-avissem.</i>	Sido amado, <i>amatus, a, um, essem, ó fuissem.</i>
Tú hubieras amado, <i>am-avissem.</i>	Sido amado, <i>amatus, a, um, esses, ó fuisses.</i>
Aquel hubiera amado, <i>am-avisset.</i>	Sido amado, <i>amatus, a, um, esset, ó fuisset.</i>
Nosotros hubiéramos amado, <i>am-avissemus.</i>	Sido amados, <i>amati, æ, a, essemus, ó fuissemus.</i>
Vosotros hubierais amado, <i>am-avissetis.</i>	Sido amados, <i>amati, æ, a, essetis, ó fuissetis.</i>

Aquellos hubieran amado, *am-avissent.* Sido amados, *amati,*
amati, e, a, vissent, si ó
fuisent.

Futuro.

Yo amare, habré, ó hubiere amado, *am-ávero.* Fuere, habré sido, ó hubiere sido amado, *amatus, a, um, ero, ó fuero.*

Tú amares, habrás, &c., amado, *amáveris.* Fueres amado, *amatus, a, um, eris, ó fueris.*

Aquel amare, *am-ávenit.* Fuere amado, *amatus, a, um, erit, ó fuerit.*

Nosotros amaremos, *am-avérimus.* Fuéremos amados, *amati, e, a, erimus, ó fuerimus.*

Vosotros amareis, *am-avéritis.* Fuéreis amados, *amati, e, a, éritis, ó fuéritis.*

Aquellos amaren, *amáverint.* Fueren amados, *amati, e, a, erunt, ó fuerint.*

MODO INFINITIVO.

Presente, y pretérito imperfecto.

S. y P. Amar, *am-are.* Ser amado, *am-ari.*

Preterito perfecto, y plusquamperfecto.

S. Haber amado, <i>amavisse.</i>	Haber sido amado, <i>amatum, am, um esse, ó fuisse.</i>
	P. <i>Amatos, as, ata, esse, ó fuisse.</i>

Futuro.

Haber de amar, ó de haber amado, <i>amaturum, am, amaturum, esse, ó fuisse, ó amatum ire (solo).</i>	Haber de ser, ó de haber sido amado, <i>amandum, am, um, esse, ó fuisse, ó amatum iri (solo).</i>
P. <i>Amaturos, as, a, esse, ó fuisse, ó amatum ire (solo).</i>	<i>Amandos, das, da, esse, ó fuisse, ó amatum iri (solo).</i>

Gerundios activos (1).

Gerundios pasivos.

Obligacion de amar, N. <i>amandum.</i>	Obligacion de ser amado, N. <i>amandus, a, um.</i>
--	--

De amar, G. <i>amandi,</i>	De ser amado, G. <i>amandi, dae, di.</i>
----------------------------	--

(1) Verdaderamente todos los gerundios son pasivos, dice un moderno, porque se forman del participio en *us*, que es pasivo. Verdaderamente decimos nosotros, es confundir las derivaciones gramaticales con las definiciones. Gerundio entendemos un nombre verbal, que hace las veces de verbo en la significacion: si significa pasion, será pasivo, y si accion, será activo.

Para amar, D. <i>amando</i> .	Para ser mado, D. <i>amando, da, do.</i>
A amar, A. <i>amandum.</i>	A ser amado, A. <i>amandum, dam, dum.</i>
Por amar, ó amando, Ab. <i>amando.</i>	Por ser, ó siendo amado, Ab. <i>amando, da, do.</i>
Supino activo: A amar, <i>amatum.</i>	Supino pasivo: Cosa digna de amarse, <i>amatu.</i>
Participio de presente, é imperfecto.	Participio de pretérito.
El que ama, ó amaba, ó amando, <i>amans.</i>	Cosa amada: <i>amatus, a, um.</i>
Participio de futuro en <i>rus.</i>	Participio de futuro en <i>rus.</i>
El que ha, ó tiene que amar, <i>am-aturus, amatúra, amatúrurum.</i>	Cosa que ha, ó tiene que ser amada, <i>amandus, amanda, amandum.</i>

CAPITULO V.

Egemplo de la segunda conjugacion latina,
moneo, es, ére, ui, itum, avisar.

INDICATIVO: TIEMPO PRESENTE.

Voz activa.

Voz pasiva.

Yo aviso, moneo.

Soy avisado, mon-eor.

Tú avisas, <i>mon-es.</i>	Eres avisado, <i>mon-eris</i> , ó <i>mon-ere.</i>
Aquel avisa, <i>mon-et.</i>	Es avisado, <i>mon-étur.</i>
Nosotros avisamos, <i>mon-emus.</i>	Somos avisados, <i>mon-émur.</i>
Vosotros avisais, <i>mon-étis.</i>	Sois avisados, <i>mon-émini.</i>
Aquellos avisan, <i>mon-ent.</i>	Son avisados, <i>mon-entur.</i>

Pretérito imperfecto.

Yo avisaba, <i>mon-ébam.</i>	Era avisado, <i>mon-ébar.</i>
Tú avisabas, <i>mon-ébas.</i>	Eras avisado, <i>mon-ebáris</i> , ó <i>mon-ebare.</i>
Aquel avisaba, <i>mon-ébat.</i>	Era avisado, <i>mon-é-batur.</i>
Nosotros avisabamos, <i>mon-ebámus.</i>	Eramos avisados, <i>mon-ebámur.</i>
Vosotros avisabais, <i>monebátis.</i>	Erais avisados, <i>mon-ebámini.</i>
Aquellos avisaban, <i>mon-ébant.</i>	Eran avisados, <i>mon-ébantur.</i>

Pretérito perfecto.

Avisé, <i>monui</i> (1).	Fuí avisado, <i>mónitus</i> , <i>a</i> , <i>um</i> , <i>sum</i> , ó <i>fuī.</i>
Avisaste, <i>monuisti.</i>	Fuiste avisado, <i>tus</i> , <i>a</i> ,

(1) Lo egecutado hasta aqui es bastante, para que el principiante conozca las personas sin espresarlas, y distinga las letras radicales de las terminales.

Avisó, *monuī.**um, es, ó fuisti.*Fue avisado, *tus, a,*
*um, est, ó fuit.*Avisamos, *monuimus.*Fuimos avisados, *móni-*
niti, æ, a, sumus,
*ó fuimus.*Avisasteis, *monuistis.*Fuisteis avisados, *mo-*
niti, æ, a, estis,
*ó fuistis.*Avisaron, *monuérunt,*
*ó monuère.*Fueron avisados, *ti,*
æ, a, sunt, fuérunt,
ó fuere.

Plusquamperfecto.

Habia avisado, *mo-*
*nueram.*Sido avisado, *mónitus,*
a, um, eram, ó
*fueram.*Habias avisado, *mo-*
*nueras.*Sido avisado, *tus, a,*
*um, eras, ó fueras.*Habia avisado, *mo-*
*nuerat.*Sido avisado, *tus, a,*
*um, erat, ó fuerat.*Habiamos avisado, *mo-*
*nuerámus.*Sido avisados, *móniti,*
æ, a, eramus, ó fue-
*ramus.*Habiais avisado, *mo-*
*nuerátis.*Sidos avisados, *móniti,*
æ, a, eratis, ó fue-
*ratis.*Habian avisado, *mo-*
*nuerant.*Sido avisados, *ti, æ,*
a, erant, ó fue-
rant.

Futuro.

Avisaré, monébo.	Seré avisado, monébor.
Avisarás, monébis.	Serás avisado, monéberis, ó monébere.
Avisará, monébit.	Será avisado, monébitur.
Avisaremos, monébitimus.	Seremos avisados, monébitimur.
Avisaréis, monébitis.	Sereis avisados, monébitimini.
Avisarán, monébunt.	Serán avisados, monébutur.

MODO IMPERATIVO.

Presente, y futuro.	
Avisa tú, mone, ó monéto.	Sé tú avisado, monéte, ó monétor.
Avise aquel, moneat, ó monéto.	Sea aquel avisado, moneatur, ó monetor.
Avisad vosotros, monéte, ó monetóte.	Sed vosotros avisados, monémini, ó monéminor.
Avisen aquellos, moneant, ó monento.	Sean aquellos avisados, moneantur, ó monentor.

OPTATIVO, Ó SUJUNTIVO.

Tiempo presente.

Avisé, <i>móneam.</i>	Sea avisado, <i>mónear.</i>
Avises, <i>móneas.</i>	Seas avisado, <i>monea-</i> <i>ris, ó moneare.</i>
Avisé, <i>moneat.</i>	Sea avisado, <i>moneatur.</i>
Avisemos, <i>moneamus,</i>	Seamos avisados, <i>mo-</i> <i>neámur.</i>
Aviséis, <i>moneatis.</i>	Seais avisados, <i>moneá-</i> <i>mini.</i>
Avisen, <i>móneant.</i>	Sean avisados, <i>mo-</i> <i>neantur.</i>

Pretérito imperfecto.

Avisase, avisara, ó avisaria, <i>monérem.</i>	Fuera, seria, ó fuese yo avisado, ó avisada, <i>monérer.</i>
Avisases, &c., <i>moné-</i> <i>res.</i>	Fueras, &c., <i>moneré-</i> <i>ris, ó monerére.</i>
Avisase, &c., <i>monéret.</i>	Fuera, &c., <i>monére-</i> <i>tur.</i>
Avisásemos, &c., <i>mo-</i> <i>néremus.</i>	Fueramos, &c., <i>avi-</i> <i>sados, ó avisadas,</i> <i>monerémur.</i>
Avisáseis, &c., <i>mo-</i> <i>néritis.</i>	Fuerais, &c., <i>mone-</i> <i>rémini.</i>
Avisasen, &c., <i>moné-</i> <i>rent.</i>	Fueran, &c., <i>mone-</i> <i>réntur.</i>

Pretérito perfecto.

Haya avisado, <i>mo-</i> <i>núerim.</i>	Sido avisado, ó avi- sada, <i>mónitus, a,</i> <i>um, sim, ó fuerim.</i>
--	---

Hayas avisado, monueris.	Sido avisado, ó avisada, <i>tus, a, um, sis,</i> ó fueris.
Haya avisado, monuerit.	Sido avisado, <i>tus, a, um, sit,</i> ó fuérit.
Hayamos avisado, monuerimus.	Sido avisados, ó avisadas, <i>móniti, æ, a, simus,</i> ó fuérimus.
Hayais avisado, monueritis.	Sido avisados, <i>ti, æ, a, sitis,</i> ó fuéritis.
Hayan avisado, monuerint.	Sido avisados, <i>ti, æ, a, sint,</i> ó fuerint.
Plusquamperfecto.	
Hubiese, hubiera, ó habría avisado, monuissem.	Sido avisado, ó avisada, <i>mónitus, a, um, essem,</i> ó fuissem.
Hubieses, hubieras, ó habrias avisado, monuisses.	Sido avisado, &c., <i>tus, a, um, esses,</i> ó fuisses.
Hubiese, hubiera, ó habría avisado, monuisset.	Sido avisado, &c., <i>tus, a, um, esset,</i> ó fuisset.
Hubiesemos, hubieramos, ó habriamos avisado, monuissemus.	Sido avisados, ó avisadas, <i>móniti, æ, a, essemus,</i> ó fuissemus.
Hubieseis, hubierais, ó habriais avisado, monuissetis.	Sido avisados, &c., <i>ti, æ, a, essetis,</i> ó fuissetis.
Hubiesen, hubieran, ó habrian avisado, monuisSENT.	Sido avisados, &c., <i>ti, æ, a, essent,</i> ó fuissent.

Futuro.

Avisaré, *monuéro.*Fuere avisado, ó avisada, *mónitus, a, um, ero, ó fuero.*Avisáres, *monuéris*Fueres avisado, *tus, a, um, eris, ó fueris.*Avisáre, *monuérit.*Fuere avisado, *tus, a, um, erit, ó fuerit.*Avisáremos, *monuérimus.*Fuereamos avisados, ó avisadas, *móniti, a, a, érimus, ó fuérimus.*Avisáreis, *monuéritis.*Fuereis avisados, *ti, a, a, eritis, ó fueritis.*Avisáren, *monuérint.*Fueren avisados, *ti, a, a, erunt, ó fuerint.*

Modo infinitivo: presente, y pretérito imperfecto.

S. y P. Avisar, *Monére.*Ser avisado, *monéri.*

Pretérito perfecto, y plusquam perfecto.

S. Haber avisado, *monuisse.*Ser avisado, *mónitum, am, um, esse, ó fuisse.*P. *Monitos, as, a, esse, ó fuisse.*

Futuro.

S. Haber de avisar, ó de haber avisado, *moniturum, am, um, esse, ó fuisse, ó mónitum ire.*S. Haber de ser, ó de haber sido avisado, *monendum, am, um, esse, ó mónitum iri.*

P. *Monituros, as, a, esse, ó fuisse, ó mónitum ire.*

P. *Monendos, as, a, esse, ó fuisse, ó mónitum iri.*

IV CAPITULO

Gerundios activos.

Obligacion de avisar,
N. *monendum.*

De avisar, G. *monendi.*

Para avisar, D. *monendo.*

A Avisar, A. *monendum.*

Por avisar, ó avisando, Ab. *monendo.*

Supino activo.

Avisar, *mónitum.*

Participio de presente,
é imperfecto.

El que avisa, ó avisaba, ó avisando,
monens.

Participio de futuro
en *rus.*

El que ha, ó tiene que

Gerundios pasivos.

Obligacion de ser avisado, N. *monendus, a, um.*

De ser avisado, G. *monendi, da, di.*

Para ser avisado, D. *monendo, da, do.*

A ser avisado, A. *monendum, dam, dum.*

Por ser, ó siendo avisado, Ab. *monendo, da, do.*

Supino pasivo.

Cosa digna de avisarse, *mónitu.*

Participio de pretérito.

Cosa avisada, *mónitus, a, um.*

Participio de futuro
en *rus.*

Participio de futuro
en *rus.*

Cosa que ha, ó tiene

avisar, *monitúrus*,
monitúra, *monitú-*
rum. que ser avisada, *mo-*
nendus, *da*, *dum*.

CAPITULO VI.

Ejemplo de la tercera conjugacion latina,
 y 2.^a española, *vinco*, *is*, *ere*, *vici*, *ctum*,
vencer.

Indicativo : tiempo presente.

Voz activa.

Voz pasiva.

Venzo, *vinco*. Soy vencido, ó venci-
da, *vincor*.

Vences, *vincis*. Eres vencido, &c. *vin-*
ceris, ó *vincere*.

Vence, *vincit*. Es vencido, &c., *vin-*
ctitur.

Vencemos, *vincimus*. Somos vencidos, ó ven-
cidas, *vincimur*.

Venceis, *vincitis*. Sois vencidos, &c., *vin-*
cimini.

Vencen, *vincunt*. Son vencidos, &c., *vin-*
cuntur.

Participio de pretérito imperfecto.

Vencia, *vincébam*. Era vencido, ó ven-
cida, *vincebar*.

Vencias, *vineebas*. Eras vencido, &c., *vin-*
cebáris, ó *vincebáre*.

Vencia, *vincébat*. Era vencido, &c., *vin-*
cebatur.

Venciámos, *vincebá-*
mus. Éramos vencidos, ó
 vencidas, *vinceba-*
mur.

Venciáis, *vincebatis.* Erais vencidos, &c.,
vincebámini.

Vencían, *vincébant.* Eran vencidos, &c.,
vincebantur.

Preterito perfecto.

Vencí, *vici.* Fui vencido, *victus,*
a, um, sum, ó fui.

Venciste, *vicisti.* Fuiste vencido, *ctus,*
a, um, es, ó fuisti.

Venció, *vicit.* Fue vencido, *ctus, a,*
um, est, ó fuit.

Vencimos, *vicimus.* Fuimos vencidos, ó
 vencidas, *victi, æ,*
a, sumus, ó fuimus.

Vencisteis, *vicistis.* Fuisteis vencidos, &c.,
cti, æ, a, estis, ó

fuistis.

Vencieron, *vicerunt,*
 ó *vicére.* Fueron vencidos, &c.,
cti, æ, a, sunt, fue-

runt, ó *fuere.*

Plusquamperfecto.

Había vencido, *vice-* Sido vencido, ó ven-
ram. *cida, victus, a, um,*

eram, ó *fueram.*

Habías vencido, *vice-* Sido vencido, *victus,*
ras. *a, um, eras,* ó

fueras.

Había vencido, *vice-* Sido vencido, *victus,*
rat. *a, um, erat,* ó *fuera.*

Habiamos vencido, <i>vicerámus.</i>	Sido vencidos, ó vencidas, <i>victi, æ, a, erámus, ó fuerámus.</i>
Habiais vencido, <i>vicerátis.</i>	Sido vencidos, &c., <i>victi, æ, a, erátis, ó fuerátis.</i>
Habian vencido, <i>vicerant.</i>	Sido vencidos, &c., <i>victi, æ, a, erant, ó fuerant.</i>

Futuro.

Venceré, <i>vincam.</i>	Seré vencido, ó vencida, <i>vincar.</i>
Vencerás, <i>vinces.</i>	Serás vencido, &c., <i>vincéris, ó vincere.</i>
Vencerá, <i>vincet.</i>	Será vencido, &c. <i>vincétur.</i>
Venceremos, <i>vincemus.</i>	Seremos vencidos, ó vencidas, <i>vincémur.</i>
Vencereis, <i>vincetis.</i>	Sereis vencidos, &c., <i>vincémini.</i>
Vencerán, <i>vincent.</i>	Serán vencidos, &c., <i>vincentur.</i>

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.

Vence, <i>vince, ó vincito.</i>	Sé vencido, ó vencida, <i>vincere, ó vincitor.</i>
Venza, <i>vincat, ó vincito.</i>	Sea vencido, &c., <i>vincátur, ó vincitor.</i>
Venced, <i>vincite, ó</i>	Sed vencidos, ó ven-

<i>vincitote.</i>	cidas, <i>vincimini</i> , ó <i>vinciminor.</i>
Venzan, <i>vincat</i> , ó <i>vincunto.</i>	Sean vencidos, &c., <i>vincantur</i> , ó <i>vincuntor.</i>

OPTATIVO Ó SUJUNTIVO.

Tiempo presente.

Venza, <i>vincam.</i>	Sea vencido, ó vencida, <i>vincar.</i>
Venzas, <i>vincas.</i>	Seas vencido, &c., <i>vincáris</i> , ó <i>vincáre.</i>
Venza, <i>vincat.</i>	Sea vencido, &c., <i>vincátur.</i>
Venzamos, <i>vincamus.</i>	Seamos vencidos, ó vencidas, <i>vincamur.</i>
Venzais, <i>vincátis.</i>	Seais vencidos, &c., <i>vincámini.</i>
Venzan, <i>vincant.</i>	Sean vencidos, &c., <i>vincantur.</i>

Pretérito imperfecto.

Vencieran, <i>vincerem.</i>	Sea vencido, ó vencida, <i>vincerer.</i>
Vencieras, <i>vinceres.</i>	Fueras vencido, &c., <i>vinceréris</i> , ó <i>vincerére.</i>
Venciera, <i>vinceret.</i>	Fuera vencido, &c., <i>vincerétur.</i>
Vencieramos, <i>vincerémus.</i>	Fueramos vencidos, ó vencidas, <i>vincerémur.</i>
Vencierais, <i>vincerétis.</i>	Fuerais vencidos, &c., <i>vincerémini.</i>

Vencieran, *vincerent*. Fueran vencidos, *vincerentur*.

Pretérito perfecto.

Haya vencido, *vicerim*. Sido vencido, ó vencida, *victus, a, um, sim, ó fuerim*.

Hayas vencido, *viceris*. Sido vencido, &c., *victus, a, um, sis, ó fueris*.

Haya vencido, *vicerit*. Sido vencido, &c., *victus, a, um, sit, ó fuerit*.

Hayamos vencido, *vicerimus*. Sido vencidos, ó vencidas, *victi, æ, a, simus, ó fuerimus*.

Hayais vencido, *viceritis*. Sido vencidos, &c., *victi, æ, a, sitis, ó fueritis*.

Hayan vencido, *vicerint*. Sido vencidos, &c., *victi, æ, a, sint, ó fuerint*.

Plusquamperfecto.

Hubiera vencido, *vicissem*. Sido vencido, ó vencida, *victus, a, um, essem, ó fuissem*.

Hubieras vencido, *vicisses*. Sido vencido, &c., *victus, a, um, esses, ó fuisses*.

Hubiera vencido, *vicerint*. Sido vencido, &c.,

*cisset.**victus, a, um, esset,
ó fuisset.*Hubieramos vencido,
*vicissemus.*Sido vencidos, ó ven-
cidas, *victi, æ, a,
essemus, ó fuissemus.*Hubierais vencido, *vi-*
*cissetis.*Sido vencidos, &c.,
*victi, æ, a, essetis,
ó fuissetis.*Hubieran vencido, *vi-*
*cissent.*Sido vencidos, &c.,
*victi, æ, a, essent,
ó fuissent.*

Futuro.

Venciere, *viceró.*Fuere vencido, ó ven-
cida, *victus, a, um,
ero, ó fuero.*Vencieres, *viceris.*Fueres vencido, &c.,
*victus, a, um, eris,
ó fueris.*Venciere, *vicerit.*Fuere vencido, &c.,
*victus, a, um, erit,
ó fuerit.*Venciéremos, *vicéri-*
*mus.*Fueremos vencidos, ó
vencidas, *victi, æ,
a, érimus, ó fueri-*
*mus.*Venciereis, *vicéritis.*Fuereis vencidos, &c.,
*victi, æ, a, éritis,
ó fuéritis.*Vencieren, *vicerint.*Fueren vencidos, &c.,
*victi, æ, a, erunt, ó
fuerint.*

MODO INFINITIVO.

Presente, y pretérito imperfecto.

S. y P. Haber vencido, *vicisse*.S. Haber sido vencido, ó vencida, *victum, am, um, esse, ó fuisse*.P. *victos, as, a, esse, ó fuisse*.

Futuro.

S. Haber de vencer, ó de haber vencido, *victurum, am, um, esse, ó fuisse, ó victum ire*.Haber de ser, ó de haber sido vencido, &c., *vincendum, am, um, esse, ó fuisse, ó victum iri*.P. *Victuros, as, a, esse, ó fuisse, ó victum ire*.*Vincendos, as, a, esse, ó fuisse, ó victum iri*.

Gerundios activos.

Gerundios pasivos.

Obligacion de vencer.

Obligacion, &c. N.

N. *vincendum*.*vincendus, a, um*.De vencer. G. *vincendi*.De ser vencido, ó vencida, &c. G. *vincendi, da, di*.Para vencer. D. *vincendo*.

Para ser vencido, &c.

D. *vincendo, da, do*.A vencer. A. *vincendum*.A ser vencido, &c. A. *vincendum, dam, dum*.Por vencer, ó venciendo. Ab. *vincendo*.Por ser, ó siendo vencido, &c. Ab. *vincendo, da, do*.

Supino activo.

A vencer, *victum*.Participio de presente,
é imperfecto.El que vence, ó ven-
cia, ó venciendo,
vincens.Participio de futuro
en *urus*.El que ha, ó tiene de
vencer, *victurus* (1),
victura, *victurum*.

Supino pasivo.

De vencerse, *victu*.Participio de pre-
terito.Vencido, ó vencida,
victus, *a*, *um*.Participio de futuro
en *endus*.Cosa que ha, ó tiene
que ser vencida, *vin-
cendus*, *vincenda*,
vincendam.

CAPITULO VII.

Ejemplo de la cuarta conjugacion latina,
y española: unir, is, ire, ivi, itum, unir.

Indicativo: tiempo presente.

Voz Activa.

Uno, *unio*.Unes, *unis*.

Voz Pasiva.

Soy unido, ó unida,
unior.Eres unido, &c., *unir-
is*, ó *unire*.(1) Cuando los principiantes hayan dado con perfec-
cion las cuatro conjugaciones, como estan en el ejemplo,
se les hará añadir el semi-impersonal pasivo: *amatur*, *amatur á me*, con las demas clases de oraciones, que
se explicarán luego; ya por dias, ó ya semanas, como me-
jor parezca al preceptor.

Une , unit.	Es unido , unstur.
Unimos , unímus.	Somos unidos , unímur.
Unis , unítis.	Sois unidos , unímini.
Unen , uníunt.	Son unidos , uníuntur.
Pretérito imperfecto.	
Unia , uniebam.	Era unido , ó unida , uniebar.
Unias , uniebas.	Eras unido , unieba- ris , ó uniebáre.
Unia , uniebat.	Era unido , uniebátur.
Uniamos , uniebámus.	Eramos unidos , unie- bámur.
Uniais , uniebátis.	Erais unidos , uniebá- mini.
Unian , uniebant.	Eran unidos , unie- bantur.
Pretérito perfecto.	
Uni , unívi.	Fui unido , ó unida , uníus , a , um , sum , ó fui.
Uniste , univisti.	Fuiste unido , unístus , a , um , es , ó fuisti.
Unió , unívit.	Fue unido , unístus , a , um , est , ó fuit.
Unimos , univimus.	Fuimos unidos , uní- ti , a , a , sumus , ó fuimus.
Unisteis , univístis.	Fuisteis unidos , unísti , a , a , estis , ó fuístis.
Unieron , univérunt , ó univére.	Fueron unidos , uníti , a , a , sunt , fuerunt , ó fuere.

Plusquamperfecto.

Habia unido, *univeram.* Sido unido, ó unida, *unitus, a, um, eram, ó fueram.*

Habias unido, *univeras.* Sido unido, *unitus, a, um, eras, ó fueras.*

Habia unido, *univerat.* Sido unido, *unitus, a, um, erat, ó fuerat.*

Habíamos unido, *univeráramus.* Sido unidos, *uniti, æ, a, eráramus, ó fueráramus.*

Habiais unido, *univerátis.* Sido unidos, *uniti, æ, a, erátis, ó fuerátis.*

Habian unido, *univerant.* Sido unidos, *uniti, æ, a, erant, ó fuerant.*

Futuro.

Uniré, *uniam.* Seré unido, ó unida, *uniar.*

Unirás, *unies.* Serás unido, *uniéris, ó uniére.*

Unirá, *uniet.* Será unido, *unietur.*

Uniremos, *uniémus.* Seremos unidos, *uniémur.*

Unireis, *uniétis.* Sereis unidos, *uniémini.*

Unirán, *unient.* Serán unidos, *unientur.*

MODO IMPERATIVO.

Presente, y futuro.

Une, *uni, ó unito.* Sé unido, *unire, ó unitor.*

Una, uniat, ó uníto.	Sea unido, uniatur, ó unitor.
Unid, uníte, ó unítóte.	Sed unidos, unímini, ó uníminor.
Unan, uniant, ó uniunto.	Sean unidos, unian- tur, ó uniuntor.

OPTATIVO Ó SUJUNTIVO.

Tiempo presente.

Una, uniam.	Sea unido, ó unida, uniar.
Unas, uniaís.	Seas unido, uniaís, ó uniaíre.
Una, uniat.	Sea unido, uniatur.
Unamos, uniamus.	Seamos unidos, unia- mur.
Unais, uniatís.	Seais unidos, uniamini.
Unan, uniant.	Sean unidos, uniantur.

Pretérito imperfecto.

Uniera, unirém.	Fuera unido, ó unida, unirer.
Unieras, unirés.	Fueras unido, uniré- ris, ó unirére.
Uniera, unirét.	Fuera unido, unirétur.
Unieramos, unirémus.	Fueramos unidos, uni- rémur.
Unierais, unirétís.	Fuerais unidos, uni- rémíni.
Unieran y unirént.	Fueran unidos, uni- rentur.

Pretérito perfecto.

Haya unido, <i>univerim.</i>	Sido unido, ó unida, <i>unitus, a, tum, sis, ó fuerim.</i>
Hayas unido, <i>univeris.</i>	Sido unido, <i>unitus, a, um, sis, ó fueris.</i>
Haya unido, <i>univerit.</i>	Sido unido, <i>unitus, a, um, sis, ó fuerit.</i>
Hayamos unido, <i>univerimus.</i>	Sido unidos, <i>uniti, a, a, simus, ó fuerimus.</i>
Hayais unido, <i>univeritis.</i>	Sido unidos, <i>uniti, a, a, sitis, ó fueritis.</i>
Hayan unido, <i>univerint.</i>	Sido unidos, <i>uniti, a, a, sint, ó fuerint.</i>

Plusquamperfecto.

Hubiera unido, <i>univissem.</i>	Sido unido, ó unida, <i>unitus, a, um, essem, ó fuissem.</i>
Hubieras unido, <i>univisses.</i>	Sido unido, <i>unitus, a, um, esses, ó fuisses.</i>
Hubiera unido, <i>univisset.</i>	Sido unido, <i>unitus, a, um, esset, ó fuisset.</i>
Hubieramos unido, <i>univissemus.</i>	Sido unido, <i>uniti, a, a, essemus, ó fuissemus.</i>
Hubierais unido, <i>univissetis.</i>	Sido unidos, <i>uniti, a, a, essetis, ó fuissetis.</i>
Hubieran unido, <i>univissent.</i>	Sido unidos, <i>uniti, a, a, essent, ó fuissent.</i>

Futuro.

Uniere, <i>univero.</i>	Fuere unido, ó unida, <i>unitus, a, um, ero, ó fuero.</i>
-------------------------	---

Unieres, <i>univeris.</i>	Fueres unido, <i>unitus,</i> <i>a, um, eris, ó fueris.</i>
Uniere, <i>univerit.</i>	Fuere unido, <i>unitus,</i> <i>a, um, erit, ó fuerit.</i>
Unieremos, <i>univeri-</i> <i>mus.</i>	Fueremos unidos, <i>un-</i> <i>ti, a, a, érimus, ó</i> <i>fuérimus.</i>
Uniereis, <i>univeritis.</i>	Fuereis unidos, <i>un-</i> <i>ti, a, a, eritis, ó fue-</i> <i>ritis.</i>
Unieren, <i>univerint.</i>	Fueren unidos, <i>un-</i> <i>ti, a, a, erunt, ó fuerint.</i>

MODO INFINITIVO.

Presente, y pretérito imperfecto.

S. y P. Unir, *unire.* Ser unido, *uniri.*

Pretérito perfecto, y plusquamperfecto.

S. y P. Haber unido, *univisse.* Haber sido unido, *un-*
tum, am, um, esse,
ó fuisse. P. Unitos,
tas, ta, esse, ó fuisse.

Futuro.

S. Haber de unir, ó Haber de ser, ó de ha-
de haber unido, *uni-*ber sido unido, ó uni-
turúm, am, um, esse, da, *uniendum, am,*
ó fuisse, ó unítum *um, esse, ó fuisse, ó*
ire. *unítum iri.*P. Unituros, *as, a, esse,* Uniendos, *as, a, esse,*
se, ó fuisse, ó un- *ó fuisse, ó unítum*
tum ire. *iri.*

Gerundios activos.	Gerundios pasivos.
Obligacion de unir. N. <i>Uniendum.</i>	Obligacion de ser unido. N. <i>Uniendus, a, um.</i>
De unir. G. <i>Uniendi.</i>	De ser unido. G. <i>Uniendi, dae, di.</i>
Para unir. D. <i>Uniendo.</i>	Para ser unido. D. <i>Uniendo, dae, do.</i>
A unir. A. <i>Uniendum.</i>	A ser unido. A. <i>Uniendum, dam, dum.</i>
Por unir, ó uniendo. Ab. <i>Uniendo.</i>	Por ser, ó siendo unido. Ab. <i>Uniendo, da, do.</i>
Participio de presente, é imperfecto.	Participio de pretérito.
El que une, unia, ó uniendo, <i>uniens.</i>	Unido, ó unida, <i>unitus, a, um.</i>
Participio de futuro en <i>rus.</i>	Participio de futuro en <i>rus.</i>
El que ha, ó tiene de unir, <i>uniturus, unitura, unituram.</i>	Cosa que ha, ó tiene de ser unida, <i>uniendus, unienda, uniendum</i> (1).

(1) Ya hemos dicho repetidas veces que nuestro método es facilitar á los niños el estudio de las dos gramáticas. Sabemos muy bien que el verbo *unio* no se halla en los, que se llaman AA. del siglo de oro. Pero porque casualmente no hiciesen uso de él, por eso dejará de ser verbo latino? Tertuliano, Sulpicio, Severo, Séneca, Arnobio, Aulo Gelio, ¿sabrian el latin?

CAPITULO VIII

Breve explicacion del periodo gramático absoluto, ó sean oraciones simples, absolutas, é independientes de otra parte de la oracion, y que constan de un solo verbo (1).

Periodo gramático es aquel círculo, ó agregado de palabras necesarias para explicar un pensamiento, verdad, ó sentencia. Esta puede ser simple, absoluta, é independiente: v. g. los ángeles alaban á Dios: y puede ser condicional, compuesta, y relativa: v. g. si los ángeles alaban á Dios, es porque le aman, y porque es justo que le alaben. Ahora anticipamos una breve explicacion del periodo simple para que se ejerciten los jóvenes mientras van aprendiendo los verbos anómalos, y las reglas de pretéritos, y supinos.

El periodo simple puede verificarse de solos cuatro modos, y sólo que es lo mismo, por las cuatro clases de oraciones pueden entrar á componerlo: dos de verbo activo, y dos de pasivo; ó dos oraciones de voz activa, y

(1) Por la misma razon, que digimos arriba, conviene que los principiantes traigan, todos los dias por mañana un tema, u oracion por clases; pues en esto estriba toda la dificultad de la lengua latina, en soltarse á declinar, conjugar y concordar; y nada se conseguirá por un método puramente científico, y especulativo, sino sencillo, y práctico: *longum est iter per precepta; breve autem, et efficax per exempla.*

otras dos de pasiva. La primera de activa, ó de sintáxis intransitiva, consta solamente de nominativo, y verbo activo: cuales son todos los egemplos, de que hemos usado en las cuatro conjugaciones: v. g. *ego amo, moneo, vinco, unio*: yo amo, aviso, venzo, uno (1). La segunda de sintáxis transitiva consta de nominativo, verbo activo, y acusativo regido del verbo activo: v. g. *amo, moneo, vinco, unio parentes*. Amo, aviso, venzo, y uno á mis padres.

Luego la primera de pasiva debe constar solamente de un nominativo, y verbo pasivo, (concertado en número, y persona como ya se dijo): v. g. *amor, moneor, vincor unior*: soy amado, avisado, vencido, unido. Y la segunda de pasiva constará de lo mismo; y á mas de un ablativo con *á*, ó *ab* de persona que hace: v. g. *omnes amámur, monémur, vincimur, unimur á parentibus nostris*. Todos somos amados, avisados, vencidos, y unidos por nuestros padres.

De aqui se infiere con cuánta facilidad se convierten las pasivas en activas, y estas en pasivas sin mas operacion que mudar los supuestos, y las voces del verbo: v. g. esta misma oracion vuelta por activa dirá: *paren-*

(1) Seguimos en esta explicacion el gusto de los modernos fundado en la naturaleza, que en todas sus obras ofrece primero las composiciones simples que las mistas. Por eso llamamos primera á la oracion mas sencilla, y segunda á la que consta de mas atributos.

tes nostrī amant, monent, vincunt, ununt nos omnes.

Hállanse en los AA. con bastante frecuencia los verbos pasivos en la tercera persona del singular: v. g. *amatur, monetur, vincitur, unitur*, y cuando el tiempo es pretérito se halla tomada la terminacion neutra, y el verbo *sum* en tercera persona del singular: v. g. *amatum fuit, monitum est, ó fuit*. Su traduccion es, se ama, se amó, amase, ó aman, amaron. Estas oraciones se llaman vulgarmente impersonales, porque se calla ordinariamente la persona, que hace, que debe estar en ablativo: pero si esta se espresa, se llama semi-impersonal: v. g. *se peleó, pugnatum fuit*; este es impersonal total: por los soldados, *á militibus*; este es semi-impersonal. Luego esta oracion: *pugnatum fuit á militibus*, es convertible en esta primera de activa: *milites pugnáverunt*, los soldados pelearon. Y por consiguiente todas las primeras de activa se pueden convertir en semi-impersonales pasivos: v. g. lo mismo será decir, *amo, moneo, vineo, unio*, que *amatur, monetur, ó incitur, unitur á me, á te, ab illa*. Luego nunca pueden ser mas de cuatro las clases de oraciones, que entran á componer el período simple; y esto aunque la oracion lleve el romance *de*, pues realmente son las mismas cuatro clases, y guardan las mismas leyes esplicadas, sin mas mutacion, que en la activa se hacen por el participio activo en *urus*, y en

la pasiva por el participio pasivo en *dus*, y el verbo *sum* concordado en tiempo, número, y persona; y haciendo concordancia de sustantivo, y adjetivo: *otio stans* &c.

Primera de activa: v. g. yo he de amar, *amaturus sum*: semi-impersonal, se ha de amar por mí, *amandum est á me*, y mejor, *mihi*: en dativo: se ha de amar, *amandum est*, impersonal absoluto. Segunda de activa, los hijos han de amar á sus padres. *Filii amaturi sunt parentes*. Primera de pasiva, yo he de ser amado, *amandus sum*. Segunda de pasiva, los padres han de ser amados por los hijos, *parentes amandi sunt á filiis*: y mejor, *filiis* en dativo, y esto se llama hacer estas oraciones por gerundio de nominativo, ó participial en *dum*: advirtiendo que este se puede tomar en voz neutra, y el verbo *sum* en tercera persona, como si fuera un impersonal pasivo: v. g. la misma oracion podrá decir, *filiis*, en dativo, *amandum est parentes*.

Nada se pierde en egercitar al principiante, luego que llegue aquí, en las oraciones simples de gerundio latino: v. g. de leer la leccion, *legendi lectionem*; gerundio activo: *lectionis legendæ*, gerundio pasivo, ó adjetivo, y así de los demás.

Cuando el verbo, que se conjuga, carece de alguna raíz, carece tambien de todos los tiempos, que de ella se originan, y entonces se le suple lo, que le falta con la palabra *factum fuit*, *áccidit*, *futurum est*, y la conjuncion

ut por el modo subjuntivo, en presente, ó pretérito imperfecto: en aquel cuando habla de tiempo presente, ó futuro; y en este cuando hable de cualquiera otro: v. g. el toro hirió al caballo: *Factum fuit, ó accidit, ut taurus feriret equum*: pasiva, *Factum fuit ut equus feriretur á tauro*. Otro ejemplo: tú has de aprender la lección, *Futurum est, ut discas lectionem*: por pasiva no se sule por que teniendo la primera raiz el verbo *disco* debe tener tambien el participio pasivo *endus*, y asi dirás: *lectio discenda est á te*. Y téngase presente que, aunque los verbos no carezcan, suelen los AA. usar de semejantes perífrasis, por mayor espresion, ó elegancia: de donde se infiere cuán útil es esta operacion práctica, y diaria.

CAPITULO IX.

Conjugacion de algunos verbos latinos, y españoles anómalos, ó irregulares (1), y defectivos.

VERBOS DEPONENTES.

Estos se conjugan por la pasiva de su respectiva conjugacion: teniendo presente la de

(1) En la lengua española es demasado el número, y no conviene detener en esto á los principiantes: ahora pondremos aqui algunos, asi españoles como latinos, y al fin de este capitulo pondremos una lista de aquellos, los mas precisos de saberse.

finición que se dió de ellos, es mui fácil la operacion de conjugarlos: v. g. *imitor*, *imitáris*, *imitar*; se conjuga por la pasiva *amor*, *amaris*: *fateor*, *fatéris*, *confesar*, por *moneor*, *éris*: *adipiscor*, *eris*, *alcanzar*, por *vincor*, *éris*: y *mentior*, *mentiris*, *mentir*, por *unior*, *uniris*. Pero se debe advertir; que desde el futuro de infinitivo, y por consiguiente en las oraciones, que llevan *de* ya son activos, y pasivos: v. g. yo he de imitar, *imitaturus sum*: yo he de ser imitado, *imitandus sum*.

Irregularidades de possum, poder, y possum, aprovechar, compuestos de sum.

El primero es sumamente irregular en español, el segundo es regular.

Indicativo: presente.

Puedo, *possum*. Puedes, *potes*. Puede, *potest*. Podemos, *póssumus*. Podeis, *potestis*. Pueden, *possunt*.

Pretérito imperfecto.

Podia, *póteram*. Podias, *póteras*. Podia él, *póterat*. Podiamos, *poterámas*. Podiais, *poterátis*. Podian, *póterant*.

Pretérito perfecto.

Pude, *pótui*. Pudiste, *potuisti*. Pudo, *potuit*. Pudimos, *potuimus*. Pudisteis, *potuistis*. Pudieron, *potuérunt*, ó *potuere*.

Plusquamperfecto.
 Habia podido, *potueram*. Habias podido, *potueras*. Habia podido, *potuerat*. Habiamos
 podido, *potuerámus*. Habiais podido, *potuerátis*. Habian podido, *potuerant*.

Futuro.

Podré, *pótero*. Podrás, *póteris*. Podrá, *póte-
 rit*. Podremos, *potérimus*. Podreis, *potéri-
 tis*. Podrán, *póterunt*.

Imperativo.

Carece de este modo, porque es imposible, y
 un absurdo en la naturaleza. No se encon-
 trará usado en autor alguno latino, como
 tampoco ninguno imperativo de los verbos
 pasivos de las cuatro conjugaciones; porque
 es el mayor disparate mandar á uno que sea
 amado, avisado, vencido, ó unido, si no
 hay quien le *ame*, *avise*, *venza*, ó *una*;
 porque no puede haber efecto sin causa.

Optativo, ó subjuntivo: presente.

Pueda, *possim*. Puedas, *possis*. Pueda, *possit*.
 Podamos, *possimus*. Podais, *possitis*. Pue-
 dan, *possint*.

Imperfecto.

Pudiera, *potuiera*, y *potuiese*, *possem*. Pudie-
 ras, *potuieras*, y *potuieses*, *posses*, *posset*,
possemus, *possétis*, *possent*.

Perfecto.

Haya podido, *potuerim*, *potueris*, *potuerit*,
potuérimus, *potuéritis*, *potuerint*.

Plusquamperfecto.

Hubiese, hubiera, ó habria podido, *potuissem, potuisses, potuisset, potuissemus, potuissetis, potuissent.*

Futuro.

Pudiere, potuero, *potueris, potuerit, potuerimus, potueritis, potuerint.* Véase claro que este verbo recibe *t* en los tiempos, que *sum* recibe *f*.

Infinitivo: presente, é imperfecto.

Poder, *posse.*

Pretérito perfecto, y plusquamperfecto.

Haber podido, *potuisse.*

Participio de presente.

El poderoso, ó que puede, *podia, ó pudiendo, potens, tis.*

Anomalías de prosum, aprovechar; en español va por la primera conjugacion, y es en todo regular. Pero en latin tiene los siguientes irregulares.

Indicativo: presente.

Aprovecho, *prosum, prodes, prodest, prósumus, prodestis, prosunt.*

Pretérito imperfecto.

Aprovechaba, *próderam, próderas, próderat, proderámus, proderátis, proderant.*

Sujuntivo: pretérito imperfecto.

Llevára, ferrem, fer-	Fuera llevado, férrer,
res, ferret, ferré-	ferréris, ó ferróre,
mus, ferrétis, fer-	ferrétur, ferrémur,
rent.	ferrémini, ferréntur.

Infinitivo: presente, y pretérito imperfecto
S. y P. Llevar, ferre. Ser llevado, ferri.

En todo lo demas se conjuga como *vinco*,
sin escepcion alguna.

Conjugacion irregular asi española, como
latina de los tres verbos, fijos, ó invariables.

*Volo, nolo, malo, quiero, no quiero, quiero
mas. Vis, nonvis, mavis, quieres, no quie-
res, quieres mas. Vult, nonvult, mavult,
quiere, no quiere, quiere mas. Vólumus,
nólumus, málumus, queremos, no quere-
mos, queremos mas. Vultis, non vultis,
mavultis, quereis, no quereis, quereis mas.
Volunt, nolunt, malunt: quieren, no quie-
ren, quieren mas.*

Imperativo.

No quieras tú, *noli*, ó *nolito*. No quiera aquel,
nolito. No queráis, *nolite*, ó *nolitote*. No
quieran aquellos, *nolunto*. *Volo*, y *malo*, ca-
recen, y se suple (como se dijo de *pos-
sum*), por él.

Presente de subjuntivo.

Velim, nolim, malim, quiera, no quiera, quiera mas. Velis, nolis, malis, quieras, no quieras, quieras mas. Velit, nolit, malit, quiera, no quiera, quiera mas. Veltimus, nolimus, malimus, queramos, no queramos, queramos mas. Veltitis, nolitis, malitis, querais, no querais, querais mas. Velint, nolint, malint, quieran, no quieran, quieran mas.

Pretérito imperfecto.

Vellem, nollem, mallem, quisiese, quisiera, ó querria, no quisiese, &c., quisiese mas. Velles, nolles, malles, quisieses, quisieras, ó querrias, no quisieses, &c. Vellet, nollet, mallet, quisiese, quisiera, ó querria, no quisiera, quisiera mas. Vellémus, nollémus, mallémus, quisiéramos, no quisiéramos, quisiéramos mas. Vellétis, nollétis, mallétis: vellent, nollent, mallent, &c.

Modo infinitivo.

Velle, nolle, malle, querer, no querer, querer mas: volluisse, nolluisse, malluisse, haber querido, no haber querido, &c.

Participio de presente.

Volens, nolens, malens, el que quiere, quera, ó queriendo, &c. De todo lo demas, que se halla en el modo infinitivo, carecen, como tambien de voz pasiva. Y en todos los demas tiempos se conjugan por vincio, vincis.

El verbo *facio*, *eis*, con todos sus compuestos, aunque así en la activa, como la pasiva, se conjugan por la tercera; no obstante los, que no mudan la *a*, como *benefacio*, *comonefacio*, tienen en la pasiva las siguientes irregularidades.

Indicativo: tiempo presente.

Soy hecho, *fiō*, *fis*, *simus*, *fitis*, *fiunt*.

Pretérito imperfecto.

Era hecho, *fiēbam*, *fiēbas*, *fiēbat*, *fiēbāmus*, *fiēbātis*, *fiēbant*.

Futuro.

Seré hecho, *fiam*, *fies*, *fiet*, *fiemus*, *fietis*, *fient*.

Advierto que *facio*, *dico*, y *duco*, con todos sus compuestos, pierden la *é* del imperativo por *Apócope*: v. g. Haz, *fac*, ó *fácito*: dí, *dic*, ó *dícito*: guía, *duc*, ó *dúcito*: *bénéfac*, *prædic*, *réduc*, &c.

Sujuntivo: presente.

Sea hecho, *fiam*, *fias*, *fiat*, *fiamus*, *fiatis*, *fiant*.

Imperfecto.

Fuese, fuera, ó sería hecho, *fierem*, *fieres*, *fieret*, *fierémus*, *fieretis*, *fierent*.

Infinitivo presente é imperfecto.

Ser hecho, *fieri*.

En todo lo demas es verbo regular, y sus compuestos, que mudan la *a*, en *i*, tienen su pasiva, y son regulares en todos los tiempos, y modos.

Eo, is, ire, ivi, itum, ir: se conjuga por la 4.^a latina, y la 3.^a española, y tiene bastantes irregularidades en la una, y en la otra lengua.

Indicativo: tiempo presente.

Voy, eo: vas, *is*: va, *it*: vamos, *imus*: vais, *itis*: van, *eunt*.

Imperfecto.

Yo iba, ibam, ibas, ibat, ibámus, ibátis, ibant.

Pretérito perfecto.

Fui, ó he ido, ivi, ivisti, ivit, ivimus, ivistis, ivérunt, ó ivére; ó sincopado ii, iis, ii, &c.

Plusquamperfecto.

Habia ido, íveram, íveras, íverat, íverámus, íverátis, íverant; ó sincopado íeram, as, &c.

Futuro.

Iré, ibo, ibis, ibit, ibimus, íbitis, ibunt.

Imperativo.

Ve tú, i, ó ito: vaya aquel, *eat*, ó *ito*: id vosotros, *ite*, ó *itóte*: vayan aquellos, *eant*, ó *eunto*.

Modo subjuntivo: presente.

Yo vaya, *eam, eas, eat, eamus, eatis, eant.*

Imperfecto.

Fuera, *iria, ó fuese, irem, ires, ivet, iré-
mus, irétis, irent.*

Pretérito perfecto.

Haya ido, *iverim, iveris, iverit, ivérimus, ivé-
ritis, iverint; ó sincopado ierim, ieris, &c.*

Plusquam.

Hubiera ido, *ivissem, ivisses, ivisset, ivis-
semus, ivissetis, ivissent; ó sincopado iis-
sem, iisses, &c.*

Futuro.

Fuere, ó hubiere ido, *ivero, iveris, iverit,
ivérimus, ivéritis, iverint; ó sincopado iero,
ieris, &c.*

Infinitivo, presente, y pretérito imperfecto.

Ir, *ire.*

Pretérito perfecto, y plusquamperfecto.

Haber ido, *ivisse; ó sincopado iisse.*

Futuro.

Haber de ir, ó de haber ido, *iturum, am,
um, esse, ó fuisse, ó itum ire.*

GERUNDIOS ACTIVOS.

Obligacion de ir.

N. *Eundem*. De ir, G. *Eundi*. Para ir,
D. *Eundo*. A ir, A. *Eundum*. Por ir, ó
yendo, Ab. *Eundo*.

Supino activo.

A ir, *itum*.

Participios.

El que va, iba, ó yendo, *iens*, *euntis*: el
que va, ó tiene que ir, *itúrus*, *itúra*, *itúrum*.

Anomalías de los cuatro verbos activos,
mémini, novi, odi, cœpi.

Carecen de la primera raiz, y por consi-
guiente de todo lo, que de ella se deri-
va, escepto *mémini*, que tiene imperativo:
cœpi tiene tambien supino, y pasiva, y
en todo se conjugan por *vici, vicisti*: v. g.

Indicativo, presente, y pretérito perfecto.

Yo me acuerdo, ó me acordé, *mémini*.

Tú te acuerdas, ó te acordaste, *meministi*,
méminit: *meminimus*, *meministis*, *memi-
nérunt*, ó *meminére*.

Pretérito imperfecto, y plusquamperfecto.
Me acordaba, ó me habia acordado, *memi-*

*neram, memineras, meminerat, meminera-
mus, meminerátis, meminérant.*

Futuro.

Me acordaré, me acordáre, ó hubiere, ó ha-
breme acordado, *memínero, memínemis, &c.*

Imperativo.

- Acuérdate tú, *memento*: acordaos vosotros,
mementóte.

Sujuntivo, presente, y pretérito perfecto.

Yo me acuerde, ó me haya acordado, *me-
mínerim, memíneris, &c.*

Pretérito imperfecto, y plusquamperfecto.

Me acordára, ó me hubiera acordado, *me-
minissem, meminisses, &c.*

Infinitivo.

Acordarse, y haberse acordado, *meminisse.*

Novi, conocí, &c. *Odi*, aborrecí, se conju-
gan lo mismo, y carecen de imperativo.
Cæpi, *cæpisti*, *cæptum*, haber comenza-
do, se conjuga lo mismo; tiene verdadera
pasiva, y todos los tiempos, que se for-
man de la 2.^a raíz; no tiene participio de
presente, ni le corresponde el romance de

la primera raíz del verbo español, v. g.
Indicativo: pretérito perfecto.

Voz activa.

Voz pasiva.

Yo comencé, ó he co-
menzado, *cæpi*.

Fui comenzado, *cæp-
tus, a, um, sum,*
ó fui.

Comenzaste, &c. *cæ-
pisti*.

Fuiste comenzado,
cæptus, a, um, es,
ó fuisti.

Comenzó, *cæpit*.

Fue comenzado, *cæp-
tus, a, um, est, ó
fuit*.

Comenzámos, *cæpi-
mus*.

Fuimos comenzados,
*cæpti, æ, a, su-
mus, ó fuimus*.

Comenzasteis, *cæpis-
tis*.

Fuisteis comenzados,
cæpti, æ, a, estis,
ó fuistis.

Comenzaron, *cæpé-
runt, ó cæpére*.

Fueron comenzados,
cæpti, æ, a, sunt,
ó fuerunt, ó fuere.

Plusquamperfecto.

Yo habia comenzado,
cæperam: y asi de
los demas tiem-
pos (1).

Sido comenzado, *cæp-
tus, a, um, eram,*
ó fueram.

(1) Todo lo, que se omite debe repetirse en el eger-
cicio del círculo. El enseña mas que lo que pueden mo-
lestarse los niños, si se les obligase á decorarlo, y to-
marlo de leccion; aunque sí deben llevar todo lo, que
se les manda en el texto.

Edo, is, comer, tiene las siguientes irregularidades: tú comes, *es*: aquel come, *est*: aquel es comido, *estur*: come tú, *es*, ó *esto*: coma aquel, *esto*: yo coma, *edim*: yo comiera, &c., *essem*, *esses*, *esset*, *essemus*, *essetis*, *essent*: comer, *esse*.

De algunos verbos antiguos han quedado solas las personas siguientes, *inquam*, *inquis*, *inquit*, *inquimus*, *inquiunt*, digo, *dices*, dice, dicen. Aquel decia, *inquiébat*: tú digiste, *inquisti*: tú dirás, *inquies*: aquel dirá, *inquiet*: di tú, *inque*, ó *inquito*: el que dice, ó decia, ó diciendo, *inquiens*. Ajo, *ais*, *ait*, *ajunt*, digo, *dices*, dice, dicen. *Ajébam*, *ajébas*, *ejébat*, *ajebámus*, *ajebátis*, *ajébant*, decia, decias, &c. Di tú, *ai*: tú digas, *ajas*: aquel diga, *ajat*: el que dice, ó decia afirmando, *ajens*.

Faxo, yo haré: *faxim*, *faxis*, *faxit*, *fáxitis*, *faxint*, haga, *hagas*, &c. *Quæso*, ruego: *quæsumus*, rogamos. *Ave*, Dios te guarde: *avéte*, Dios os guarde: *avére*, guardar Dios á alguno: *salvébis*, recibirás saludes: *salve*, Dios te salve: *salvéte*, Dios os salve: *salvére*, recibir saludes: *cedo*, di tú, ó da tú: *cédite*, dad, ó decid vosotros. *Infit*, aquel comienza, ó dice. *Ovat*, aquel triunfa. El que triunfa, ó triunfaba, ó triunfando, *ovans*. *Défit*, aquel falta: *défiat*, aquel falte: *desieri*, faltar. *Ausim*, *ausis*, *ausit*, me atreva, te atrevas, se atreva.

Verbos anómalos, y defectivos españoles.

PRIMERA CONJUGACION.

Hay muchos verbos españoles, que admiten alguna vocal distinta entre las radicales del infinitivo, que suelen ser, ó una *i*, como v. g. *alentar*, *aliento*, *alientas*, *alienta*, *alientan*: *aliente*, *alientes*, *alienten*. Otros que mudan la *o*, ó la *u*, en *ue*: v. g. *jugar*, *juego*, *juegas*, *juega*, *juegan*: *juega tú*, &c., ó *acordar*, *acuerdo*, *acuerdas*, *acuerda*, *acuerdan*.

SEGUNDA CONJUGACION.

Tienen las mismas irregularidades: v. g. *defender*, *defiendo*, *defiendes*, *defiende*, *defienden*: *defiende tú*, *defiendan aquellos*: *defienda*, *defiendas*, *defienda*, *defiendan*: admite la *i* antes de *en*: pero el verbo *absolver* muda la *o* en *ue*: v. g. *absuelvo*, *absuelves*, en las mismas personas, y tiempos, que el anterior. El verbo *tener* varía en *tengo*, *tenga*, *tengas*, *tengamos*, *tengais*, *tengan*: *tuve*, *tuviste*, *tuvo*, *tuvimos*, *tuvisteis*, *tuvieron*.

TERCERA CONJUGACION.

Los hay que admiten *i* antes de la *e* en algunas personas, y en otras mudan la *e* en *i*: v. g. *sentir*, *siento*, *sientes*, *siente*, *sienten*: *sintió*, *sintieron*: *siente tú*, *sienta*

aquel; sienton aquellos: yo sienta, sientas, sienta, sintamos, sintais, sientan: sintiera, y sintiese: sintieras, y sintieses, &c., sintiere, sintieres, sintiere, sintiéremos, &c. Pero hay otros, que mudan sola la *e*, en *i*, en los tiempos, y personas siguientes: v. g. *pedir, pido, pides, pide, piden: pidió, pidieron: pide tú, pida aquel, pidan aquellos: pida, pidas, pida, pidamos, pidais, pidan: pidiera, y pidiese, pidieras, y pidieses, &c., pidiere, pidieres, &c.* Gerundio, *pidiendo*. Adviértase, que en todos los demas tiempos, y personas, que no se citan, guardan perfecta regularidad.

Breve lista de algunos verbos españoles irregulares.

1.º Se conjugan como *alentar*, todos los siguientes: *acertar, acrecentar, adestrar, apacentar, apretar, cerrar, comenzar, concertar, confesar, decentar, derrengar, despernar, desterrar, desasosegar, desmembrar, empedrar, empezar, encerrar, encomendar, enmendar, enterrar, escarmentar, fregar, gobernar, helar, errar, infernar, invernar, mentar, merendar, negar, nevar, pensar, quebrar, recentar, recomendar, reventar, segar, sembrar, sentar, serrar, sosegar, soterar, temblar, tentar, tropezar.*

2.º Se conjugan como *jugar*, y *acordar*: *agorar, almorzar, amolar, apostar, aprobar,*

asolar, avergonzar, colar, consolar, contar, costar, descollar, desolar, desollar, emporcar, encontrar, encordar, engrosar, forzar, holgar, hollar, mostrar, poblar, probar, regoldar, renovar, recostar, resollar, resonar, revolcarse, rodar, soltar, sonar, soñar, tostar, trocar, tronar, volar; y sus compuestos, como reprobar, desconsolar, reforzar, y otros.

SEGUNDA CONJUGACION.

3.º Declinan, como *defender*, ascender, cerner, descender, encender, entender, heder, hender, perder, tender, verter; y sus compuestos, desatender, contender, y otros.

4.º Y por *absolver*, cocer, disolver, llover, moler, mover, morder, oler, poder, soler, torcer, volver; y sus compuestos, recocer, condoler, demoler, revolver, &c.

TERCERA CONJUGACION.

5.º Declinan, como *sentir*, adherir, advertir, arrepentirse, conferir, controvertir, convertir, deferir, diferir, digerir, herir, hervir, ingerir, invertir, mentir, referir, requerir; y los compuestos de estos, como consentir, desmentir, y otros.

6.º Y por *pedir*, ceñir, colegir, competir, concebir, constreñir, derretir, desleir, elegir, engreir, embestir, freir, gemir, heñir, medir, regir, reir, rendir, reñir, repe-

tir, servir, seguir, teñir, vestir; y sus compuestos, como descenir, sonreir, perseguir, &c.

Verbos defectivos españoles.

Aunque sea considerable su número, no obstante ténganse presentes los cinco que siguen: *soler*, *placer*, *yacer*, *podrir*, *haber*. El primero se usa en solo el presente, y pretérito imperfecto: v. g. *Suelo*, *sueles*, *solia*, *solias*, &c. El pretérito *solí* es muy poco usado.

El segundo tiene solo el presente, y pretérito imperfecto, en esta forma: *me place*, *te place*, *le place*, *nos place*, *os place*, *les place*: *me placia*, *te placia*, &c. El pretérito perfecto así, *me plugo*, *te plugo*, &c. En el subjuntivo se dice solamente, *plega á Dios*: *pluguiera*, y *pluguiese*: *pluguiere*; y nada más. El tercero tiene solas estas terminaciones, *yace*, *yacen*, *yacia*, *yacian*. El cuarto solas estas, *podrid*, *podriria*, *podrir*, y *podrido* con todos sus compuestos, y derivados, como se *habia podrido*, se *habrá podrido*. Decimos tambien en el sentido familiar, la *pera se pudre*, se *podrió*, se *podra*, se *podriera*, y *podriese*.

El quinto ya queda explicado como auxiliar, y por tener; resta advertir aqui que en la acepcion de existir se usa en sola la tercera persona del singular, ó impersonalmente, con la particularidad, que

significan singular, y plural: v. g. *hay hombre, hay hombres: habia vacacion, habia vacaciones: hubo feria, hubo ferias.* Omitimos otros muchos, asi irregulares, como defectivos, que por su demasiada frecuencia, y uso son fáciles de conservar en la memoria.

CAPITULO X.

Reglas de los pretéritos, y supinos de los verbos latinos.

REGLAS GENERALES.

1.^a Todo verbo compuesto guarda las mismas leyes que su simple en conjugacion, pretérito, y supino: como *amo, as, are, avi, átum: rédamo, as, are, avi, átum, amar* recíprocamente.

Excepciones.

1.^a Hay algunos que mudan de conjugacion: otros tienen supino, aunque su simple no le tenga, como iremos observando.

2.^a Si el simple tiene doble la primera sílaba del pretérito; el compuesto la pierde ordinariamente: v. g. *pendo, is, re, pependi, pensum, pagar: impendo, impeudi, impensum, espendere, ó gastar.* Pero la conservan algunos compuestos de *curro*, como *præcurro, præcucúrri, præcursum, correr delante;* y tambien los compuestos de *sto, do, posco, y disco:* como *consto, as, cónstiti, cónsti-*

zum, perseverar: *venúndo*, *as*, *venúndedi*, *venúndatum*, vender: *reposco*, *is*, *re*, *repositi*, pedir otra vez: *addisco*, *is*, *addidici*, aprender de nuevo (1).

Segunda Regla.

Cuando el verbo compuesto muda la *a* del simple en *e*, ó en *i*, en el supino recibe *e*: v. g. *scando*, *is*, *scandi*, *scansum*, subir: *ascendo*, *is*, hará *ascendi*, *ascensum*, ascender, ó subir: *facio*, *feci*, *factum*, hacer: *afficio*, *affeci*, *affectum*, causar.

Excepciones.

1.^a Pero conservan la *a* en el supino todos los acabados en *go*, como *ago*, *egi*, *actum*, hacer: *éxigo*, *exegi*, *exactum*, pedir; y los compuestos de *cado*, como *récido*, *récidi*, *recasum*, recaer. Mas los compuestos de *spargo* guardan la regla general, como *aspergo*, *aspersi*, *aspersum*, rociar.

2.^a Los compuestos de *statuo*, y *habeo* guardan la *i* en el supino, como *restituo*, *restitui*, *restitútum*, restituir: *perhibeo*, *perhibui*, *perhíbitum*, afirmar.

3.^a También retienen la *i* en el supino todos los compuestos de verbos simples, que

(1) Para que haya verdadera duplicación en el pretérito, se requiere que esceda en sílabas á la segunda persona del singular del presente de indicativo: v. g. *curris*, *cucurri*, esta es duplicación; pero no la habrá en *bibi*, porque las mismas tiene *bibis*.

hacen el supino en *itum*, como *placeo*, *placui*, *plácitum*, agradar: *dispiceo*, *displicui*, *displícitum*, desagradar; y los de *salio* reciben *u*, como *resilio*, *is*, *ire*, *resilui*, *resultum*, rebotar.

Regla tercera.

Todo verbo, que carece de pretérito, carece tambien de supino. Estos son principalmente: 1.º todos los meditativos, como *cenaturio*, *is*, tener gana de comer: excepto, *esurio*, *esurivi*, y *esuritum*, tener gana de comer: 2.º todos los incoativos, que se derivan de nombre, como de *nocte*, *noctesco*: de *Juvene*, *Juvenesco*, comenzar á anochecer, comenzar á hacerse jóven: pero, si se derivan de verbo, siguen ordinariamente á sus primitivos por la regla general: v. g. de *caleo*, *es*, sale *calesco*, *is*, hará *calui*, *calítum*, todos acaban en *sco*, y se conjugan por la tercera: 3.º estos, *glisco*, *ferio*, *vergo*, *polleo*, *ámbrigo*, *furo*, *sátago*, *hisco*, *fatisco*, *mæreo*, *aveo*, *fatiscor*; *vescor*, *difíteor*, *liquor*, *médeor*, *reminiscor*, engordo, hiero, inclino, puedo, dudo, enfurezco, ando solícito, boquéo, estoy triste, codicio, me fatigo, como, niego, me derrito, medicino, me acuerdo.

PRIMERA CONJUGACION.

Regla general.

Los verbos de la primera conjugacion hacen el pretérito en *avi*, y el supino en *atum*, como *ligo, as, are, avi, átum, atar: laudo, as, are, avi, átum, alabar.*

Excepciones.

1.^a *Mico, as, micui, sin sup. resplandecer: dímico, as, avi, átum, batallar: juvo, as, juvi, sin sup.; aunque algunos le dan juvi, jutum, ádjuvo, adjuvi, adjútum, ayudar: lavo, as, con v, lavi, lotum, lautum, y lavátum, lavar: poto, as, avi, potum, y potátum, beber: do, as, dedi, datum, dar: venundo, as, venúndedi, venundatum, vender: sto, as, steti, statum, estar en pie: sus compuestos hacen stiti, stitum, ó statum, como obsta, as, obstiti, obstatum, ó obstitum, estorbar, resistir, embarazar.*

2.^a *Frico, as, fricui, frietum, frotar, ó fregar: seco, secui, sectum, cortar: neco, as, necui, necatum, matar: eneco, as, enecui, enectum, sufocar, y todos tambien en avi, y atum, como enecavi, enecatum.*

3.^a *Hacen en ui, y en itum, domo, ui, itum, domar: sono, ui, itum, sonar: vedo, as, vedar: crepo, as, quebrarse con ruido: cubo, as, y ocubo, as, yacer, ó morir; y plico, as, plegar. Pero todos forman*

el futuro en *urus*, ó en *aturus*, como *cubatúrus*, *sonatúrus*, *plicatúrus*.

4.^a Los compuestos de *plico*, que vienen de nombre, hacen en *avi*, y *atum*, como *duplico*, *duplicavi*, *atum*, duplicar: mas si nacen de preposición, hacen de los dos modos, como *explico*, *as*, *ui*, *itum*, ó *avi*, *atum*, explicar, ó desplegar: escepto *supplifico*, suplicar, y *réplico*, replicar, que hacen en *avi*, y *atum*, aunque vienen de preposición.

SEGUNDA CONJUGACION.

Regla general.

Los verbos de la segunda conjugacion hacen el pretérito en *ui*, y el supino en *itum*, como *móneo*, *es*, *ui*, *itum*, avisar: *táceo*, *es*, *ui*, *itum*, callar.

Excepciones.

1.^a Guardan el pretérito en *ui*, y carecen de supino los compuestos de *táceo*, que mudan la *a* en *i*, como *contíceo*, *retíceo*, *reticui*. Item, *sileo*, *es*, callar: *timeo*, *es*, temer; y *arceo*, *es*, apartar. Pero los compuestos de este mudan la *a*, en *e*, y guardan la regla general: v. g. *coércio*, *coercui*, *coércitum*, reprimir ó refrenar. Item, todos los verbos neutros de esta conjugacion, como *férveo*, *ferui*, hervir: *flóreo*, *florui*, florecer: *mádeo*, *madui*, mojarse: *égeo*, *égui*, *indígeo*, *indigui*, carecer. Item, todos estos impersonales,

placet, uir, ó plácitum est: libet, uir, ó libitum est, agradar: licet, uir, ó licitum est, ser lícito: piget, uir, ó pigitum est, dolerse: pudet, uir, ó púditum, poco usado, avergonzarse: miseret, uir, ó misertum, poco usado, compadecèrse: pertædet, uir, ó pertæssum, poco usado, enfadarse.

Pero guardan la regla general, aunque sean neutros: *váleo, uir, iturus, poder, ó valer: careo, uir, carecer: pláceo, uir, itum, agradar: doleo, uir, itum, doler: páreo, uir, itum, obedecer: jáceo, uir, iturus, acostarse: cáleo, uir, iturus, calentarse: nóceo, uir, itum, dañiar: óleo, uir, itum, oler; con sus compuestos, que significan lo mismo: mas los que significan otra cosa hacen en *evi, y étum*, como *obsoleo, evi, étum*, perder su lustre. Esto no obstante, *abóleo, hace, évi, itum*, borrar: *adoleo, évi, ultum*, crecer.*

2.^a Guardan el pretérito, y mudan de supino: *censeo, uir, censum, ó censitum, juzgar: doceo, uir, doctum, enseñar: frendeo, uir, fressum, regañar: misceo, uir, mixtum, mezclar: teneo, uir, tentum, tener: torreo, uir, tóstum, tostar: sorbeo, y absorbeo, uir, absortum, sorber, y absorver: contineo, uir, contentum, contener.*

3.^a Mudan de pretérito, y carecen de supino, *strideo, stridi, rechinar: álgeo, alsi, helarse: fúlgeo, fulsi, resplandecer: úrgeo, ursi, apremiar: túrgeo, tursi, hincharse: lúceo, luxi, lucir: lúgeo, luxi, llorar: frígeo, frixi, tener frio; y mejor frigui.*

4.^a Mudan de diferente manera el pretérito, y supino: *video, di, vissum*, ver: *sédeo, sedi, sessum*, sentarse: *obsídeo, obsedi, obsessum*, sitiarse: *supersédeo, edi, supersessum*, cesar: *prándeó, di, pranssum*, comer: *mórdeo, momórdi, morsum*, morder: *spóndeó, spopóndi, sponsum*, prometer: *péndeó, pependi, pensum*, estar colgado: *tóndeó, totondi, tonsum*, esquilar: todos estos hacen en *di*, y en *sum*.

Máneo, ansi, mansum, quedar, ó aguardar: *térgeo, ersi, tersum*, limpiar: *hæreo, hæsi, hæsum*, arrimarse: *rídeo, risi, risum*, reír: *suádeo, suasi, suasum*, persuadir: *árdeo, arsi, arsum*, arder: *múlceo, mulsi, mulsum*, halagar: *múlgeo, mulsi, mulsum*, ordeñar: *júbeo, jussi, jussum*, mandar: estos hacen en *si*, y en *sum*. *Tórqueo, torsi, tortum*, atormentar: *indúlgeo, indulsi, indultum*, perdonar: *aúgeo, auxi, auctum*, aumentar.

Los compuestos de *máneo*, mudan la *a* en *i*, hacen en *ui*, y carecen de supino, como *imíneo, imínui*, amenazar: hacen en *evi*, y *etum*, *déleo, evi, etum*, borrar: *fleo, llorar: neo*, hilar: *vieo*, atar, y todos los compuestos del antiguo *pleo*, como *impleo, évi, etum*, llenar. *Cieo, civi, citum*, mover: pero hacen en *vi*, y *tum*, los activos en *veo*, como *móveo, movi, motum*, mover: *vóveo, vovi, votum*, hacer voto: mas los neutros carecen de supino, como *páveo, pavi,*

tener miedo. *Cáveo*, *cavi*, *cautum*, recelar: *fávro*, *vi*, *fautum*, ó *favitum*, anticuado, favorecer: *conniveo*, *vi*, ó *xi*; sin supino, guñar, ó disimular: *gáudeo*, *gavissus*, *sum*, alegrarse: *sóleo*, *sólitus*, *sum*, acostumbrar: *áudeo*, *ausus* *sum*, atreverse.

TERCERA CONJUGACION.

Regla general.

No la tiene esta conjugacion, y puede servir sola la terminacion de cada verbo atendiendo á la consonante, que le precede: v. g. *Bo* (1): los verbos de esta conjugacion acabados en *bo*, hacen en *bi*, y *tum*, como *hibo*, *bibi*, *bibitum*, beber: *glubo*, *deglubo*, *deglubi*, *deglúbitum*, desollar, ó descortezar.

Excepciones.

Scabo, rascar, y *lambo*, lamer, hacen *scabi*, y *lambi*, sin supino. *Scribo*, *scripsi*, *scriptum*, escribir: *nubo nupsi*, *nuptum*, casarse la muger. Y los compuestos de *cubo*, *as*, de esta tercera conjugacion, hacen en *ui*, y *itum*, quitando la *m*: v. g. *accumbo*, *is*, *ui*, *cúbitum*, sentarse á la mesa.

Co: *vinco*, *vici*, *victum*, vencer: *ico*, *ici*,

(1) ¿Quién puede dudar, que unas reglitas por orden alfabético son infinitamente mas fáciles, de aprenderse, y conservarse, que una larga, y molesta lista de esta conjugacion, que oprimen la cabeza para olvidarlas luego? Siempre vamos conformes á nuestros principios ortográficos.

ictum, herir: dico, dixi, dictum, decir: duco, duxi, ductum, guiar: parco, peperci, parcitum, mejor: parsi, parsum, perdonar. El participio en *urus*, con todos sus compuestos es *parsurus*.

Sco: los verbos acabados en *sco*, que no son incoativos, ó aumentativos, hacen en *vi*, y en *tum*, como *creasco*, *crevi*, *cretum*, crecer: *scisco*, *scivi*, *scitum*, ordenar: *nosco*, *nóvi*, *notum*, conocer, con sus compuestos, como *ignosco*, *ignovi*, *ignótum*, perdonar: el futuro en *urus*, *nosciturus*, *ignosciturus*, *pernosciturus*, del antiguo *nóscitum*. Pero *agnosco*, y *cognosco*, conocer, ó reconocer, hacen el supino *ágnitum*, y *cógnitum*, y el participio en *urus*, *agniturus*, *cogniturus*. *Pasco*, *pavi*, *pastum*, apacentar, con sus compuestos, que guardan la *á*: v. g. *depasco*, *depavi*, *d:pastum*, pacer. Pero los, que la mudan en *e*, hacen en *ui*, y carecen de supino, como *compesco*, *dispesco*, *compescui*, *dispescui*, impedir, refrenar, apartar del pasto. Y carecen de supino, *disco*, *dídici*, aprender: *posco*, *poposci*, pedir: *conquinisco*, *ocquinisco*, *conquexi*, *ocquexi*, inclinar.

Do: los verbos, que terminan en *do*, ordinariamente hacen en *di*, y en *sum*, como *edo*, *edi*, *esum*, y alguna vez *estum*, comer: *pando*, *pandi*, *pasum*, abrir: *fundo*, *fudi*, *fusum*, derramar: *scindo*, *scidi*, *scisum*, rasgar, ó desgarrar: *findo*, *fidi*, *fisum*, hender. Carecen de supino, *sido*, *sidi*, sentarse: *stri-*

do, stridi, rechinar: rudo, rudi, rebuznar: pedo, pepedi, peerse: fido, fisis, sum, fiarse.

Excepciones.

Los compuestos de *do, das*, de esta tercera, hacen en *didi, ditum*, como *edo, edidi, editum*, sacar á luz: *credo, credidi, creditum*, creer, ó confiar. *Cado, cecidi, casum*, caer. Sus compuestos mudan la *a*, en *i* breve, y ordinariamente carecen de supino, como *excido, excidi*, caer, excepto *occido*, morir: *incido*, caer dentro, y *recido*, recaer, que hacen, *occasum, incasum, recasum*. *Cedo* sin diptongo, *cessi, cessum*, conceder, rendirse. *Cedo* con diptongo, *cæcidi, cæsum*, cortar. Sus compuestos mudan el diptongo en *i* larga, como *recido, recidi, recisum*, volver á cortar.

Pendo, pependi, pensum, pesar, estimar: *tendo, tetendi, tensum, ó tentum*, estender: *ostendo*, mostrar: *extendo*, extender: *intendo*, intentar: *ostendi, ostensum, ostentum, extensum, ó extentum*, é *intantum, ó intensum*; pero sus demas compuestos hacen en *tum*, como *contendo, contendi, contentum*, porfiar. *Tundo, tütundi, tunsum*, golpear, aporrear. Sus compuestos pierden la *n* en el supino: v. g. *retundo, rétundi, retusum*, embotar: *lædo, læsi, læsum*, dañar: *ludo, lusi, lusum*, jugar: *divido, divisi, divisum*, dividir: *plaudo, aplaudir: rado, raer: rodo, roer: trudo, em-*

pujar: *vado*, caminar; y *includo*, cerrar todos en *si*, y en *sum*: *vassi*, *passum*, *trusi*, *trusum*.

Los compuestos de *laedo* mudan el diptongo en *i* larga, como *allido*, *quillsi*, *allisum*, estrellar. Los de *plaudo*, ó la conservan, como *aplaudo*, *aplausi*, *aplausum*, aplaudir; ó la mudan en *o* larga, como *aplodo*, *complodo*, *explodo*, sacudir, tirar, arrojarse. Y los de *claudo* la mudan en *u* larga, como *concludo*, *usi*, *usum*, cerrar, concluir.

Go: los acabados en *go*, hacen en *xi*, y en *tum*, como *tingo*, *tinxi*, *tinctum*, teñir; *contingo*, *continxi*, *continctum*, teñir juntamente: *rego*, *rex*, *rectum*, gobernar: su compuesto *corriego*, *correx*, *correctum*, corregir: *surgo*, *surrexi*, *surrectum*, levantarse: *pergo*, *perrex*, *perrectum*, caminar: *pingo*, *pinxi*, *pictum*, pintar: *fingo*, *finxi*, *fictum*, fingir, ó formar: *stringo*, *strinxi*, *strictum*, estrechar, ó apretar: estos tres pierden la *n* en el supino.

Excepciones.

Carecen de supino, *ango*, *anxi*, angustiar: *ningo*, *ninxi*, nevar: *clango*, *clanxi*, tocar la trompeta: *prodigo*, *prodigi*, desperdiciar: *dego*, *degi*, pasar la vida. Del antiguo *pago* ha quedado solamente *pépi*, *pactum*, hacer alianza.

Varían de pretérito, y supino, *figo*, *fixi*, *fixum*, clavar, ó fijar: *frigo*, *frix*, *fix*

xium, freír: *tango*, *tétigi*, *táctum*, tocar: sus compuestos mudan la *a* en *i*, como *contingo*, *cóntigi*, *contactum*, tocar juntamente: *ago*, *egi*, *actum*, hacer, ó tratar: de sus compuestos unos guardan la *a*, como *perago*, *perégi*, *peractum*, perfeccionar: otros la mudan en *i*, como *éxigo*, *exegi*, *exactum*, pedir: y otros la pierden en el presente, como *cogo*, *coegi*, *coactum*, obligar: *pango*, *pánxi*, *pactum*, plantar, fijar, y entre eclesiásticos, cantar: sus compuestos, que guardan la *a*, hacen lo mismo: mas los, que la mudan en *i*, hacen en *pegi*, y *actum*, como *impingo*, *impégi*, *impactum*, empujar: *frango*, *fregi*, *fractum*, romper: *infringo*, su compuesto, *infregi*, *infractum*, romper mucho.

Lego, *legi*, *lectum*, leer, coger, saber. *Pérlego*, su compuesto, *perlégi*: *perlectum*, leer hasta acabar. *Cólligo*, también compuesto de *lego*, *collegi*, *collectum*, recoger: *intélligo*, *intellexi*, *intelectum*, entender: y *dílligo*, *dillexi*, *dilectum*, amar á discreción.

Pungo, *púpugi*, ó *punxi*, *punctum*, punzar. Sus compuestos toman el pretérito *punxi*, como *expungo*, *expunxi*, *expunctum*, raspar, anular: pero *repungo*, estimular, hace de los dos modos. *Spargo*, *sparsi*, *sparsum*, esparcir: sus compuestos mudan la *a* en *e*, como *dispenço*, *dispersi*, *dispensum*, derramar. *mergo*, *mersi*, *mersum*, zambullir: *tergo*, *tersi*, *tersum*, limpiar.

Ho: *veho, vehis, vehere*, hace *vexi, vectum*, llevar encima: *traho, is, traxi, tractum*, traer, ó llevar arrastrando.

Io: los verbos acabados en *spicio*, y *licio* hacen en *xi*, y en *ectum*, como *aspicio, aspexi, aspectum*, mirar: *allicio, allexi, alec-tum*, traer con halagos: *esceptuase, elicio*, que hace *elicui, elicutum*, sacar á fuera. **Meio**, *minxi, minctum*, orinar.

Varias excepciones de los acabados en io.

Quatio carece de supino, y tambien de pretérito; pero se halla el participio pasivo, *quasus, a, um*, menear, sacudir: sus compuestos mudan la *á* en *i*, y la *q* en *c*, y hacen *cussi, cussum*, como *percutio, cussi, cussum*, herir. De *capio* han quedado solos *cepi, ceptum*, comenzar. De *sapio, sapui, sapii, ó sapivi*, saber, ó tener sabor, ó juicio, y sus compuestos *resipio, resipui, ó resipivi*, volver sobre sí; carece de supino. **Fodio**, *fodi, fossum*, cavar, enterrar: **facio, feci, factum**, hacer: **calefacio, calefeci, calefactum**, calentar: este guarda la *á*: **perficio, perfeci, perfectum**, perfeccionar: muda la *á* en *i*, y así los demás.

Jacio, jeci, jactum, tirar, echar: sus compuestos mudan la *á* en *i*, como **objicio, objeci, objectum**: objetar: **rapio, rapui, raptum**, arrebatar: sus compuestos mudan la *á* en *i*, como **corripio, corripui, carreptum**, reprender: **fugio, fugi, fugitum**, poco usado, huir: **cupio, cupivi, cupitum**, desear: **capio, cepi, captum**,

tomar: *antecapio*, prevenir, y *usucapio*, apropiar, nada mudan: pero *accipio*, *accépi*, *acceptum*, recibir: muda la *á* en *í*, y otros van por la primera, como *nuncupo*, *as*, *avi*, *atum*, llamar. *Pario*, *péperi*, *partum*, ó *páritum*, poco usado, parir, ganar: el participio en *urus* siempre *pariturus*.

Lo: hacen en *lui*, y en *ultum*, como *colo*, *colui*, *cultum*, cultivar, ó venerar: *recolo*, *recolui*, *recutum*, recapacitar, ó volver á cultivar: *occulo*, *occului*, *occultum*, ocultar, son compuestos de *colo*. *Alo*, *alui*, *álitum*, ó *al-tum*, alimentar: *molo*, *molui*, *mólitum*, moler: *fallo*, *fesélli*, *falsum*, engañar. Sus compuestos mudan la *á* en *e*, y carecen de supino, como *refello*, *refélli*, refutar. *Pello*, *pé-puli*, *pulsum*, arrojar, ó herir: *compello*, *compuli*, *compulsum*, obligar, forzar: *sallo*, *salli*, *salsum*, salar: pero *psallo*, con *p*, *psalli*, sin supino, cantar. *Vello*, *velli*, ó *vulsi* *vulsum*, arrancar: *volo*, y sus compuestos, *volui*, sin supino ni pasiva.

Los compuestos de *cello*, que no está en uso, hacen en *ui*, y carecen de supino: v. g. *antecello*, *antecellui*, aventajar; exceptúanse, *percello*, *pérculi*, *perculsum*, herir. *Præcello*, *præcellui*, *præcelsum*, aventajar, y *excello*, *excellui*, *excelsum*, elevar. *Tollo*, *sústuli*, *sublatum*, quitar, ó levantar. Sus compuestos hacen como él, escepto *attóllo*, que carece de pretérito, y supino, y todos significan lo mismo.

Mo: en *ui*, y en *itum*, como *gemo*, *gemui*, *gemitus*, *gemir*.

Excepciones.

Tremo, *tremui*, sin supino, temblar. *Emo*, *emi*, *emtum*; *coemo*, *coemi*, *coemtum*, comprar: *adimo*, compuestos de *emo*, *ademi*, *ademtum*, quitar. Como *comsi*, *contum*, componer el cabello: *promo*, *promsi*, *promptum*, sacar lo guardado: *demo*, *demsi*, *dentum*, quitar, y *sumo*, *sumsi*, *suntum*, tomar: *premo*, *pressi*, *pressum*, apremiar. Sus compuestos mudan la *e* en *i* breve, como *imprimo*, *impressi*, *impressum*, imprimir.

No: *pono*, *posui*, *positum*, poner, dejar: *gigno*, *genui*, *genitum*, engendrar. *Cerno*, *crevi*, *cretum*, ver. *Cano*, *cécini*, *cantum*, cantar: *concino*, *concinui*, *concentum*, cantar acorde; y *recino*, *recinui*, *recentum*, resonar, son compuestos de *cano*, de donde salen, *cantus*, y *concentus*: *lino*, *lini*, *livi*, *levi*, *litum*, ungir: *temno*, y *contemno*, despreciar, *temsi*, *temptum*, *contemsi*, *contemtum*: *sino*, *sivi*, *situm*, dejar. *Sperno*, *sprevi*, *spretum*, menospreciar: y *sterno*, *stravi*, *stratum*, estender, ó arrojar por el suelo.

Po: estos hacen en *psi*, y en *ptum*, como *carpo*, *carpsi*, *carptum*, tomar, coger: *discerpo*, su compuesto, *discerpsi*, *disceptum*, desgajar, ó rajar: *rumpo*, *rupi*, *ruptum*, romper; y *strepo*, *strepui*, *strepitus*, haer ruido por escepcion.

Quo: *coquo*, *coxi*, *coctum*, *cocer*: *linquo*, *liqui*, *dejar*: sus compuestos hacen *lictum*, como *delinquo*, *deliqui*, *delictum*, *delinquir*, *faltar*, *pecar*.

Ro: *quæro*, *quæsi*, *quæsitum*, *buscar*: *inquiero*, *compuesto*, *inquisi*, *inquisitum*, *buscar con diligencia*: *curro*, *cucurri*, *cursum*, *correr*: *gero*, *gesi*, *gestum*, *tratar*, *hacer*, *llevar*: *fero*, *tuli*, *latum*: sus compuestos varían: *affero*, ó *adfero*, *attuli*, *allatum*, *traer*: *aufero*, ó *abstuli*, *ablatum*, *quitar*: *robar*: *effero*, *extuli*, *elatum*, *ensalzar*, *enterrar*: *inffero*, *intuli*, *illatum*, *inferir*, *meter*: *offero*, *obtuli*, *oblatum*, *ofrecer*: *conffero*, *contuli*, *collatum*, *conferir*, *conferenciar*, *conducir*: *differo*, *distuli*, *dilatum*, *diferir*, *dilatar*: *suffero*, *sustuli*, *sublatum*, *sufir*, *aguantar* *uro*, *ussi*, *ustum*, *quemar*: *verro*, *verri*, *versum*, *barrer*: *tero*, *trivi*, *tritum*, *trillar*; y *sero*, *sevi*, *satum*, *sembrar*. De sus compuestos unos significan cosas del campo, y hacen en *sevi*, *situm*, como *insero*, *insevi*; *insitum*, *ingerir*, *entremeter*. Otros significan cosas distintas del campo, y hacen en *ui*, y *ertum*, como *asserero*, *asserui*, *assertum*, *afirmar*.

So: los verbos acabados en *so* hacen el pretérito en *sivi*, y el supino en *situm*, como *laccesso*, *laccessivi*, *laccessitum*, *desafiar*.

Excepciones.

Incesso hace *incessi*, ó *incessui*, *desafiar*, ó *provocar*, y carece de supino: *viso* hace *visi*, *visum*, *visitar*, ó *ir á ver*: *pinso*

tiene *pinsui*, y tres supinos, *pinsitum*, *pinsum*, y *pistum*, majar.

To: *flecto*, doblar, hace *flexi*, *flexum*: *pecto*, *pexi*, *peyum*, ó *pectitum*, peinar: *plecto*, *plexi*, ó *plexui*, *plexum*, castigar: *necto*, *nexi*, ó *nexui*, *nexum*, atar: *meto*, *messui*, *messum*, segar: *mitto*, *missi*, *missum*, enviar: *peto*, *petivi*, *petitum*, pedir: *sisto*, *detener*, ó *quedarse*, hace *stiti*, *statum*, y sus compuestos en *stitum*, como *desisto*, *déstiti*, *déstitum*, *desistir*: *sterto*, *stertui*, sin supino, roncar; y *verto*, *verti*, *versum*, volver.

Uo: los verbos acabados en *uo* hacen en *ui*, y *utum*, como *abluo*, *ablui*, *ablutum*, lavar: *diluo*, *dilui*, *dilutum*; *disolver*: *statuo*, *statui*, *statutum*, establecer.

Excepciones.

Carecen de supino *luo*, *lui*, pagar (pero se halla *luiturus*): (1) *batuo*, *batui*, *batir*, esgrimir: *metuo*, *metui*, temer: *annuo*, *annui*, otorgar, ó conceder: *abnuo*, *abnui*, negar: *renuo*, *renui*, rehusar; y *expuo*, *expui*, escupir.

Varian, *ruo*, *ruí*, *ruitum*, caer, arruinarse; pero sus compuestos hacen en *utum* breve, como *diruo*, *dirui*, *dirutum*, destruir, derribar: *struo*, *struxi*, *structum*, edificar; y *fluo*, *fluxi*, *fluxum*, manar.

Vo: *vivo*, *vixi*, *victum*, *vivir*: *solvo*, *solvi*, *solutum*, pagar: y *volvo*, *volvi*, *volutum*, revolver.

(1) Prueba de que hubo *luitum*.

Xo: texo, texui, textum, teger, urdir, componer.

CUARTA CONJUGACION.

Regla general.

Todos los verbos de la cuarta conjugacion hacen en *ivi*, y en *itum*, como *munio, munivi, munitum, fortificar: audio, audivi, auditum, oír.*

Excepciones.

Veneo, compuesto del nombre *venum*, y del verbo *eo*, ser vendido, hace solamente *venii*, mejor que *venivi*: no tiene participios, ni gerundios, pero aquellos se suplen así: *venum, iens, venum, euntis, y venumiturus*. Pero *venio* hace *veni, ventum, venir, llegar: singultio, singultivi, singultum, sollozar: sepelio, sepelivi, sepultum, sepultar: farcio, farsi, fartum, engordar: infarcio, su compuesto, infarsi, infartum, llenar: los demas mudan la *a*, en *e*: v. g. *confercio, confersi, confertum, henchir: fulcio, fulsi, fultum, sostener; y sarcio, sarsi, sartum, cozer: haurio, hausi, haustum, beber.**

Los compuestos de *pario* de esta conjugacion hacen en *erui, ertum*, como *aperio, aperui, apertum, abrir: pero comperio, y reperio, hacen cómperi, compertum, réperi, repertum, averiguar, hallar, descubrir: salio, salui, saltum, saltar, bailar:*

sus compuestos hacen en *ultum*, como *assilio*, *ui*, *sultum*, acometer: *sentio*, *sensi*, *sensum*, sentir: *sepio*, *sepsi*, *septum*, cercar: *sancio*, *sanxi*, *sanctum*, ó *sancitum*, establecer, sancionar: *amicio*, *amixi*, *amicum*, cubrir; y *vincio*, *vinxi*, *vinctum*, atar.

Advertencia sobre los verbos deponentes.

Estos observan las mismas reglas, que los demas, y para conocer el participio de pretérito, se les finge la voz activa, y se ve á qué regla de las esplicadas pertenece: v. g. *vereor*, *éris*, le fingiremos, *vereo*, *veres*, que por la regla general debe hacer, *verui*, *veritum*, supino; y del supino *veritum* formaremos el participio *veritus*, *a*, *um*.

Excepciones.

En la segunda conjugacion, hay *futeor*, *eris*, *fassus*, *sum*; y *confiteor*, *éris*, *confessus*, *sum*, confesar; it. *misereor*, *éris*, *miseratus*, *sum*, compadecerse; y *reor*, *eris*, *ratus*, *sum*, pensar, que no guardan la regla dicha.

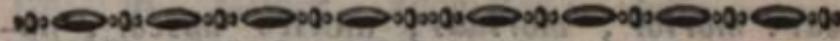
En la tercera hay los siguientes: *adipiscor*, *eris*, *adeptus*, *sum*, alcanzar: *cominiscor*, *comentus*, *sum*, comentar, inventar, fingir: *expergiscor*, *experrectus*, *sum*, despertar: *gradior*, *gressus*, andar: *aggredior*, su compuesto, *aggressus*, acometer: *loquor*, *locutus*, hablar: *labor*, *lapsus*, resbalar, des-

lizar: *nitor*, *nisus*, ó *nixus*, *estribar*, *forcegear*: *morior*, *mortuus*; *morir*: *nascor*, *natus*, *nacer*: *obliviscor*, *oblitus*, *olvidarse*: *partior*, *passus*, *padecer*: *proficiscor*, *profectus*, *partirse*: *paciscor*, *pactus*, *pactar*: *queror*, *questus*, *quejarse*: *sequor*, *sequutus*, *seguir*: *utor*, *usus*; *usar*: *fruor*, *fruitus*, *gozar*: *nasciscor*, *nactus*, *alcanzar*, *lograr*: *ulciscor*, *ultus*, *vengarse*.

En la cuarta solo hay, *metior*, *mensus*, *medir*: *ordior*, *orsus*, *urdir*, *comenzar*: *orior*, *eris*, ó *oriris*, *ortus*, *nacer*. *Nascor*, *orior*, *y morior*, hacen el futuro en *urus*, *nasciturus*, *oriturus*, *moriturus* (1).

CAPITULO I

(1) Por evitar proligidad, y molestia á los niños, omitimos los varios modos de formarse nuestros participios de pretérito; pero se les debe advertir, que hay muchos irregulares: v. g. *escrito*, por *escribido*: otros son de dos maneras: v. g. *roto* ó *rompido*, &c.



PARTE TERCERA.

DE LA GRAMÁTICA.

Sintáxis, ó Construcción.

TRATADO PRIMERO

DE LA SINTAXIS NATURAL.

CAPITULO I

Reglas generales, preliminares.

1.^a **S**intáxis natural es la, que observa todas las reglas y preceptos, que se esplican sobre la gramática; y figurada es la, que fundada en la necesidad de esplicarnos con mas vehemencia, en el uso de los AA. y en la razon, no observa literalmente aquellas reglas.

2.^a La sintáxis natural verifica su fin de solos tres modos, á saber: concordando, ri-

giendo, y dependiendo. *Concordando*, queda explicada esta operacion en todo lo, que hemos enseñado sobre la concordancia de sustantivo, y adjetivo; y de nominativo, y verbo. *Rigiendo*: v. g. Genitivo, Dativo, &c. *Dependiendo*, ó mas bien perfeccionando, ó finalizando el sentido del período, como son todas las oraciones, que necesitan de dos verbos para formar el sentido cabal, y adecuado, que es el fin de toda la gramática. A la primera, pues, llamaremos *Sintáxis concordante*, á la segunda *Regente*, y á la tercera *Sintáxis final*, ó *periódica*.

3.^a Aunque hayamos explicado lo bastante de la primera para los niños en las concordancias, del nombre, y verbo, ténganse presentes las siguientes advertencias.

1.^a Cuando en la oracion se hallan muchos sustantivos, que pertenecen á una misma cosa, todos se colocan en el caso, que está el primero, y se llama fundamental, aunque los demas sean de distinto género, ó número: v. g. La ciudad de Paris, delicias de los Reyes de Francia. *Oppidum Parisii, delitiæ regum Gallie*. Y estos se llaman casos de aposicion, porque al primero siguen los segundos. Pero el *regum Gallie* es genitivo de posesion, el cual puede mudarse en ablativo con *á*, ó *ab*, ó *de*: v. g. *Gallie, á*, ó *ab*, ó *de Gallia*: ó se forma un adjetivo posesivo: v. g. *delitiæ regum Gallorum*.

2.^a Si en la oracion hubiere muchos sus-

tantivos, y un solo adjetivo, se concierta con el mas digno, primero el masculino, segundo el femenino, y últimamente el neutro. Pero si fuesen de cosas inanimadas, podrá tomarse la terminacion neutra del plural: v. g. *divitiæ, decus, et gloria, in oculis sita sunt*, las riquezas, el honor, y la gloria estan delante de nuestros ojos.

3.^a Lo mismo sucede con los verbos, que siempre han de concordar con la persona mas digna, que es por el orden en que estan en los verbos egemplares: v. g. *tu, sororque tua, boni estis*; tú y tu hermana sois buenos: *pater, et mater jampridem mortui sunt*, ya tiempo ha que murieron mi padre, y madre. Y adviértase que dos singulares constituyen un plural: v. g. *Remus, et Rómulus fuerunt fratres*, Remo, y Rómulo fueron hermanos.

4.^a Ya se ha dicho que todo verbo pide por supuesto, persona, sugeto, ó fundamento un nominativo de persona agente, si el verbo es activo; y de paciente si es pasivo: ahora añadimos, que todo verbo, sin excepcion alguna, puede tener dos nominativos, cuando el segundo se refiere al primero: v. g. *Cur ego Poeta salutor?* Por qué me llaman Poeta? Asi son todos los siguientes, *vocor, vuncupor, appellor, dicor, hábeor, scribor, existimor, júdicor, insignior*: v. g. como te llamas? *qui vocáris, dícéris, habéris, &c.*? Antonio, *Antonius*: ó quo nomine insignitris?

Antonius, ó *Antonii*, esto es, nómine *Antonii*: y esto aunque el verbo sea neutro, ó deponente: v. g. El avaro vive, y muere infeliz, *avarus vivit, et moritur infelix*, ó *est*, ó *redit*, ó *existit infelix*.

5.^a Digimos ya que las primeras y segundas personas ordinariamente se callan; y ahora añadimos que tambien pueden callarse las terceras en los verbos de lengua, y fama: como *ajunt*, *narrant*, dicen, cuentan, cuyo supuesto es *hómínes*: en los de poder absoluto, como *pluit*, *ningit*, *grándinat*, llueve, nieva, graniza: esto es, Dios, la naturaleza, el cielo; y últimamente en los verbos, que significan voces propias de animales, como *rugit*, esto es, *Leo*: *mugit*, esto es, *Bos*: *latrat*, esto es, *Canis*.

Regla cuarta para la Sintáxis regente.

No obstante lo, que se dijo del uso de los casos, conviene tener siempre á la vista que el Nominativo siempre concuerda, y nunca es regido, porque él es el fundamento de toda la oracion. El Vocativo puede acompañarse, v. g. de alguna intergeccion, pero no regirse. El Genitivo siempre es regido de algun apelativo espresado, ó suplido oculto: si el genitivo es de nombre propio fácilmente se le suple el apelativo: v. g. *Cæcilia Metelli*, Cecilia de Metelo, está claro que hay que suplirle el apelativo *uxor*, muger, ó *filia*, hija. Mas, si el genitivo fuese apelativo, se le sobreentiende el

nombre genérico, *negotium*, ó *munus*, y siempre en ablativo: v. g. *amor virtutis*, el amor de la virtud; esto es, *in negotio*, ó *munere virtutis*.

El Dativo siempre se rige de algun nombre, ó verbo, que pueda significar algun favor, ó daño; y así en cierto modo siempre es de adquisicion. Pero adviértase que este dativo puede ser de cosa adquirida, y de persona adquiriente: v. g. *vertis mihi jejunium laudi*, me atribuyes el ayuno á alabanza: el *mihi*, es de persona adquiriente, y el *laudi*, de cosa adquirida. *Quid fiet mihi?* qué harán de mí? es por esta regla, y puede mudarse en ablativo: v. g. de *me*. El Acusativo se rige perpetuamente ó de algun verbo activo, ó de alguna preposicion callada, ó expresada, ó ha de ser supuesto de algun infinitivo, el cual en cierto modo es tambien regido del verbo determinante, á lo menos virtualmente. El Ablativo constantemente es regido de una preposicion expresada, ó sobreentendida.

5.^a Todo nombre, ó verbo contrarios entre sí tienen una misma construccion, y rigen un mismo caso: v. g. *peritus*, sabio, rige genitivo; luego *imperitus*, ignorante; que es su contrario, regirá tambien genitivo; por que *contrariorum eadem est ratio*, una misma es la regla de las cosas contrarias.

6.^a Toda palabra compuesta, ó derivada, se dijo al principio, tiene la misma construccion que su simple, ó primitiva: v. g. *utilis*,

cósa útil, se construye con dativo; luego *per-útilis*, muy útil, que es su compuesto, regirá también dativo: y lo mismo *utilior*, *utilissimus*, *utiliter*, *utilius*, *utilissime*, que son derivados: últimamente sépase, que toda pregunta, y respuesta piden un mismo caso: v. g. *quem doces?* A quién enseñas? *discipulum*, al discípulo. *Cui facultati operam navas*, ó *cui facultati vacas*, ó *studes?* A qué facultad te dedicas, te empleas, ó estudias? *Rhetoricæ*, Retórica, en dativo correlativo á *cui*. Y también que es muy frecuente en los autores mudar los genitivos en ablativos, y los dativos en acusativos con *ad*, porque es la misma significacion; lo mismo sucede en español, que el romance de genitivo se equivoca con el de ablativo, y el de dativo con el de acusativo por ser variables las preposiciones *de*, y *a*.

Nociones sobre el Ablativo.

El ablativo puede ser de once maneras.

1.^a De persona agente del verbo pasivo: v. g. *amatur á Petro*, *calefit á sole*, se ama por Pedro, se calienta por el sol: y mejor en activa; Pedro ama, el sol calienta: y téngase muy presente que, si este ablativo es cosa inanimada, se suprime la preposicion: v. g. *afficior verecundia*, la vergüenza me molesta.

2.^a De causa genérica, ó metafórica: v. g. *vestra culpa hæc acciderunt*, por vuestra culpa sucedió esto: se diferencia este del pri-

mero, en que aquel se junta con verbo pasivo, y este con verbo en la voz activa, y puede mudarse en ablativo, con *præ*: v. g. *præ morore loqui non possum*, no puedo hablar de tristeza: ó en acusativo con *ob*, ó *propter*: v. g. *ob delictum puniris*, te castigan por el delito. Y cuando se espresa este nombre *causa* se le añade *de*: v. g. *Certa de causa nondum abdúcor, ut faciam*, por cierto motivo no me inclino á ejecutarlo.

3.^a Ablativo de instrumento, con el que se egecuta alguna cosa: v. g. *Cornibus tauri se tutantur*, los toros se defienden con las astas.

4.^a De modo, ó manera, con que se verifica algun efecto: v. g. *Justitia Dei procedit ad vindictam gradu lento*, la justicia de Dios camina poco á poco á la venganza.

5.^a Ablativo de materia, y es de dos maneras; materia, de que se hace alguna cosa: v. g. casa de barro, *domus ex argilla*: y materia de qué, ó sobre qué se trata: v. g. discurso de las virtudes, *sermo de virtutibus*, ó *super virtutibus*.

6.^a Ablativo de parte: v. g. me tiemblan todos los miembros, *omnibus artibus contremisco*: *pendeo, animo*, ó *animi*, esto es, *in parte*, vacilo: *pendemus animis*, vacilamos, ó estamos dudosos.

7.^a De compañía: ordinariamente con *cum*: v. g. *Antonius venit cum primis copiis*, Antonio vino con las primeras tropas.

8.^a Ablativo de precio: v. g. compré el

caballo en cien doblones, *emi equum centum aureis.*

9.^a Ablativo de esceso: v. g. tu hermano es tres dedos mas alto, que tú, *frater tuus est te altior tribus digitis*: en donde *tribus digitis* es el egemplo.

10.^a Ablativo de tiempo: v. g. nos veremos el año que viene, en el mes de Mayo, el dia ocho: *conveniemus inter nos anno sequenti, mense Majo, die octavo.*

11.^a Ablativo absoluto, ú oracional. Absoluto, porque él no depende de otra parte de oracion espresa, aunque pueda ser regido de alguna preposicion callada: oracional, porque nace de alguna oracion de gerundio español, *vulgo* estando, y habiendos, ó de algun relativo; y de él depende el sentido de la oracion siguiente: v. g. *Alexandro giudice*, siendo Alejandro juez: *te Præto*, siendo tú Corregidor: *Philipo regnante*, reinando Felipe: *Xerxe devicto*, vencido Gerges: *te docente*, *te docturo*, enseñando tú, y habiendos de enseñar: en cuyos egemplos se ven dos cosas: la primera que en dichos ablativos falta otro verbo para que perfeccione el sentido; y la segunda que el primer egemplo se compone de dos nombres sustantivos: el segundo de un nombre, y un pronombre: el tercero, de nombre, y participio; y el cuarto, de pronombre, y participio. Esto se explicará mas en la Sintáxis final, ó periódica.

CAPITULO II.

Construccion ó regencia del nombre (1).

DEL NOMBRE SUSTANTIVO.

Regla primera.

Rigen genitivo: 1.º todos los nombres sustantivos, que signifiquen posesion: v. g. oracion de Ciceron, *Ciceronis oratio*: 2.º todos los verbales: v. g. *potator vini*, bebedor de vino: *defensor patriæ*, defensor de la patria: *sensus malorum*, sentimiento de los males: *scriptura legis*, escritura de la ley: *consolatrix afflictorum*, consoladora de los afligidos: 3.º todas las voces neutras adjetivas puestas sustantivamente: v. g. *multum*, *plus*, *plurimum doloris*, mucho, mas, muchísimo dolor. *Tantum*, *quantum*, *tantundem pecuniæ*, tanto, cuanto dinero: *parum aquæ*, un poco de agua: *nihil filiorum*, ningun hijo: *dimidium vitæ meæ*, mi media vida; y finalmente, *hoc*, *id*, *quid*, con todos sus compuestos, como *aliquid boni*, alguna cosa buena: *quidquam pensi*, cosa de poca importancia: *plus virium*, muchas fuerzas: *angusta viarum*, caminos estrechos: *mille pœnarum*, un millar de penas (2).

(1) ¿Quién vacilará que es un modo sumamente sencillo, y perceptible colocar aqui las ocho partes de la oracion por el mismo orden, con que se explicaron en la etimología?

(2) Pero adviértase que esta es construccion griega; la verdadera gramática latina es *angustæ viæ, mille pœnæ*.

2.^a Rigen tambien genitivo, ó ablativo sin preposicion espresa los sustantivos, que significan alabanza, ó vituperio, calidad, ó costumbres: v. g. Séneca fue varon de brillante ingenio, *Séneca fuit vir præstantis ingenii*, ó *præstanti ingenio*: ó *præstans ingenio*, esto es, *in*, ó *ingenium*, esto es, *secundum*, á la griega.

3.^a Pero exigen preposicion espresa, *a*, *ab*, *e*, *ex*, *de* los sustantivos, que significan empleo, ú oficio, patria, ó linage, y la materia, de que se hace algo, ó se trata: v. g. consejeros del Rey, *ministri á consiliis Regis*: envié un criado á Madrid, *servum á pedibus Matritum misi*: Pedro de Aragon, *Petrus ab Aragonia*: imágen de Apeles, *imago ab Apelle*: caja de oro, *capsa auri*, *ex auro*, ó *aurea*, y lo mismo los demas pueden adjetivarse.

DEL NOMBRE ADJETIVO.

Regla primera.

Rigen genitivo todos los adjetivos, que significan abundancia, doctrina, deseo, particion, y número: todos los acabados en *ax*, *ius*, *idus*, y *osus*, y últimamente los interrogativos, *quis*, *uter*, *quoties*, y los participios hechos nombres: v. g. uno de dos hombres, instruido en derecho, participante de consejo, lleno de atencion, *uter duorum hominum*, *juris peritus*, *consilii particeps*, ple-

nus officii: conservador de lo recto, ignorante del vicio, hambriento de virtudes, y aplicado á las letras, *tenax recti*, *nullius culpa conscius*, *avidus virtutum*, *studiosus litterarum* (1).

ADDITIONES.

1.^a *Pertenecen á esta regla largus*, y *ferax*, *abundante*: *capax*, *capaz*: *egenus*, *indignus*, *necesitado*: *fertilis*, *fértil*: *pauper*, *pobre*: *gnarus*, y *eruditus*, *erudito*: *ignarus*, y *rudis*, *ignorante*, *rudo*: *anxius*, *afanado*: *vini*, *somnique benignus*, *bien bebido*, y *dormido*: *candidatus*, *pretendiente*: *compos animi*, *el que está en su juicio*: *impos animi*, *lo contrario*: *compos voti*, *el que logra lo que desea*: *impos voti*, *lo contrario*: *prudens locorum*, *práctico en los lugares*: *expers*, *el que carece*: *securus damni*, *á danno*, ó *de danno*, *sin temor del daño*: *memor*, é *immemor*, *que se acuerda*, y *olvida*: *consciens*, *sabedor*, *admite un dativo de reciprocidad*: v. g. *consciens sum mihi veritatis*, ó *de veritate*, *soy sabedor de la verdad*: *certior sum valetudinis*, ó *de valetudine tua*, *sé*, ó *soy sabedor de tu enfermedad*.

2.^a Los numerales partitivos, y los interrogativos mudan el genitivo en ablativo con *e*, *ex*, ó *de* y en acusativo con *inter*:

(1) Nos parece que no se debe molestar á los niños, para que lleven de memoria las addiciones, hasta que sepan con perfeccion todo lo demas de la sintaxis.

v. g. dos soldados alcanzaron la victoria, duo milites, ó duo e, ex, de militibus, ó duo inter milites victoriam reportarunt: ¿quién de vosotros? quis vestrum, ó e, ex, ó de vobis, ó inter vos?

Regla segunda.

Rigen genitivo, y dativo los adjetivos de semejanza, fidelidad, parentesco, y sociedad: v. g. eres semejante á Pedro, *similis es Petri*, ó *Petro*: perro fiel al amo, *canis fidus heri*, ó *hero*: eres compañero del peregrino, y camarada del capitán: *comes es peregrini* ó *peregrino*, *et sodalis ducis*, ó *duci*.

ADDICION.

Son de esta regla *cognatus*, pariente de sangre: *affinis*, pariente por afinidad: *propinquus*, cercano, vecino, ó pariente: *proprius*, propio: *superstes*, sobreviviente.

Regla tercera.

Rigen genitivo, y ablativo, callada la preposicion, *fecundus*, abundante: *dignus*, digno: *dives*, y *locuples*, rico: *immunis*, libre: *inops*, pobre: *nudus*, desnudo: *plenus*, y *refertus*, lleno: v. g. provincia abundante de provision, *provincia fecunda annonæ*, ó *annonæ*: *macte*, y *macti* vocativos: v. g. *macte*, ó *macti animi*, ó *animo*, buen ánimo: el primero es singular, y el segundo plural.

ADDICION.

Las oraciones de dignus si salen de verbo pueden variarse de muchos modos: v. g. el libro es digno de leerse, liber dignus est lectionis, ó lectione, lectu, qui, ó ut legatur, ó legi, legibilis, ó legendus: en estos dos últimos se calla el dignus.

Regla cuarta.

Rigen dativos todos los adjetivos, que significan favor, agrado, utilidad, ó provecho, facilidad, sumision, y rendimiento, aptitud, igualdad, y todos sus contrarios: v. g. muchacho querido de sus padres, pero aborrecido de sus discípulos, *puer charus parentibus, sed condiscipulis invisus*: las cosas que á unos son agradables, á otros son desapacibles, *quæ aliis grata sunt, aliis sunt injucunda*.

ADDICIONES.

1.^a Aunque todas las palabras de la gramática puedan juntarse á dativo, pertenecen no obstante mas directamente á esta regla los adjetivos siguientes, útil, utilis, salutáris, saludable: cómodo, provechoso: infestus, contrario: noxius, dañoso: gravis, pesado: obnoxius, inclinado: supplex, obediénte: rebéllis, rebelde: aptus, apto: par, igual.

2.^a Otros muchos de la partícula con,

in, ob, per: v. g. panis concolor nivi, pan blanco como la nieve: mors consentanea vitæ, la muerte conforme á la vida: hispáni contérmini gallis, los españoles confinantes á los franceses: inuius, innaccesible: obuius, que sale al encuentro: pervius, cosa patente, abierta: secundus, favorable; y cuando se junta con alguna negacion, significa cosa igual, v. g. yo Turno igual en valor á mis antepasados, Turnus ego haud ulli veterum virtute secundus.

3.^a Todos los verbales en bilis: pero con esta diferencia, que, si denota pasion, la persona paciente es nominativo, y la agente es dativo: v. g. yo apetezco la paz, pax optabilis est mihi: pero, cuando denota accion, todo al revés: v. g. el lobo es terrible á las ovejas, lupus terribilis est ovibus.

4.^a Proximus cœnæ, cercano á la cena: proximus ante cœnam, inmediato antes de cenar; y proximus à cœna, ó post cœnam, inmediatamente despues de cenar: æqualis, cuando significa igual en edad, v. g. sum tui æqualis, soy de tu edad; en cualquiera otra cosa dativo por la regla, y ablativo de cosa igualada: v. g. Cresco igual á Ciro en riquezas, Cræsus æqualis Ciro divitiis.

5.^a Este dativo se muda en acusativo por la regla general, y con especialidad en los adjetivos, que significan inclinacion, propension, aptitud, habilidad; y el fin porque se hace alguna cosa: v. g. pronus, propen-

sus, proclivis, inclinado: promptus, pronto: habilis, preparado: natus, nacido: v. g. canis natus est indagando, ó ad indagandum, el perro ha nacido para indagar: animalia omnia prona terræ, todos los animales inclinados á la tierra.

Regla quinta.

Rigen ablativo, callada la preposicion, los adjetivos, que significan parte, ó calidad, y los de alabanza, ó vituperio: v. g. soldado glorioso en victorias, sano de cuerpo, de esclarecido linage, miles gloriosus victoriis, integer, corpore, genere clarus. Y todos estos adjetivos, captus, privado: cassus, vacío, ó vano: contentus, contento: fætus, preñado: retus, confiado: onustus, cargado: ornatus, adornado: præditus, dotado: viduus, viudo: orbus, huérfano: v. g. captus oculis, cassus spe, privado de los ojos, vacío de esperanza. Pero llevan siempre la preposicion espresa, alienus, apartado: alius, diferente: degener, el que degenera: extorris, y exul, desterrado: salvus, y tutus, salvo, libre, seguro: purus, limpio: v. g. purus ab omni labe, limpio de toda mancha: exul à patria, desterrado de la patria: alius à fratre tuo, diferente de tu hermano: primus secundus, tertius à patre, el primero, segundo, ó tercero despues del padre. Integer, y purus rigen tambien genitivo: v. g. integer vitæ, scelerisque purus, sano de cuerpo, y limpio de culpa.

Regla sexta.

Rigen acusativo, y ablativo con preposición, ó sin ella, los adjetivos, que significan alguna medida, ó distancia de lugar, v. g. *crassus*, recio, grueso, ó corpulento: *latus*, ancho: *longus*, largo: *profundus*, profundo, ú hondo: que son las tres dimensiones del cuerpo físico: v. g. esta torre tiene sesenta pies de alta, veinte de ancha, y distante de la plaza quince varas: *turris hæc alta est sexaginta pedes*, ó *pedibus*, *lata vero viginti pedes*, ó *pedibus*, *distans à foro quindécim ulnas*, ó *ulnis*: esto es, ad, ó in.

ADICIONES.

Las oraciones de esta regla se hallan variadas en los AA. de diferentes maneras: v. g. por el verbo *sum*, *habeo*, *extendo*, *consto*, *patet*, *patebat*. Y es muy fácil esta variación conociendo el caso, que rige cada uno de estos verbos, y sabiendo sacar de los dichos adjetivos los sustantivos correspondientes, como de *latus*, *latitudo*, de *profundus*, *profunditas*, &c. Y así, *turris hæc alta est sexaginta pedes*, podrá variarse, *altitudo hujus turris est sexaginta pedes*, ó *sexaginta pedes sunt altitudo hujus turris*: dos oraciones de *sum* convertibles, ó *huic turri sunt altitudinis sexaginta pedes*, ó *altitudo sexaginta pedum est huic turri*: por *sum*, cuando significa tener; y últimamente por

los verbos dichos guardada su legitima construcción: v. g. hæc turris patet, ó constat altitudine sexaginta pedum, ó sexaginta pedibus altitudinis, &c.

2.^a El adjetivo communis rige quatro casos: v. g. hic morbus est communis tui, ó tibi, cum omnibus, ó inter omnes, esta enfermedad es comun á tí y á todos.

CONSTRUCCION DEL COMPARATIVO.

Regla primera.

El adjetivo comparativo se construye con ablativo sin preposicion espresa, aunque siempre se ha de sobreentender *præ*: su romance es, *mas*, y *que*, y el nombre, que se sigue á la conjugacion *que*, es el que se pone en ablativo: v. g. oracion mas dulce, que miel, *oracio dulcior melle*: esto es, *præ*, la cual preposicion tiene por sí sola algunas veces fuerza de comparativo: v. g. *præ nobis beatus*, mas feliz que nosotros.

2.^a Cuando el comparativo significa particion rige los mismos casos, que los otros partitivos: v. g. de las dos manos la derecha es la mas fuerte, *dextera manuum*, esto es, *ex numero*: ó *e*, *ex*, ó *inter manus fortior est*.

3.^a Resuelto el comparativo por su positivo con adverbio, *plus*, ó *magis* aumentando, y *minus* disminuyendo, siempre rige los mismos casos: v. g. soy mas ó menos sabio, que

tá: *sum sapientior*, ó *plus*, *minusve sapiens te.*

4.^a Las conjugaciones *quam*, *ac*, ó *atque* cuando significan *que*, se juntan á los verbos, que llevan adverbios comparativos, y tienen la fuerza de deshacer la construccion del comparativo, y de poner el caso siguiente en donde esté el antecedente, porque este es el oficio de todas las conjunciones: v. g. mejor es la paz segura, que la victoria esperada: *melior est tuta pax, quam, ac, atque sperata victoria*; en nominativo porque lo está *pax*. Te amo mas, que á Pedro, *te diligo plus, quam Petrum*. Pero si el caso que está despues de *quám*, no depende del verbo, que está antes, se pone en nominativo por sugeto, ó supuesto de *sum*: v. g. padezco calentura mas fuerte que los dolores, *labro febrí acriori, quam dolores, suplo sunt*; lo cual se verifica tambien en español por la Elipse.

ADDITIONES.

1.^a Si el caso regido del comparativo fuere el relativo *qui*, *quæ*, *quod*, no se puede resolver por la conjugacion, sino por el mismo relativo: v. g. tenia yo un caballo, que no hay águila mas ligera, *habebam equum, quo aquila non est velocior*: y será solecismo decir *quam, quo*.

2.^a Las voces negativas no son término de la comparacion, y así es solecismo decir, *doctior es nemine, eres mas docto, que na-*

die: sino doctior est omnibus, eres mas docto que todos: por la misma razon es solecismo español traducir estas palabras, nihil crudelius Nerone, nihil calidius Ulise, nada mas cruel, que Neron, nada mas sagaz, que Ulises; porque la nada, de nada es capaz: pero traducirás, no hubo hombre mas cruel que Neron, &c. Esta oracion, y otras semejantes, Anibal calidior erat, quàm ut quis eum decipere posset: se traduce: Anibal era tan astuto, que ningun hombre le podia engañar.

3.^a Cuando á los comparativos se juntan estos ablativos *spe, opinione, æquo, justo, sólito: v. g. ditior es spe, opinione, &c., hominum, ó quam homines sperant, opinantur, &c., ó quam est opinio hominum, se traduce: estás mas rico, que lo que los hombres esperan, juzgan, &c.*

REGENCIA DEL SUPERLATIVO.

Regla primera.

El grado superlativo, que lleva este romance, *mas y de*, se construye con genitivo del plural, y con todos los casos del partitivo, excepto que en lugar de *inter*, recibe *ante: v. g. Eneas fue el mas valeroso de los troyanos, Ænéas fuit fortissimus teucrorum, ó e, ex, de teucris, ó ante omnes teucros.* Tambien rige genitivo del singular si este fuese colectivo: *v. g. Platon fue el mas*

docto de toda la Grecia, *Plato fuit totius Græciæ sapientissimus.*

2.^a El superlativo se resuelve por su positivo con uno de estos adverbios, *maxime, valde, per, apprime, admodum, minime*: v. g. esto me ha sido muy agradable, ó lo mas agradable, *id fuit mihi gratissimum*, ó *pergratum*, ó *maxime, valde, &c.*, (estos dos últimos son los mas usados): ó *id fuit mihi perquam gratissimum*. Pleonasma elegante.

3.^a Tambien se resuelve por su comparativo cuando se le juntan estas dicciones *alius, reliquus, cæter, cunctus*: v. g. Aquiles fue el mas valiente de los griegos, *Aquilles fuit validissimus græcorum*, ó *validior aliis, reliquis, cunctis, cæteris græcis.*

ADDICIONES.

1.^a Cuando el superlativo está por construcción del comparativo: v. g. si sis stultior stultissimum, si eres mas necio, que el mas necio: y cuando está antes que el comparativo: v. g. luna est pulcherrima, at sol est pulchrior, muy hermosa es la luna, pero mas es el sol: en estos casos, y semejantes, dicen los gramáticos, que aventaja el comparativo al superlativo.

2.^a Quisque pospuesto al superlativo significa todo: v. g. todo soldado mas valiente prepare las armas, *fortissimus quisque miles arma præparet*. Cuando se junta á *quotus* significa, sino muy pocos: v. g. *quotus enim*

quisque est, qui hanc sectam sequantur?
¿cuántos hay sino muy pocos, que sigan este
partido?

CAPITULO III.

CONSTRUCCION DEL PRONOMBRE.

Regla primera.

Todo pronombre se construye con genitivo del plural, y observa las mismas reglas que los partitivos, con quienes ordinariamente suele juntarse: v. g. de las aves esa es Cuervo, y aquella Cisne, *avium*, ó *e*, *ex*, *de avibus*, ó *inter ave. ista Corvus, et illa Cignus est.* Pero los pronombres *nostras* y *vestras*, se construyen con ablativo sin preposicion: v. g. Séneca fue de nuestra nacion, pero de vuestra secta, *Séneca fuit nostras natione, sed vestras secta.*

2.^a Los recíprocos *sui*, y *suus* se refieren al sugeto de la oracion, y estos otros *hic*, *iste*, *ille*, *is* á los casos oblicuos: v. g. el soldado mató al enemigo con su espada; si la espada es del soldado, dirás: *miles interfecit hostem ense suo*; y si del enemigo, *ense ejus, hujus* ó *illius*. Lo cual se entiende quando puede haber equivocacion, que quando no, se usa indiferentemente. Mas, si fuesen muchos los casos oblicuos, se usa de *hic* para el caso mas cercano, y de *is*, *ille* para el mas remoto.

3.^a Hay algunos nombres, que significan

accion, y pasion, como son *amor*, *cura*, *memoria*, *desiderium*, amor, cuidado, memoria, deseo: está claro que, si es el que yo tengo, significará accion; y, si es el, que tienen de mí, significará pasion; para evitar equivocacion usan los AA. de los posesivos *meus*, *tuus* en el primer caso; y de *mei*, *tui*, *sui*, en el segundo: v. g. vencido de tu amor, rompí las ataduras: si es el amor, que tú me tienes, diré *victus amore tuo*, porque tú eres persona, que hace, y si es el que yo tengo, diré *victus amore tui*, porque tú eres quien padeces: *vincula rupi*.

4.^a Por la misma razon se usa de los genitivos, *solius*, *ipstus*, *unus*, *duorum*, *trium*, y demas cardinales: v. g. solo tu deseo me deleita. ¿Qué deseo? ¿el que se tiene de tí? diremos: *tui solius desiderium*: ¿es el que tú tienes? diremos, pues: *tuum solius desiderium afficit me voluptate*.

5.^a Se usa de los genitivos, *nostrum*, y *vestrum*, en solos los numerales partitivos, superlativos, y en esta diction *omnium*: v. g. ¿Quién de vosotros? ¿*Quis vestrum*? El mas sabio de todos nosotros, *sapientissimus omnium nostrum*: fuera de estos de los genitivos, *nostri* y *vestri*.

DEL RELATIVO.

Regla primera.

Relativo es el, que se refiere á su antece-

dente, este puede ser sustantivo, y adjetivo; luego el relativo uno es de sustancia, y otro de accidente: este se refiere á un adjetivo, y aquel á un sustantivo.

2.^a Son relativos sustanciales *qui*, *quæ*, *quod*, *hic*, *iste*, *ille*, *ipse*, *is*, *idem*, de los cuales el primero puesto entre dos sustantivos puede concordar con cualquiera de los dos: v. g. cogí una flor, que se llama rosa, *carpsî florem, qui*, ó *quæ vocatus rosa*.

3.^a Son relativos de accidente *qualis*, cual ó como: *quantus*, cuan grande: *quot*, cuantos en número: *quotus*, cuantos en orden: *quoteni*, *æ*, *a*, de cuantos en cuantos: *quotenis*, de cuantos años: *quótuplus*, de cuantos dobles: *quótuplex*, de cuantas especies. Y segun algunos *cujus*, *cuja*, *cujum*, y *cujas*, *cujátis*: pero lo contrario parece cierto.

4.^a A *qualis* se refiere *talis*: y á *quantus*, *tantus*: á *quot*, *tot*: á *quotus*, los numerales ordinales, *primus*, *secundus*, &c: á *quoteni* los distributivos *vini*, *æ*, *a*; á *quotenis*, los adjetivos de su especie, *trienis*, *quatrienis*: á *quótuplus*, *duplus*, *tripplus*, &c.; y á *quótuplex*, *duplex*, *triplex*: y todos conciertan en género, número, y caso: v. g. *qualis est Pater*, *talis est filias*, cual es el padre, tal es el hijo: *quantus est mæror*, *tantus est dolor*, cuan grande es la amargura, tan grande es el dolor: cuantas son las potencias del alma, tantos son sus enemigos, *quot sunt potentia animæ*, *tot sunt inimici ejus*: ¿quo-

tus sedes in schola? ¿qué lugar tienes en la escuela? *tertius*, el tercero: ¿qué hora es? *¿quota hora est?* *tertia*, las tres.

ADDITIONES.

1.^a Consta claramente de lo dicho que *qualis* se refiere á los adjetivos de cualidad: v. g. *albus*, blanco: *crudelis*, cruel: y de él se forma el adverbio *qualiter*: de *quot* se forma también *quoties*, cuantas veces, y se refiere á los adverbios cardinales: v. g. *seis veces juraste en vano*, *cuantas pecaste*, *sexies pejerasti*, *quoties deliquisti*. *Quotus* cuando se junta con ablativo de tiempo significa de cuanto en cuanto, y en la respuesta se pospone á *quisque*: v. g. *quoto anno Roman proficisceris?* de cuantos en cuantos años vas á Roma? *quintoquoque anno*, de cinco en cinco años, ó cada cinco años: *quotannis*, todos los años: lo mismo cuando significa de cuantos uno: v. g. *de cuántos estudiantes dirá uno lección?* *¿quotus scholasticus recitabit lectionem?* de cinco uno, *quintusquisque*.

2.^a *Cujus*, a, um, *cuya* es la cosa: se refiere á los posesivos *meus*, *tuus*, y á los genitivos de posesion: v. g. *cuyo*, ó de quien es el ganado, *¿cujum pecus?* se resuelve también por *qui*, *quæ*, *quod*: v. g. *las armas son de los soldados*, *cuyos*, ó de quienes son los caballos, *arma sunt militum*, *cuji*, ó *quorum sunt equi*.

3.^a *Cujas*, *átis*, de que patria, ó secta,

rige los mismos casos, que nostras y vestras: v. g. *cujátes estis natione, religione, professione, ¿ de qué nacion sois, de qué profesion, ú oficio? Hispani, catholici, grammatici, españoles, católicos, gramáticos.*

CAPITULO IV.

CONSTRUCCION, Ó REGENCIA DEL VERBO.

Dos reglas preliminares.

1.^a El verbo activo, y el pasivo, que pertenecen á una misma significacion, y clase, se construyen con los mismos casos: v. g. *mucho te estimo, facio te pluris*; pasiva, *fis á me pluris*: pero cuando el verbo rige ablativo, en la voz pasiva se muda de preposicion, ó se pone en acusativo con *per*: v. g. *te robaré la capa: aufferam tibi, ó á te pallium*; pasiva, *pallium aufferetur tibi, ó ex te, á me, ó per me.*

2.^a El verbo deponente rige el mismo caso que aquel á cuya clase pertenece: v. g. *furabor tibi, ó á te pallium*, porque pertenece á la misma clase, que *aufero*: *servo á mi dueño, servio, ó ancillor domino meo.*

ADDICION.

Fénero, as, tomar á logro, y mutuo, as, tomar prestado, no tienen pasiva; y do, das, carece de las dos personas, dor, y der: por lo que sus oraciones se resuelven en la pa-

siva por otros verbos equivalentes: v. g. *me dan*, ó *entregan á los berdugos*: *trador tortoribus*: y *no dirás*, *dor*.

CONSTRUCCION DEL VERBO *SUM*, Y SUS COMPUESTOS.

El verbo *sum*, escepto el vocativo, rige todos los casos segun varia de significacion.

1.º En la significacion de *ser* puede llevar dos nominativos, como se dijo en su lugar: v. g. *la paz es apetecible*, *optabilis est pax*.

2.º Rige genitivo bajo diversas significaciones. De posesion: v. g. *Dei sumus omnes*, todos somos de Dios: de alabanza, ó vituperio, *puer bonæ indolis erat*, el muchacho era de bella índole: y se muda en ablativo, *bona indole*; de precio, ó estimacion: v. g. *magni, id est, pretii est mihi virtus*, mucho aprecio la virtud: de importancia, ó interés: v. g. *est dignitatis tuæ*, importa, conviene, interesa á tu dignidad: y se le entiende *negotium*, *proprium*, ó *munus*. Pero en lugar de estos genitivos *mei*, *tui*, *sui*, *nostri*, *vestri*, se usan estos acusativos, *meum*, *tuum*, *suum*, *nostrum*, *vestrum*: v. g. *vestrum est dare*, *vincere nostrum*, á vosotros conviene dar, y á nosotros el vencer.

3.º Rige dativo por haber, ó tener: v. g. *mos est regibus*, tienen costumbre los reyes: se ve claro que la persona agente es dativo, y la paciente nominativo, como, si fuera verbo pasivo, y lo mismo cuando significa apreciar,

ó estimar, como se ve en el egemplo de arriba. El dativo, por tener, ó haber, se muda en ablativo con *in*: v. g. *si quid ingenii est in me*, si yo tengo algun ingenio.

4.º Rige dos dativos cuando significa causar, acarrear, producir: v. g. *litteræ tuæ fuerunt mihi magnæ lætitiæ: hoc erit mihi magno adjumento*, tu carta me causó grande alegría: esto será para mí de grande alivio: y pueden resolverse por *áfificio*, *áffero*, *prosequor*, guardada la construccion respectiva; teniendo presente, que el que causa ó produce es el nominativo, y el efecto producido, y aquel á quien causa son los dativos.

5.º El acusativo lo rige mediante alguna preposicion; y el ablativo igualmente, escepto el de alabanza, ó vituperio, que nunca se espresa.

6.º Acompañado del sustantivo *opus*, y *usus*, que significan utilidad con alguna necesidad, rige dativo de persona, que necesita, y nominativo, genitivo, y ablativo de cosa necesitada: v. g. los soldados necesitan de armas, *militibus opus est armórum*, ó *armis*, ó *militibus arma opus sunt*. Si quis *usus mei est vobis*, si vosotros necesitais de mí: *hæc res est mihi usui*, ó *usus*: ó *usus est mihi hujus rei*, ó *hæc re*, necesito de esto.

7.º Los compuestos de *sum* rigen dativo invariable, escepto *absum*, que lo muda en ablativo: v. g. me faltan las fuerzas, *vires absunt mihi*, ó *á me*, y *possum*, que no ri-

ge caso sino mediante alguna preposicion: v. g. *si quid in me potes*, si puedes algo para conmigo, ó algun infinitivo callado: v. g. *non omnia possumus omnes*, suple *fácere*.

CONSTRUCCION DEL VERBO ACTIVO (1).

Hállanse en los AA. seis clases, ó especies de verbos activos.

- 1.^a De los que rigen un solo acusativo.
- 2.^a Acusativo, y genitivo.
- 3.^a Acusativo, y dativo.
- 4.^a De los que rigen dos acusativos.
- 5.^a Acusativo, y ablativo callada la preposicion.

(1) Como nosotros no adoptamos el riguroso raciocinio parológico, nadie nos debe reprender que unas veces digamos *regencia*, otras *construccion*, otras *se colocan*, otras *se acompañan*, otras *se juntan*. Porque todo esto quiere decir que así se halla en los AA. del siglo de oro, prescindiendo de si esta construccion es legítima, ó si es producida de otra parte de la oracion, ó no, como si las palabras, esto es, un poco de aire modulado, pudiesen ser en todo rigor causas eficientes físicas, y por lo tanto producir á la fuerza sus efectos: como v. g. la noguera produce nueces. Hemos creído, pues, sumamente inútiles estas cuestiones, ó guerras gramaticales, y en su lugar hemos fecundado nuestro arte de frases, y propiedades de la lengua latina, con toda la hermosa variacion que hallamos en los AA. clásicos. ¿Qué modo mas sencillo, útil, y instructivo puede discurrirse para la tierna juventud, que enseñarles casi insensiblemente la frase española, la construccion latina en su rigor, y luego la belleza de sus frases variadas? A esto suplicamos que se atienda, y no á enredos, y quisquillas pueriles.

6.^a Acusativo, y ablativo con preposición expresa.

PRIMERA ESPECIE DE ACTIVOS.

(1) Regla primera.

Todo verbo activo rige un acusativo, como término, y fin de su acción; y todo verbo pasivo ablativo con *a*, ó *ab*, y puede mudarse en acusativo con *per*, y mas frecuentemente en dativo. Son de esta especie todos los activos, cuando rigen solo acusativo: v. g. cerco la ciudad: *obsideo urbem*: abrazo la virtud, *amplector virtutem*.

ADDITIONES.

1.^a Animadverto, *is*, por *advertir*, *considerar*, &c., es de esta especie: por castigar es neutro, y rige acusativo con *in*: v. g. el Rey castiga á los malvados, *Rex animadvertit in scelerátos*.

2.^a Fastidio, *dis*, es tambien activo, pero sus oraciones se hacen al contrario de lo que suenan: v. g. todo te enfada, ó te da hastio, *omnia fastidis*: y lo mismo la, de capio, *is*: v. g. cuatro caballeros caben en el coche, *rhæda capit quatuor equites*.

3.^a Vehe, *vehis*, aunque activo de esta clase, se usa comunmente pasivo: v. g. *curru Darius*, Alexander equo *vehebatur*, Dario iba en coche, y Alejandro á caballo. Fallo tiene estas frases: *fallo fidem*, ó pro-

missum, *falto á mi palabra: fallo famem cantu, divierto el hambre cantando: fallor, ni fallor, me engaño, si no me engaño.*

SEGUNDA ESPECIE DE VERBOS ACTIVOS.

Regla.

Rigen genitivo, á mas del acusativo, todos los verbos, que significan precio, aprecio, ó estimacion, acusacion, reprehension, absolucion, valor, compra, ó venta: y el genitivo se muda en ablativo: v. g. *Fanio* acusaba á *Verres* de avaro, y de audaz, *Fanius Verrem* *insimulabat avaritiæ, et audaciæ*, (y no *avaritæ et audacis*): te condenaré de ladrón, *damna- bo te latrocinii*, ó *latrocinio*: verbos de esta especie: *accuso, arguo, criminor*, acusar: *arceso*, citar á juicio: *affero*, delatar: *inst- mulo*, culpar: *absolvo*, absolver: *libero*, librar: *emo*, comprar: *vendo*, vender: *loco, as*, alquilar: *conduco*, tomar á alquiler: *duco, facio, pendo, puto, habeo*, por estimar ó apreciar.

ADDITIONES.

1.ª El genitivo de los verbos de acusar, condenar, absolver, se rige de alguno de estos oblativos, *crimine, sententia, poenâ*; y el ablativo, como ya se dijo, de una preposi- cion callada, que alguna vez se expresa: v. g. *me de familiaritate Pompei objurgas, me zahieres sobre la amistad de Pompeyo: y*

en los verbos, absolvo, y líbero, siempre es á, ó ab: v. g. libera rempublicam á metu.

2.^a A los verbos de precio, y estimacion se les juntan ordinariamente estos genitivos, magni, mucho: permagni, maximi, plurimi, muchísimo: parvi, poco: minimi, poquísimo: nihil, nada: flocci, flojo: nauci, cáscara: assis, una blanca: pili, un pelo: teruntii, un cuarto: lucri, ganancia: hujus, esto: señalando cosa de poco valor: v. g. los sabios aprecian mucho la virtud, sapientes faciunt, habent, ducunt virtutem magni, ó magno, id est, pretii, ó pretio, re, ó pecunia, segun el sentido.

3.^a A los de compra, y venta se les juntan ordinariamente estos genitivos, tanti, tanto: quanti, cuanto: pluris, mas: minoris, menos: quantivis, cuanto quieras: quanticumque, á cualquiera precio: tantidem, tanto mismo: dimidiominoris, por la mitad menos: duploinajoris, doblado mas: y pueden bajar á ablativo con sus respectivos sustantivos: v. g. compro el trigo barato: emo triticum parvi, ó parvo pretio: tantidem se resuelve por eodem pretio.

4.^a La medida, ó peso de lo que se compra, ó vende en ablativo, pero puede pasar á acusativo, y la cosa genitivo: v. g. compré tres varas de raso á veinte reales la vara, emi tres ulnas sericirasi viginti denariis in singulas ulnas, ó pro singulis.

5.^a Ténganse presentes estos modos de

hablar: emo libros auro contra, compro los libros á peso de oro: numerata pecunia, sobre el dinero: crédita pecunia, al fiado. *Damnatus ad bestias*, condenado á ser comido de bestias: reus sanguinis, ó sanguine, mortis, ó muerte, reo de muerte; y mejor reus capitis, ó capite; pero no puede decirse capitis turpissimi, ó capite turpissimo, reo de muerte vergonzosísima: sino morte turpissima, &c.

TERCERA ESPECIE DE LOS VERBOS ACTIVOS.

Regla.

Se construyen con dativo, á mas del acusativo, todos los verbos, que significan dar, conceder, atribuir, mandar, persuadir, declarar, prometer, enviar, anteponer, y todos sus contrarios, cuyo dativo se muda frecuentemente en acusativo con *ad*, ó *in*: v. g. cuando gozamos salud, damos buenos consejos á los enfermos, cum valemus, recta consilia aegrotis damus: missimas litteras tibi, ó ad te, incumbo litteris, ó ad, ó in litteras. Y en los verbos de significacion contraria se muda de supuestos: v. g. mas quiero salud, que riquezas; antepono, ó praefero salutem divitiis: por su contrario, postpono, posthabeo, dirás, divitias saluti. Son de esta especie, do, y trado, dar, entregar; concedo, conceder: divido, dividir: distribuo, distribuir: impero, mandar: promitto, y spondeo,

prometer : *significo* , hacer saber : *indico* , *as* ,
 manifestar : *indico* , *is* , intimar : *antefero* , *præ-*
fero , aventajar , preferir : *objicia* , objetar : *ad-*
jungo , *injungo* , unir , juntar : *incutio* , meter :
subjicio , sujetar : *præficio* , encargar , ó poner
 en algun empleo , &c.

ADDICIONES.

1.^a *Jubeo* , mandar siempre con infinitivo : v. g. *Jubeo* , *te bene sperare* , te mando , que tengas buenas esperanzas : *jussus facio hæc* , hago esto porque se me ha mandado.

2.^a *Dare matuum* , ó mutuare , es prestar lo que se vuelve en especie , como dinero , ó trigo : y *commodo* , *as* , es prestar lo que se vuelve en el número idéntico , como libro , caballo , &c. : v. g. *préstame dineros* , y el caballo , *da mihi pecunias mutuas* , et *commoda equum*.

3.^a *Duco* , *do* , *verto* , y *tribuo* , por atribuir dos dativos , á mas del acusativo : v. g. *me atribuyes el ayuno á vanagloria* , *ducis* , *vertis* , *tribuis mihi jejunium jactantiæ*.

4.^a *Mando* , *as* , tantos dativos , tantos significados : v. g. *mandas cadáveres terræ* , entierras los muertos : *mando lectionem memoriæ* , aprendo la lección.

5.^a *Do* , *luo* , *solvo pœnas judici temeritatis meæ* , lo contrario de lo que suena : me castiga el juez por mi temeridad , ó pago al juez mi merecido.

6.^a Do, nomen militiæ, tomo plaza de soldado: religioni, entro en religion: do terga, huyo: operam lectioni, leo: da operam, procura: do tibi fidem, te doy palabra: præsto tibi fidem, te mantengo la promesa: facio tibi fidem, te persuado: habeo tibi fidem, te creo.

7.^a Ago tibi gratias (y nunca facio, ni do), te doy las gracias de palabra: reffero tibi gratiam, de obra, ó con otro beneficio: habeo tibi gratiam, tengo presente tu beneficio: debeo tibi gratiam, te estoy obligado. Actum est, está concluido: actum est de república, se acabó la república: actum est de me; perii, esto se acabó; pereci.

8.^a Facio, tiene varias significaciones, facio tibi injuriam, te injurio, de esta clase: facio æqui bonique tuam elemosinam, atribuyo tu limosna á buen fin: de la segunda especie: facio verba, hablo de la primera: facio periculum, hago experiencia: facio justa, hago los funerales: facio tibi stomachum, te provo á náusea, ó vómito.

CUARTA ESPECIE DE LOS VERBOS ACTIVOS.

Regla.

Rigen dos acusativos uno de persona, y otro de cosa los verbos de enseñar, como doceo, edoce: de amonestar, como moneo, comoneo: los de pedir, ó rogar, especialmente oro, posco, reposco, flágito, efflagito, pedir

con instancia. Y el acusativo de cosa puede mudarse en ablativo con preposicion *de*, ó sin ella, y en *móneo*, *commóneo*, tambien en genitivo: v. g. me avisas de mis miserias, *mones me meas miserias*, ó *meis miseris*, ó *mearum miseriarum*, ó *de meis miseris*. Para volver por pasiva estas oraciones se queda este acusativo imoble, como regido de *circa*, ó *juxta*: v. g. te enseñaré la gramática, *docebo te grammaticam*. Pasiva, *docéberis á me gramaticam*: pero si este estuviese solo, se supone regido del verbo activo, y se vuelve por pasiva como los demas.

ADDITIONES.

1.^a Todos estos verbos, y con especialidad *peto*, y *póstulo*, tienen la construccion de los de la sexta especie: es decir, que rigen tambien acusativo de cosa, y ablativo de persona con preposicion espresa: v. g. *Peto*, *póstulo*, oro, &c., á te, ó *abs te*, ó *ex te*, te pido: *hoc*, *aut illud*, esto, ó aquello.

2.^a *Celo*, *ocultar*, es de esta quarta especie: *celo magistro veritatem*, oculto la verdad al maestro, es de la tercera.

QUINTA ESPECIE DE LOS VERBOS ACTIVOS.

Regla.

Rigen ablativo sin preposicion espresa, á mas del acusativo, los verbos de llenar, y cargar, como *impleo*, *compleo*; *onero*, *exone-*

ro: los de vestir y calzar, como *induo*, *vestio*, vestir: *calceo*, y *excalceo*, calzar, y descalzar: los de adornar, como *orno*, *exorno*: los de premiar, como *múnero*, *dono*, dar, remunerar: los de privar, y vaciar, como *orbo*, *as*, *vacuo*, *as*, *frando*, *as*, *exuo*, *is*, *spolio*, *as*, privar; vaciar, defraudar, desnudar, despojar, y finalmente los de causar algun afecto, ó pasion del ánimo: v. g. *spolio te provintia*, *provintiam vero præda*, te despojo de la provincia, y á la provincia de botin: *satiabo te absynthio*, te hartaré de agenjos: *imbuam te litteris*, te adornaré de letras, te instruiré, y lo mismo *erudiam te doctrinis*; *effectus sum magno mærore*, padezco grande tristeza.

ADDICIONES.

1.^a *Estos seis verbos augeo*, aumentar: *cúmulo*, *as*, *amontonar*: *spargo*, *esparcir*: *levo*, *as*, *aligerar*: *impertio*, ó *impertior*, dar: *circundo*, *interclúdo*, *cercar*, *cerrar el paso*, *impedir*, son de esta quinta especie, y de la tercera: v. g. *cierras al enemigo la vitualla*, *intercludis inimicum comeatu*, ó *comeatum inimico*.

2.^a *Solvo por librar*, ó *redimir*, es de esta clase: *por desatar*, ó *hacerse á la vela*, de la primera; y *por pagar*, de la tercera. *Dono tibi librum*, de la tercera: *dono te civitate*, *te declaro ciudadano*: de esta quinta.

3.^a Muto, commúto, permúto, mudar, trocar, &c., el ablativo con cum: v. g. rex vitam cum morte commutavit, murió el rey. Si hubiere persona, con quien se permuta la cosa, sobre ella ha de recaer la preposicion: v. g. trocaste los despojos por vino con los mercaderes, commutasti spolia vino cum mercatoribus.

4.^a Afficio, y prosequor, siempre de esta clase; pero tantos ablativos, cuantos significados: v. g. afficio, ó prosequor te, letitia, honore, pudore, te alegro, te honro, te avergüenzo. Y se ha de tener cuenta con el sugeto, que causa la pasion, pues sobre él debe recaer la accion del verbo: v. g. daseo maravillosamente la ciudad: miro desiderio urbs afficit me: y si digeras, ego afficio urbem, &c., dirias un solecismo. Amo la virtud, virtus afficit, me amore, y mejor afficior amore virtutis.

5.^a Esta oracion se resuelve por sum con dos dativos, como se dijo, y tambien por áffero: v. g. virtus affert mihi magnum amorem, ó est mihi magno amori.

SESTA ESPECIE DE VERBOS ACTIVOS.

Regla.

Rígen ablativo con a, ab, abs, ex, de los verbos de recibir, como accipio, suscipio: los de entender, como intéllico, audio: los de aprender, y conocer, como disco, ad-

discō, nōsco, cognōsco: los de preguntar, prohibir, quitar, y apartar, como *quæro, prohibeo, aufero, expilo*, robar: *amoveo, arceo*, apartar: los de abstenerse, ó contenerse, como *abstineo, contineo*: los de sacar, y espantar, como *exhaurio, deterreo*, y *mutuo*, uas, tomar prestado: v. g. *id ex tuis litteris intellexi*, eso entendí de tu carta: *secerne te á malis*, apártate de los malos: *quæro abs te*, ó *ex te causam tristitiæ*, te pregunto ¿por qué estás triste?

ADDITIONES.

1.^a Muchos de los verbos dichos pertenecen tambien á la tercera especie: v. g. *hunc mihi timorem eripe: eduxit mihi Tongilum*: quitame este temor: me robó á Tongilo, son de Ciceron, y el mismo en otra parte: *á quo pecuniam grandem eripueras*, á quien habias robado gran cantidad de dinero.

2.^a *Abstineo, prohibeo, exhaurio*, son tambien de la regla anterior: v. g. *exhauris dolium vino*, ó *vinum ex dolio*, agotas la cuba.

CONSTRUCCION DEL VERBO NEUTRO.

Regla.

Ya se dijo en su lugar, que verbo neutro es el que, aunque tenga la voz de activo, no puede convertirse en pasivo, por no produ-

cir un acusativo como término de su acción, quedándose su significacion dentro de sí mismo; v. g. duermo, descanso, corro y juego, *dormio, quiesco, curro, ludo*: pasiva no tiene, pero se vuelve impersonalmente *dormitur, quiescitur, curretur, luditur á me*. Y si alguna vez se hallan con acusativo, como *an servitutem serviam?* ¿acaso siempre he de servir? el cual acusativo se llama *derivado*, porque se deriva del mismo verbo = *anima olet mirram*, el aliento huele á mirra: *calleo grammaticam*, entiendo con perfeccion la gramática: *sapit hæresim*, sabe á heregia: *ardebat Alexim*, amaba perdidamente á Alejo: estos, y otros modos de hablar son enfáticos y figurados, que no pertenecen á la gramática natural; y si alguna vez se verifica locucion natural, los dichos acusativos con evidencia son regidos de alguna preposicion callada, ó porque mudando de significacion, mudan de construccion, y se hacen activos. Luego el verbo neutro puede regir solos genitivo, dativo, y ablativo: tres especies.

PRIMERA ESPECIE DEL VERBO NEUTRO.

CONSTRUCCION DEL VERBO NEUTRO

Reglas.

Rigen genitivo *égeo*, *indígeo*, *necesaris*, *satis*, *dar fianza: sátago*, *andar solícito*: y los verbos de acordarse, y olvidarse, como *mémini*, *recordor*, *obliviscor*: y el ge-

nitivo puede mudarse en ablativo con *de*, y tal vez en acusativo: v. g. Clinia está sollicito de sus cosas, *Clinia sátagit rerum suarum*, ó *de rebus suis*: ahora me acuerdo de la muerte, *nunc mémini*, ó *reminiscor mortis*, *mortem*, *de morte*.

SEGUNDA ESPECIE DE NEUTROS.

Regla.

Se construyen con solo dativo todos los verbos, que significan utilidad, favor, daño, obediencia, sumision, repugnancia, y todos sus contrarios: v. g. das gusto á tus padres, *parentibus obsecundas*: *némini parco*, á nadie perdono: *divites favent pauperibus*, los ricos socorren á los pobres; y con especialidad los siguientes: *servio*, servir: *obedio*, *obtempero*, *obsecundo*, y *parco*, obedecer: *obsto*, *obsisto*, *resisto*, resistir, ser contrario: *fáveo*, *suvenio*, *sucurro*, socorrer: *illudo*, *insulto*, *irrideo*, hacer mofa: *assurgo*, *insurgo*, levantarse: *obiameo*, *obiampropero*, salir al encuentro: *assideo*, sentarse junto á otro: *sucenseo*, enojarse: *incesso*, sobrevenir.

ADDITIONES.

1.^a Cónsulo por consultar, ó aconsejar, es activo de la 4.^a especie, *cónsulo patrem salutem*, ó de salute, *aconsejo á mi padre la salud*: *cónsulo*, *provideo*, *prospicio patri*, *miro por mi padre*, ó *atiendo á*

mi padre: cónsulo boni tuam amicitiam, echo á buena parte tu amistad.

2.^a *Súideo, estudiar, ó favorecer, dativo solo: procurar, ó desear, acusativo de la primera clase, ó especie. Cáveo tibi, miro por tí, cáveo te, ó á te, me guardo de tí: lege cautum est, está prevenido por la ley.*

3.^a *Immíneo, impendo, amenazar, de esta clase: bellum á Tarquiniis imminet, los Tarquinos amenazan con guerra: hæreo, juntarse, unir, apegarse, es de esta especie: hærent parietibus scalæ: dolor hæret, está fiijo el dolor: hoc hæret mihi in primoribus labiis, tengo en la punta de la lengua, ó en los labios: in hac re hæreo, estoy dudoso, vacilo, no sé qué hacer en esto.*

4.^a *Nubo, dativo, ó ablativo con cum: vaco, por estar empleado, dativo, vaco lectioni, estudio la leccion: por estar vacío, ó vacante, ablativo: v. g. nihil vacat Deo, ó á Deo, nada hay vacío de Dios: indulgeo, perdonar, es activo, y neutro, y á su respecto rige dativo.*

5.^a *Inhio, desear con ánsia, dativo, ó acusativo: v. g. inhiabam divitas, ó divitiis, y lo propio deficio, faltar: v. g. me faltaria tiempo, deficeret me tempus, ó mihi.*

6.^a *Interdico, impedir, es activo y neutro en una misma significacion: v. g. te impido que juegues: interdico tibi ludo, ó ludum: impóno, por engañar es de esta especie: v. g. imposui magistro, engañé ab*

maestro: en cualquiera otra significacion es activo de la tercera especie: *impono finem curis*, pongo fin á mis cuidados.

7.^a *Præsto*, *præcéllo*, *præcêdo*, *præcúrro*, *præverto Regi*, ó *Regem*, aventajo, escudo, sobrepujo al Rey. *Ausculto*, y *audio*, por obedecer, son de esta especie: por escuchar, y oír, de la primera de los activos: *subscribo tibi*, soy de tu opinion, neutro: por firmar, ó signar, agente de la primera: v. g. *subscribo epistolas*, firmo las cartas.

TERCERA ESPECIE DE VERBOS NEUTROS.

Regla.

Rigen ablativo con *ab*, *in*, *e*, *ex*, *de*, llamadas, ó espresas, y segun el sentido todos los verbos neutros, que no estan comprendidos en las dos reglas sobredichas, y son especialmente los, que significan pasion de ánimo, y de cuerpo, parte, materia, instrumento, y todos los incoativos, con los, que significan resplandecer, ó brillar: v. g. *te alegras de los beneficios recibidos*: *gaudes beneficiis receptis*, id est, *de*: me abraso de calentura, *ardco feбри*, ó *ex feбри*: me tienen pálido los cuidados, *pallesco curis*: *flórco*, *niteo*, *fúlgeo*, *corusco*, *vigeo*, *pólleo*, *litteris*, resplandezco en las letras: y especialmente los siguientes: *abundo*, abundar: *careo*, carecer: *sudo*, sudar: *cáleo*, calentar: *váleo*, valer: *pólleo*, poder: *sono*, sonar: ca-

no, cantar: *ludo*, jugar, &c., y el ablativo lo mudan muchos de ellos en acusativo regido de *ob*, *propter*, *juxta*, &c.: v. g. *gaudeo*, *adventum tuum*, esto es, *ob*: *flumen præterfluebat muros*, esto es, *prope*.

ADDITIONES.

1.^a Todos los verbos, que significan brotar, ó manar pertenecen á esta regla, y pueden variar de supuestos, v. g. *la tierra brotaba leche*, *humus fluebat*, ó *manabat lacte*: convertida, dirás, *lac fluebat ab*, *ex*, de humo.

2.^a *Doleo caput*, ó *cápite*, ó *caput dolet mihi*, me duele la cabeza: *consto*, *constar*, ó *costar*, es de esta clase: *vix mente consto*, apenas estoy en mí: *consto mihi*, estoy en mi dictámen: *non constas tibi*, eres inconstante: *centum aureis equus mi constat*, cien doblones me cuesta el caballo.

3.^a *Cano*, *sono*, *ludo cithara*, *psalterio*, *testudine*, *toco la citara*, *salterio*, y *bandurria*.

Construcciones particulares de algunos verbos deponentes para mayor ilustracion de los jóvenes.

DEPONENTES ACTIVOS.

A la primera especie de los activos pertenecen, *adorior*, *iris*, ó *éris*, *asaltar*: *deméror*, *éris*, *conciliarse la benevolencia*: *mí-*

seror, *dris*, compadecerse: *méréor*, merecer: *ulciscor*, vengarse, &c.; pero con estas variaciones, *misereor te*, ó *tui*: *miseror tui*, ó *tibi*, me compadezco de tí: *ulciscar inimicos meos*, ó *inimicorum*, ó *de inimicis*, me vengaré de mis enemigos: *miror*, *admiror*, admirarse, y *queror*, *cónqueror*, quejarse: *calamitatem*, ó *de calamitate*, de tu calamidad: *méréor* con los adverbios *bene*, *male*, &c., significa portarse bien, ó mal; y así, *benemereri de republica*, es portarse bien con la república, &c.

2.^a Los verbos activos deponentes, que pertenecen á la segunda especie, no tienen variacion particular; pero los de la tercera tienen algunas: v. g. *nefarii confitentur júdici parricidium*, ó *de parricidio*, los malos confiesan al juez su parricidio: *gratulos tibi*, *victoriam*, *in victoria*, *de victoria*, te doy el parabien de la victoria: *loquor tibi*, ó *tecum aliquam rem*, hablo contigo alguna cosa.

3.^a De los, que pertenecen á la cuarta especie solo *precor* rige acusativo, ó ablativo de persona: v. g. *veniam Deum precor*, y mejor á *Deo*, de la sesta, pido perdon á Dios. En los de la quinta solo *prosequor* tiene estas frases á mas de lo que alli digimos; *prosequor te oculis*, ó *visu*, no te pierdo de vista.

4.^a A la sesta pertenecen *aúspicor*, comenzar con buen presagio: *túcor*, defender:

sciscitor, preguntar para saber: *percontor*, preguntar tambien, tiene tres construcciones en un mismo significado: v. g. *percontor Cæsarem hanc rem*, ó *de hac re*, de la 4.^a, ó *percontor hanc rem á*, ó *ex Cæsare*.

SOBRE LOS DEONENTES NEUTROS.

1.^a A la segunda especie de los neutros pertenecen *assentor*, *aris*, *lisongear*: *addútor*, adular: *auxilior*, ó *óppitutor*, socorrer: *suffrágor*, dar su voto: *obsequor*, obedecer: *assentior*, ser del parecer de alguno: *irascor*, enojarse: *medicor*, medicinar, y otros; pero se hallan estas variaciones. 1.^a *Præstolor*, *addúlor*, *médicor*, dativo, ó acusativo: v. g. *præstolabor te*, *vel tibi in agro*, te aguardaré en el campo. 2.^a *Æmulor*, envidiar, dativo: *his æmúlemur*, envidiemos á estos: por imitar acusativo: v. g. *æmulor enim vos*, os imito. *Dóminor*, dominar, ó tener dominio, tiene cuatro construcciones: v. g. Dios tiene el dominio de todos los hombres, *Deus dominatur omnium hóminum*; *in*, *vel inter omnes hómines*, *vel in ómnibus hominibus*; y si se refiere al dominio de algun lugar, sigue las reglas del adverbio *ubi*.

2.^a La tercera especie de neutros comprende, *utor*, usar: *fruar*, gozar: *potior*, apoderarse, con estas variaciones, *potior*, genitivo, ó ablativo: *potitus est regni*, ó *regno*, se apoderó del reino. *Fungor prope ómnibus bonis*, disfruto casi de todos los bienes: *offi-*

cio, ó múnere meo, cumplo con mi empleo: múnere magistri, egerzo el cargo de maestro. Lator cónmunem salutem, salúte, ó de salúte, me alegro de la salud pública. Periclitator, hacer esperiencia, activo de la primera, peligrar de esta: v. g. peligra tu vida, y tu fama, periclitáris vita, et honore. Nitor, estribar: te, ó in te nititur reipublicæ salus, en tí estriba la salud de la república: animus ad immortalém gloriam nititur, el ánimo aspira á la gloria inmortal. Nitor gradu, ando: nitor aliis, vuelo: capella duos est conixa gemmellos, la cabra ha parido dos chotos.

CONSTRUCCION DEL VERBO DEFECTIVO.

Regla general.

Llamamos verbo defectivo al que se le juntan solas las terceras personas del singular, aunque las pueda tener todas: si es en la voz activa se llamará defectivo activo, y si es en la pasiva, será defectivo pasivo. Este segundo sigue constantemente la misma construcción que el activo, ó neutro, de donde se deriva: v. g. vosotros amais, *amatur á vobis: socorres á los pobres, benéfis á te pauperibus, ó favétur á te pauperibus.* Sobre los primeros se dan las reglas siguientes particulares.

Regla primera.

Rigen genitivo los verbos defectivos *interest, y refert* por convenir, importar, ó ser

útil: v. g. *hoc vehementer interest reipublicæ*, esto importa mucho á la república: y este genitivo puede mudarse en acusativo con *ad*, y acompañarse con otro genitivo de precio, y estimacion: v. g. *id magni interest ad honorem nostrum*, esto conviene á nuestro honor. Pero en lugar de estos genitivos *mei*, *tui*, *nostrum*, *vestrum*, se usan estos acusativos *mea*, *tua*, *nostra*, *vestra*: v. g. *vestra nostraque interest*, commilitones, *non imperatorem pessimi faciant*, á vosotros, y á nosotros importa, camaradas, que no elijan emperador hombres pésimos: ¿*cujus*, ó *cuya interest*? ¿á quién importa? y en plural, ¿*quorum interest*? ¿á quiénes?

ADDITIONES.

1.^a Cuando á los acusativos *mea*, *tua*, &c., se junta *ipse*, *solus*, *magni*, *tanti*, algun participio de presente, ó algun otro sustantivo, ó adjetivo, no se hace concordancia con estos, sino que se ponen en genitivo, y aquellos se quedan en acusativo. Egemplos: á tí solo toca, *tua solius*: á mí solo, *mea solius*. A tí que enseñas importa velar, *tua docentis refert vigilare*: á vosotros solos, *vestra solùm*, y no *solorum*.

2.^a Con estas palabras *omnium*, y *utriusque* usa Ciceron, *nostrum* y *vestrum*, en lugar de *nostra*, *vestra*: *utriusque nostrum magni interest ut te, prius conveniam, quam decedas*, importa mucho á los dos, que nos

veamos, ó hablemos, antes que te retires. Y adviértase que convenio, por verse, y hablarse, es mui usado, y siempre con acusativo en los AA. de pura latinidad.

Regla segunda.

Rigen dativo los defectivos activos, que significan acontecimiento, utilidad, gusto, ó placer, como *accidit*, *contingit*, *evenit*, suceder, ó acaecer: *benevertit*, suceder bien: *condúcit*, *confert*, *expédit*, convenir, ser útil: *constat*, estar manifiesto: *libet*, ó *lubet*, antojarse á: *licet*, ser lícito: *præstat*, ser mejor, y este por sí solo tiene fuerza de comparativo: v. g. *præstat philosophis tacere, quam loqui*, conviene, ó es mejor, á los filósofos callar que hablar. Y el dativo por la regla dada puede mudarse en acusativo con *ad*, especialmente si es de cosa inanimada: v. g. *metus plurimum confert, condúcit, expédit, ad diligentiam custodiendam*, mucho importa el miedo para guardar diligencia. *Constat*, lo muda en acusativo con *inter*, *hoc inter omnes constat*. *Licet* dativo, á quien se concede; el, que concede acusativo con *per*, como, si fuese supuesto, y nominativo de la cosa concedida: v. g. el maestro da licencia á los discípulos para jugar, *licet discipulis per magistrum ludus*, ó *ludere*.

Regla tercera.

Rigen acusativo callada la preposicion de-

útil: v. g. *hoc vehementer interest reipublicæ*, esto importa mucho á la república: y este genitivo puede mudarse en acusativo con *ad*, y acompañarse con otro genitivo de precio, y estimacion: v. g. *id magni interest ad honorem nostrum*, esto conviene á nuestro honor. Pero en lugar de estos genitivos *mei*, *tui*, *nostrum*, *vestrum*, se usan estos acusativos *mea*, *tua*, *nostra*, *vestra*: v. g. *vestra nostraque interest*, *commilitones*, *non imperatorem pessimi faciant*, á vosotros, y á nosotros importa, camaradas, que no elijan emperador hombres pésimos: ¿*cujus*, ó *cuya interest*? ¿á quién importa? y en plural, ¿*quorum interest*? ¿á quiénes?

ADDITIONES.

1.^a Cuando á los acusativos *mea*, *tua*, &c., se junta *ipse*, *solus*, *magni*, *tantum*, algun participio de presente, ó algun otro sustantivo, ó adjetivo, no se hace concordancia con estos, sino que se ponen en genitivo, y aquellos se quedan en acusativo. Ejemplos: á tí solo toca, *tua solius*: á mí solo, *mea solius*. A tí que enseñas importa velar, *tua docentis refert vigilare*: á vosotros solos, *vestra solum*, y no *solorum*.

2.^a Con estas palabras *omnium*, y *utriusque* usa Ciceron, *nostrum* y *vestrum*, en lugar de *nostra*, *vestra*: *utriusque nostrum magni interest ut te, prius conveniam, quam decedas*, importa mucho á los dos, que nos

veámos, ó hablemos, antes que te retires. Y adviértase que convenio, por verse, y hablarse, es mui usado, y siempre con acusativo en los AA. de pura latinidad.

Regla segunda.

Rigen dativo los defectivos activos, que significan acontecimiento, utilidad, gusto, ó placer, como *accidit*, *contingit*, *évenit*, suceder, ó acaecer: *benevertit*, suceder bien: *condúcit*, *confert*, *expédit*, convenir, ser útil: *constat*, estar manifiesto: *libet*, ó *lubet*, antojarse á: *licet*, ser lícito: *præstat*, ser mejor, y este por sí solo tiene fuerza de comparativo: v. g. *præstat philosophis tacere, quam loqui*, conviene, ó es mejor, á los filósofos callar que hablar. Y el dativo por la regla dada puede mudarse en acusativo con *ad*, especialmente si es de cosa inanimada: v. g. *metus plurimum confert, condúcit, expédit, ad diligentiam custodiendam*, mucho importa el miedo para guardar diligencia. *Constat*, lo muda en acusativo con *inter*, *hoc inter omnes constat*. *Licet* dativo, á quien se concede; el, que concede acusativo con *per*, como, si fuese supuesto, y nominativo de la cosa concedida: v. g. el maestro da licencia á los discípulos para jugar, *licet discipulis per magistrum ludus, ó ludere*.

Regla tercera.

Rigen acusativo callada la preposicion *de*-

deceat, ser decente, ó convenir: *delectat*, deleitar: *juvat*, agradar: *fugit*, *latet*, *præterit*, *fallit*, huirse, olvidarse, ocultarse, ó pasarse por alto alguna cosa: v. g. al orador de ninguna manera conviene enojarse, *oratorum irasci*, *minime deceat*: se me pasó por alto escribirte, *fugit*, *præterit*, *me ad te*, *scribere*: *non latet nos*, ó *nobis*, no se nos oculta: *oportet*, no rige caso, y siempre se junta á otro verbo: *oportet*, *scribas*, *oportet*, ú *oportet te scribere*, conviene que escribas. Pero siempre se espresa la preposicion *ad* en los siguientes, *attinet*, *pertinet*, *spectat*, pertenecen: v. g. *ad te spectat*, á tí pertenece: *facit*, ser del caso, ó á propósito: v. g. *hoc non facit ad rem*, esto no es del caso. Y se advierte que todos los defectivos esplicados hasta aqui pueden tener por sujeto un nominativo, ó un infinitivo.

Regla cuarta.

Mas los, que siguen, no tienen supuesto determinado, aunque se les sobreentiende el generico *negotium*, y rigen acusativo de persona; y un genitivo de persona, ó cosa: v. g. *miseret*, ó *miserescit me tui*, me compadezco de tí: *pœnitent me*, *vixisse*, ó *vita*, me arrepiento de vivir: *piget*, ó *puget me*, *generis humani*, me avergüenzo del género humano: *tædet animam meam vitæ meæ*, tengo hastío de mi vida.

CAPITULO V.

CONSTRUCCION DE LOS PARTICIPIOS, GERUNDIOS, Y PREPOSICIONES.

Regla primera.

Todo participio ha de regir, como tal, los mismos casos, que el verbo, de donde nace. Y asi *utor tuo consilio*, uso de tu consejo, producirá á *utens tuo consilio*, *usus tuo consilio*, y *usus tuo consilio*, usando, habiendo usado, y habiendo de usar de tu consejo. Cuando se hacen nombres todos rigen genitivo: v. g. *áppetens alieni*, *profusus sui*, apetedor de lo ageno, derramador de lo suyo.

2.^a Es activo el participio de pretérito en todos los verbos deponentes, y estos *ausus*, el que se atrevió; *gavisus*, el que se alegró: *sólitus*, el que se acostumbró; *cænatus*, el que cenó: *pransus*, el que comió: *exosus*, y *perosus*, el que aborreció: v. g. aborreciste las costumbres de la patria: *exosus*, ó *perosus* *fuis: i patrios mores*. *Pertesus*; enfadado, ri-ge acusativo regido de alguna preposicion: v. g. *pertesus morum perversitatem*, esto es, ob, enfadado de las perversas costumbres.

3.^a Los nombres acabados en *bundus* tienen la misma significacion, y construccion que los verbos, de donde se derivan. Tal es el participio de presente: v. g. el que huye de los enemigos, *vitans*, ó *vitabundus hostes*.

4.^a El participio pasivo de pretérito junto

con estos verbos, *volo*, *nolo*, *malo*, *cupio*, y *opus est*, se traduce al español como infinitivo en la primera voz: v. g. *volo te monitum*, te quiero avisar, y no, *avisado*.

5.^a Los gerundios por su misma etimología, é inspeccion son verdaderos participios (1) en la significacion, y construccion, pues ellos igualmente siguen en todo á los verbos, de donde nacen. Son activos, y pasivos: conócense aquellos, en que despues de *si* rigen el mismo caso que su verbo: v. g. tiempo es de olvidar las injurias, *tempus est obliviscendi injurias*, ó *injuriarum*: porque asi lo exige el verbo *obliviscor*: conócense los pasivos en que ni antes, ni despues rigen caso alguno, y forman sola concordancia de sustantivo, y adjetivo: v. g. *est injuriarum obliviscendarum*, poniendo el caso regido en el mismo, en que se hallaba el gerundio activo, ó sustantivo.

6.^a Hay cinco clases de gerundio, á saber: de nominativo, genitivo, dativo, acusativo, y ablativo: el de nominativo, ó participial en *dum*, siempre se acompaña con el verbo *sum*; rige dativo de persona agente, y despues de *si* el caso de su verbo: v. g. debes pedir la paz, *petendum est tibi pacem*: pasiva, *pax est tibi petenda*.

7.^a Los demas gerundios en calidad de nombres son regidos de sus reglas respectivas:

(1) Y asi es un abuso llamarlos *gerundios*, palabra, que no es castellana, ni latina; y lo mismo se puede decir de *supino*.

el de genitivo se rige de un apelativo, que por sí pide genitivo: v. g. *cupidus addiscendi scientias*, deseoso de aprender las ciencias. El de dativo de los nombres, que se construyen con él: v. g. el cojo no es apto para coger las manzanas, *claudus non est aptus carpando poma*: pasiva, *pomis carpendis*. El de acusativo es regido de alguna preposicion espresada, ó callada, y lo mismo el de ablativo: advirtiendo tambien que muchas veces se calla en los AA. el adjetivo, que rige los tales casos: v. g. el egemplo de arriba, *claudus non est carpando*, ó *ad carpendum poma*, ó *ad poma carpenda*.

8.^a El supino en *um* es tambien activo, pues significa accion, y rige los mismos casos que su verbo: v. g. voy á tomar la fortaleza, *eo expugnatum arcem*: y el supino en *u* siempre pasivo, pues significa pasion: v. g. cosa digna de verse, ó de ser vista, ó que se vea, *res digna visu*: por esto se junta con los verbales en *bilis*, y los gerundios pasivos: v. g. *visibilis*, ó *videnda* (1).

(1) Sabemos cuánta polvareda levantan gramáticos rencillosos sobre lo, que llevamos explicado hasta aquí. v. g. si el *dativo* es construccion legítima, ó no; si los demas casos son regidos de aquella palabra, que se les señala, ó por la fuerza de las preposiciones calladas, ó espresas: si los *gerundios*, *participios*, y *supinos* son simples nombres, y nada mas, &c. Pero á toda esta algarabía de voces respondemos con nuestra sencillez favorita. O las explicaciones, y egemplos dados son conformes al uso de los AA. tanto latinos del siglo de Augusto,

9.^a Las preposiciones variables *in*, *sub*, *super*, y *subter* rigen acusativo, por regla general, cuando denotan algún género de movimiento, y cuando no, rigen ablativo.

ADDITIONES.

1.^a *In*, *per*, *erga*, *contra*, *circa*, *supra*, *acusativo*: v. g. *amor in patriam*, *esto es, erga, el amor á la patria*: *odium in hostes*, *esto es, contra hostes*, *odio contra los enemigos*: *potestas patris in filios*, *esto es, supra, potestad del padre sobre los hijos*. Por *inter*, *ablativo*: v. g. *Fanius in mediocribus oratoribus*, *Fanio entre los medianos oradores*.

2.^a *Sub dio*, *al sereno*, ó *á la inclemencia*: *sub árbuto*, *bajo del madroño*: *sub príncipe*, *bajo del poder del príncipe*: con verbos de movimiento, ó tiempo, *acusativo*: v. g. *ascendérunt sub montem*, *subieron á la montaña*, *sub lucem*, *al amanecer*: *sub finem sæculi*, *al fin del siglo*.

3.^a *Super*, siempre *acusativo*, *escepto con algunos verbos de reposo*, y cuando se pone en lugar de *de*: v. g. *¿quid nobis faciendum sit super hac re?* *¿qué hemos de hacer sobre esto?* *id est, de hac re*. *Subter*, siempre *acusativo*, *subter terram*, *subter pontem*, *bajo de la tierra*, *bajo del puente*: *solos los poe-*

euanto á los españoles del siglo de Felipe segundo, ó no? Si no, nos convencerán con hechos, y egemplares, que son los únicos, que podemos adoptar en esta materia, de puro hecho, y sí, sí: pleito concluido.

tas la usan en ablativo: y advierto, que alguna vez se juntan dos preposiciones, y el caso se rige de la mas inmediata á él: v. g. *exante diem*, desde antes del dia.

CAPITULO VI.

CONSTRUCCION DE LOS ADVERBIOS.

Adverbios de lugar.

Regla 1.^a Hay tres especies de nombres de lugar. 1.^a De lugar apelativo, que significa en comun el reino, la region, la isla, la ciudad. 2.^a Nombre propio de lugar mayor, como España, Portugal, Cerdeña, Francia. 3.^a Nombre propio de lugar menor, como la ciudad de Roma, Toledo, Madrid.

2.^a Los adverbios de lugar, que se construyen con acusativo, ó ablativo, se sobreentienden las preposiciones respectivas, y los, que rigen genitivo, es en fuerza de los apelativos, *loco*, *adibus*, *urbe*, *óppido*.

3.^a *Ubi*. El adverbio *ubi* rige genitivo, ó ablativo. Genitivo, si habla de lugar declinado por el singular de la primera, y segunda: v. g. vivo en Roma, *vivo Romæ*: en Toledo, *Toleti*. Ablativo, callada la preposicion, si se declina por la tercera, ó plural de la segunda: v. g. en Barcelona, *Barcinone*: en Atenas, *Athenis*: en París, *Parisiis*. Y si fuese de lugar mayor, ó apelativo, se expresa la preposicion *in*: v. g. en España, *in*

Hispania: en Italia, *in Italia*: en la Isla,
in Insula.

4.^a Estos cuatro *bellum*, *militia*, *domus*,
y *rus*, aunque son apelativos, siguen las re-
glas de lugar menor en todos cuatro advervios
de lugar: y en lugar de *domus*, ó *domum*,
puede ponerse el dueño de la casa en acusa-
tivo con *ad*, ó *apud*: v. g. cenaré en tu casa,
ó en la de Cesar, *cenabo domi tuæ*, *aut do-
mi Cæsaris*, ó *apud te*, *aut apud Cæsarem*.
Pero, si se le junta algun adjetivo, que no sea
posesivo, se baja á ablativo con *in*: v. g. dor-
miré en casa bien alhajada, *in domo lauta
dormiam*.

5.^a Estos tres verbos *colo*, *ácolo*, *íncolo*,
por habitar rigen siempre acusativo sin prepo-
sicion: v. g. habito en la ciudad, *colo urbem*.

6.^a *Quo*. Siempre con acusativo: si es de
lugar mayor, ó apelativo con *ad*, ó *in*, y si
de lugar menor sin preposicion espresa: v. g.
¿adonde vas? ¿*quo is*? á Madrid, *Matritum*:
á Portugal, *ad* ó *in Lusitaniam*: á tu casa,
domum tuam, ó *ad te*.

7.^a Los verbos *peto*, *is*, *ir*: *célebro*, *as*,
ó *frecuento*, *as*, *ir* con frecuencia: nunca se
espresa la preposicion, sea el nombre, que
quiera: v. g. iré á Sicilia, *Siciliam petam*.

8.^a *Qua*. Por donde: su respuesta en ablati-
vo sin preposicion, cuando el nombre sea de
lugar menor: y si de mayor, ó de apelativo,
en acusativo con *per*: v. g. ¿por donde pasarás
á Madrid? ¿*quá transibis Matritum*? por Za-

ragoza, *Cæsaraugusta*: por Francia, *per Galliam*.

9.^a *Unde*, de donde: su respuesta siempre en ablativo, si es de lugar menor sin preposicion, en los demas, *a, ab, e, ex, de*: v. g. ¿de donde vienes? *¿unde venis?* de Roma, *Roma*: de Lisboa, *Ulisipone*: de Hungría, *ab Hungaria*: de Córcega, *ex Córseica*: de la ciudad, *á civitate*: de tu casa, *ex te*.

ADDICIONES.

1.^a *Que*, aunque este sea el giro de los *AA.*, y entra en el conocimiento geográfico de los países, que se describen, tener presentes las reglas dadas; sin embargo no son tan escrupulosos, que no los alteren, callando las preposiciones en los nombres de lugar mayor, ó apelativo, y espresándolas en los de lugar menor, á lo menos cuando no pueda haber duda: v. g. *veni in Arpinum*, llegué á Arpino (ciudad): *Italiam prófugus venit*, llegó á Italia fugitivo.

2.^a *Que* esta oracion, y otras semejantes, *me paseo en la plaza*, ó *por la plaza*, *deambulo in platea*, ó *per plateam*: pertenece á *ubi*, y á *qua*, porque participa de permanencia de lugar, y de movimiento por él.

3.^a *Quorsum*, y *quousque*. *Quorsum*, ácia donde, siempre acusativo pospuesta la preposicion *versus*: v. g. ¿ácia donde caminas? *¿quorsum iter instituis?* ácia Italia, *Italiam*

versus : ácia la ciudad , *urbem versus*.

2.^a La misma construccion observa *quousque* , ó *usquequo* : propuesta ó antepuesta la preposicion , *usque* : v. g. ¿ hasta donde llegaste ? ¿ *quousque* , ó *usquequo processisti* ? hasta Pamplona , *Pampelonam usque* , ó *usque Pampeionam*.

ADDITIONES.

1.^a Ya se dijo que la distancia de un lugar á otro se pone en acusativo , ó ablativo , regidos de sus respectivas preposiciones : ahora añadimos que este genitivo *Vestæ* : v. g. voy al templo de Vesta , *eo ad Vestæ* , se le suple *ædem* ; y que á estos , *bidui* , espacio de dos dias , *tridui* , de tres , &c. , se le entienden *via* , ó *itiner* , ó *viam* , *iter* , en acusativo por la regla de distancia : v. g. *Brindis dista de Frascáti dos dias de camino* , *Brudusium distat* , ó *abest á Túsculo bidui* , *id est* , *via* , &c.

2.^a Los romanos para señalar la distancia de un lugar á otro usaban de esta palabra *lapis* , que significaba el espacio de una milla , ó mil pasos geométricos de cinco pies cada uno : y así , *tertio ab urbe lápide* , ó *ad tertium ab urbe lápitem* , significa á tres millas de la ciudad.

Adverbios de tiempo.

Quando , *quandiu* , *abhinc* : cada uno significa el tiempo de diverso modo. *Quando* , le

significa indeterminadamente: v. g. ¿en qué tiempo, en qué ocasion, en qué año, en qué mes, en qué dia? *quo tempore, quo anno, quoque mense, quaque die*: siempre en ablativo, excepto si se le juntasen las preposiciones acusativas *ante*, y *post*, que conforme á ellas se pone en acusativo: v. g. pocos meses antes, *paucos ante menses*: algunos años despues, *aliquot post annos*. Cuando se ponen adverbialmente, no rigen caso: y asi diremos *paucis ante diebus, &c.*

Quandiu, quanto tiempo, cuantos años, dias, hbras, &c., lo significa determinadamente: v. g. Rómulo reinó treinta y siete años, *Rómulus regnavit septem, et triginta annos*, esto es, *per*: ó *septem et triginta annis*, esto es, *in*, en acusativo ó ablativo: dentro de tres horas, *tribus horis, inter* ó *intra tres horas*. *Abhinc*, denota el tiempo, ó como pasado, y entonces sigue las reglas de *quandiu*: v. g. catorce años ha, que fuiste tesorero, *questor fuisti abhinc quatuordecim annos*, ó *annis*, ó lo significa como futuro, v. g. de aqui á quince dias volveré á la patria, *revertar in patriam ad* ó *post quindecim dies*: de que se infiere que *abhinc* significa lo mismo, que *ante*, y lo mismo que *post*, lo que se debe conocer por el contesto.

ADDICIONES

1.^a Esta espresion desde, á, ó hasta, significa lugar, y significa tiempo: v. g. desde

tu casa á la mia, desde las ocho hasta la tarde, y de todos modos está claro, que desde es ablativo con ab, y hasta acusativo con ad.

2.^a Es muy frecuente acompañar los adverbios de lugar, y tiempo con genitivos, que significan redundancia, ó pleonismo: v. g. *¿ubi terrarum sumus?* ¿en qué países estamos? *¿quando gentium grámaticam didicisti?* ¿cuándo aprendiste gramática?

ADVERBIOS DEMOSTRATIVOS en, y ecce,

Regla.

Demuestran la cosa, ó persona en nominativo, ó acusativo: v. g. *en*, ó *ecce homo liberalis*, hé aqui al hombre liberal: *en*, ó *ecce homines pérditos*, mira esos hombres perdidos: *en* algun caso repentino, dativo: v. g. *ecce tibi nova turba*, mira esa nueva chusma.

DE OTROS VARIOS ADVERBIOS.

Regla primera.

Rigen genitivo *sat*, *satis*, *abunde*, *áffitum*, *instar*, *ergo*, *eo*, *huc*: v. g. *sat*, &c., *lacrimarum*, basta de lágrimas: *equus instar montis*, caballo á semejanza de monte: *jejuno religionis ergo*, ayuno por devocion: *eo*, ó *huc dementiae pervenisti*, á tal estado de locura has llegado. Pero *pridie*, un dia antes, y *postridie*, un dia despues, genitivo, ó acu-

sativo: v. g. *pridie calendarum*, ó *calendas*, un dia antes de las calendas.

2.^a *Sane*, *per*, *apprime*, *ádmódum*, *valde*, tienen la fuerza de superlativo, pero especialmente con la conjuncion *quam*: v. g. libro mui útil, pero muy dificultoso, *liber perútilis*, *sed perquam difficilis*.

3.^a *Fácile*, tiene tambien fuerza de superlativo acompañado de estas dicciones, *princeps*, *præcipuus*, *primus*: v. g. *Tullius fuit orator facile princeps*, sin duda fue Tulio el principalísimo de los oradores.

4.^a *Multo*, y *longe* se juntan muchas veces á los comparativos, y superlativos, no solo para adorno, sino para darles nueva fuerza, y energia: v. g. *virtus multo*, ó *longe pretiosior*, ó *pretiosissima auro*, la virtud mil veces mas preciosa, que el oro.

5.^a Al adverbio *quo*, y *quanto* se refieren *eo*, *hoc*, *tanto*, y ordinariamente se juntan con los comparativos: v. g. *quo*, ó *quanto quisque sit sapientior*, *eo*, *hoc*, ó *tanto humilior esse debet*, quanto mas sabio sea cada uno, tanto mas humilde debe ser.

6.^a El adverbio *quàm*, que se une á los superlativos, especialmente siguiéndose *possum*, *potes*: v. g. *fac ad me scribas quàm brevissimé poteris*, procura escribirme lo mas breve que puedas: *Ulysses erat quàm sagacissimus*: y tambien se une al positivo, quando denota admiracion: v. g. *¡quàm dilecta tabernacula tua, Domine!* ¡ Señor, qué ama-

bles son tus moradas ! Y téngase presente que muchas veces está por adorno.

CAPITULO VII.

Construccion de las conjunciones , é intergeccion.

1.^a De las conjunciones unas siempre se anteponen en la oracion , como *aut* , *at* , *atque* : otras siempre se posponen , como *que* , *ne* , *ve* , *quidem* , que por eso se llaman enclíticas , y otras finalmente se anteponen , ó posponen , como *ergo* , *igitur* , *itaque* , *equidem*.

2.^a Unas se colocan en indicativo al principio del período , como *quamquam* , *etsi* , *tametsi* : v. g. aunque somos pobrecitos , *quamquam sumus pauperculi* , fuera del principio del período en indicativo , ó subjuntivo ; y lo mismo *etiamsi* , y *quamvis*. Pero *ut* , *licet* , siempre subjuntivo : v. g. *ut* , ó *licet fremant omnes* , *dicam* , *quod sentio* , aunque todos levanten el grito , diré lo que siento ; el *ut* es lo mismo que *quamvis*.

3.^a *Ne* , que no , ó para que no : imperativo , ó subjuntivo : v. g. *ne lude* , ó *ne ludas* , no juegues. *Næ* adverbio , ciertamente , y *ut* , tambien adverbio , como , siempre indicativo : v. g. *Næ isti* , *vehementer errant* , ciertamente yerran estos mucho : ¡ *ut pluit* ! ¡ cómo llueve !

4.^a Las intergecciones *o* , *en* , y *proh* , se

constituyen con nominativo, acusativo, y vocativo: v. g. ¡ó magnanimus imperator! ¡ó valeroso general! ¡ó rem post hominum memoriam inauditam! ¡ó suceso nunca oído! ¡o! ¡heu! ¡proh Deus immortalis! ¡ó Dios inmortal! ¡ah, sincopa de aha, solo nominativo! v. g. ¡Ah ferus hostis! ¡Ah fiero enemigo! hei, y vae solo dativo: v. g. hei mihi, ay de mí: vae tibi, ay de tí.

CAPITULO VIII.

SINTAXIS DEPENDIENTE, PERIODICA, Ó FINAL.

Regla primera.

No podemos explicar siempre nuestros pensamientos con un solo verbo, ni absolutamente: luego necesitamos muchas veces, cuando menos, de dos verbos dependientes, el uno del otro para explicar lo, que queremos decir, luego las mas veces el periodo gramático ha de constar de dos verbos para perfeccionar el sentido.

2.^a Asi como en el período simple, y absoluto no se reconocen mas que cuatro clases de oraciones, tampoco en el compuesto, ó dependiente se reconocen mas que otras cuatro: 1.^a de verbo determinado, y de verbo indeterminado: 2.^a de participio activo, ó de gerundio español de presente, y de futuro: 3.^a de participio pasivo, ó de gerundio español de preterito: 4.^a de relativo sustantivo: á las pri-

meras llama el vulgo oraciones de *infinitivo*, á las segundas de *estando*, á las terceras de *habiendo*, y á las cuartas de *relativo*.

Oraciones del verbo indeterminado, ó del modo infinitivo.

Regla 1.^a Las oraciones de infinitivo constan, (asi como todas las, que se esplican en este capítulo) de dos verbos: el primero se llama *determinante*, porque determina la significacion del segundo, y por consiguiente este debe llamarse *determinado*: consta ademas de un acusativo como sugeto del infinitivo, y si este tragere algun acusativo, ú otro caso regido tendrá esta circunstancia mas. Si fuese acusativo regido del verbo, se queda este inoble para volverse por pasiva.

2.^a A la primera voz: v. g. *amare*, corresponden el presente de indicativo, y todos los tiempos, que de él se forman, excepto el futuro, y cuantos llevan la nota *de*: á la segunda: v. g. *amavisse* corresponden el pretérito perfecto, y cuantos de él se forman, y aun los que denotan tiempo pasado, aunque las palabras materiales suenen otra cosa: v. g. *crei que leyesses la leccion*, está claro, que aunque suena imperfecto de subjuntivo, el sentido es, *crei, que habias, ó hubieses leído la leccion*. Luego á la tercera voz: v. g. *amatúrum* corresponden todos los futuros, lleven *de*, ó no; todos los que la llevan, y los que

significan futuro, aunque suene otro en las palabras, por esto el *ria*, y *habria*, son constantemente futuros.

3.^a Egemplos, 1.^o creo que el padre ama, amaba, ame, amara, amáse (cuando no denota pasado) al hijo obediente, *credo patrem amare filium súpplicem*: pasiva, *credo*, ó *creditur á me*, *filium súpplicem amari á patre*: 2.^o creí, que el padre amó, habia, haya, hubiera, hubiese, habrá amado al hijo obediente, *crédidi*, *patrem amavisse filium súpplicem*: pasiva, *crédidi*, *filium súpplicem amatum fuisse á patre*: 3.^o creo que los padres amarán, amarian, han de amar, ó de haber amado, &c., á sus hijos obedientes, *credo*, *parentes amatuos esse*, ó *fuisse*, ó *amatum ire filios súpplices*: pasiva, *credo*, *filios súpplices amandos esse*, ó *fuisse*, ó *amatum iri á parentibus*.

4.^a Luego la conjuncion *que* despues de verbo es el signo para conocer que el verbo, que se le sigue es el infinitivo, y á él se ha de atender para conocer á qué voz se ha de echar. Mas cuando lleva su propio romance: v. g. quiero amar, vencer, unir, es evidente que se ha de quedar en la primera voz: y siendo uno mismo el sugeto de los dos verbos, se calla el acusativo de persona, que hace: v. g. pienso oír tu razonamiento, *arbitror audire sermónem tuum*, ó *arbitror me audire*, &c.

5.^a El infinitivo puede ser determinado, 1.^o de verbos de voluntad, como *volo*, *nolo*,

cupio: 2.º de verbos de sentido, como *video*,
audio: 3.º de verbos de imperio, ó violencia,
 como *jubeo*, *cogo*: 4.º de verbos serviles, ó
 que conciertan con los dos supuestos, como
possum, *queo*, *valeo*, poder: *nequeo*, no po-
 der: *desino*, dejar: *cesso*, cesar: *soleo*, *asues-
 co*, y *consuesco*, acostumbrar: *cæpi*, *isti*, é
incipio, comenzar: 5.º de verbos pasivos, y
 recíprocos, como *videor*, *júdicor*, *dicor*, &c.:
 6.º de algun adjetivo, ó sustantivo acompa-
 ñado de *sum*, como *honestum est*, *rumor est*,
 es cosa honesta, hay rumor, dicen, &c.: 7.º de
 algun participio de presente: v. g. el que teme
 perder á Dios, huya el peligro, *metuens
 Deum offendere periculum declinet*.

6.^a Los verbos de voluntad, ó señores,
 no pueden alterarse en la pasiva, y siempre
 se quedan invariables: v. g. deseo, y quiero
 que aprendas la leccion, *opto*, *et volo*, *te dis-
 cere lectionem*: pasiva, *volo*, *lectionem disci á
 te*: pero los once serviles conciertan en su voz
 activa con los dos supuestos: v. g. ¿podrás
 acaso cumplir las leyes? ¿*poteris ne implere
 leges?* pasiva, *poterunt ne leges impleri á
 te*: si no hay persona, que padece se pone el
 verbo servil en tercera persona del singular en
 la voz activa: v. g. puedo leer, *queo legere*:
 pasiva, *quit legi á me*. Pero si el verbo ser-
 vil se halla en infinito no se altera: v. g. creo,
 que puedas oír la verdad, *credo*, *te posse au-
 dire veritatem*: pasiva, *credo*, *veritatem pos-
 se audiri á te*.

7.^a Los verbos pasivos de fama, y lengua, y algunos otros, cuando son totalmente impersonales, como *dicitur*, *fertur*, *creditur*, *tráditur*, *jubetur*, &c., tienen la propiedad de deshacer la construccion del infinitivo, y subiendo á nominativo los dos acusativos, hacer concordancia de nominativo, y verbo: v. g. se dice, que Anibal tomó á Siracusa, *Anibal dicitur, fertur, &c., Syracussas expugnasse*: pasiva, *Siracusæ dicuntur expugnatae fuisse ab Anibale*. Y tengan mucho cuidado los principiantes, que los AA. callan casi siempre el *esse*, ó *fuisse* en las oraciones de infinitivo.

8.^a El verbo *videor*, *éris* observa las mismas condiciones añadiendo un dativo de reciprocacion, á quien parece: v. g. pareció á los soldados de Pompeyo, que vencerian las tropas del Cesar, *milites pompejani visi sunt sibi victuri esse copias Cæsaris*: pasiva, *copiæ Cæsaris visæ sunt militibus Pompejanis vincendæ á se*. Me parece que he hablado lo bastante, *videor satis locutus*: esta es la propiedad latina, que usaron en el siglo de oro: pero, si el supuesto del infinitivo fuese otro, que el del determinante, tal vez se hallan hechos por su modo natural: v. g. dicen, me parecia, que Cesar venció á Pompeyo, *dicunt, ó dicitur, et videbatur mihi, Cæsarem pompejum devicisse, &c.*

9.^a El infinitivo *esse*, y otros verbos vocativos pueden tener despues de sí un caso

semejante al, que le precede: v. g. no quiero ser mas largo, *nolo esse longior*: te aconteció salir capitan, *accidit tibi evadere duci*. En el primer caso son dos nominativos, y en el segundo dos dativos: pero esto no se opone á que se hagan por su modo natural: *nolo me esse longiorem, accidit tibi esse, ó evadere ducem, interest Caesaris esse fortem*.

Resolucion de los infinitivos al modo subjuntivo.

Regla 1.^a Pueden resolverse los infinitivos al modo subjuntivo, ó conjuntivo, por medio de conjunciones respectivas, llevando el tiempo de indicativo al, que le corresponde segun su raiz: pero con dos precisas condiciones: 1.^a que la oracion ha de llevar la conjunción *que*; y en latin han de tener el infinitivo acusativo de persona que hace: y la 2.^a que el verbo determinante sea causa, ó cuasi causa del acto del verbo determinado, y de aqui es que esta reduccion se podrá hacer (y las mas veces se debe) con verbos de *pedir*, de *exortar*, de *rogar*, de *procurar*, de *permitir*, y de *mandar*; escepto *júbeo*, que exige siempre infinitivo.

2.^a Las conjunciones, con que se resuelven los infinitivos son, *ut*, *ne*, *quin*, *necne*, *num*, *utrum*, *an*, y *ne* pospuesta: la primera se usa cuando el verbo del infinitivo afirma la cosa: v. g. dice padre, que callémos, *pater dicit, ut sileamus*: la segunda cuando

niega, prohíbe, ó veda: v. g. manda el maestro que no hablemos, *magister præcipit ne loquamur*: y de la tercera cuando se duda con negacion, ó interrogacion: v. g. no dudaba yo, que el enemigo habia sitiado la ciudadela, *non dubitábam, quin hostis obsedisset arcem*: otro, ¿dudarás que el enemigo ha de sitiar la ciudadela? *dubitabisne, quin hostis obsessurus sit arcem*? Luego de las restantes se usa, cuando el verbo de duda no tiene negacion, ni interrogacion: v. g. dudo que el Cesar acepte el partido, ó no, *dubito, an, utrum, num, Cesar acceptet conditionem*; ó *dubito ne Cesar acceptet conditionem, necne*. De este modo último se hacen las oraciones de preguntar, saber, &c., v. g. pregunta, sabe, si ha venido el maestro, *inquire, utrum magister vénerit*.

3.^a Con estos verbos *tímeo, métuo, véreor, cáveo*, temer, recelar, precaver, se ha de tener cuidado, si se apetece, ó desea lo, que tememos, ó recelamos, y en este caso usaremos de *ut*, ó *nenon*: v. g. temo, me recelo, que venga mi padre: *tímeo, metuo, ut, ó nenon pater meus veniat*. Pero cuando lo, que tememos, ó recelamos, no es apetecible, usaremos de *ne*, ó *ut ne*: v. g. temo que el maestro me azote, *tímeo, ne, ó ut ne, magister me verberet*.

4.^a Esta frase española, *no puedo dejar de*, ó *no puedo menos de*, es un infinitivo con dos negaciones, ó un subjuntivo con *quin*: v. g.

no puedo dejar, ó no puedo menos de darte un abrazo, *non possum non te complecti, ó non possum, quin te complectar.*

5.^a Las oraciones, que llevan este romance *a, para, á fin, por, á trueque*, pertenecen á esta clase de verbos determinados, é indeterminados, y se llaman finales, porque significan el fin, á que se dirigen: pertenecen directamente al supino en *um*, especialmente con verbos de movimiento: v. g. voy á Santiago á cumplir (por cumplir, para, á fin, &c.), un voto, *eo Compostéllam impletum Religionem*. Pero se hallan variadas en los AA. aprobados, 1.^o por infinitivo en los poetas: v. g. *eo Compostéllam implere Religionem*: 2.^o *implendi ergo Religionem, ó Religionis implendæ ergo*, (gerundio de genitivo): 3.^o *ad implendum Religionem, ó ad Religionem implendam*, (gerundio de acusativo): 4.^o *implendo, ó pro implendo Religionem, ó pro Religione implenda*, (gerundio de ablativo): 5.^o *impleturus Religionem*: 6.^o *ut impleam, qui impleam, quò impleam Religionem*: 7.^o *causa, ó gratia implendi, &c.*

6.^a Las de supino en *u* ordinariamente van acompañadas de *dignus*, ó de otro verbal pasivo, como *admirabilis, difficilis, &c.*: tienen tambien diferentes variaciones: v. g. asunto digno de verse, *negotium mirabile visu, ó videri, ó ut videatur, ó quod videatur, ó visibile, ó videndum.*

Advertencia. Cuando el verbo del infini-

tivo carece de alguna raiz, y por consiguien-
te de los tiempos, que de ella se originan, se
le suple por *accidisse*, ó *factum fuisse*, si
es la segunda; y por *futurum esse*, ó *fuisse*,
si es la tercera: v. g. me pareció que el mon-
te se habia inclinado, *visum fuit mihi acci-
disse*, ó *factum fuisse*, *ut mons divergeret*:
espero que herirás al enemigo, *spero futurum
esse*, *ut ferias hostem*, &c.

*Segunda clase de oraciones compuestas de
gerundio español, de presente, y de futuro
vulgarmente estando, y estando para.*

Reglas. 1.^a Estos romances españoles: amando, estando amando, cuando amabas, al tiempo de amar, al tiempo que amabas, y otros equivalentes á estos, está claro que necesitan de otro verbo para perfeccionar su sentido: é igualmente su correspondencia latina, que son las conjunciones cum, dum, ubi, quando, y echan el verbo latino determinado, ó primero al presente, ó imperfecto de indicativo, ó subjuntivo. Van á aquel cuando el verbo determinante, ó segundo habla de presente, ó futuro; y á este cuando sea cualquiera otro tiempo: v. g. oyendo tú mi esplicacion, aprenderás la gramática, cum, dum, &c., audis, ó audias, explicationem meam, discas grammaticam: viendo el hijo á su padre, derramaba lágrimas de gozo, cum filius vidéret patrem, effundebat lacrimas præ

gaudio: vuélvense por pasiva con el mismo orden, que las demas: v. g. *quum pater videretur*, &c.

2.^a Hállanse estas oraciones hechas por el participio activo de presente cuando la primera persona, ó sugeto es tambien persona, que hace del segundo verbo: v. g. viendo el hijo al padre, &c., por participio dirás, *filius videns patrem*, *lacrimas effundebat præ gaudio*. Pas. *Lacrimæ effundebantur á filio evidente patrem*: de donde se infiere, que hacer oraciones por participio, sea el que quiera, no es mas, que saber hacer concordancia de sustantivo, y adjetivo.

3.^a Cuando el supuesto del primer verbo no lo es en el segundo, entonces el participio será ablativo absoluto, ú oracional, por cuanto él no depende de nadie, y de él depende el sentido del segundo verbo: v. g. durmiendo tú, estudiaba yo, *te dormiente, ego studebam*: mas si en el segundo verbo, ó determinante se hallase algun pronombre primitivo, que se refiera al supuesto del primer verbo, entonces el participio concierta con él en género, número, y caso: v. g. explicando Ciceron la Retórica, sus discípulos le oían: Participio, *discipuli audiebant Ciceronem explicantem Rhetoricam*: otro, traté á Ciceron cuando andaba desterrado, *usus fui Cicerone exulante*.

4.^a Tambien tienen correspondencia estas oraciones con el gerundio latino de ablativo

y tal vez de acusativo, de manera, que esta oracion, *cenando llorabas*, con todos sus equivalentes, se hallan variadas asi: *cum cænabas*, ó *cænares*, ó *cænans*, ó *cænando*, ó *inter cænandum*, ó *inter cænam flebas*.

5.^a Si las dichas oraciones son del verbo *sum*, se callan las conjunciones, y el verbo, y queda hecha por participio, ó cuasi, ó mas bien un caso de aposicion: v. g. siendo Antonio general derrotó á los enemigos: *Part. Antonius imperator devicit hostes*: si no fuera supuesto de los verbos, diria, *Antonio imperatore*, ablativo absoluto.

6.^a Estos romances, *estando para*, *habiendo de*, *debiendo de haber*, &c., son verdaderos de *estando* con la nota *de*, y en todo guardan las leyes dadas, salvo que se hacen por el participio en *rus*, y en *dus*, como las demas oraciones de *de*. Y pueden hacerse por los dos participios activo, y pasivo concertando el activo con persona agente, y el pasivo con paciente: v. g. *debiendo tú de amarme siempre, me aborreces, cum, dum, &c., amaturus sis me perpetuò, afficis me odio*: Pas. *Cum ego amandus sim perpetuò á te, afficior odio á te*. Participio activo, *tu amaturus me perpetuò, afficis me odio*: Pasiva, *afficior odio á te amaturus me perpetuò*. Participio pasivo, *odio afficis me amandum perpetuò á te*. Pero si no fuese una misma la persona, que padece en los dos verbos, entonces el participio pasivo es ablativo: v. g. *estando para escri-*

bir dos cartas, se cayó la pluma. Participio activo, *ego scripturus binas epistolas, decedit calamus*. Participio pasivo, *Binis epistolis scribendis á me, decedit calamus*.

Tercera clase de las oraciones compuestas de gerundio español de pretérito (vulgo de habiendo.)

Regla 1.^a Estas oraciones, ó romances, leídas las cartas, despues de leídas, luego que fueron leídas, despues de haber leído, en habiendo leído, luego que hayas, cuando hayas, cuando hubieras, cuando hubieres, es lo mismo que habiendo leído las cartas, y corresponden á estas conjugaciones latinas, *cum dum, ubi, quando, postquam, statim ac, simul ac, ó atque, ut, simul ut*, con tiempo de pretérito perfecto, ó plusquam perfecto de indicativo, ó subjuntivo: v. g. Habiendo el general concluido la guerra, da licencia á los soldados, *quum imperator bellum confecit, ó confecerit, milites dimittit*: y si digera el segundo verbo, licenció, ó cualquiera otro tiempo, que no sea presente, ó futuro, diríamos, *confecisset, &c.*, y pueden volverse por pasiva como todas las activas.

2.^a Resuélvense por el participio pasivo de pretérito cuando es una misma la persona paciente de ambos verbos: v. g. Habiendo recibido yo dos cartas, las leí, *cum accepissem binas litteras, legi eas*: P.^o *legi binas lit-*

teras acceptas á me. Otro, leidas tus cartas me aproveché de ellas: P.^o *usus fui tuis litteris lectis á me.*

3.^a Pero si la persona paciente del primer verbo no es paciente del segundo, entonces el participio es ablativo, poniendo en él la persona que padece del primer verbo, y haciendo buena concordancia: v. g. Habiendo leído el libro, descansé: P.^o *lecto, libro, conquievi*: vencidos los enemigos celebraremos la victoria, *hostibus devictis, triumphos agemus.*

4.^a Estas reglas se entienden con los verbos regulares; pero en los deponentes se atiende á la persona que hace, y son tan fáciles de hacerse por participio, que no hay mas que callar las conjunciones, y el verbo *sum*, y ya queda hecho, siendo uno mismo el supuesto de los dos verbos: v. g. Habiendo el hijo pródigo abrazado á su padre lloraba de ternura: P.^o *Filius pródigus amplexus patrem suum, præ teneritudine lacrimas effundébat.* Si fuesen distintos los supuestos, entonces el participio, como en todos los demas, es ablativo: v. g. Habiendo muerto Darío, reinó Alejandro: P.^o *Mortuo Dario, Alexander regnavit* (1).

(1) Hemos usado de las palabras primero y segundo verbo por no alucinar á los principiantes con verbos determinado, y determinante, que sin duda son mas exactas: pero conviene que se les diga, que en es-

Cuarta clase de las oraciones compuestas de dos verbos. Relativos sustantivos.

Reg. 1.^a Cuando estas dicciones, *que*, *el que*, *el cual*, *quien*, *quienes*, *los que*, *los cuales*, vienen despues de nombre, ó pronombre, ordinariamente son relativos sustantivos, á que corresponde *qui*, *quæ*, *quod* en género, y número, y tal vez en caso. Si la palabra *que* egerce el acto del verbo, que le sigue, se llama relativo de persona que hace; y si no, será de persona paciente: v. g. tú, que admirabas la sabiduría, será persona que hace: tú, á quien el maestro castigó, ó tú, que fuiste reprendido, &c., será persona que padece.

2.^a Luego todo relativo sustantivo consta de dos verbos, uno antecedente, y otro de relativo, y cada cual sigue á su supuesto asi en activa como en pasiva, verificándose muchas veces, que sea uno mismo el supuesto de los dos verbos: v. g. tú, que amas la sabiduría, vivirás feliz, *tu, qui sapientiam diligis, vives beate*. Pasiva los dos verbos: *beate vivetur á te, á quo sapientia diligitur*, este es relativo de persona que hace, y concierta tanto en

tas oraciones de gerundio, es al revés que en los infinitivos: en estos el primer verbo es el que determina, y el segundo el determinado: al contrario en los de estando, y habiendo, el primero es determinado, y el segundo determinante.

la activa, como en la pasiva en género, número, y caso. Otro egemplo, recibí los dineros, que enviaste: *accépi pecunias, quas misisti*: Pasiva, *pecuniæ, quæ missæ fuerunt á te, acceptæ fuerunt á me*: este es de persona paciente, y concierta lo mismo, que el anterior.

3.^a Hacen estas oraciones por sus respectivos participios: si son de persona que hace, y el tiempo es presente, ó imperfecto, está claro que ha de ser por el participio de presente: v. g. oí al maestro, que explicaba la leccion: Participio, *audivi magistrum explicantem lectionem*. Si el tiempo fuese de futuro, ó llevase *de*, será por el futuro en *rus*: v. g. Oirás al maestro, que explicará, ó ha de explicar: Participio, *audies magistrum explicaturum*, &c.

4.^a Si el relativo es de persona paciente, y el tiempo fuese cualquiera pasado, se hará por el participio pasivo de pretérito, si la oracion es llana, y por el pasivo en *dus*, si llevase *de*. Egemplo del primero: firmo las cartas, que me enviaste, *subscribo epistolas missas mihi á te*. Egemplo de lo segundo: el capitán comprará los despojos, que el soldado ha de robar: Participio, *dux mercabitur spolia expilanda á milite*: y lo mismo aunque no lleve *de*, si es futuro.

5.^a Esto mismo se observa en los verbos deponentes cuando llevan *de*, ó hablan de tiempo futuro; pero en los demas casos se ha

de atender á la persona, que hace, porque sus participios de pretérito son activos, como se esplicó: v. g. el hombre, que sigue, que siguió, que ha de seguir la rectitud, busque la justicia: Part. *homo sequens, secutus, secuturus rectitudinem, justitiam quærat*: el hombre, que ha de ser imitado de sus hijos, sea honesto: Part. *homo imitandus á filiis, esto honestus*.

6.^a El interrogante *quis*, y sus compuestos conciertan siempre en género, número, y caso con el sustantivo, que viene despues de la palabra española *sino*, en latin, *nisi*: v. g. ¿Quién debe buscar la sabiduría, sino el hombre prudente? *Quis sapientiam exquirere debet, nisi vir prudens?* si estuviere en infinitivo: v. g. ¿Quién piensas &c.? diremos: *quem putas debere sapientiam exquirere, nisi virum prudentem?*

7.^a La palabra *que* despues de *talis, tantus, is, tam, ádeo, ita*, se convierte en *ut*, ó en *qui, quæ, quod*: v. g. tanta es la fuerza de la bondad, *que* hasta en el enemigo la amamos: *tanta vis probitatis est, ut eam in hoste etiam diligamus*: no soi tan arrogante, *que* diga, que soi Júpiter, *non tam, ó adeo, ó talis, ó is sum insolens, qui me Jovem esse dicam*.

8.^a Pero cuando la partícula *que* pertenece al modo optativo, potencial, ó permisivo no tiene correspondencia con el latin: egemplo del modo optativo: ¡ojalá! ¡quiera Dios,

que yo ame! ¡*amem!* del potencial: ¿es posible, que yo ame? ¿con que yo he de amar? ¿*Amem ego?* del permisivo, ó concesivo: demos, supongamos, concedamos, que yo ame, *amem*, ó *esto amem* (1)

(1) Esperamos dos reprensiones encontradas por dos clases de profesores sobre todo lo contenido en este capítulo. Los, que aun no han salido de la ruta señalada por sus dómines dirán que este capítulo 4.º ha debido explicarse mas, y con mas anticipacion para egercitar á los niños antes de entrar en lo, que se llamaba libro 4.º Y los metodistas racionadores dirán que esta es una diplomacia rancia, y anticuada, y que sin semejantes diplomas á leyes pueden los principiantes poseer la gramática latina, y española. Respondemos á los primeros, que la naturaleza, y la evidencia de los ojos nos enseña á comenzar por lo mas fácil, y á concluir por lo mas dificultoso, y que sin buena copia de materiales no puede fabricarse la casa, &c. A los segundos decimos con franqueza, que nos descubran el secreto de enseñar, y de aprender sin reglas, ni egejemplos.

TRATADO SEGUNDO.

Sintáxis figurada, y otras particularidades, que deben saberse.

—o—

CAPITULO I.

Sintáxis figurada.

1.º **S**intáxis figurada es una manera de hablar apartada del orden fijo, y rigoroso, con que quedan esplicadas las partes de la oracion, pero sin cometer *barbarismos*, que es hacer uso de voces estrañas, como si digesemos en latin *aviso, as*, por *moneo, es*; ni *solecismos*, que es faltar á la construccion, como decir, *servio te*, por *servio tibi*.

2.º La necesidad, el gusto, la elegancia, y tal vez la agitacion, con que hablamos, ó escribimos, hace que variemos el orden de palabras para esplicarnos con mas viveza, ó utilidad, en nuestros pensamientos. Esta variacion, hablando en general, puede ocurrir de solos cuatro modos; ó quitando palabras, ó añadiendo, ó mudando, ó atendiendo mas al significado, que á la voz significante: lo primero se llama *Elipse*, ó defecto: lo segundo,

Pleonasmo, *Pareclon*, ó redundancia: lo tercero *Hipérbaton*; y lo cuarto *Sillepsis*.

1.^a *Elipse*: se comete cuantas veces haya que suplir en la oracion una palabra, cualquiera que ella sea: y asi hay *Elipse*, 1.^o quando se callan las personas en los verbos, ó los sustantivos, que rigen á los geniuivos, como se esplicó en los verbos de acusar, &c.: 2.^o quando en los relativos se callan los antecedentes: v. g. *sunt, quos arma delectant*: suple *sunt homines*: 3.^o en todas las voces neutras sustantivadas, ó no: v. g. *ultimum dimicationis*, suple *tempus*: *ea, quæ ad valetudinem pertinent*; suple *ea negotia*: 4.^o en todos los estandos, y relativos del verbo *sum*, quando este se calla: v. g. *Ferdinandus Rex*, suple *quum sit*, ó *qui est Rex*: y por consiguiente quando se hallan muchos sustantivos unidos á su fundamental: v. g. *vidi urbem Romam, Ferdinandumque Regem*: suple *urbem, quæ urbs appellatur Roma: et Regem, qui Rex appellatur Ferdinandus*: y á esto llaman los gramáticos *appositio*.

5.^o Quando se calla todo un verbo, que suele ser el infinitivo: v. g. *in Tusculanum cogito*; suple *proficisci*, y otras veces el determinante: v. g. *parare bella, expedire corpora omnia moliri, agitare*; suple *cæpii*, ó *cæperunt*, segun la concordancia, ó de cualquiera otra manera, que se calle el verbo: v. g. *sed de hoc deinceps*; suple *loquar*: 6.^o quando se hallan muchas oraciones regidas

de un solo verbo: v. g. *vicit pudorem libido, timor: m audacia, rationem amentia*: está una vez *vicit*, y hay que suplirle otras dos; y á esto llaman *Ceugma*.

7.º Cuando precede un todo, que hay que dividirlo en sus parte componentes: v. g. *duo Reges Romam auxerunt, Romulus bello, Numa pace*: se divide el todo *duo reges*: *Romulus rex auxit Romam bello, Numa rex auxit Romam pace*: y á esto llaman *Prolepsis* parte de la *Elipse*. Luego la *Elipse* es figura genérica: la *Aposición*, *Ceugma*, y *Prolepsis* son sus especies. Por la *Elipse* suplimos lo, que falta en el periodo, por el *Ceugma* lo, que se halla dentro de él, &c. Es figura comunísima en todos los idiomas, y apenas podremos abrir un libro, en donde no hallemos las *Elipses*.

2.ª *Pleonásmo*: este le cometemos en las conversaciones familiares con bastante frecuencia, como cuando decimos, *egomet vidi hisee oculis*, yo mismo lo vi con estos ojos: en donde sobra el *mismo*, y *ojos*: Dios está en todas las partes de las tierras, *Deus est ubique locorum, verum enimvero*, &c. Es muy fácil de conocer así en latin como en español.

3.ª *Hiperbaton*: es inversion, ó trastorno del orden, que debén tener las palabras: es muy frecuente, y necesario de saberse para evitar errores. De cinco modos, pues, puede verificarse esta dislocacion de palabras: 1.º dividiendo una palabra, y metiendo en medio

otra: v. g. *per mihi gratum erit*, por *erit mihi pergratum*: *res vero publica*, por *res-publica*: y esto se llama *Témesis*: 2.º colocando una parte de oracion antes, debiendo estar despues: v. g. *his super*, por *super his*: *hac de causa*, por *de hac causa*: *vobiscum*, por *cum vobis*: *ægrotabat milvus*, por *milvus ægrotabat*; y se llama *Anastrofe*. En este sentido es frequentisimo el *Hiperbaton* en todas las lenguas: 3.º cuando se pone un nombre en donde debia ponerse otro: v. g. *dare clasibus austros*: debiendo decir, *dare classes austris*: ó cuando á un adjetivo se le aplica un sustantivo: v. g. *ibant obscuro sola sub nocte*: debe decir, *ibant soli sub nocte obscura*: esto se llama *Hipálage*: 4.º cuando se dice una sentencia antes, debiendo decirse despues: v. g. *moriámur, et in media arma ruamus*, primero es arrojarse á las armas, que morir, y se llama *Histerologia*: 5.º cuando es tal el trastorno de las palabras, que puede hacer mudar el sentido: v. g. *saxa vocant itali, mediis, quæ in fluctibus aras*: por *itali vocant aras, illa saxa, quæ sunt in mediis fluctibus*: y se llama *Sinchi-sis*, ó *Sinquisis*.

4.ª *Sillepsis*, ó *Concepcion*: se comete cuando concebimos con el entendimiento distinta cosa de lo, que las palabras suenan; y para decirlo mas claro, es falta de concordancia: v. g. cuando decimos hablando con el rey, ó príncipe, *vuestra Magestad, vuestra Al-*

teza es justo: alteza femenino, y justo masculino: es debiendo de decir *sois*: para concordar con *vuestra*. En latin, *duo millia affixi*, debiendo decir *affixa*: *turba ruunt*, por *ruit*: *pars in cárcerem acti*, *pars bestiis objecti*, en donde solo el uso, y común inteligencia de atender al sentido, puede salvar de incoerencia, y discordancia. Egemplo: *una multitud entraron*, *multitud singular entraron*, plural, pero se atiende á la multitud de soldados, foragidos, hombres, &c.

5.^a *Arcaismo*, *Enalage*, &c. El *Arcaismo* es usar de palabras anticuadas, como *verto*, *tis*, por *verto*, *tis*: *éxtumo*, por *estímico*. *Enalage* es tomar un número, un caso, un género por otro; pero esto mas bien pertenece á la metonimia, de que hablaremos á su tiempo.

6.^a *Metaplasmo*, es figura de puras letras, ó figura ortográfica, que muda, aumenta, ó disminuye las letras en las palabras, lo cual se verifica, 1.^o quitando como la *Aféresis*, que la quita al principio, como *ruo*, por *eruo*: *Sinecopa* del medio, como *periculum*, por *periculum*: *Apócope* del fin, como *tuguri*, por *tugurii*: 2.^o añadiendo al principio, como *gnatus*, por *natus*, y se llama *Prótasis*: en medio, como *návita*, por *nauta*, y se llama *Epéntesis*: en el fin, como *deludier*, por *deludi*, y se llama *Paragóge*: anuda una letra por otra la *Antitesis*, como *ulli*, por *illi*, *faciundi*, por *faciendi*: la traspone la

Metátesis, como *timbre*, por *timber*.

Hállanse todas en español: v. g. *Aféresis*, que me afliges! en lugar de por qué me afliges; *norabuena*, por enhorabuena: *Sincopa*, como tiempo *pasao*, por tiempo pasado, aunque esta se usa en solas las conversaciones familiares: *Apócope*, v. g. *cualquier*, *algun*, *ningun*, por cualquiera, ninguno, alguno: *Prótasis*, v. g. *empero* en lugar de, pero. *Epéntesis*, v. g. *maula*, por mala. *Paragóge*: v. g. *felice*, *infelice*, por feliz, infeliz. *Metátesis*, como *Perlado*, por *Prelado*.

7.^a *Helenismo*, ó *Grecismo*, ó locuciones griegas adoptadas por los latinos: 1.^a cuanto hemos dicho en sus respectivos lugares sobre los casos de aposicion, ó muchos sustantivos seguidos de un mismo caso: item sobre los adjetivos sustantivados: que los nombres propios se construyen con genitivo mediante un apelativo, que se le sobrentiende: que á todo genitivo se le ha de entender otro apelativo: que el genitivo regido de causa, pero callado este ablativo: v. g. *timidus procellæ*, suple *causa*, temeroso por la borrasca: todos estos modos de hablar, verdaderamente elípticos, son tomados de los griegos.

2.^a Que un acusativo despues de un verbo pasivo, ó neutro, y tal vez de un participio ó nombre, como *sepes florem depastata salicti: similis deo os, humerosque: fractus membra*, es regido de la preposicion griega *kata*, esto es, *secundum*, pero callada cons-

tantemente, es verdadero grecismo: 3.º poner un adjetivo neutro, y en seguida un sustantivo masculino, ó femenino, como *triste lupus stabulis: variam, et mutabile semper femina*; y se le suple, *negotium*: 4.º lo que llaman caso de atraccion, que es poner una palabra sin atencion á la parte, que la rige, como *scribas aliquid eorum, quorum consuevisti*: debe decir á lo latino, *quæ: illum, ut vivat, optant*: debe decir, *optant, ut ille vivat, ó illum vivere*; y lo mismo, *ut melius, quidquid erit, pati*: debe decir, *patiaris*, ó quitar el *ut*, que es adorno á la griega: 5.º últimamente entre otras muchas locuciones griegas se ha de tener presente que no tienen supinos, ni gerundios, y los suplen por el infinitivo, imitándolos en esto los latinos: v. g. *si tantus amor cognoscere casui, por cognoscendi*, si tan grande deseo tienes de saber nuestras desgracias.

CAPITULO II.

DECLINACIONES GRIEGAS.

La primera declinacion griega tiene en el nominativo cuatro terminaciones *a, as, e, es*. En el plural todas se declinan como *musæ, arum*: en el singular pueden tambien declinarsse, pero tienen en su origen estas variaciones.

Nominativo *Maja, Majæ, Majæ, Majan, ó Majam, Maja, á Maja.*

N. *Tyaras*, *Tyarae*, *Tyarae*, *Tyaran*, *Tyaram*,
Tyara, á *Tyara*.

N. *Epítome*, *Épitomes*, *Epítome*, *Epitomen*,
Epítome; ab *Epítome*.

N. *Cometes*, *Cometae*, *Cometae*, *Cometem*, *Co-*
mete, á *Comete*.

La segunda de los griegos acaba en *on*,
 y en *os*, y se declinan como *dominus*, *tem-*
plum, con estas variaciones.

N. *Nicolaos*, *Nicolai*, *Nicolao*, *Nicolaon*, ó
Nicolaum, *Nicolae*, *Nicolao*.

N. *Ilion*, *ilii*, *ilio*, *ilion*, ó *ilium*, ab *ilio*.

El genitivo del plural en *on* largo, como
dialogón.

Los de la tercera se declinan, como los la-
 tinos, pero tienen algunas variaciones. El ge-
 nitivo de singular en *os*, como *lampas*, *lám-*
pados: *poema*, *poématos*: *titan*, *titános*:
crater, *cratéros*. El acusativo en *a*, como á
era, *réthora*. Los en *is*, ó *ys* puros, esto es,
 que no tienen consonante antes de *is*, hacen
 el acusativo en *in*, ó *im*, como *génesis*, *gé-*
nesin, ó *gésim*: pero los impuros, que
 tienen consonante antes de *is*, ó un acento en
 la última, hacen el acusativo *a*, ó en *em*, co-
 mo *clamys*, *clámyda*, ó *clámydem*. Si no tu-
 viera acento en la última, lo hacen en *a*, ó
 en *im*, como *iris*, *irída*, ó *irim*. El genitivo
 del plural en *on*, como *poéamaton*, *hæreseon*.

El acusativo de plural en *as*, como *héroas*,
lámpadas.

CAPITULO III.

Explicacion de las Calendas, Nonas, é Idus.

Los meses del año se llaman en latín *Januarius*, *Februarius*, *Martius*, *Aprilis*, *Majus*, *Junius*, *Quintillis* ó *Julius*, *Augustus*, ó *Sextilis*, *September*, *October*, *November*, *December*, tiene los mismos dias que en español, y casi los mismos nombres. Las calendas son el primer dia del mes. Las nonas el cinco, y los idus el trece, escepto marzo, mayo, julio, y octubre, que son las nonas á siete, y los idus á quince. El dia de las calendas se dice *calendis*: el de las nonas, *nonis*: y el de los idus, *idibus*, ablativo de tiempo. El dia antes, *pridie*: y el dia despues, *postridie calendas*, ó *calendarum*, &c. En los restantes dias del mes se cuentan desde las calendas hasta las nonas, desde estas hasta los idus, y desde aquí hasta las calendas del mes siguiente, añadiendo para la fecha un dia mas en los dos primeros casos, y en el último se añaden dos, uno por el dia dado, y otro por las calendas venideras. El dia, que se fecha se pone en ablativo con los numerales ordinales: v. g. *tertio*, *quarto*, suple *die*, *nonas*, *idus*, *calendas*, &c.

Egemplos. Escribo el dia tres de enero, y digo, de tres á cinco que son las nonas, van

dos, y uno que añadido son tres, fecharé, *tertio nonas januarii*, ó *januarias*: pero si fuese el tres de marzo, mayo, julio, y octubre, haré la cuenta; de tres á siete van cuatro, y uno que añadido cinco: luego escribiré, *quinto nonas martias*, &c. Pero escribo el ocho de enero: diré, de ocho á trece van cinco, y uno que añadido son seis: luego deberé poner, *sexto iduus januarii*, y en los cuatro meses de arriba añadiré dos dias mas como es claro. Escribo por último el quince de enero: debo decir, de quince á treinta y uno van diez y seis, y dos que añadido diez y ocho, firmaré, pues, *décimo octavo calendas februarii*, porque quiere decir diez y ocho dias antes de febrero, como es claro: rebaja los dos dias añadidos, quedan diez y seis: es asi, que diez y seis dias antes de febrero es á quince de enero: luego *décimo octavo calendas februarii* significa diez y ocho dias antes de febrero, que es el quince del mes anterior.

Entendido esto, es muy fácil entender las fechas latinas, porque si yo encuentro, *quarto nonas januarii*, diré, de cuatro á cinco va una, y una que añadido, dos; luego es á dos de enero: *quinto iduus januarii*, diré, de cinco á trece van ocho, una que añadido, nueve; luego es á nueve de enero: *octavo calendas januarii*, como quiera decir ocho dias antes de enero, debo atender al mes anterior, que es diciembre, y diré, de ocho á treinta y uno van veinte y tres, y dos que añadido, son veinte y

cinco: es pues á veinte y cinco de diciembre.

Para mayor inteligencia añadimos aqui el valor de algunos números romanos: I, quiere decir uno: V, cinco: X, diez: L, cincuenta: C, ciento: D, quinientos: M, mil. Cuando al número mayor le sigue otro menor le aumenta todo lo, que él representa: v. g. VIII, será ocho: XV, será quince: pero, si el número menor está delante del mayor le quita todo su valor: v. g. VX, serán cinco nada mas: XIX, serán diez y nueve: y así de los demas. Tambien usan de otros caractéres: v. g. IC, quiere decir quinientos: ICX mil: IXC, seiscientos: ICCC, setecientos: CCCC, diez mil: CCCCXX cien mil.

CAPITULO IV.

Adjetivos numerales, cardinales, ordinales, y distributivos.

Unus, a, um, 1: duo, o, o, 2, tres, et tria, 3: quatuor, 4: quinque, 5: sex, 6: septem, 7: octo, 8: novem, 9: decem, 10: undecim, 11: duodecim, 12: trédecim, 13: quatuórdecim, 14: quíndecim, 15: séxdecim, ó sédecim, 16: septémdecim, 17: octódecim, ó decem, et octo, ó duo de viginti, 18: novémdecim, ó decem, et novem, ó unde viginti, 19: viginti unus, ó unus, et viginti, 21: duo de triginta, 28: unde triginta, 29: triginta 30: duo de quadraginta, 38: unde quadragin-

ta, 39: y así en todas las demas decenas.

Quadráginta, 40: quinquaginta, 50: sexaginta, 60: todos acaban en *inta*, hasta ciento. Centum, 100: centum unus, ó unus, et centum, ó unus supra centum, 101: biscentum, tercentum, indeclinables, 200, 300, ó ducenti, æ, a, tercenti, æ, a; quadrigenti, quingenti, sexcenti, septingenti, octingenti, nongenti, &c. Mille, 1000: bismille, 2000: termille, ó tria millia: quatermille, ó quatuor millia: quinquies mille, ó quinque millia: decies mille, ó decem millia: quinquagies mille, ó quinquaginta millia: centies mille, ó centum millia, &c.: millies mille, ó mille millia, ó decies centena millia, un millon: vicies centena millia, dos millones.

Adverbios cardinales.

Semel, una vez: bis, dos veces: ter, tres veces: quater, cuatro veces: quinquies, cinco veces: todos los demas acaban en *ies*, como sexies, septies, octies, novies, decies, vicies, veinte veces: tricies, treinta veces: quadragies, quinquagies, centies, ducenties.

Numerales ordinales.

Primus, el primero: secundus, ó alter, el tercero: quartus, quintus, sextus, septimus, octavus, nonus, decimus, undecimus: decimus octavus, ó duo de vicesimus; decimus nonus, ó undevicesimus, el décimo nono, y así los demas, tanto en latin, quanto en

español. Cuando se dice, *primo*, *secundo*, ó *tertium*, *tertio*, *quarto*, se le sobreentiende *tempore*, *die*, *loco*, *ordine* &c.

Numerales distributivos.

Singuli, *æ*, *a*, de uno en uno: *bini*, *æ*, *a*, de dos en dos: *terni*, *æ*, *a*, de tres en tres: *quaterni*, *quini*, *sexeni*, *septeni*, *octoni*, *noveni*, *deni*, *undeni*, *duodeni*, *terdeni*, *quaterdeni*, *quindeni*, *senideni*, *septenideni*, *octonideni*, ó *duo de viceni*, *novenideni*, ó *undeviceni*, *viceni*, *viceni singuli*, *centeni singuli*, *centenibini*, *ducenteni*, *trecenteni*, ó *síncopado*, *ducenti*, *trecenti*, &c., *milleni*, *bismilleni*, *termilleni*, &c.

CAPITULO V.

Reglas indispensables, para que un principiante comience á traducir del latín al español.

1.^a Sabido con decencia todo lo que llevamos explicado, leeráse el período con mucha reflexion, observando, los signos ortográficos, y reflexionando que donde hay punto, concluyó todo el período: donde hay dos, está concluido en quanto á la gramática: donde hay punto y coma, hay oracion adversativa: y donde quiera que haya coma, hay verbo espreso, ó tácito, ó mas arriba, ó mas abajo, seguramente allí hay una oracion, y hay que

buscarle, ó suplirle el verbo, que la constituye.

2.^a Se buscarán las partes de la oracion, y se colocarán por el orden explicado, excepto las negaciones y pronombres relativos, que se han de colocar los primeros en su respectiva oracion; y los vocativos, especialmente cuando lleven alguna intergeccion: en los demas primero el sujeto, ó supuesto de la oracion con sus casos regidos, en seguida el verbo con las demas partes, que lo modifican, y luego sus casos regidos de las partes regentes antes que las regidas, y los casos de aposicion, ó sustantivos continuados despues del primero, principal, ó fundamental.

3.^a Se observará, por los signos ortográficos qué oraciones, y cuántas se hallan en el período, y á qué clase pertenecen, segun las reglas dadas, porque, si se halla un verbo indeterminado, seguramente es oracion de infinitivo; si se hallan conjunciones, ó han de ser oraciones resueltas por subjuntivo, ó de estado, ó de habiendo; y al momento se busca el verbo, que perfecciona el sentido de aquellos, ó los determina, y esto, aunque se hallen variados por participio, ó ablativo oracional: acordándose de que no hay, ni puede haber en toda la gramática mas que las cuatro clases de oraciones absolutas, y dependientes que hemos explicado.

4.^a Si viniesen oraciones de relativo se pondrá cuidado de conocer, y distinguir el antecedente del relativo, poniendo primero

aquel cuando los supuestos seán distintos; pero cuando no, siempre se comienza por el relativo: los ablativos de tiempo, y otros casos regidos de preposiciones, que no acompañan, ni son régimen del verbo pueden sacarse cuando mejor venga: v. g. *tempore opportuno arcesam te*, podrás traducir, a tiempo oportuno te llamaré, ó te llamaré en tiempo conveniente. *Post aliquot annos videbo regna mea*, despues de algunos años veré mi pais, ó veré mi pais despues de algunos años.

5.^a Cuando ya esté el principiante impuesto en el modo gramatical riguroso, se le permitirá variar á nuestra lengua: v. g. un gerundio por otro, un adverbio por un nombre sustantivo, un número, una voz, guardando toda la energia española conforme á la fuerza de su original; pero jamas se les permitirá traducir palabra por palabra, á no ser para tomar un poco de aliento, ó porque ella presente sentido aunque imperfecto, y dependiente, como v. g. las conjunciones adversativas, y los ablativos de tiempo; porque de otro modo nunca percibirán el sentido, ni por consiguiente el pensamiento encerrado en las palabras, que es el fin único de la gramática.

6.^a Egemplo tomado de Diogenes Laercio. *Cum Trajanus impéror præfecto militum prætorianórum gladium daret, quo is cingendus erat ad custodiam imperatóris, educto eo, é vagina, et in altum sublato; accipe, inquit, gladium hunc, ut eo, si juste*

Imperem, pro me utaris; sin male, contra me: quoniam moderatorem omnium peccare minus est fas, quam ceteros.

Quiero traducir este período, y hago primeramente estas reflexiones. 1.^a ¿Cuántos signos ortográficos se hallan? trece. Luego hay trece oraciones. 2.^a ¿Cuáles son? 1.^a *cum Trajanus imperator daret gladium praefecto militum praetorianorum*: oracion de gerundio español de presente, segunda de activa: 2.^a *quo is cingendus erat*: oracion de relativo interpuesta, pasiva con la nota *de*: 3.^a *ad custodiam imperatoris*: oracion final, variada por un sustantivo nacido de verbo en lugar de un gerundio de acusativo, *ad custodiendum imperatorem, ut* &c.: 4.^a *educto eo e vagina*: ablativo oracional nacido de un habiendo: 5.^a *et in altum sublato*, lo mismo: 6.^a *inquit*: primera de activa, que perfecciona á *cum Trajanus, &c.*: 7.^a *accipe gladium hunc*: segunda de activa, absoluta, que no tiene dependencia de otra, con un pronombre primitivo, relativo, demostrativo: 8.^a *ut utaris eo pro me*: primera de activa de verbo neutro deponente, final variada por subjuntivo con *ut*: 9.^a *si juste imperem*: oracion condicional, primera de activa: 10.^a *sin male contra me*: la misma supliendo *utaris*: 11.^a *quoniam minus fas est*: primera de *sum*: 12.^a *moderatorem omnium peccare*: oracion de verbo indeterminado en la primera voz: 13.^a *quam ceteros, la misma, supliendo, fas est peccare.*

3.^a Reflexiono las otras partes menudas de la oracion, y encuentro en todo el periodo: 1.^o seis conjunciones, entre ellas dos condicionales: *si, sin, cum, ut, quam, quoniam*: 2.^o tres preposiciones de acusativo, y dos de ablativo: *ad, in, contra, é, pro*, con sus casos regidos: 3.^o cuatro genitivos de posesion, *militum, prætorianorum, imperatoris, omnium*: tres adverbios, *juste, male, y minus*.

4.^a Omitiendo la etimología, accidentes de nombre, y verbo, por abreviar, y que no debe omitir el principiante, paso á la sintaxis regente: y descubro, *eo*, ablativo regido de *utor*: *quo*, ablativo de instrumento: *præfecto*, dativo regido de *do*, por la 3.^a especie de los activos: *moderatore*, acusativo, supuesto del infinitivo *peccare*: y lo mismo *cæteros* unido con la conjuncion *quam*: *militum prætorianorum*, y *gladium hunc* dos concordancias de sustantivo, y adjetivo.

5.^a Observo las figuras gramaticales, *Trajanus Impérator*: aposicion, parte de la Elipse: *Trajanus, qui erat impérator, ó cum esset. Sin malé*, Ceugna, parte de la Elipse, porque se suple *utaris*, y lo mismo *quam cæteros*.

6.^a En las partes ortográficas observo con letra mayúscula *Trajanus Impérator*, por ser nombres propios, y de dignidad, antes de *sin malé*; punto y coma, por seguirse oracion contraria; y dos puntos antes de *quoniam* porque alli acaba la protasis del periodo.

Traduzco, pues, oracion por oracion, para guardar el sentido del original. Al entregar Trajano al Prefecto de los soldados pretorianos la espada (con la cual éste habia de ceñirse) para la guarda del emperador (sacada de la vaina) y levantada en alto (dijo): toma esa espada (para que uses de ella), si gobierno justamente á favor mio (y si mal, contra mí): porque al gefe de todos es menos lícito pecar (que á los demas) (1). En esta traduccion sumamente literal resultan las mismas oraciones, y la misma sintáxis asi natural, como figurada, de donde se infiere cuánta es la analogía de una lengua con otra, y cuánto lleva adelantado el que se imponga bien en nuestro idioma.

(1) Sabemos que muchos pretenden que las oraciones de verbo indeterminado, aunque consten de dos verbos no deben reputarse por dos oraciones, siendo la de infinitivo un caso virtual regido del primer verbo: no nos parece absurda esta doctrina, y no tenemos dificultad en adoptarla, cuando está en su propia terminacion; v. g. *quiero amar, deseo leer, &c.*, por eso, *es menos lícito pecar* la hemos hecho una sola, no obstante que hay dos verbos: y lo mismo sentimos en las de gerundio latino: *ad custodiam Imperatoris*, se debe reputar una sola, pero la hemos separado, para que la perciba mejor el principiante; y asi no habrá más que once oraciones. Cuando el principiante haya dado de tercera vez hasta aquí, y haya oído a lo menos una explicacion de toda la sintáxis, podrá pasar á la prosodia; y comenzar á traducir las *Historias Selectas*, atribuidas á Mr. Rollin, antes no.

CAPITULO VI.

De la elegancia latina.

En todas nuestras adiciones á la sintáxis hemos procurado anotar algunas frases, y modos propios de hablar de latinos, que no observándolos serian verdaderos solecismos: v. g. si quisiese esta oracion, el padre castiga al hijo rebelde, decirlo con palabras latinas, diria, *pater luit pœnas filio rebelli*: esto que parecen palabras, y concordancias latinas, son unos verdaderos despropósitos: porque los latinos los han usado en esta forma, *filius rebellis luit pœnas patri*. Estando, pues, impuestos en todos los pormenores esplicados, queremos añadir algunas reglas sobre el modo de colocar las palabras los latinos, y es lo que pertenece al estilo *elegante*.

Regla 1.^a Acostumbran los latinos á posponer el nominativo al acusativo en las segundas de activa: v. g. Pedro amó la virtud, *virtutem Petrus dilexit*: y lo mismo egecutan con los genitivos regidos: v. g. *virtutis expertus, vitiorum heluo*.

2.^a Colocan primero el caso oblicuo, en seguida el nominativo, y últimamente el verbo: v. g. *virtuti, non vitis quisque serviat*, y lo propio observan con los adjetivos, y sustantivos: v. g. *crudelis amor, miserrima vita*.

3.^a Colocan los pronombres despues de los

nombres, con quienes conciertan: v. g. *magnus ille, sapiens es tu, insipiens ego: odium tuum, studium meum*, y constantemente suprimen en la voz neutra *is, ille, ea, id*: v. g. no deseas lo que ya tienes, *ne optes, quod possides*, ó *quæ, esto es, illud, ó ea*.

4.^a Estas dicciones *omnis* y *cunctus* se colocan siempre al fin de su oracion: v. g. me agradan todas las cosas, que haces, *grata sunt mihi, quæ facis, omnia*: ó *quæ facis mihi, grata sunt omnia*, ó *cuncta*: y separan con muchísima frecuencia el relativo de su antecedente: v. g. me agradaron mucho las cartas, que me enviaste, *quas ad me misisti epistolas, per mihi gratæ fuerunt*.

5.^a Entre la concordancia de sustantivo, y adjetivo, entremeten alguna otra palabra, v. g. *tranquillo non sum animo, meo quidem iudicio, maximam ob rem*.

6.^a En las oraciones de *sum* anteponen el adjetivo, en medio el verbo, y despues el sustantivo: v. g. *laudabilis est virtus*: pero los ablativos absolutos ya los anteponen, ó ya los posponen: v. g. *captis thebis Alexander*, ó *Alexander, captis thebis*: mas los vocativos jamas se colocan sin interponer alguna otra parte de oracion: v. g. *tua interest docere, Magister*.

7.^a Cuando en la oracion viene un sustantivo acompañado de muchos adjetivos, ó al contrario, si no se halla la figura *Asyndeton*, se atan con las conjunciones *et, cum, tum*,

si la oracion es copulativa, y *vel* si es disyuntiva: v. g. tu virtud será para mí agradable, y gustosa, *virtus tua erit mihi et grata, et jucunda*, ó *cum grata, tum jucunda*, advirtiendo que el *cum* lo usan en cláusulas menores, y el *tum* en las mayores.

8.^a Cuando en la oracion hay muchos sujetos se colocan segun su dignidad, como se esplicó en la figura *silepsis*, pero puede cambiarse el nominativo con ablativo, y la preposicion *cum*: v. g. el padre, la madre, y el hijo estan con calentura, *pater et mater, atque filius*, ó *cum filio laborant febrí*.

9.^a Ultimamente advertimos que es cosa muy agena de la elegancia latina, por no decir indecente, el usar de cacofonías, retruécanos, y sonsonetes: v. g. *exultant, et resultant, gaudent, et audent, malorum, pravorum, clamantes, et plorantes*. Todo lo cual se ha de huir con toda escrupulosidad.

tividad de las vocales latinas, ó sean sílabas, daremos las reglas mas precisas, para no errar su pronunciacion, teniendo muy presente el valor, y pronunciacion de las letras, como lo esplicamos en la ortografia: que la *x*, y la *zeta* tienen fuerza de dos consonantes: que la *j* la tiene tambien en medio de dos vocales, como *major*: que la primera *u* despues de *q* no se cuenta por sílaba; y que despues de *g* tampoco se cuenta, como no se le siga otra: v. g. *ambiguus*: esto supuesto.

CAPITULO I.

Reglas generales para conocer la cantidad de las sílabas.

1.^a Se conocerá la cantidad de una sílaba por el egeemplo, y uso consagrado de los poetas del siglo de Augusto: v. g. la primera *a* de *cano*, no supieramos si era breve, ó larga, si Virgilio no la hubiera abreviado en *arma, virumque cano*.

2.^a Es largo todo diptongo, sea latino, ó sea griego; pero la preposicion *præ* siguiéndola vocal, como *præuro, præcutus*, segun unos es indiferente, y segun otros es breve, esto es lo mas cierto. Por la misma razon es larga toda vocal contraida: v. g. *cogo*, de *cóago*: *scilicet*, de *scire licet*, por ser un diptongo latente de muchas vocales ocultas.

3.^a Es tambien larga por posicion toda vo-

cal á la cual sigue, ó una consonante doble, como *Gaza*, *Rex*, *Troja*, ó dos sencillas, como *curro*, y esto, aunque las dos sencillas estén divididas, ó separadas en la dición, que acaba, y en la, que sigue: v. g. *At pius*, es larga el *at*, porque se sigue *p*, *pius*.

4.^a Pero es breve toda vocal á la cual se sigue otra, como *Déus*, *púer*.

Excepciones.

1.^a Es larga la vocal ante vocal en los casos en *ei*, de la quinta, como *diéi*, pero *res*, *fides*, *spes*, siguen la regla.

2.^a *Fio* la abrevia en los tiempos, que tiene *r*, como *fiérem*, en los, que no alargan, como *fiébam*, *fiám*.

3.^a Los genitivos en *ius*, como *unius*, *solius*, la alargan en prosa, en verso indiferente; pero *altus* siempre es largo, *altérius* siempre breve.

4.^a Los vocativos griegos, como *Vultéi*, *Proculéi*, *Pompéi*, *Cái*, y los posesivos *Ænéus*, *Priaméus* alargan la vocal ante vocal, por diptongo de *ai*, *ei*. La *e* de *ehu* es larga, la *o* de *ohe* breve, ó larga. La vocal ante vocal en las palabras griegas, breve si le sustituye *epsilon*, y *omicron*: y larga si le sustituye *eta*, y *oméga*.

Regla 5.^a Es breve en la prosa, y comun en verso toda vocal, á quien se le sigue muda, y líquida, como *patris*, *ténebra*, ó *tenébra*: esto se entiende cuando la muda y líquida

pertenece á la vocal siguiente, porque, si perteneciese á la, que precede, seguirá la regla de posicion: v. g. *óbruo*, *súblevo*; en estos, y otros casos la *b* pertenece á la vocal anterior, y la *r*, y *l* á la siguiente: en este caso son largas.

Regla 6.^a Toda palabra derivada guarda la cantidad de su primitiva, y toda palabra compuesta la de su simple.

Excepciones.

De la primera hay muchos que no observan la cantidad de sus primitivos, que no pueden saberse sin el uso frecuente de los AA. poetas, que nosotros omitimos, porque no pertenecen á la pronunciacion, y sí solo á la poesía: de los segundos se exceptúan por breves los siguientes compuestos de simples largos, de *júro*, *déjero*, y *péjero*: de *nilum*, *nihilum*: de *sopítus*, *semisopítus*: del *supino*, *nótum*, *ágnitum*, *cógnitum*: de *dico*, los adjetivos en *dicus*, como *benédicus*, *causídicus*: de *frango*, *ossífragus*, *votífragus*: de *nubo*, *prónuba*, *innuba*, *connúbium*, tiene la *u* indiferente: pero *itum* de *eo* breve, compone largo á los supinos *ambítum*, *superbítum*, y el adjetivo *ambítus*, *a*, *um*.

CAPITULO II

Reglas particulares sobre las primeras sílabas.

1.^a Todos los pretéritos disílabos, ó de dos

sílabas tienen la primera larga, como *veni*, *vidi*, *vici*, excepto estos siete *bibi*, *dedi*, *fidi*, *scidi*, *steti*, *tuli*, de *bibo*, *do*, *finde*, *scindo*, *sto*, *sisto*, *fero*, que la abrevian.

2.^a Los pretéritos polisílabos, ó demas de dos sílabas, si doblan en él, son breves las dos primeras, como *didici*, *cécini*: pero esto se entiende no siguiéndosele dos consonantes, como *momórdi*: tambien son largos *cecidi*, y *pepédi*.

3.^a En los pretéritos polisílabos, que no tienen duplicacion, se atiende á las reglas dadas de derivados, posicion, vocal ante vocal, ó incrementos, de que luego se hablará.

4.^a Los supinos disílabos tienen la primera larga, como *vísium*, *mótum*: exceptúanse por breves, *itum*, de *eo*: *satum*, de *sero*: *ratum*, de *reor*: *lítum*, de *lino*: *qultum*, de *queo*: *sítum*, de *sino*: *datum*, de *do*: y los compuestos de *ruo*, como *dírutum*, *óbrutum*: el supino *statum* es indiferente: sus compuestos son largos, como *constátum*: el participio *stútus*, *a*, *um*, y sus derivados abrevian la primera sílaba, y lo mismo *constítum*, *præstítum*: *statúrus* la alarga.

5.^a Los supinos polisílabos en *útum* alargan la penúltima, como *argútum*, *exútum*: it. los en *atum*, ó *itum*, que tienen el pretérito en *vi*, con *v* consonante, como *amávi*, *amátum*: *petivi*, *petítum*: *decrévi*, *decrétum*: todos los demas la abrevian, como *fúgitum*, *mónitum*: *abólitum*, y *adólitum* tam-

bien son breves, porque hacían antiguamente *abolui*, *adolui*: *recensitum* largo, porque antiguamente hacia *recensivi*, de *recenseo*.

6.^a La primera parte de los compuestos latinos, si se componen de preposicion, guardan la misma cantidad, que tenían fuera de ella, y así *ábeo*, y *óbeo* son breves, porque antes lo eran *ab*, y *ob*: esto se entiende sin perjuicio de las reglas dadas; y así *obdúro* será largo por dos consonantes, &c.

7.^a Son largas las preposiciones, *de*, *di*, *e*, *se*, *ve*, como *déduco*, *dinúmero*, *éduco*, *sémoveo*; y *vésanus*: pero en *dírimo*, y *dísertus* es breve: y *a*, y *pro* son breves en palabras griegas, en latinas son largas, como *ámito*, *propóno* de estas, y de aquellas *údytum*, *propheta*.

Excepciones.

La preposicion *pro* es breve en *profúndus*, *profúgio*, *pronéptis*, *prónepos*, *profestus*, *prófor*, *profiteor*, *profánus*, *proficiscor*, *profectúrus*, sus derivados; *própero*, *procélla*, *protervus*, y *propágo*, por el linage, ó prosapia. Pero es indiferente en *procióro*, *propíno*, *profundo*, *propágo* (verbo), *profectus*, *pracumbo*, *propéllo*, *propulso*, *proserpina*, *prólogo*. La preposicion *re*, que se usa en sola la composicion, es breve, como *redimo*, *relinquo*; pero es larga en *réjicio*, *réfert*, y comun en *redúco*, *réfero*, *remígro*, *repério*, *remóveo*, *repéllo*.

8.^a Sobre los compuestos, cuya primera parte no es preposición, nos contentamos con decir que en las palabras griegas todas son breves, no siendo *eta*, *oméga*, ó *diptongo*; en las latinas, unos quieren que sean largas, *a*, *y* *o*, y breves, *e*, *i*, *u*. Otros dicen que todas son breves; con tantas escepciones, que pueden equivaler á reglas; y otros finalmente dan por regla el que se atiende á la cuantidad, que tendria separada: v. g. *Castrá-metor* será breve, porque lo son todos los casos acabados en *a*: *qua-re* será larga, porque lo son los ablativos en *a*. Esta regla es la mas fundada, aunque la mas difícil para los principiantes.

9.^a No obstante decimos, que *éa-dem* es breve en nominativo, y larga en ablativo; y que se pronuncian largos: *ibi-dem*, *omnipotens*, *illi-cet*, *meli-philon*, *nimi-rum*, *siqui*, *tibi-cen*, *ubi-que*, *quadrigæ*, *tan-tidem*, *ubi-vis*, *si-cubi*, *si-quando*, *meridies*, *postridie*, *quadrif-mus*, *quandó-que*. Y las conjunciones enclíticas, *que*, *ne*, *ve*, hacen verdadero compuesto latino, juntamente con la palabra, á que se juntan, y se han de pronunciar como una sola voz, la que ordinariamente se pronuncia larga: v. g. *deúmque homínúmque*, sin separar el *que*: lo mismo decimos de las silábicas, *ce*, *te*, *pte*; y los que hacen lo contrario faltan á dos reglas principales de la prosodia.

CAPITULO III.

De las sílabas del medio, que son los incrementos.

DEL INCREMENTO DEL NOMBRE.

1.^a Incremento de los nombres es aumento de sílabas en sus casos oblicuos con respecto al nominativo, y habrá tantos incrementos, cuantas sílabas aumente el genitivo: v. g. *iter* tiene dos, *itineris* tiene cuatro: luego habrá dos incrementos; y como la última *ja* mas puede ser incremento lo serán el *ti*, y el *ne*: *itinéribus* tiene cinco, luego hay tres incrementos, el *ti*, el *ne*, y el *ti*. Pero, como el incremento del singular pasa al plural sin mutacion de regla, resulta que solo el *ri* es incremento del plural, y los dos anteriores son del singular.

2.^a Solas las declinaciones segunda, y tercera pueden formar incremento en el singular; y todos los de la segunda son breves, como *sáthur*, *sáturi*: escepto *iber*, y su compuesto *céltiber*, que lo alargan: G. *ibéri*, *celtibéri*: y esto, aunque vaya por la tercera.

3.^a La tercera declinacion tiene incremento en las seis vocales, *a*, *e*, *i*, *y*, *o*, *u*. Son largos, *a*, *o*, y breves los restantes, *e*, *i*, *y*, *u*. Egemplos: de *a*, *pietas*, *átis*, *titán*, *ánis*: de *o*, *olitor*, *óris*, *draco*, *ónis*:

de e, *munus, múnemis; grex, gregis*: de i, *origo, originis; dulcedo, dulcédinis, ó cályps, calybis, ó chalybis*: de u, *præsúlis, redux, redúcis*.

Excepciones.

De a, se exceptúan por breves todos los masculinos en *al*, y *ar*, como *Anibal, Anibalís, Cæsar, Cæsaris*; y estos, *lar, sal, hepar, nectar, bachar, vas, mas, amas, jubar*, y *par* (con sus compuestos) *hispal, cappar*. Item todos los griegos en *a, as, ax*, y *s* despues de consonante, como *emblemá, emblématis; lampas, lámpadis; atrax, átracis; trabs, trábis; Arabs, árabis; Syphax, syphacis*, la tiene indiferente. De o, tienen breve el incremento en o: *arbo, árboris; lepus, léporis; bos, compos, impos, memor, immemor; Cáppadox, Álobrox, Præcox*; y todos los griegos, y neutros latinos en *oris*, como *Hector, Héctoris, corpus, córporis*: los compuestos de *pus, podis*, como *tripo-dis*; y los griegos con omicron, como *sydon, síndonis, Lacedemon, Lacedémonis*; y los en *s* despues de consonante, como *scrobs, scróbis, ethiops, ethiopsis*. Pero *Cyclops, cer-cops, hidrops*, y *miops*, la alargan: la tienen comun, *briton, sidon, orion*.

De e, tienen largo el incremento en e del singular: *ver, véris, iber, ibéris, locuples, hæres, merces, quies, léx, exlex, silix; halec, y halex, seps* (la cerca), *plesps, ver-*

bex, y *rex*: con todos los que hacen el genitivo en *enis*, como *attagen*, *énis*, *lien*, *énis*, y los griegos en *er*, *eris*, *en*, *enis*, *es*, *etis*, como *crater*, *éris*, *syren*, *énis*, *lebes*, *étis*, y por último los ebraicos en *elis* como *Michael*, *élis*.

De *i*, ó *y*, se esceptúan tambien por largos del incremento en *i*, ó *y*, *vivex*, *sannis*, *glis*, *dis*, *nesis*, *lis*, *grips*, *quiris*, *david*, y todos los griegos en *in*, *inis*, *yn*, *ynis*, como *délphin*, *Phórcyn*; y los, que hacen el genitivo en *icis*, como *felix*, *icis*, *bombix*, *icis*; escepto *hístrix*, *fórnix*, *várix*, *coxéndix*; *clix*, *chenix*, *nátrix*, *cálix*, y *cályx*, *éryx*, *pix*, *sálix*, *silix*, *lárix*, *nix*, *ónix*, que son breves, y los, que hacen el genitivo en *gis*, como *jápix*, *jápigis*: pero *coccyx*, y *mastix* lo alargan: *bebrix*, *sandix*, ó *sandyx* la tienen indiferente.

De *u*, se esceptúan por largos *fur*, *frux*, *lux*, *póllux*, y *Saul*, *úlis*, y los, que hacen el genitivo en *uris*, *udis*, *utis*, como *tellúris*, *palúdis*, *virtútis*; escepto *pécudis*, *líguris*, *intércutis*, breves.

4.^a Es largo el incremento del plural en *a*, *e*, *o*, como *Musárum*, *diérum*, *aliquórum*; pero es breve en *i*, y en *u*, como *animálibus*, *pórtubus*.

INCREMENTO DEL VERBO.

1.^a Hay incremento en el verbo cuantas

veces hay aumento de sílabas con respecto á la segunda persona del singular del indicativo: v. g. *amas*, tiene dos vocales, ó sílabas: *amaréris*, tiene cuatro, luego habrá dos incrementos, que son el *ma*, y el *ré*: si el verbo es defectivo, ó irregular en la segunda persona, se le finge, como á *volo* se le finge *volis*; si es deponente se le finge voz activa: v. g. *úteris*, tiene incremento en *é*, porque el fingido *uto*, *utis* solo tiene dos vocales.

2.^a Es largo el incremento de los verbos en *a*, *e*, *o*, como *amábam*, *monébam*, *vincitote*.

Excepciones.

Es breve el primer incremento en *a*, en *do*, y sus compuestos, como *dáre*, *venúndare*, *circúndabo*: es breve el incremento en *e*, de los verbos en los futuros, *beris*, *bere*, como *amáberis*, *amábere*, *monéberis*, *monébere*: item: antes de *ram*, *rim*, *ro*, como *amáveram*, *vicérim*, *únivero*: y últimamente antes de *r* en el presente de la tercera, y en el imperativo, en la voz pasiva; en el infinitivo, y en el pretérito imperfecto de subjuntivo en la activa, como *vinceris*, *vincere*, *vincerem*.

3.^a Es breve el incremento de los verbos en *i*, y en *u*, como *vincimus*, *prósumus*.

Excepciones.

Pero es largo el primer incremento en *i*, de la cuarta, como *uníris*, *uníre*: tambien

el *i* de *simus* con todos sus compuestos, como *prosimus*, *velimus*, y *velitis*, *nolite*, *firmus*, *fitis*, *petivi*, *audivi*, *cupivi*, y todos sus semejantes. Pero el *ri* del futuro de subjuntivo es indiferente en verso: en prosa ya debe usarse breve, *amavérimus*, *amavéritis*. Y todos los futuros en *rus* tienen larga la penúltima *u*.

CAPITULO IV.

De las últimas sílabas. De las vocales en fin de diccion.

Regla. De las seis vocales *a*, *e*, *i*, *y*, *o*, *u*: en fin de diccion, ó de vocablo, sola la *e* es breve, la *o* indiferente, y las demas, *a*, *i*, *u*, son largas; egemplos: *intra*, *ama*, *sermoni*, *veni*, *sensu*, *cantu*, *homo*, *amo*, *domine*, *munere*.

Excepciones.

De *a*, *eja*, *ita*, *quia*, *postea*, y todos los casos acabados en *a*, escepto los vocativos griegos, y los ablativos latinos, todos son breves, como *témpora*, *Héctora*; y los vocativos griegos se han de entender cuando vienen de nominativo en *as* largo; como *Palla*, de *Pallas*, *antis*. Pero son comunes los numerales en *inta*, como *triginta*; y estos, *contra*, *ultra*, *frustra*.

De *i*, abrevian la *i* final *nisi*, *cuasi*, con los vocativos griegos, como *Adoni*, *Alexi*, y

sus dativos *Amarylidi, Pálladi, &c.* Pero son indiferentes *mihi, tibi, sibi, ibi, ubi, y cui*, di sílabo.

De e: alargan la e final los griegos de la primera, como *Musice, Rhétorice*; y los latinos de la quinta, como *die, re*, con todos sus compuestos: *item, cete, hoé, tempe, fere, ferme, ofume*, y todos los imperativos de la segunda, como *mone, doce*, con todas las monosílabas, como *de, te, me, te*; pero no las enclíticas, ni silábicas, *que, ne, ve, pte, ce, te*, como *Musáque, Musáne, Musáve, suapte, hucce, tute*, porque estas todas son breves.

Alargan asimismo la i final todos los adverbios, que vienen de la segunda declinacion, como *docte, pulchre, escepto bene*, y *male*, que la abrevian. Pero la tienen indifferente *ferve, fulge, responde, ride, salve, vide, mans, vale*, y *cave*: porque antiguamente eran de la tercera conjugacion. *Ne*, cuando es negativa, larga; cuando interrogativa, es breve.

De o: son largos todos los monosílabos en o, como *do, sto, y ergo*, por causa: *item*, todos los dativos, y ablativos en o, como *domino*: *item*, los griegos con oméga, como *Alecto, Andrógeo*: *item* estas, *adeo, ideo, intro*, con los adverbios nacidos de la segunda, como *súbito, mérito*. Pero son breves *cito, modo*, con sus compuestos, *nescio, scio, imo, y duo. Sero*,

adverbio, y verò, conjuncion, son comunes

De las consonantes en fin de dictiones

Regla 1.^a Abrevian la última vocal las consonantes finales *b, d, l, m, n, p, r, s, t, z*, como *ob, ad, procul, enim, pastor, vincino*. Pero son largas en todos los, que, según reglas dadas, tienen el incremento largo, y estos, *sol, sal, nil, far, lar, par, vber, cur, fury, crater, aer.*

2.^a Alargan la última vocal, *u, o, y, a*, finales, v. g. *lac, non, sic, quin.*

Excepciones. *missa, agria.*

Pero es breve en *nec, donec, y facies* comun *hic*, pronombre. Es tambien brevedad vocal última antes de *n* final en los nombres latinos en *en* que tienen el incremento breve, como *flumen, nomen, pecten*, y los griegos de la segunda, como *Ilion, Pelion*, y en los acusativos que vienen de nominativos breves, como *Majan, Alexin*: y en estas palabras, *in, an, forsán, forsitán, tamen*, con sus compuestos *attamen, viden, main, audin*, por *videsne, ajsne, audisne.*

3.^a Las finales *as, en, ios*, son largas; las en *is*, y en *us*, breves: egemplos, *pictas, leges, honos, satis, pectus.*

Excepciones.

De *as*: solos los acusativos griegos *Ar-*

eadas, Heroas, y el nominativo, y vocativo de los, que hacen el genitivo en *adis, ó ados,* son breves, como *lampas, lámpadis, lámpados:*

De *es:* son breves todos los que tienen el incremento breve, como *dives, escepto pes* con sus compuestos, y *paries, aries, abies, ceres,* que son largos, aunque tienen el incremento breve. Item, *és* de *sum,* con todos sus compuestos, como *adés,* y la preposicion *penes,* abrevian la final, como tambien los griegos neutros *cachœtes, hipómanes,* y el nominativo, y vocativo griego de la tercera, como *Arcades, Rhétores.*

De *os:* tienen breve el *os, campos, im- pos, prapos, y os, ósis,* con su compuesto *exos, exosis,* con todos los griegos neutros, como *chaos, melos,* y los nominativos en *os,* como *Hyácintos, thi, Tyros, ri,* y los genitivos en *os,* como *Arcados, Orpheos;* pero no los, que tienen ómega, como *Heros, ois, Tros, ois,* que estos son largos.

De *is:* son largos *glis, vis, nombre, y verbo sis, velis,* con todos sus compuestos; y la conjuncion *quavis:* item, la sílaba *is* de los verbos de la cuarta, como *unis, fis, sepélis:* y todos los nominativos en *is,* que tienen incremento largo, como *salamis, nis, simois, entis, quiris, quiritis:* y estos llamados advervios, *gratis, foris, imprimis, omnimodis:* y *bis, possis, nescis* se hallan indiferentes.

De *us*: son largas todas las monosílabas en *us*, como *plus*, *mus*, *rus*, y todas las, que digimos tenían largo el incremento en *u*, como *tellus*, &c. Item, en la cuarta declinacion el nominativo del singular, el acusativo, nominativo, y vocativo del plural, son tambien largos, por ser contraidos de *sensuis*, &c. Ultimamente alargan el *us*, *Amathus*, *untis*, *Opus*, *opuntis*, *Melampus*, *tripus*, *Panthus*, de *Panthous*, *saphus*, de *Saphoos*, y el venerable nombre *Jesus*.

4.^a La última sílaba de todo verso latino es comun; y tambien abrevian los Poetas latinos con mucha frecuencia, á imitacion de los griegos, las palabras monosílabas.

5.^a Digimos en la ortografia que el acento es una virgulilla vertical, bien á la derecha, bien á la izquierda para pronunciar larga la vocal, sobre quien recae, debiendo pronunciarse breve la, que se le sigue, y desterarse para siempre la diplomacia de acento grave, agudo, y circunflejo: ahora añadimos, que en las palabras latinas se ha de usar del acento pronunciando larga la vocal, sobre quien debe recaer, aunque de suyo sea breve, como se ve en la palabra *lepóribus*, en que la *o* es breve, y no obstante no podemos pronunciarla sino larga: y asi no se ha de confundir la cantidad latina con la pronunciacion, &c.: esto supuesto:

6.^a Las palabras monosílabas tienen, aunque sin necesidad, el acento sobre la única

vocal, que tienen: v. g. *nis*, *páx*, *bós*, *rús*.
 Las disílabas le tienen en la primera, como
dúcis, *mónes*, *nóctis*. Las polisílabas en la pen-
 última, si esta fuere larga: v. g. *Ænéas*,
munimus, *præstamus*; pero si la penúltima
 fuere breve, tiene el acento en la antepenúl-
 tima: v. g. *tépóra*, *múnere*, *dóminor*, si la
 penúltima fuere comun, se atenderá á la cuan-
 tidad, que le ha dado el Poeta, y fuera de ver-
 so se pronunciará breve: v. g. *vólucris*, *té-
 nebra*.

TRATADO SEGUNDO

DE LA POESÍA, Y ARTE MÉTRICA.

PROEMIO.

Aunque así este tratado, como el siguiente, no tenga conexion íntima con la Gramática; no obstante para mayor ilustracion de los jóvenes, y porque no pueden fácilmente imbuirse en los conocimientos de la prosodia latina; mucho menos en las locuciones poéticas, y metafóricas, sin abrirles el camino con algunos documentos, y egemplos; nos ha parecido muy del caso darles sobre estas tres hermosas facultades las ideas siguientes:

1.^a No se ha de confundir la Poesía con el arte métrica. Puede haber mui sublime accion poética sin el mas pequeño verso, y puede haber versos mui elegantes sin aparien-
cia de poesía. De lo primero es buen testigo el *D. Quijote*, el *Hombre feliz*, el *Telémaco*; y de lo segundo nuestro inmortal *Lucano* en su *Farsalia*. Luego la Poesía es arte de pintar las acciones heróicas con el pincel de los pensamientos mas sublimes, y espresiones

llenas de fuego, vivas, penetrantes, y violentas, que conquisten el corazón.

2.^a Este triunfo lo consigue por tres caminos: ó representando, ó cantando, ó refiriendo. Lo primero se llama *Poesía Dramática*; lo segundo *Lírica*; y lo tercero *Épica*. A la dramática pertenecen las comedias de Plauto; y Terencio; y las tragedias de Séneca; á la lírica los versos de Oracio, Ovidio, Tibúlo, Propercio, y Catúlo: y á la épica, por excelencia *heróica*, la *Eneida*, de Virgilio, los que hemos citado arriba, los *Mártires*, la *Jerusalén* del Tasso, la *Lusiada* de Camoens, &c. Esta es la mas dificultosa, porque todo lo ha de hacer la fuerza de la imaginacion, y un juicio selectísimo para manejar la fábula, que es el alma de la *Poesía Épica*.

3.^a Esta definicion, y division de la *Poesía* es comun á todos los idiomas; pero en los AA. latinos se hallan varias voces, v. g. *Oda*, *Elegia*, *Sátira*, *Epigrama*, *Himno*, *Bucólica*, *Geórgica*, *Eneida*: *Dicólos*, *Tricólos*, *Tetrácolos*, *Dístrofos*, *Tetrástrofos*, &c., significan *Cancion*, *Cancion triste*, *Cancion burlesca*, *Cancion laudatoria*, *Cancion divina*, *Cancion pastoril*, *Cancion campesina*; *Historia páctica* de *Eneas* de dos medidas, de tres, de cuatro, de dos *Estrofas*, de tres, &c.

4.^a Para nada de todo esto es necesario el metro, como se ha dicho; pero no solamente

no le es repugnante, sino que algunas veces le da cierto embeleso, cierta alma, cierto estro con la armonía de los versos: luego el arte métrica consiste precisamente en la manera de medir los versos. Estos constan de pies, y los pies de sílabas: ahora explicaremos los versos latinos mas necesarios de saberse, y luego daremos una breve idea de los españoles.

Pies de dos sílabas.

5.^a El *Espondeo* consta de dos largas, como *possunt*. El *Pirriquo* consta de dos breves, como *ruit*. El *Coréo*, ó *Troqueo* de larga, y breve, como *annus*. El *Jambo* de una breve, y una larga, como *amant*.

Pies de tres sílabas.

Moloso consta de tres sílabas largas, como *cérnébant*. El *Tribraco* de tres breves, como *cáperz*. El *Dáctilo* de una larga, y dos breves, como *témpora*. El *Anapesto* de dos breves, y una larga, como *pércúnt*. El *Baquio* de una breve, y dos largas, como *amábant*. Omitimos el *Antibaquio*, *Crético*, y *Anfibraquio*, por menos usados; como tambien los compuestos de dos pies duplicados; lo primero porque entendiendo bien el espondeo v. g., se entenderá el dispondeo, que son dos espondeos, y lo segundo porque esto es mas propio de un tratado de Poesía, que de unos meros rudimentos.

CAPITULO I.

DE ALGUNAS ESPECIES DE VERSOS LATINOS.

De dos pies.

El mas frecuente en los Poetas de esta especie es el *Adónico*, que acompaña ordinariamente al *Sáfico* despues de tres estrofas: v. g. *térruit úrbem*: un dáctilo, y un espondeo: *té-rru-it úr-bem*.

De tres pies.

Son el *Glicónico* y el *Ferecracio*: el primero consta de un espondeo, y dos dáctilos: como *cásto*, *fædere vírgini*, el cual se junta á los *Aselepiadéos* despues de cada tres. El segundo consta de espondeo, dáctilo, y espondeo: v. g. *Réges púrpora véstit*.

De cuatro pies.

1.º El *Dimetro Jámbico*, ó *Quartenario* consta de cuatro jambos, si es puro: v. g. *inár-sit æs-tuo-sius*: pero si es misto admite espondeos, anapestos, y tríbracos en el primero, y tercero; en el segundo admite solos tríbraco, ó jambo, el último siempre jambo: v. g. *Jam lú-cis ór-to si-dere*: y tengan presente los que hayan de ser eclesiásticos, que la mayor parte de los Himnos son de esta medida, *Sáficos*, y *Asclepiadeos*.

2.º *Anapéstico*: de que usa con frecuen-

cia Séneca en los Coros, consta de cuatro anapestos, pero admite dáctilos, ó espondeos: v. g. *túrbinemagno-spes sollicitat.*

3.º *Asclepiadéo*: consta de un espondeo, dos coriambos, y un pirriquo: v. g. *Mæcenas atavis edite regibus.* Tambien se mide con un espondeo, un dáctilo, una cesura, y dos dáctilos: v. g. *Sanctorum meritis inclita gaudia.*

4.º *Alcaico*: el primero espondeo, el segundo baquio, y dos dáctilos: v. g. *Princeps-corusco-sidere-pulchrior.*

De cinco pies.

1.º *El Pentámetro*, que suele alternar con el Exámetro, consta de cinco pies, primero, y segundo dáctilo, espondeo, ó misto, el tercero, espondeo, y los dos últimos anapestos: v. g. *I tende quò domi no non licet i-retuò* y tambien con dos cesuras una despues de los dos primeros, luego dos dáctilos, y últimamente una cesura: v. g. *Hèi mihi quo domi no-non licet-ire tu-o.*

2.º *El Sáfico*: consta de un coréo, ó troquéo, un espondeo, los dos últimos coréos, y el tercero dáctilo: v. g. *Jam sa-tis te-ris nivis-at que-diræ.*

3.º *El Falucio*: consta de los mismos pies, á escepcion que guarda los tres coréos para los últimos: v. g. *Nunquam-diviti-as de-os rogavi.* Este se llama Endecasílabo, ó de once sílabas.

De seis pies: *obinsoni*

1.º El *Exámetro*, ó *Heróico*: primero, segundo, tercero, y cuarto pueden ser espondeos, ó dáctilos, ó mistos entre sí; el quinto siempre dáctilo, y el sexto espondeo: v. g. *Menti-ri no-li num-quam: men-dacia-prasunt.* Otro: *Arma vi-rumque ca-no Tro-jæ qui-primus ab-õris.* Alguna vez el quinto es espondeo, y por eso se llama espondeáico, pero comunmente le precede el cuarto dáctilo: *Cara de-um sobo-les mag-num Jovis-ĩndre-mentum.*

2.º *Trímetro Jámbico*, ó de seis jambos, cuando es puro: v. g. *Beá-tus ñ-le qui-pro-cul-negó-tis.* Si es misto admite el tríbraco en los impares, que son 1.º, 3.º y 5.º, el espondeo, dáctilo, y anapesto; y tanta ha sido la libertad asi de Fedro, como de los dramáticos, que han atendido á solo el sexto, el cual siempre ha de ser jambo: v. g. *Pavidám-que lépo-rem ad-venám-laqueó-gruém,* dos anapestos, y tríbraco.

3.º El *Escazonte*, ó *Claudicante*, varía solo el quinto, que siempre es jambo, y el sexto siempre espondeo: en lo demas observa las mismas variaciones,

De siete pies: *obinsoni*

1.º *Dáctilo arquiloquio*: consta de tres dáctilos, un espondeo entre ellos, y tres coréos: v. g. *sólvitur-ácris hi-ems grá-tá vice-ve ris-té fa-vóni.*

2.º Trocaico tetrametro deficiente de siete, y una cesura al fin: los ples son 1.º, 3.º, 5.º y 7.º, necesariamente coréos, ó troquéos, en el 2.º, 4.º y 6.º, admite espondeos, y tal vez dáctilos: v. g. *Pánge-lingua-glori-óst-præli-úm cér-támi-nts.*

CAPITULO II.

Figuras precisamente poéticas.

1.ª *Sinaléfa.* Cuando una dición acaba en vocal, y la siguiente comienza tambien por vocal, aunque sean diptongos, se suprime la vocal antecedente: v. g. *Conticuere omnes intentique ora tenébant*, se mide, *cónticu-éróm-nés in-ténti-quor-a te-nébánt.* La *o*, *heu*, y los monosílabos no se elidem, y algunas veces se toman la licencia de no elidir, ó suprimir.

2.ª *Elipse.* Cuando una dición acaba en *m*, y la siguiente comienza por vocal, se elide la *m* con su vocal: v. g. *Italiam, Italiam primus, &c.*, se mide *Itali-Itali-ám-pri-&c.*

3.ª *Sístole.* Cuando una sílaba larga, por su naturaleza se abrevia: v. g. *túlerunt*, por *tulérunt.*

4.ª *Diástole.* Al contrario se alarga la que por su naturaleza es breve: v. g. *arrietibus*, en lugar de *arietibus.*

5.ª *Sinéresis.* Cuando de dos sílabas se hace una: v. g. *dinde*, por *deinde*, *alvaria*, por *alveãria.*

6.^a *Dièresis*. Cuando de una se hacen dos, como *Aulāi*, por *Aulæ*, y tambien quando se convierte la *i*, y la *u* vocales en consonantes: v. g. *genva*, por *genua*, *parjetes*, *abjetes*, *arjetes*, por *parietes*, *abietes*, *arietes*.

7.^a *Cesura*. Es la sílaba que sobra en algun pie, para juntarla con el que sigue: si se halla despues del primer pie, y es dáctilo, se llama *Triemimeris*: si despues del segundo suponiéndolos dáctilo y espondeo, se llama *Pentemimeris*: si despues del tercero, *Heptemimeris*; y si despues del cuarto, *Ennehemimeris*: todas quatro se hallan en este verso de Virgilio, *ille latus niveum molli fultus hia cinto: ille*

1.^a 2.^a 3.^a 4.^a
la-tus nive-um mo-lli ful-tus hyacinto. Es tal la fuerza de la cesura que alarga una vocal breve de su naturaleza: v. g. *omnia vincit amor, et nos cedamus amori*: en donde el *or*, breve por naturaleza, es largo. Pero se ha de advertir, que si sobra alguna sílaba en el fin del verso, esta no se llama cesura, sino medio pie, y en este caso el verso se llama *Hipercatalecto*: y si le falta, se llama *Catalecto*: si le faltan dos, *Braquicatalecto*; y si no le falta, ni le sobra, *Acatalecto*.

CAPÍTULO III.

Breve leccion de la arte métrica española.

Reglas. 1.^a El perfecto conocimiento de

nuestra prosodia; y la diversa variedad de metros, ó rimas se ha de conseguir con la frecuente y juiciosa lectura de nuestros poetas del siglo de oro. Entre otros, Argensola, Villegas, Fr. Luis de Leon, Arias Montano, Garcilaso, Solis, Morales, &c.

2.^a Estos usan de todas las figuras gramaticales, y poéticas, que hemos explicado, á escepcion de la *Elipse*, porque no tenemos dicciones, que acaban en *m*, y á sus composiciones dan varios nombres, como hemos dicho de los latinos: v. g. baláta, canciones, coplas, endechas, epigramas, edilios, madrigales, octavas, sonetos, odas, ovillejos, redondilla, quinillas, ó quintillas, romances, &c.

3.^a Sus versos son de arte mayor, y de arte menor, consonantes, y asonantes. Los de arte mayor constan de once, doce, trece y aun catorce sílabas, y los de arte menor de cinco, seis, siete y ocho, segun su diversa especie. Consonantes son quando hacen un sonido igual por acento, y cantidad larga en las mismas sílabas: v. g. *manta*, *espanta*, *erró*, *éayó*: y asonantes quando se atiende al acento, y no á la cantidad inmediata; v. g. *pero*, *llevo*, *hacér*, *cincél*.

4.^a Quando la última sílaba es larga, basta que sea semejante ella sola para ser verdadera consonante, como se ve en *candil*, *buril*, y con una sílaba menos sale perfecto el verso, por tener valor de dos: quando es breve la última sílaba, deben ser unas mismas las dos

últimas vocales, para que caiga en verdadero
consonante: v. g. diestro, cabestro; Vinuda-
do, acabado, y el verso debe tener una sí-
laba mas para estar cabal: y cuando la pala-
bra sea esdrújula, ó dactilica debe convenir en
las tres últimas: v. g. orgánico, botánico, lo-
gico, patológico, pobrisima: y necesita dos
sílabas mas para su complemento.

Con algunos ejemplos se aclarará mejor
Tal furor entre mis penas
No acrecienta mi dolor,
Ni me mueven esas lágrimas.

Está claro que el primer verso consta de
ocho sílabas, el segundo de siete, y el terce-
ro de nueve, y no obstante los tres son de
una especie, que se llaman de verso menor; ú
octisílabos; pero pueden quebrarse y reducir-
se á cuadrisílabos: v. g.

En el prallo
De tu olvido
Ha crecido
Mi cuidado

Y tambien se mezcla despues de dos octi-
sílabos un cuadrisílabo: v. g.

Recuerde el alma dormida;
Avive el seso, y despierte;
Contentando sus deseos,
Como se pasa la vida,
Como se viene la muerte
Tan callando.

Los hay de seis sílabas, y de siete,

*De seis.**De siete.*

Ved que tal, y cómo Para que no te vayas
 Tengo el corazon, Pobre barquilla á piqué
 Pues la confusion Lastremos de desdichas
 Por remedio tomo. Tu fundamento triste!

6.^a Pondremos algunos egemplos de varias clases de versos de arte menor, para aficionar á los niños, que vayan rompiendo á usar de nuestra lengua.

1.^a Copla.

De cuantas cosas me cansan
 Fácilmente me defiendo,
 Pero no puedo guardarme
 De los peligros de un necio.

2.^a Terceto.

¡Ay! por Dios, señora bella,
 Mirad por vos mientras dura
 Esa flor graciosa, y pura.

3.^a Redondilla.

¡Qué fuertemente me celas,
 Si tiernamente me amas!
 Pues á mis vehementes llamas,
 Con tanto aprieto encarcelas.

Puede variarse asi.

¡Qué fuertemente me celas!
 Pues á mis vehementes llamas,

Con tanto aprieto encarcelas,
Si tiernamente me amas.

Dos quintillas.

¡ Con qué furor encadenas
Las tristes desgracias mías!
Con negras melancolías
Van recreciendo mis penas
Tus ingratas osadías.

No puede mi corazón
Alejar de mi memoria
La furiosa sinrazón
Con que prosigues la historia
De mi demente pasión.

Sextilla.

Jesus Sacramentado,
Que con sonoro incendio, voz ardiente,
De luces coronado,
Pronunciando retórica luciente
Confundes mis sentidos,
Porque á los ojos venzan los oídos.

Obillejo.

Marcha á Egipto, ya se vé,

José:

Trémulos pasos dirigen

la Virgen,

Al ver en un vil escriño

el Niño,

¿ Y tan tierno desaliño
 Sufrirá mi corazón,
 Sin moverle á compasión
 José, la Virgen, y el Niño?

Décima.

¿ Te quieres niño alistar
 En banderas de Minerva?
 Anda, pues, con la reserva,
 Que nunca debes cejar,
 Debiéndote acostumbrar
 A la vigilia, y rigor:
 Estudiarás con ardor
 La ciencia de la Moral,
 Porque solo huyendo el mal
 Lograrás ciencia, y honor.

8.^a Las composiciones de arte mayor mas ordinarias son las octavas, y sonetos.

Octava.

Canto las armas, y el varon que vino,
 Prófugo desde Troya por el hado,
 A los campos del término lavino,
 Y á la Italia el primero: atormentado
 De diversos embates del destino:
 Por los mares, y tierras acosado
 De la implacable Juno en su inclemencia,
 Y de los altos Dioses la violencia.

Soneto del maestro Leon.

Amor casi de un vuelo me ha encumbrado
 A donde no llegó ni el pensamiento,

Mas toda esta grandeza de contento
 Me turba, y entristece este cuidado,
 Que temo que no venga derrocado
 Al suelo, por faltarle el fundamento;
 Que lo, que en breve sube en alto asiento,
 Suele desfallecer apresurado.

Mas luego me consuela, y asegura,
 El ver que soi, Señora ilustre, obra
 De vuestra sola gracia, y que en vos fio;
 Porque conservareis vuestra hechura,
 Mis faltas suplireis con vuestra sobra,
 Y vuestro bien hará durable el mio.

Tambien se hallan variados estos seis últimos por los poetas de aquel siglo, como se ve en este soneto atribuido á S. Francisco Javier.

No me mueve, mi Dios, para quererte
 El cielo, que me tienes prometido,
 Ni me mueve el infierno tan temido
 Para dejar por eso de ofenderte.
 Tú me mueves, Señor, muéveme el verte,
 Clavado en esa Cruz, y escarnecido.
 Muéveme ver tu cuerpo tan herido,
 Muévenme tus afrentas, y tu muerte,
 Muéveme al fin tu amor, y en tal manera,
 Que aunque no hubiera cielo, yo te amára,
 Y aunque no hubiera infierno te temiera.
 No me tienes que dar porque te quiera,
 Porque aunque lo que espero, no esperára,
 Lo mismo que te quiero te quisiera.

Y todos pueden medirse como los latinos con cesuras, pero de dos en dos, y nada mas; y así este verso de arte mayor tendrá cinco pies, y una cesura: v. g. lo mismo que te quiero te quisiera: se mide, *lo mis-mo que-te quie-ro te-quisie-ra.* Y el de arte menor tendrá cuatro: v. g. nunca vino al pensamiento: se mide, *nunca-vinal-pensa-miento.* Para todo lo cual se han de tener muy presentes los dip-tongos, y sinaléfas.

De vuestra sola gracia
 Porque consagrate
 Mis lágras suplicas
 Y vuestro bien para durable el mio.

También se hallan varios otros versos, como por los poetas de aquel siglo, como se ve en este soneto atribuido a B. Juan de Jovino

No me mueva, mi Dios, para que te
 El cielo, que me hiciste prometido,
 Ni me mueva el castigo tan temido,
 Para dejar por esto de ofenderte, Señor,
 Tu me muevas, Señor, muevas el viento,
 Clavado en las Cruzes, y escarbolado,
 Muéveme vos en el corazón herido,
 Muéveme las almas, y el viento, y
 Muéveme todo en amor, y en tal manera,
 Que aunque no habiera cielo, yo te adorara,
 Y aunque no hubiera inferno te temiera.
 No me mueva que dar por que te quisiera,
 Aunque siempre lo que espero, no esperara,
 No mismo que te quisiera, siempre

TRATADO ADICIONAL.

BREVE RESUMEN

DE LA RETORICA.

Conocimientos indispensables para entender los AA. clásicos de la lengua latina y española.

PROEMIO.

No pretendemos que unos niños de doce á trece años sean capaces de penetrar todas las bellezas de este arte maravilloso; pero sí queremos aficionarlos á él, y que vayan conociendo, y separando las palabras figuradas, y traslaticias de las propias, y naturales, el método y orden, con que debemos hablar, aunque nuestros discursos sean sumamente breves; pues por pequeño que sea él, debe abrazar cuatro partes, que se conocerán por la siguiente esplicacion, fundada no solamente en los

AA. de buen gusto, antiguos, y modernos, sagrados, y profanos, sino mas bien en la filosofia, y análisis de la elocuencia, y en la observación, y práctica sobre diversos discursos, que para varios asuntos tenemos trabajados por espacio de veinte años: lo cual advertimos, para que los principiantes caminen con seguridad en los conocimientos de un arte, que es la perfeccion, y complemento de la gramática, y sin los cuales son las mas veces, inútiles, é infructuosos los preceptos de aquella.

PROEMIO.

No pretendemos que unos niños de doce a trece años sean capaces de penetrar todas las bellezas de este arte maravilloso; pero si queremos aficionarlos á él, y que vayan conociendo, y separando las palabras figuradas, y traslaticias de las propias, y naturales, el método y orden, con que debemos hablar, quando nuestros discursos sean sumamente breves; pues por pedueno que sea él, debe abarcar cuatro partes, que se conocerán por la siguiente explicación, fundada no solamente en los

RETÓRICA.

Es arte que enseña á persuadir las verdades, que nos ocupan : necesitamos precisamente de cuatro auxilios para verificar aquel fin, que nos proponemos : 1.º Pensar, inventar, ó discurrir lo, que hemos de persuadir : 2.º disponer, ó ordenar el modo, con que lo hemos de decir : 3.º adornar, y vestir con palabras convenientes lo, que hemos inventado, y dispuesto : 4.º pronunciar, ó expresar con propiedad, y decoro lo, que hemos pensado, dispuesto, y adornado : mas breve : *pensar verdades, disponer razones, buscar palabras, y usar el modo conveniente de proferirlas*; son las cuatro partes indispensables de todo discurso retórico : lo 1.º se llama *Invencion* : lo 2.º *Disposicion* : lo 3.º *Elocucion* : y lo 4.º *Pronunciacion*.

Sobre la cual nos contentamos con decir, que todas las reglas, que prescriben los filólogos son absolutamente inútiles, si cuando hablamos, no dejamos á la *Naturaleza*, que siga el curso de los afectos, que nos ocupan; ella nos dice cuando hemos de levantar la voz, cuando nos hemos de airar, cuando enternecer, cuando alegrar, cuando entristecer : y ella misma sin estudio nos indica el gesto, ó ademan de las manos, cuerpo, y rostro, y el eco, ó acento de la voz : despreciando afectaciones, y pantominas daremos á cada palabra el sonido, que le compete sin estudio alguno. No obstante nos debemos poseer á nosotros mismos, y no dejarnos arrebatav, tal vez como furiosas Bacanales, con voces desentonadas, y estrepitosas, patadas, y palmotadas : y infinito mas debemos precavernos de tonillos, y sonsonetes en la pronunciacion, afectando mugerilmente palabras, ó eco dulce, y cantoricio, &c.

CAPITULO PRIMERO.

De la Invencion.

Consta de dos partes, que debemos tener muy presentes : Primera, hallar razones para probar el asunto : Segunda, y motivos para persuadir, ó mover. Las razones para probar, unas son intrínsecas, que salen de

las entrañas del mismo asunto; y otras son estrínsecas, ó que se buscan de fuera. Las primeras, que tambien se llaman lugares intrínsecos, son, segun algunos, 16: *Definicion, Division, Notacion, Etimologia, Conjuga- ta, Género, Forma, Semejanza, Desemejanza, Comparacion, Contrarios, Repugnantes, Adjuntos, Antecedentes, Consiguientes, Causas, y Efectos.* No nos acordemos jamas de la *Notacion, Etimologia, y Conjuga- ta*, que no son mas que un juego de palabras sin meollo: omitamos el *Género, la Forma, Contrarios, y Repugnantes* hasta la filosofia; y porque basta el conocimiento de las *Antitesis*, y de los nombres comunes, y propios para saberlas manejar: reunamos en una sola la *Semejanza, Desemejanza, y Comparacion*, puesto que no hay mas diferencia, que aquella se hace con las cualidades, y ésta con las cantidades: v. gr. *Es mas astuto que Ulises: no es tan sabio como Tulio:* esta es semejanza, y desemejanza. *Es mas alta que una montaña; es mas pequeño que un grano de mostaza;* esta es comparacion.

¿Qué lugares quedan? *Definicion, Division, Adjuntos, Antecedentes, Consiguientes, Causas y Efectos.* *Definicion:* es explicar la naturaleza de una cosa por sus predicados, ó partes esenciales, sin las cuales no puede existir: v. gr. El hombre; en su ser fisico, es un compuesto de *espíritu, y de materia;* y en su ser moral es *animal discursivo:* capaz de castigo, y premio. *Division, Distribucion, ó Enumeracion de partes:* es dividir un todo en sus partes componentes; v. gr. dividir la vida humana en *Puericia, Adolescencia, Juventud y Vejez.*

Antecedentes, y Consiguientes: cuando supuesta una cosa, necesariamente se ha de seguir otra. v. gr. *Eres hombre; luego has de morir:* it. *El árbol ha tenido mucha fruta; luego ha habido mucha flor.* *Causas y Efectos:* aquellas son el agente que produce, y estos son el efecto producido: v. gr. El exceso del vino causa la embriaguez; y la embriaguez es efecto inmediato del exceso del vino.

Las causas unas son *eficientes*, que son las que producen un efecto fisico, ó moral: *fisico*, como el veneno causa la muerte, la tierra produce los frutos, &c. *Moral*, como las persuasiones, halagos, y promesas producen una accion mala, ó buena en el prójimo. *Mate-*

riales, ó de que se forma una cosa: *formales*, que dan el ser á la cosa; y *finales*, que denotan el fin por qué se hacen. Egemplo de todo. El rey mandó hacer un palacio, y se hizo en efecto: el rey es causa moral de que se hiciese: los arquitectos fueron causa eficiente: la piedra, madera, argamasa, &c., causa material: la disposicion y estructura arquitectónica del palacio se llama causa formal: ¿y para qué se hizo? para vivir en él: esta es la causa final.

Adjuntos, estos son las circunstancias que pueden hallarse en la cosa: y comunmente son ocho: *quis*, *quid*, *ubi*, *per quos*, *quoties*, *cur*, *quómodo*, *quando*. *Quis*: denota la persona, de quien se trata, y todo lo que á ella pertenece, como su linage, educacion, costumbres, &c. *Quid*: la accion, asunto, ó predicado que se le atribuye. *Ubi*: el lugar, ó sitio en donde se egecutó la accion. *Per quos*: denota los compañeros, ó cómplices en la accion buena, ó mala. *Quoties*: cuántas veces se egecutó, ó se intentó. *Cur*: el motivo por qué se egecutó. *Quómodo*: el órden, modo, y série, con que se hizo. *Quando*: el tiempo en que la tal cosa se hizo. Egemplo de todo: *Catilina habia resuelto incendiar la ciudad de Roma el veinte y siete de octubre en los días Saturnales.*

¿Quién era Catilina? *Quis?* un foragido, de rotas costumbres, &c. ¿Qué intentó este bárbaro? *Quid?* el incendio de su patria, &c. ¿En dónde imaginaba cometer este delito? *Ubi?* en la capital del mundo, á vista, y presencia del gobierno. ¿De quiénes se valió? *Per quos?* de Manlio, Lucio, y de otros infames como él. ¿Y cuántas veces intentó esta maldad? *Quoties?* no una, sino en diferentes ocasiones, &c. ¿Y por qué? *Cur?* por mandar, y entronizarse de tirano. ¿Y cómo tenia tramada esta iniquidad? *Quómodo?* sobornando, robando, talando, &c. ¿Y en qué ocasion, en qué dia? *Quando?* en el dia memorable de regocijo público, &c. Solo este lugar retórico puede darnos mas materia para hablar, que todos los restantes, si nos actuamos á fondo en el asunto.

Omitimos explicacion individual de los lugares estríngidos, que ordinariamente solo se usan en los pleitos judiciales; y son: 1.º El testimonio, ó autoridad, como es para los cristianos la santa Escritura, la Iglesia &c. 2.º La Ley, que es el lazo que sostiene la sociedad de los hombres: 3.º El pacto, ó convenios, ó contratos, &c.

4.º El Juramento: 5.º Los prejuicios, ó juicios anteriores por tribunales competentes; porque si en caso semejante al que yo trato, v. gr., se dió en otro tiempo sentencia favorable; lo mismo debo esperar: 6.º La fama pública: 7.º Los testigos por su orden, primero el testigo ocular, &c. (a)

Todo lo dicho pertenece á probar la verdad, que es la primera parte de la *Invencion*: falta la segunda, que es discurrir los motivos para escitar los afectos; lo cual se consigue por solos tres caminos. Primero dejándose poseer de ellos el mismo orador, segun aquello de Oracio: *Si vis me flere, flendum est tibi ipsi prius*. El segundo saber manejar las figuras de *sentencia*, que luego se dirán. Y el tercero conocerse bien á sí mismo, las inclinaciones, afectos, pasiones, y resortes de nuestro corazon, con especialidad, el amor, el odio, el miedo, la esperanza, la misericordia, la indignacion, la pereza, la emulacion, ó ambicion &c., porque siendo estas las que mas nos dominan, estas debemos ó apagar, ó encender con nuestros discursos: y á la verdad este es todo el fin de la Retórica.

CAP. II.

DE LA DISPOSICION.

Segunda parte de la Retórica.

No es otra cosa la disposicion que colocar en orden las pruebas, y razones, que hemos hallado; ó inventado. Para lo cual se debe saber que todo discurso, sea el que fuere, consta esencialmente de dos partes; á saber: *Proposicion* y *Confirmacion*, ó *Prueba*; y sin ellas no puede haber discurso. Consta asimismo de otras partes accesorias, que no siempre son necesarias, y son *Exordio*, *Narracion*, y *Epilogo*, ó *Peroracion*. El *Exordio*, aunque no siempre es necesario, es lo siempre de costumbre. La *Narracion* es necesaria en el género demostrativo, y judicial, y nunca en el deliberativo, ó mo-

(a) Los que lleguen á ser Abogados se instruirán mas particularmente en estos siete lugares estrinsecos: no hemos hecho mencion de la cuestion, ó juramento, porque este se usa en solo Argel, y costas del Africa.

ral, de que luego se hablará; y el *Epilogo* ordinariamente se omite, aunque algunas veces sería del caso.

Habiendo, pues, de usar de todas las cinco partes, que puede tener un discurso, las explicaremos brevemente por su orden: *Exordio* es la primera parte del discurso, la cual tiene por único objeto hacer á los oyentes *atentos, dóciles, y benévotos*: *benévotos*, si nos presentamos con modestia, compostura, y humildad; *dóciles*, si les proponemos el asunto con claridad, brevedad; y verdad: *atentos*, si les proponemos cosas útiles, grandes, y provechosas.

El Exordio uno es natural, y otro repentino, ó exabrupto; y es cuando agitado el orador de alguna vehementemente pasión, sin prevenir los ánimos de lo que va á hablar, comienza repentinamente como Ciceron: *¿hasta cuándo finalmente abusarás de nuestra paciencia?* De este casi nunca se ha de usar; y siempre del natural, el cual ha de salir de la misma naturaleza, ó circunstancias del asunto, que vamos á proponer: debe ser breve, y claro, que no pase de la sexta parte del discurso, y aun mucho mas breve, si pudiese ser; y en una palabra la regla invariable es, que no pase de lo preciso para llegar á la

Proposición, que debe ser clara, particular, ó determinada; y de ningun modo obscura, equívoca, indefinida, ó genérica. Es indefinida, ó teórica esta proposición: *todo lo que es pecado, se ha de evitar*: y es definida, ó hipotética esta: *la avaricia debe ser castigada*. Esta proposición, que es una, y simple, puede, y aun debe dividirse para mayor claridad, y fuerza, en dos, ó tres miembros: v. gr. *La avaricia es vicio detestable; porque el hombre avaro es tormento de sí mismo: es martirio de sus semejantes; y es deshonor de la Naturaleza*: tambien puede dividirse así: *La avaricia hace al avaro aborrecible á Dios y á los hombres, &c.*

Síguese la prueba, ó confirmación; la cual de dos maneras, ó alegando razones positivas, y directas al asunto, ó refutando las de los contrarios, como lo hace Ciceron *pro lege Manilia*. El orden de las razones es, ó bien comenzando por las mas débiles, y sucesivamente seguir con las mas fuertes, ó bien poniendo al principio, y al fin las mas sólidas, y en el centro las no tales. Concluido de probar se sigue una reunión,

ó recopilacion de lo mas fuerte, y convincente; que se llama *Epilogo*, ó *Peroracion*, el cual será útil cuando las pruebas no hayan convencido, ni movido; pero cuando se ha conseguido aquel fin, es inútil en el discurso; porque este es todo su objeto.

Aunque la materia de la Retórica sean todos los objetos, que existen, pues no hay uno, sobre el cual no pueda hablarse con elocuencia, con todo hablando con especificacion se reducen á tres géneros: 1.º *género judicial*; y su fin es condenar al reo, ó absolverlo; 2.º *moral*, ó *deliberativo*; su objeto es persuadir el bien y disuadir el mal: 3.º *panegírico*, ó *demostrativo*; su fin es la alabanza de algun héroe. Si esta alabanza es de sus virtudes, ó hazañas, se llama *panegírico*, ó *laudatorio*: si se celebra su nacimiento, se llama *genethliaco*: si un feliz casamiento, *epithalamio*; si su fallecimiento, *fúnebre*: si es por accion de gracias, *eucarístico*: y si es por alguna victoria señalada, *epinicio*.

El modo mas usado de probar se reduce 1.º al *Silogismo*; el cual contiene tres proposiciones, de las cuales las dos primeras se llaman premisas; la primera mayor, y la segunda menor; la tercera se llama consecuencia, porque se ha de seguir de las dos primeras: v. gr. todo vicio debe ser evitado: la pereza es vicio; luego la pereza debe ser evitada. (a)

2.º El *Entimema*, (b) que es un silogismo inútil, porque se suprime ó calla elípticamente la premisa menor: v. gr. todo vicio debe evitarse; luego tambien la pereza; en donde se calla, *la pereza es vicio*.

3.º *Inducion* es cuando de muchas verdades particulares se infiere una universal, ó de una universal se coligen muchas particulares: v. gr. El hierro, el cobre, el

(a) Entiéndase esto del *silogismo dialéctico*, ó *filosófico*, porque el oratorio, aunque substancialmente sea el mismo, es mas dilatado, y variable al gusto del orador: sus partes pueden ser tres, cuatro, y aun cinco, las cuales se llaman: primera, *Proposicion* (ó *mayor*): segunda, *Prueba de esta*: tercera, *Asuncion* (*proposicion menor*): cuarta, *su Prueba*: quinta, *Conclusion*. Y puede ser el asunto tan claro, que no necesite de pruebas; por esto no siempre son necesarias las cinco partes dichas.

(b) Este es el mas usado entre los oradores.

plomo, el estaño, la plata y el oro se derriten; luego todo metal se derrite: ó al contrario: todo metal se derrite; luego el hierro, el cobre, &c., se derriten.

-4.º La *Gradacion*, *Acerbo* ó *Sortes*, cuando de muchas proposiciones universales se saca una en particular por legítima consecuencia: v. gr. El avaro desea muchas cosas; quien desea muchas cosas carece de ellas; el que necesita de muchas cosas es infeliz; luego el avaro es infeliz: se distinguen estos dos, en que el primero abraza un género con todas sus especies, y el segundo son todas las proposiciones genéricas ó universales.

Dilema, ó *bicorne*; porque abraza dos puntas, ó extremos, y de uno de ellos no puede escapar el contrario: v. gr. la sabiduría es buena, ó es mala; si es mala; luego Dios, y los sabios que la han amado son malos; y si es buena, debemos trabajar por adquirirla. 6.º *Ejemplo*: v. gr. Dios castigó á Onás impuro; luego tambien á mí si lo soy.

-Estos son los medios mas naturales de probar nuestros discursos; pero no conseguiremos estos conocimientos bastante profundos, si no nos ocupamos en pequeños ensayos, ó progimnasmas de la Retórica, que son unas cortitas oraciones por medio de la *Fábula*, *Chria*, *Narracion*, y *Amplificacion*.

Fábula: es un discurso figurado, que tiene por objeto una verdad interesante, ya sea moral, y ya política. Hay fábula moral, que se llama *apólogo*: la hay racional, que se llama *parábola*; y la hay mista, que se compone de las dos. La primera se verifica cuando fingimos que hablan los irracionales, y los insensibles; como la del Lobo y Corderillo: y la de los Enebro, que pedian Rey. La segunda cuando se finge hablar personas racionales, cuales son las parábolas del Sembrador, y del rico Epulon del Evangelio: y la tercera cuando se introducen en la fábula personas racionales, é irracionales, como la del Viejo cobarde, y el Asnillo, &c.

Las propiedades de las fábulas son dos principales: *verosimilitud*, y *propiedad*: aquella no se ha de entender del hecho que se finge, sino de los predicados, que se le atribuyen, que convengan realmente á la cosa figurada; y la propiedad ha de ser con la verdad, que se piensa sacar: v. gr. Quiero reprender la fiereza de un hombre por medio de un apólogo: ¿Escogeré las propiedades del cordero, ó de la paloma? no: porque esto

seria un absurdo. Pero si fuero riñendo un tigre, y un leopardo, entonces guardo propiedad, y virisimilitud.

Narracion: es una esposicion clara, breve, probable, y suave de alguna cosa sucedida realmente, ó verisimilmente. *Clara*, que se cuente la cosa por su orden, sin cometer *ánacronismos*, y sea con palabras propias, fáciles, y adoptadas por el uso. *Breve*, que no se divague á otros asuntos, ni metiendo *borra*, como suele decirse. *Probable*, que tenga fundamento en la naturaleza, de las cosas que se cuentan. *Suave*, por medio de palabras armoniosas, y bien colocadas. Y se supone que puede ser poética, histórica, civil y oratoria.

Chria, *Anécdota*, ó *Anedocta*: es celebrar algun dicho, ó hecho particular, pero muy notable; de algun sabio. Si es el dicho, v. gr. el *irreparabile tempus* de Virgilio; ó el *pallida mors* de Oracio, se llama *Chria verbal*; si fuere algun hecho, se llama *activa*, y si uno, y otro *mista*. Egemplo: hincóse de rodillas el filósofo Diógenes delante de una estatua de mármol, y alargando su mano, permaneció asi mucho tiempo en ademán de pedir, que la estatua le socorriese con una limosna: preguntado por algunos que ¿qué hacia? respondió: *Acostumbrarme á las repulsas*. Asi este progimasma como los dos anteriores pueden amplificarse por todos los lugares, y figuras retóricas; como es claro.

Amplificacion, ó *espolicion*: es un género de prueba de cualquiera asunto retórico, grave, magestoso, siempre enérgico, sublime, y que vaya aumentando la fuerza, y como amontonando las razones, de suerte, que sea capaz de aprobar, persuadir, y mover. En una palabra, es una figura retórica, que las abraza todas, y echa mano de todas.

CAP. III.

DE LA ELOCUCION.

Tercera parte de la Retórica.

Parte la necesidad, y parte el buen gusto ha hecho preciso usar en nuestro language varias locuciones, que entendidas á la letra serian falsas; pero el uso de las palabras figuradas las hace ser verdaderas en el sentido en que se toma: estos modos de hablar metafóricos, ó

figurados son casi infinitos ; pero yo explicaré los mas usados , é indispensables de saberse ; y son :

§. I.

1.º *Metáfora* : es una traslacion del sentido propio al impropio por razon de alguna semejanza , como cuando tomamos la *nave* por la república ; el *leon* por un hombre fuerte. Está claro que esta traslacion puede tomarse de todas las cosas criadas , con tal que tengan alguna semejanza entre sí , y la locucion ha de ser absoluta , y no comparativa. Por lo que si dices : eres fiero como un lebel , esta será semejanza , pero no metáfora ; para esta es necesario decir absolutamente , *eres un lebel*.

2.º *Alegoría* : que es una reunion de metáforas , ó una misma metáfora continuada , cual es la descripcion alegórica que hace Oracio en la *oda* doce del libro primero , comparando el estado de la república Romana con una nave derrotada.

3.º *Metonimia* , ó *Hipálage* , ó *Transnominacion* es tomar una cosa por otra por razon de la conexion , y proximidad que tienen entre sí ; como tomar la causa por su efecto , ó al contrario : v. gr. Marte por la guerra ; Vulcano por el fuego ; Ceres por los frutos : it. el contenido por el continente : v. gr. los cielos , por los que en ellos habitan : it. el signo por la cosa significada : v. gr. los haces por el magistrado , la mitra por el obispado , el autor por sus obras.

4.º *Sinécdoque* : parte de la metonimia , que toma el todo por la parte , ó la parte por el todo ; la materia de que se hace la cosa , por la misma cosa : v. gr. el hierro por la espada : it. el genero por la especie , ó al contrario : v. gr. el viento por solo el cierzo , ó el cierzo por todo el viento , &c.

5.º *Antonomasia* , ó *Escelencia* : cuando debajo de un epíteto , ó predicado general , y común significamos un objeto particular : v. gr. *El Filósofo* , entendiendo Aristóteles ; *el Apóstol* , entendiendo san Pablo ; *el Poeta* , y entendemos á Virgilio ; *el Señor* , entendiendo á Jesucristo.

6.º *Hipérbole* , ó *Exageracion* : cuando alabamos , ó deprimimos alguna cosa mas de lo regular : v. gr. *este hombre es mas alto que un monte* , ó *mas pequeño que una hormiga*.

7.º *Ironía, catacrexis, ó contra verdad*: es querer decir lo contrario de lo que significan las palabras, lo cual debe constar por las circunstancias, por el ademán, ó por el modo de decir las, v. gr. decir: *¡qué buen pastor de ovejas es el lobo! ¡qué bien guarda la hacienda el criado rapaz!* Parte de esta es la subsanación, ó sarsesmo, que es cuando las palabras irónicas se dicen con amargura, rabia, indignación, ó furor; pero esta es indigna de todo hombre bien nacido. Estos modos de hablar se llaman por otro nombre *tropos*, que es lo mismo que traslación, ó trasposición, y todos se fundan en la metáfora.

§. II.

De las figuras, que no son tropos, y consisten en solas palabras.

Hay otra clase de figuras, que no son tropos, y consisten en cierta estructura de palabras, la cual desvanecida, deja de ser figura. Las mas principales son estas catorce: *Repetición, Conversión, Complexion, Conduplicación, Gradación, Sinonimia, Traducción, Polisíndeton, Reticencia, Adyunción, Disyunción, Asíndeton, Paronomasia; Que cae en semejante, y Que acaba en semejante*: en latin: *similiter cadens, y similiter desinens*. Las ocho primeras se verifican añadiendo, las tres segundas trayendo, y las tres últimas asemejando, ó lo que es lo mismo, por adición, por destrucción, y semejanza.

Repetición: se comete cuando al principio de los miembros, ó cláusulas se repite una misma palabra: v. gr. *Dios es el autor magnífico de cuanto existe, Dios es el justo premiador de los buenos, Dios es el castigador de los delitos.*

Conversión: cuando se repite al fin de los miembros: v. gr. *destrozó los egércitos Antonio, perdió á los ciudadanos Antonio, el buen orden lo trastornó Antonio.*

Complexion: abraza las dos de arriba: v. gr. *¿Quién quitó la ley? Rulo; ¿Quién atacó los derechos del pueblo? Rulo. ¿Quién presidió las juntas? el mismo Rulo. Y si digera: ¿Quién, quién? sí, sí; vives, vives? será conduplicación.*

Gradación: es un enlace de palabras que para continuar el discurso se deben repetir las primeras, y por

ellas va tomando el discurso mas fuerza, y energia: v. gr. *La fiera leona sigue al lobo, el lobo á la cabrilla, y la viciosa cabrilla al floreciente tomillo.* (a)

Sinonimia: amontonar palabras, que significa una misma cosa: v. gr. *Camina, Catilina, por donde empezaste; salte de la ciudad, vete, marcha, &c.*

Traduccion: es repetir una misma palabra bajo de una misma significacion, pero en diferentes casos, ó géneros: v. gr. *Llenos estan los libros, llenas las voces de los sabios, y llena la antigüedad de egemplos.*

Polisindetón: es usar de una misma conjuncion al principiar los miembros de un período: v. gr. *Floreció Pompeyo en la justicia, en la templanza, y en la fortaleza:* y si fueren distintas las conjunciones se llamará *Polisinteton.*

Reticencia: es callar en una, ó muchas oraciones el verbo, que las constituye: v. gr. *¿Y este delito? y esta vergüenza? y este delirio?* suple, *la hemos de sufrir?* y equivale á la *Elipse.*

Adyuncion: lo mismo que *Ceugma*: *Disyuncion*, y *Asindetón*: cuando á cada oracion se le expresa el verbo, siendo asi que con uno habria bastante para todas: v. gr. *Los Colofonios dicen, que Homero fue ciudadano suyo: los Quienses le hacen de su dominio: los Salaminos lo piden: los Esmirnos confirman que es suyo.* La figura está en repetir varios verbos cuando con uno bastaria: y en cuanto se usan los verbos sin conjunciones, se llaman *Asindetón*, y *Disolucion.*

Paranomasia: es un juego de palabras semejantes, pero que se toman en distinto sentido, lo cual se verifica de varios modos: v. gr. *amantes, amentes; de arador, orador, tanta, tunta, raro, ruido, &c.* Pero este género de sonsonetes son indignos del hombre de juicio; y podrá usarse de solo uno, ú otro, y con mucha reflexion.

Similiter cadens: es un cierto sonsonete de voces en un mismo caso, ó tiempo: *No hay cosa mas comun que el espíritu para los vivos: la tierra para los muertos: el mar para los navegantes; y la playa para los naufragos.* Está la figura en que los cuatro casos son dativos.

(a) *Llámanse tambien incremento cuando va creciendo la fuerza de la expresion: v. gr. es malo, un inicuo, un foragido, un infame rufian.*

Tambien; mucho debo hacer, mucho escribir, mucho leer: y aquello de Ciceron: *cives asenserint, socii obtemperarint, hostes obedierrint, tempestates obsecundarint.*

Similiter desinens: es muy semejante á la anterior, á excepcion de que esta puede verificarse en las partes indeclinables: v. gr. *vives torpemente, morirás desgraciadamente: busca el pudor, y te vendrá el honor; me halló, me reprendió, me castigó:* y así por lo regular esta se verifica al fin del período, y aquella en sus miembros; esta es extensiva á cualquiera parte de la oracion; y aquella solamente al nombre, y al verbo.

§. III.

Figuras de sentencia: las cuales no consisten en las palabras solas, sino en las mismas cosas, y en el modo de proferirlas. Estas son innumerables, pero las mas frecuentes, y necesarias de saberse son las siguientes.

Primera, *Esclamacion:* quando manifestamos por medio de intergecciones, y mayor elevacion de la voz, el afecto violento, que nos ocupa: v. gr. *¡O tiempos! ¡O costumbres!*

Segunda, *Optacion:* es muy semejante á la anterior, y no es menos fuerte, y en las mismas palabras significa solo el deseo de conseguir alguna cosa: v. gr. *¡Ojalá, divino Niño, rompieses los cielos, y bajases! ¡O si vinieses á mis brazos!*

Tercera, *Duda:* quando el orador vacila, y como que fluctúa por no saber qué rumbo tomar, y tiene suspensos los ánimos hasta decidirse: v. gr. *¿Os llamaré ciudadanos? ¿cómo si os habeis estraviado de vuestra patria? ¿Soldados? ¿cómo puede ser, si os habeis resistido á las órdenes del imperio, y habeis roto los pactos de la religion! ¿Enemigos? si: en la pompa exterior ciudadanos sois; pero en vuestros dichos, y hechos sois enemigos.*

Cuarta, *Obsecracion:* es pedir, ó rogar: v. gr. *te ruego, ó Cesar, por esa diestra, que tú siendo huésped concediste á Deyotaro, tambien huésped.*

Quinta, *Execracion, ó maldicion:* v. gr. *Los dioses te pierdan, fugitivo: perezca el dia en que yo nací; maldito sea el tiempo en que me deleité: á esta se parece la caminacion, que consiste en amenazar: v. gr. Si no hicieris penitencia, todos pereceréis.*

Sexta, Interrogacion, sustentacion, ó suspension, y sujecion: aquella se comete cuando pregunta el orador, no para que le respondan, sino para dar mas fuerza al discurso: ésta cuando por medio de las preguntas se tiene como suspenso al auditorio, hasta que se decide, y responde el orador; y esta es la sujecion. Egemplo de todo: *¿Qué cosa tan nueva, é increíble como que un jovencito preparase, y organizase los egércitos en el tiempo mas calamitoso de la republica? los organizó: ¿Quién creeria que por si mismo habia de dirigir la empresa? pues la dirigió, &c.* De manera que la interrogacion se verifica con una sola pregunta; la suspension, ó sustentacion requieren muchas, y la sujecion añade la respuesta.

Séptima, Pretericion: es una de las mas hermosas figuras, delicias de Ciceron, y se comete cuando aparentamos que no queremos, ó no podemos decir alguna cosa, que entonces decimos mucho mejor: v. gr. *Nada diré de las virtudes de Sócrates: no me detendré en ponderar su estremada pobreza: para qué emplearme ahora en manifestar aquella casi divina abstinencia, y honestidad?* Parte de esta es la *reticencia*, que ya hemos explicado: pero advertimos que, aunque los Autores la colocan en las figuras de palabra, no por eso deja de ser tambien de pensamiento: v. gr. cuando cortamos el discurso diciendo: *Aquellos tiempos eran apetecibles, la justicia florecia, el candor se echaba de ver; pero ahora? Ahora:: No, no aflijamos nuestro corazon, &c.*

Octava, Epifonéma: es una exclamacion sosegada, que se saca por legitima ilacion de algun discurso vehementemente: v. gr. despues de ponderar Virgilio los trabajos de Eneas por el furor de Juno, concluye con este epifonéma: *Tantæne coelestibus iræ! ¡tan grandes iras en pechos celestiales!*

Novena, Apóstrofe: es dejar el hilo del discurso, que llevábamos, y convertirnos á cualquiera otra cosa, divina, ó humana, sensible, ó insensible, menos á los oyentes: v. gr. *¡O vosotros, santos cielos, oidme! tú, tierra, no desprecies mis lágrimas; selvas, peñascos, grutas de la Libia, oid mis gemidos.* He dicho menos á los oyentes, porque entonces se llama *comunicacion*: v. gr. *«Si es justo que gasteis el tiempo en frivolidades, ó que lo empleeis en cosas útiles á vuestro espíritu, y bien estar, decidlo, y sentenciadlo vosotros, á vuestro juicio apelo.»*

Décima, *Hipotiposis*, ó descripción: es pintar una cosa pasada, pero con palabras de presente, y con tal viveza, que parece que está pasando delante de nuestros ojos. Es en extremo hermosa la, que hace san Ambrosio de la degollacion de san Juan Bautista: v. gr. «El hombre justo es muerto por viles adúlteros: la muerte del Profeta es el premio de una bailarina: y lo, que aun los mismos bárbaros horrorizan, sobre la mesa, sobre los vasos del convite se pronuncia la sentencia de muerte:: perece con la espada, y su cabeza es llevada en el plato: mira, ó Rey cruelísimo, qué cosa mas digna de su espectáculo, alarga esa diestra:: bebe esa sangre:: mira esos ojos testigos de tu maldad, que aun aborrecen la vista de tu banquete, ciérranse esos luminaires no tanto por la necesidad de la muerte, quanto por el horror de tu lujuria.»

Undécima, *Ethologia*, *Prosopopéya*, *Onomatopéya*, *Dialogismo*, *Sermocinacion*: figura por ficcion quando introducimos hablando, ó fingimos que hablan personas ausentes, ó cosas insensibles. Si es racional la que introducimos hablando: v. gr á una muger llorando la muerte de su hijo, se llama *Ethologia*; si es de cosas inanimadas, como rios, montes, se llama *Prosopopéya*: si son de irracionales, *Onomatopéya*: si introducimos dos, ó mas personas, ó cosas hablando entre sí, se llama *Dialogismo*: y si es una sola la que se habla y responde, se llama *Sermocinacion*, ó *Soliloquio*.

Duodécima, *Ethopéya*, *Prosografía*, &c. Si describo las acciones morales, el genio, ó índole de alguna persona, se llama *Ethopéya*: si sus facciones corporales, su talla, rostro, vestido, gesto, *Prosografía*: si hago una descripción de los cielos, llamaremos *Cosmografía*: si de la tierra, *Geografía*: si de alguna provincia, ciudad, monte, ó rio, *Topografía*: si de los tiempos, ó edades, *Cronografía*.

Décimatercia, *Antitesis*, *Correccion*, *Concesion*: la primera se verifica siempre que hay sentencias contrarias: v. gr. *tú ries, y yo lloro: tú eres rico, y yo pobre*: la segunda quando corregimos, moderamos, ó en cierto modo retratamos la palabra pronunciada: v. gr. *Este crimen bestial, si así lo puedo decir, si se me permite hablar así*: y la tercera se verifica quando concedemos á los contrarios alguna cosa, pero es para sacar mas vigor y fuerza á nuestro favor: v. gr. *Sea enhorabuena la-*

don, sea adúltero; pero es buen general, y digno de que se le confien los asuntos de la república.

C A P. I V.

Algunas observaciones sobre lo dicho en este tratado.

Primera: aunque á ninguna de las figuras está ligado el don precioso de mover las voluntades, esto no obstante consta por la observacion de hombres muy ilustres, que para mover suelen ser mas á propósito las nueve primeras, que hemos explicado en este capítulo: las restantes de sentencia para deleitar; y todas las de palabra para enseñar; y cada una es sumamente útil en su uso, pues es mucha verdad, que sin agradar al oido no se puede persuadir el entendimiento, y sin convencer á este no puede enternecerse la voluntad.

Segunda: que del buen, ó mal uso de estas figuras resulta el estilo bueno, ó malo. Estilo es aquel modo característico, que cada uno tiene de explicarse: aunque estos pueden ser tantos, cuantos los rostros humanos: sin embargo se reducen á tres principales, y otros diez accidentales, ó como partes componentes de aquellos, los cuales se llaman: *Sublime, Templado, Infimo*. Estos otros se llaman: *Asiático, Lacónico, Atico, ó Rodio, Elocuente, Patético, Rápido, Vehemente, Elegante, Afluente, ó fluido, Hinchado, ó pomposo, Desaliñado, tosco, ó grosero*. Cuyas definiciones es necesario penetrar bien para saberlas discernir.

Asiático, quiere decir *difuso*, que explica las verdades con muchas palabras; y de este es hermano el hinchado, y pomposo, por el exceso de figuras de palabra. *Lacónico*, pocas palabras, y muchas sentencias; y á este se arrima el desaliñado, ó infimo por el casi ningun uso de las figuras de palabra. *Atico, ó Rodio*, un medio entre los dos, y de este son mui parientes todos los que siguen. *Sublime*: por la elevacion de las ideas, y sublimidad de pensamientos. *Elocuente*: por la firmeza de las razones, vehemencia de los motivos, y energía de las palabras. *Patético*: por la belleza de las Hipotiposis, Apóstrofes, y descripciones pintorescas, que chocan violentamente con la imaginacion. *Rápido*: por la brevedad de los períodos, y velocidad en su pronunciacion. *Vehemente*: por la acervidad, aspereza, y

nigor de las expresiones, como maldecir, amenazar con frecuencia, &c. *Elegante*: por la eleccion de palabras, y dulce colocacion de ellas. *Fluido*, ó afluente, por la variacion continua y uso frecuente de las figuras de palabra.

Usase del *Sublime*, *Elocuente*, *Patético*, *Rápido*, y *Vehemente* en los grandes asuntos, como los panegíricos, y poesías heroicas: del *Templado*, *Elegante*, y *Fluido* en la historia, y discursos ordinarios; y del *Infimo* para las conversaciones familiares, y discursos doctrinales; pero del bárbaro, y tosco, que consiste en el ningun uso de las reglas, ó en el abuso contra ellas, se usa entre rústicos.

Tercera: luego la diversidad de estilos nace del diferente manejo de las figuras; porque las de sentencia forzosamente han de formar el *Sublime*, *Elocuente*, *Patético*, *Rápido*, y *Vehemente*; y las de palabra no pueden producir otro que el *Elegante*, y *Fluido*, *mediano*, é *Infimo*: luego tambien el tosco, bárbaro, y desaliñado nacerán de no saber formar bien el período. Del cual ya dimos una idea en la Gramática, y aqui nos resta solo decir que hablando filosóficamente lo mismo es período retórico que gramático; pero no lo es hablando retóricamente, pues éste es mas estenso, mas variado, y mas elegante; porque un pensamiento puede variarse por muchas formas de períodos.

Este puede constar de uno, de dos, y hasta de cuatro miembros, y cada miembro de varios incisos, ó comas: y tal puede ser la mezcla de ideas accesorias que hagan dilatar un período hasta treinta incisos; bien que esto nace de la poca claridad con que el que así hablase concebiria las verdades. Pero sus partes principales son dos, llamadas *Protaxis*, y *Apódosis* ó *antecedente*, y *consequente*: aquella se verifica hasta donde debe haber dos puntos, según lo explicado en la Ortografía; y esta otra hasta concluir.

El período á la verdad debe formarse claro, breve, armonioso, y rotundo; pero no se hallan reglas fijas para esta operacion, y solo el buen juicio, la observacion, y continua lectura de los buenos libros puede enseñar este mecanismo. No obstante, dos vicios se han de evitar con todo cuidado. 1.º El *Pedantesco*, que consiste en continuas *similiter cadens*, y *similiter desinens*, cacofonías, paronomasias, y sonsonetes, como:

ERRATAS

de esta edicion.

<u>Pág.</u>	<u>lín.</u>	<u>dice</u>	<u>léase</u>
19.	12.	orden que.	orden con que.
24.	28.	ispe.	ipse.
57.	5.	N.	G.
98.	1.	mado. . . .	amado.
113.	15.	española. . .	y tercera española.

$\frac{1}{n} a$





